



---

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO**  
**FACULTAD DE HUMANIDADES**

**TESIS**

***"Gabino Barreda: el primer positivista mexicano"***

Que para obtener el título de:

**Licenciada en Filosofía**

Presenta:

**Xiutlaizin Isaura Jiménez Cruz**

Asesor:

**Dr. Luis Aarón Patiño Palafox**

**Toluca, Estado de México, 2023**

## ÍNDICE

<b>Introducción.</b> .....	1
<b>Capítulo I. El suelo germinador. Vida y Contexto de Gabino Barreda.</b> .....	6
<b>I.1. El México del siglo XIX.</b> .....	6
<b>I.2. El rostro del patriarca. Vida de Gabino Barreda.</b> .....	28
<b>Capítulo II. El positivismo, último sistema filosófico. Obra elemental.</b> .....	33
<b>II. 1. La introducción del positivismo a México y la primera generación de positivistas.</b> .....	33
<b>II.2. Labor en ciencias exactas.</b> .....	47
<b>II.2.1. La homeopatía. Un problema de la epistemología al efecto práctico.</b> .....	47
<b>II. 3. Política e Historia: la lectura filosófica.</b> .....	62
<b>II.3.1. El camino al dorado. La Oración Cívica.</b> .....	64
<b>II.3.2. Rectificaciones históricas y Mahoma y Robespierre. La polémica con Justo Sierra.</b> .....	73
<b>Capítulo III. La consolidación del positivismo en México: obra educativa.</b> .....	78
<b>III. 1.Esbozos pedagógicos.</b> .....	78
<b>III.1.1. El plano de la futura sociedad mexicana. La Educación Moral.</b> .....	78
<b>III.1.2. Ley Orgánica de Instrucción Pública en el Distrito Federal. El legado en el olvido.</b> .....	85
<b>III.1.3. Un galardón a medias. Dictamen sobre la Ley Orgánica de Instrucción Pública del Distrito Federal del 2 de diciembre de 1867.</b> .....	95
<b>III.1.5. Relato sobre controversias políticas. Las primeras intervenciones de Gabino Barreda en la Cámara de Diputados.</b> .....	99
<b>III.1.5. Intervenciones oportunas a través del Reglamento de la Ley Orgánica de Instrucción Pública en el Distrito Federal.</b> .....	102
<b>III. 2. Educación y proyecto de nación. La Escuela Nacional Preparatoria.</b> .....	106
<b>III.2.1. Catecismo Moral y Carta dirigida al editor del “Semanao Ilustrado”.El lenguaje lacónico, ¿Crítica o calumnia?</b> .....	106
<b>III.2.3. 1er Informe rendido al Ministerio sobre la Escuela Nacional Preparatoria. El inicio del fin.</b> .....	119
<b>III.2.3. La plausible Carta dirigida al C. Mariano Riva Palacio Gobernador del Estado de México en la cual se tocan varios puntos relativos a la instrucción pública.</b> .....	123
<b>III.2.4. Cimientos sociales en la Instrucción Pública.</b> .....	137
<b>III. 2. 5. La senda del deterioro. 2do Informe sobre la Escuela Nacional Preparatoria.</b> .	143

<b>III. 2. 6. Libertad como base de Algunas ideas respecto de la Instrucción primaria y Carta dirigida a los redactores de la “Revista Universal” y en la cual se contestan las impugnaciones del señor Miguel Rendon Peniche al folleto titulado “algunas ideas acerca de Instrucción Primaria”.....</b>	<b>145</b>
<b>III. 2. 7. El Director de la Escuela Nacional Preparatoria extiende una “Invitación a los ciudadanos profesores de las escuelas nacionales”.....</b>	<b>156</b>
<b>III. 2. 8. La precariedad de la preparatoria hacia el final del periodo de Gabino Barreda en un Discurso leído en la distribución de recompensas escolares.....</b>	<b>158</b>
<b>III. 2. 9. El adiós de un genio. 3er y último informe sobre la Escuela Nacional Preparatoria.....</b>	<b>161</b>
<b>Conclusión.....</b>	<b>163</b>
<b>Bibliografía.....</b>	<b>166</b>

## **Introducción**

Definir la filosofía es una tarea realmente interesante, sobre todo, cuando se ha tenido la fortuna de redescubrirnos a nosotros mismos a través de su estudio; múltiples conceptos han brotado como productos del amor a la sabiduría, desde luego, verdades subjetivas, por lo mismo categorizarla como “disciplina”, “conjunto de conocimientos, razonamientos lógicos” o “senda de saber” no es un error, todo depende de la interpretación, así mismo; para iniciar este trabajo, partiremos desde nuestra propia concepción, donde la filosofía es la ciencia de las ciencias y el origen de todo conocimiento razonablemente estructurado, por lo tanto, la senda a la verdad.

Ahora bien, la historia y la filosofía son ciencias que requieren el mismo tipo de conciencia objetiva, de comprensión evolutiva sobre los hechos que han forjado el presente, mismos que serán base del porvenir; por lo que si no somos capaces de prever las situaciones o justificar los movimientos sociales quiere decir que no tenemos una percepción clara de la realidad en la que nos desenvolvemos, basándonos en ello; podemos afirmar al siglo XIX como una etapa crucial en la conformación de México, las decisiones políticas y filosóficas de entonces han pasado a la historia o bien son parte de la vida cotidiana, sin embargo; pocas veces se indaga en el contexto de tales decisiones por diversos motivos, lo cual es bastante perjudicial para las dos ciencias anteriores, al igual que para una multitud de ciencias más, pues en ese entonces encontraron su reconocimiento a nivel federal por el gobierno mexicano; lo que significó un importante apoyo económico para investigaciones, esto a su vez propició un periodo fecundo o bien el arraigamiento de sus escuelas y prácticas hasta proporcionarles el reconocimiento del que gozan actualmente, con ello vinieron los muchos beneficios que otorgan a nuestra sociedad, los cuales en casos como medicina o derecho son fácilmente reconocibles; pero en el caso de la filosofía requieren análisis y reflexiones detenidas, nos referimos a lo que significa para el mexicano desconocer la historia del país, contrario a lo que muchos pueden pensar esto es un problema gravísimo, la consecuencia es la desorientación ideológica responsable de todo tipo de limitaciones y malas conductas, filosóficamente hablando le impide al mexicano conocerse y constituirse a sí mismo.

La verdad es que el mundo cambia sólo en apariencia; así que deberíamos comenzar por el principio, el siglo donde se constituyó la nación, consideramos de suma importancia dicho tiempo, pues contiene uno de los mayores avances filosóficos de la historia intelectual mexicana; aunque normalmente cuando nos adentramos en el siglo XIX muchas veces estudiamos a libertadores como Miguel Hidalgo o José María Morelos y Pavón o bien más adelante a figuras presidenciales como Benito Juárez o Porfirio Díaz, fácilmente perdemos de vista la filosofía entre la multitud de hechos históricos que acontecieron en aquel entonces, los datos de sucesos como guerras, nuevas instituciones, tratados o victorias; así, a medida que avanzamos se aparece continuamente la palabra “progreso”, esto no es una casualidad, pues, dicho siglo fue la cuna de la filosofía positivista tanto en su natal Francia como en México, a donde la corriente llega por “importación” o “adaptación” del sistema filosófico gracias a Gabino Barreda, un notable político, educador, médico y filósofo del que pocas veces se habla con la seriedad debida a su labor y preparación.

En tal situación, nuestra hipótesis es, que con el tiempo, los cambios políticos, educativos e ideológicos (filosóficamente hablando); las generaciones que surgieron de la formación positivista diseñada por Barreda y sus contemporáneos, vivieron la vejez y caducidad del plan de estudios, además, los positivistas que sucedieron a Barreda (y su primera generación, de la cual indagamos lo esencial, en el presente trabajo), cambiaron el orden de sus prioridades, sumaron sus propias interpretaciones de los conocimientos en su época y viraron el método positivista, por lo tanto, se ha vuelto sencillo hacer una historia de esos últimos momentos del positivismo como una doctrina viciada, olvidando el valor de su contenido filosófico, como también los productos de esas ideas.

Sabemos que trasplantar una filosofía es tema controversial para los filósofos mexicanos, pero; si acaso entendiéramos las condiciones que hicieron necesaria tal acción o la escasez de alternativas, probablemente comenzaríamos a ver el positivismo con otros ojos, pues el último sistema filosófico vino a ser parte de la conciencia mexicana de manera brillante, fue en su momento la mejor innovación de América latina. A pesar de que usualmente al hablar de positivismo los estudiosos señalan una superación teórica muy bien justificada abstractamente; en la realidad las cosas son bastante diferentes puesto que no es posible la superación u olvido de la filosofía responsable del modo de vida actual.

Lo anterior aunado a la forma en que se ha interpretado al positivismo posteriormente, es responsable de que los expertos se hayan apartado de los ideales con los que se desarrollaron e implementaron leyes educativas, planes de estudios desde la educación básica hasta la superior, el nacimiento de un organismo escolar vigente hasta nuestros días, en resumen: el proyecto de una sociedad desde su componente principal, el ciudadano; además de cambios necesarios en la estructura política como la separación de la Iglesia y el Estado Mexicano; una nueva direccional de la ética en medio de un país donde la guerra para independizarse de España era reciente, misma que como todo movimiento bélico, había dejado estragos irreparables en la estructura de la nación; las obras más populares sobre positivismo mexicano se olvidan de los beneficios para resaltar los errores del sistema y los malos resultados de su corrupción a largo plazo, los cuales como en cualquier otra filosofía son inevitables.

Efectivamente el México del siglo XIX era una nación libre de la tutela de los europeos, sin embargo, no duró mucho, pues sin una estructura con propósito cualquiera es débil frente a sus enemigos. Ahora bien, debemos de saber que el presidente Juárez, quien autorizaría a Gabino Barreda la utilización del sistema filosófico positivo, se encontró con un país destrozado, pobre e ignorante; por lo que la divisa positiva de “amor, orden y progreso” resultaba deslumbrante a la hora de considerar un plan de reestructuración, pero acercarse al positivismo mexicano fuera de contexto, con una lectura superficial, o viviendo las consecuencias de un mal manejo del mismo, en este caso la tiranía de una oligarquía erróneamente considerada positivista (incluso si se autoproclamaba de tal manera) las parciales interpretaciones como las del siglo XX son naturales; nos referimos desde luego al respetable Ateneo de la Juventud, también es imprescindible una revisión de cómo se ha documentado la historia de la filosofía en México, por ejemplo, con Emeterio Valverde Téllez quien recopila una considerable cantidad de información, aunque su visión del positivismo tampoco es la más óptima, pues Valverde Téllez fue un religioso para quien la doctrina positivista no pasó desapercibida pero tampoco aceptada pues le consideraba enemiga de la Iglesia; posteriormente la investigación filosófica mexicana continúa en las manos de reconocidos personajes como Samuel Ramos o Leopoldo Zea, entre otros se dedican a criticar o bien desviar la mirada de la obra positiva mexicana siguiendo el ejemplo de sus predecesores (y maestros); actualmente, gracias a trabajos ayudados de la

era digital, una cuidadosa recopilación, estudio y reinterpretación, como la ofrecida por Carmen Rovira nos hacen llegar a través de sus obras los propósitos, ideales y carencias del positivismo, ayudados de la historia de las ideas, así también un panorama confiable del siglo que constituyó al país como hoy lo conocemos.

Recientemente, se han elaborado trabajos que se dedican exclusivamente a la filosofía de la Educación de Barreda, hablamos de una de las áreas temáticas de mayor impacto en su filosofía y época; entre dichas investigaciones contamos a Jaime García Romero en 1989 o anteriormente la recopilación de Edmundo Escobar en 1978, en esta última encontramos que la obra de Barreda se puede difícilmente catalogar por separado como filosofía de la educación, filosofía de la historia o bien ética. Pretendemos recordar que se trata de la implementación de un sistema filosófico completo al cual representa la divisa “Libertad, orden y progreso”, lo que evidencia la orientación del filósofo, además a lo largo de sus textos se ve la influencia de Comte, pues cada párrafo tiene una coherencia irreprochable, también encontramos comparaciones con otras áreas como literatura o ciencias naturales, mismas que enriquecen el contenido de su obra convirtiéndola en una pieza clave para la historia de la filosofía mexicana, por ello nos proponemos adentrarnos a una revisión, análisis y reinterpretación de la misma, tratando de acercarnos a la verdad con toda precisión (incluso conservamos la ortografía original en citas), sin descartar las obras que nos precedieron.

El contenido del presente trabajo se planeó para que cualquiera pueda adentrarse en el tema, tomando en cuenta el horizonte de Barreda, mostrando nuestra propia interpretación e incitando al lector para que formule la suya, asimismo el *Capítulo I. El suelo germinador. Vida y Contexto de Gabino Barreda*, ofrece un breve recuento histórico con los datos indispensables para dimensionar la situación del país y el drástico cambio de panorama respecto de nuestros días; seguido por una biografía, donde buscamos detallar el origen y experiencias personales de nuestro autor, lo cual nos dará una idea de su carácter (no tan clara como la revisión directa de sus textos), estableciendo un móvil probable en sus decisiones, señalamos que se complementa con el resto de los capítulos.

*El Capítulo II. El positivismo, último sistema filosófico. Obra elemental*, se divide en tres partes, comenzando por un rastreo del positivismo como sistema filosófico, semejante a ver

las raíces de una planta; por ello hablamos sobre Auguste Comte, su creador y los autores que lo influyeron; luego, viene el turno de Pedro Contreras Elizalde y Gabino Barreda, equivalentes al tallo (encargado de sostener nuestro trabajo) y mayor parte de nuestra hipotética planta, por último, como parte del contexto del autor y agentes indispensables en su obra, ubicamos a cada miembro de la primera generación de positivistas mexicanos, comparables con la ramificación, no vamos más lejos porque deseamos profundizar en nuestra problemática con la atención que merece.

En la segunda y tercera parte condensamos dos aspectos de la obra del primer positivista mexicano; la segunda parte apenas toca las investigaciones científicas de Barreda, con la pretensión de mostrar una emocionante aventura médica y un enigma epistemológico, conocido como “Homeopatía”. La tercera parte del capítulo refleja no sólo su percepción del mundo que lo rodeaba, si no como se concebía a sí mismo en el, por lo tanto incorporamos allí la famosa *Oración Cívica* y una de las discusiones más fructíferas del autor, *Rectificaciones Históricas* y *Mahoma y Robespierre. Cuatro Palabras al Sr. Lic. Justo Sierra*.

Por último, el *Capítulo III. La consolidación del positivismo en México: obra educativa*, lo dedicamos a la máxima expresión del positivismo en México, la educación, donde identificamos dos etapas; partiendo de los primeros pasos de Barreda con los *Esbozos pedagógicos*, encargados de instituir su filosofía, cerrando con la plenitud de su obra en *Educación y proyecto de nación. La escuela Nacional Preparatoria*, donde se puede apreciar el final de su participación en asuntos oficiales y como educador.

Concluimos con el deseo de presentar una revisión pertinente que sirva de inicio a una nueva reinterpretación del positivismo en México.

## **Capítulo I. El suelo germinador. Vida y Contexto de Gabino Barreda**

### **I.1. El México del siglo XIX**

Todo acto realizado por el hombre es un hecho histórico, cualquier operación efectuada, dentro del tiempo y del espacio se encuentra registrada por la historia, por lo tanto, nunca nos encontraremos frente a un suceso que pueda escapar de tal clasificación, así que, al estudiar un tema, siendo éste cualquiera que fuese, se estará realizando una revisión histórica; con ello claro podemos adentrarnos en nuestro estudio.

Para poder comprender el positivismo mexicano debemos remontarnos a su origen, es decir a los antecedentes de su importación, a las condiciones que hicieron necesaria su intervención, como también a los efectos de su implementación e incluso los resultados que arrojó.

Se estima que entre las últimas décadas del siglo XVIII y los inicios del siglo XIX la población de la Nueva España era de 6,123,354 habitantes aproximadamente<sup>1</sup>, los cuales se encontraban distribuidos en: 30 ciudades, 95 villas, 4682 pueblos y 165 misiones<sup>2</sup>, la población entera sufría serios problemas económicos a causa de los conflictos del imperio Napoleónico, es decir Francia y Gran Bretaña, por lo que la corona española se vio obligada a participar del lado de Francia, lo que ocasionó que hacia 1804 el rey Carlos IV (1748-1819) decretara que la Iglesia católica instalada en América debía apoyar económicamente a España (se calculan 10,000,000 de pesos recolectados)<sup>3</sup>; en 1808 luego de la abdicación de Carlos IV al trono, es precisamente Napoleón Bonaparte (1769-1821) quien otorga la soberanía de España a su hermano José Bonaparte (1768-1844); aunque en el continente europeo hubo revueltas por el gobierno español, finalmente los franceses se impusieron.

---

<sup>1</sup> José Vasconcelos en su *Breve Historia de México* tiene cifras parecidas y menciona los siguientes datos sobre los mexicanos "Al iniciarse el siglo diecinueve, la población de México era de seis millones, divididos en un millón de criollos, cuarenta mil españoles, tres millones y medio de indios de raza pura y millón y medio de mestizos." Vasconcelos, José. *Breve Historia de México*. Compañía editorial Continental, S.A. México. 1978, p. 226.

<sup>2</sup> De acuerdo con Alexander von Humboldt (1769-1859) quien realizó el estudio en 1804, durante su visita a la Nueva España.

<sup>3</sup> Incluso se sabe que José María Morelos aportó la generosa cantidad de 30 pesos en auxilio del monarca español.

Debido a lo anterior, en la Nueva España; Francisco Primo de Verdad (1760-1808) junto con José Francisco de Azcárate (1767-1831)<sup>4</sup> habían acordado con el virrey José de Iturrigaray (1742-1815) desconocer al nuevo gobernante de la nación europea, el asunto causó polémica en la colonia pues la Real Audiencia de México (máximo organismo representante de la autoridad española) no se ponía de acuerdo con el Ayuntamiento (Primo de Verdad y Azcárate); poco después dos peticiones de reconocimiento llegaron de España, la primera de Sevilla y la segunda de Asturias, sin embargo; el virrey declinó ambas, por lo que sin una autoridad superior ante quien responder los gobernantes de la Nueva España podrían abusar de su poder, de esta manera con ayuda de un religioso, pues en aquel entonces el clero era un importante componente político, se redactaron leyes para asegurar el bienestar de la nación, nos referimos a fray Melchor de Talamantes (1765-1809), el notable religioso peruano con el proyecto de *Congreso Nacional del Reino de Nueva España*. Posteriormente el 15 de septiembre de 1808, José de Iturrigaray junto a sus allegados políticos fue apresado por algunos rebeldes que implantaron un nuevo grupo reinante con Pedro Garibay (1729-1815) como virrey; producto de dichos atropellos Francisco Primo de Verdad se convirtió en el primer mártir de la independencia de México; además de que con su nueva autoridad Garibay reconoció a la Junta Central<sup>5</sup> (organismo español recientemente conformado) como superior a su poder, es decir la Nueva España volvió a la tutela europea.

Gracias a los recientes sucesos los ciudadanos de la colonia no estaban del todo conformes, sobre todo por hallarse bajo el dominio napoleónico, así que en algunas provincias comenzaron las conspiraciones para desligarse de Europa, rápidamente se advirtió el disgusto público por estar sujetos al dominio francés, ante tales muestras de insurgencia el virreinato creó la “Junta de Seguridad y Buen Orden”, con la misión de erradicar a los “traidores”, entre la población había gran descontento, e incluso las consecuencias económicas de respaldar a España<sup>6</sup> estaban aún causando problemas por lo

---

<sup>4</sup> Personajes que conformaban el Honorable Ayuntamiento de la Ciudad de México.

<sup>5</sup> Organismo político formado por representantes de las otras Juntas Españolas, de ahí el nombre Central.

<sup>6</sup> En el México colonial las principales fuentes de ingresos, acorde con nuestra investigación eran la ganadería (con 30,000,000 de pesos anuales) y la minería (con 23,000,000 de pesos anuales), por ello el país era proveedor de más de la mitad de la plata que circulaba en el mundo, sin embargo, el tributo requerido por España hacia que las provincias se sumieran en la pobreza.

que se negaron a prestar el apoyo económico solicitado por la Junta Central, sin embargo; cabe destacar que entre 1808 y 1811, la Nueva España envió a España un aproximado de 12,000,000 de pesos.

El año de 1810 fue de vital importancia en la historia mexicana, pues inició el movimiento de independencia de España; como las reuniones de planificación en contra del gobierno eran tan recurrentes la Junta de Seguridad y Buen Orden se hallaba investigando a profundidad; hasta descubrir en Querétaro y San Miguel el Grande a un grupo de rebeldes conformado por Mariano Abasolo (1783-1816), Ignacio Allende (1769-1811), Juan Aldama (1764-1811), Miguel Domínguez (1756-1830) acompañado de su esposa Josefa Ortiz de Domínguez (1768-1829) y el clérigo Miguel Hidalgo y Costilla (1753-1811), cuando se vieron descubiertos decidieron adelantar el movimiento del tan esperado 26 de octubre al 16 de septiembre, llamando Hidalgo a sus seguidores desde temprano, resaltamos que uno de los factores detonantes de la revuelta fue la discriminación de los criollos (descendientes de españoles nacidos en América) frente a los gachupines (españoles advenedizos en América), recordemos que durante la época colonial se usaban aproximadamente diecisiete castas para clasificar a la población de manera que se le pudiera colocar social y económicamente, siempre anteponiendo a los gachupines en cuestión de privilegios<sup>7</sup>.

La lucha de independencia realizada por la Nueva España fue sin duda alguna, cruenta e indescriptible, como cualquier revolución; en algunos estados de la república los disturbios eran modestos, en cambio Guanajuato padeció enfrentamientos terribles como el ocurrido el 28 de septiembre de 1810 en la famosa Alhóndiga de Granaditas<sup>8</sup>. Luego, en enero de 1811 el general Félix María Calleja (1753-1828) derrotó a los insurgentes en Guadalajara; por lo que Allende e Hidalgo con el resto de su ejército huyeron al norte del país, pero fueron atrapados y fusilados poco después, aunque ese hecho no impidió al movimiento

---

<sup>7</sup> Al respecto José Vasconcelos no sólo condena la distinción de castas, sino que nos explica su fundamento filosófico y político pues los hombres son todos iguales ante la ley, además de poseer las mismas facultades, siendo cada uno el arquitecto de su propio destino, por ello luego de la independencia no fue correcto maltratar a los españoles porque todas las castas eran igualmente mexicanas, además señala que dicha sublevación no fue tan real como la historia nos cuenta sino un producto de la doctrina Monroe para desestabilizar la Nueva España, guiándole a la independencia, lo vemos en "El desprecio de la propia casta es el peor de los vicios de carácter". Vasconcelos, José. *Breve Historia de México*, p. 239.

<sup>8</sup> Escenario donde los Insurgentes masacraron a decenas de españoles, sin duda una manifestación de las más reprobables conductas humanas que permite la guerra.

insurgente seguir con la independencia, por lo que el abogado Ignacio López Rayón (1773-1832) establece la Suprema Junta Nacional Americana en Zitácuaro, Michoacán. El siguiente paso fue tratar de emular el pensamiento europeo redactando en septiembre de 1812 los *Elementos Constitucionales*, estos se dan a conocer bajo la autoridad de Fernando VII.

Con los conflictos por el trono latentes lo más conveniente para España era unificar los poderes de todos sus territorios por lo que en 1810 la Junta Central hizo un llamado a todas las provincias dominadas por España para elegir representantes, enviarlos a Cádiz (uno de los pocos lugares sin tropas francesas invadiendo el territorio europeo) para redactar una constitución, misma que la historia conocería como La Constitución de Cádiz, fue aprobada el 19 de marzo de 1812, su redacción es recordada como la primera vez que los americanos participaron activamente en la toma de decisiones; por otro lado es precisamente 1812 con el ya mencionado documento el origen de los “liberales”, aquellos defensores de los derechos ciudadanos repartidos de forma parcialmente equitativa<sup>9</sup>.

La Constitución de Cádiz cambió radicalmente el estilo de vida en la Nueva España, un ejemplo es el hecho de que cuatro días después de su emisión se fundaron periódicos como *El Pensador Mexicano*<sup>10</sup> apelando a su edicto de libertad de prensa.

Tristemente al finalizar 1813 en Europa, los franceses habían sufrido muchas bajas, por lo que desatendieron España permitiendo que Fernando VII (1784-1833) recuperara el trono; las acciones del “rey Felón”<sup>11</sup> al tomar la soberanía fueron desconocer a los gobiernos españoles (establecidos desde 1808), anular la constitución y juzgar a los funcionarios públicos, cabe destacar que todas sus decisiones estuvieron respaldadas tanto por la nobleza como por el clero.

Sin duda, uno de los principales representantes del movimiento de Independencia fue José María Morelos y Pavón (1765-1815) un religioso que además de luchar en la guerra de

---

<sup>9</sup> Pues no defendían los mismos derechos para los africanos y sus descendientes ni en España, ni en América.

<sup>10</sup> Establecido el 9 de noviembre de 1812 por José Joaquín Fernández de Lizardi, otro periódico de ese tiempo es *El Juguetillo* de Carlos María de Bustamante.

<sup>11</sup> Apodo de Fernando VII de Borbón, considerado uno de los peores reyes de España, por su falta de ética.

Independencia por invitación de Miguel Hidalgo<sup>12</sup>; el 13 de septiembre de 1813 dictó los célebres *Sentimientos de la Nación* al abogado Andrés Quintana Roo (1787-1851), donde se consagra como responsable de la justificación del pensamiento liberal americano, pues establece que si las cortes de Cádiz otorgaban a los españoles y americanos los mismos derechos era por obra de la razón, porque la naturaleza humana no tolera la esclavitud.

Al mismo tiempo, el ejército insurgente se tambaleaba, porque los caudillos independentistas tenían una importante falta de comunicación que los llevó a varios problemas internos; debido al conflicto por los mandos de las tropas insurgentes se celebró el congreso de Anáhuac, en Chilpancingo, el mismo año.

En 1814, con Félix María Calleja como virrey, Morelos elabora los decretos constitucionales de los insurgentes; los cuales no se aplicaron, pues el movimiento independentista, fue derrotado por el virrey Calleja y el virrey Francisco Javier Venegas (1754-1838); aprovechándose el ejército realista de los conflictos internos, como el afán de los vocales<sup>13</sup> por hacerse del mando principal e incluso, la epidemia de tifoidea luego del sitio de Cuautla.

En consecuencia de los conflictos bélicos, la pobreza y las epidemias, se calcula la defunción aproximada de 600,000 habitantes en la Nueva España; sabemos también que la década de 1811 a 1821 (mientras se consumaba la independencia) fue la más complicada para la población novohispana; mientras tanto en España, el rey Fernando VII enfrentaba la exigencia de la restitución de la constitución de Cádiz<sup>14</sup>, la inconformidad seguía en el país europeo e incluso en su colonia al otro lado del mar, por lo que las fuerzas realistas (en favor de la corona española y sus representantes en América), estuvieron peleando contra los pocos generales insurgentes que aún después de la muerte de Morelos en 1815 continuaban con la lucha por la emancipación, uno de ellos fue el destacado Vicente Guerrero (1783-1831), en aquel entonces el militar Agustín de Iturbide (1783-1824) convenció al caudillo de abandonar las armas en favor de un acuerdo, esto ocurrió en

---

<sup>12</sup> Lo sabemos por su correspondencia, entre la cual destaca una carta del 4 de septiembre de 1810, con detalles sobre el levantamiento en armas.

<sup>13</sup> Alto cargo que se le ofreció a los caudillos insurgentes dentro del ejército, para ejemplo diremos que Morelos era el cuarto vocal.

<sup>14</sup> Los liberales españoles se unieron para presionar a Fernando VII, siendo el día 1 de enero de 1820 el pronunciamiento de Rafael del Riego (1785-1823) el detonante de la restitución de la constitución de 1812 y la justicia para los agraviados.

febrero de 1821, siendo el día 10 el famoso abrazo de Acatempan y el día 24 la firma del Plan de Iguala, donde se declaraba la independencia de México, la constitución de Cádiz volvía a entrar en vigor y por supuesto se ofertaba el trono a Fernando VII o algún miembro de la familia real, e incluso se eliminaban las diferencias sociales o de castas, sin embargo; fue hasta el 24 de agosto de 1821 que el enviado español Juan O'Donojú<sup>15</sup> (1762-1821) reconoció la Independencia por medio de la firma de los Tratados de Córdoba (aunque España no aceptó el nuevo gobierno hasta 1836).

Posteriormente, el ejército Trigarante<sup>16</sup> entró a la Ciudad de México con Agustín de Iturbide y Vicente Guerrero al frente. Parecía un comienzo pacífico, para el 28 de septiembre la Junta Provisional Gubernativa del presidente Iturbide, firmó el acta de Independencia del Imperio mexicano (ocupando desde California hasta Panamá como territorio oficial) pero España no admitió tal edicto, por lo que, como medida de respuesta, Agustín de Iturbide se coronó emperador el 18 de mayo de 1822; abdicando el 19 de marzo del año siguiente, ante la negativa respuesta popular y la incipiente rebelión en contra de su imperio<sup>17</sup>.

Los hechos anteriores eran prueba de las diferencias entre provincias del territorio novohispano; haciendo necesaria una reestructuración completa, es así que el mes de octubre de 1824, fue el escenario de la primera Constitución Federal del México Independiente, la cual comprendía: diecinueve estados, cuatro territorios y un Distrito Federal; incluía la división de poderes en: ejecutivo (un presidente de la república, no un monarca), legislativo (integrado por la cámara de representantes populares o diputados y la cámara de representantes de los estados o senadores) y judicial (Suprema Corte de Justicia de la Nación); además, reconocía únicamente a la religión católica y permitía la democracia; el nombre de la recién formada nación fue Estados Unidos Mexicanos, luego de la redacción de la constitución, los intelectuales de la época creyeron el nacimiento de la

---

<sup>15</sup> Un destacado político y militar español enviado a sustituir al virrey Juan Ruíz de Apodaca, pues debido a la constitución de Cádiz el título había quedado anulado.

<sup>16</sup> Nombrado así por la proclamación de las tres garantías, es decir unión, religión católica (ámbito de suma importancia tanto para Insurgentes como Realistas) e independencia.

<sup>17</sup> El 24 de febrero de 1822 fue la fecha en que se reunió el primer congreso mexicano para reconocer la independencia de España, acordar proteger su nueva "libertad" y discutir la jerarquía política, en aquel momento ya habían aceptado el mando de Iturbide, quien a su vez prometió obediencia al consejo.

nación completado pues “No se considera concluida la evolución política de un pueblo mientras no se ha dado a sí mismo una constitución que regule la convivencia pública”<sup>18</sup>; el congreso finalizó los primeros trámites, colocando como presidente a José Miguel Ramón Aducto Fernández y Félix (1786-1843) mejor conocido como Guadalupe Victoria.

La nueva república cambió el modo de vida de los mexicanos con sorpresas como el decreto del 19 de Julio de 1823; el cual reconocía a todos los caudillos que lucharon en la Independencia como héroes nacionales<sup>19</sup>. Aunque grandes problemas políticos acechaban la recién constituida nación, abrumando al nuevo presidente electo en 1829, dichos conflictos eran: la amenaza de reconquista por ser desconocido como gobierno legítimo en Europa, la inmigración de los colonos estadounidenses en la parte fronteriza del país y los gastos descomunales de la administración; por lo anterior se nombró altos funcionarios a José Mariano Michelena (1772-1852), Miguel Domínguez y Vicente Guerrero, personajes que se desenvolvían en el gobierno mestizo<sup>20</sup>, tratando de sobrellevar los desacuerdos políticos de las dos ideologías reinantes; por la derecha los conservadores, aquellos partidarios de la monarquía (integrantes del rito masónico escocés) y a la izquierda los liberales, quienes se identificaban con el federalismo de la república (pertenecientes al rito masónico de York), por supuesto, había otras posturas en medio, las cuales eran: liberales moderados (con tendencias a la derecha) y jacobinos (descrita por brillantes filósofos de la época como una postura del todo idealista)<sup>21</sup>.

Ante la enorme falta de recursos, provocada por la descompensación de abolir el régimen económico (basado en la percepción de impuestos por parte de los estados)<sup>22</sup>; la joven nación mexicana se vio en la necesidad de pedir préstamos al extranjero, tal fue el caso de

---

<sup>18</sup> Vasconcelos, José. *Breve Historia de México*, p.284.

<sup>19</sup> Ordenaba también levantar monumentos donde fueron ejecutados y trasladar sus restos a la Ciudad de México, aunque en el proceso se extraviaron los restos de Morelos, además de no tomar en cuenta a Hermenegildo Galeana.

<sup>20</sup> Se emplea la palabra “mestizo” en el sentido de que estaba constituido por dos ideologías opositoras entre sí, se trata por supuesto de los liberales y conservadores.

<sup>21</sup> La introducción de la masonería en México es un asunto de terrorismo ideológico donde se ven involucrados Estados Unidos e Inglaterra con fines políticos y se remonta a 1810 como consejeros de Miguel Hidalgo.

<sup>22</sup> Todas las provincias decidieron integrar la nación con excepción de Chiapas, hasta 1839, donde su propósito de ser un país independiente fracasó.

la firma británica Goldschmidt<sup>23</sup>; aunque se sabe que las negociaciones comenzaron desde junio de 1822, cuando los legisladores dieron su consentimiento de buscar apoyo financiero externo.

Ante tal magnitud de presión, aunado a la jugada bien planeada que tenía; la cual consistió en invalidar las elecciones donde perdió frente a Manuel Gómez Pedraza (1789-1833) supuestamente por la cantidad de votantes que eran conservadores; en 1829 Vicente Guerrero obtiene de manos de Guadalupe Victoria el nombramiento de presidente de la república mexicana<sup>24</sup>; a causa de los levantamientos armados el congreso tuvo que afirmar tal postura al declararlo presidente y vicepresidente al político Anastasio Bustamante (1780-1853).

Más adelante en las elecciones de 1833 resultan electos el político y militar Antonio López de Santa Anna (1794-1876) como presidente y el médico Valentín Gómez Farías (1781-1858) como vicepresidente<sup>25</sup>, sin embargo; los malos manejos de Santa Anna pueden tacharse de tiránicos pues, desintegró el Ayuntamiento de la Ciudad de México, atacó agresivamente el dominio de la Iglesia católica e incluso desterró a sus enemigos, cabe destacar que fue presidente de México once veces, adecuó todo a su conveniencia personal; las consecuencias no se hicieron esperar, guiados por motivos como los anteriores los

---

<sup>23</sup> “Después de la caída de Iturbide y algunas negociaciones fallidas, Francisco de Borja Migoni, un comerciante mexicano que residía en Londres y que fungía como representante del gobierno, firmó un contrato con la firma B.A. Goldschmidt el 7 de febrero de 1824 por un crédito de 5.6 millones de pesos de aquella época”. Muciño, Francisco. “Historia del primer crédito a México como país independiente”, en *Forbes México*, 2014, <https://www.forbes.com.mx/historia-del-primer-credito-mexico-como-pais-independiente/>.

<sup>24</sup> Las revueltas eran tan comunes que Antonio López de Santa Anna (1794-1876) organizó una contra el congreso de Veracruz para defender la democracia en favor de Guerrero, e incluso en la ciudad de México Lorenzo de Zavala (1788-1836) organizó un motín que resultó en un penoso saqueo al mercado “El Parián”.

<sup>25</sup> Tenemos que señalar a Gómez Farías como antecedente político inmediato de la reforma, su ideología era liberal, es decir era masón; desde el gobierno de Guerrero donde Lorenzo de Zavala asumió el cargo de secretario de Hacienda, notamos un aumento de actividades dentro de las logias, por ejemplo, el alza de sus integrantes, pues iban buscando patrocinio político (también la incorporación de españoles con resentimientos a Iturbide).

ciudadanos de Texas decidieron solicitar su independencia<sup>26</sup>, dicha demanda hizo que los políticos idearan la constitución centralista de las siete leyes en 1836<sup>27</sup>.

Los siguientes gobernantes, como Anastasio Bustamante (primer presidente centralista) y Benito Juárez (1806-1872) estaban atados de manos en la cuestión económica, por lo que el endeudamiento con los extranjeros se acrecentó, incluso algunos prestamistas recurrieron a ser representados por sus gobiernos; de tal manera que para cobrar la deuda en 1838 Francia declaró la guerra al bombardear el puerto de Veracruz; dicho enfrentamiento es conocido como “la guerra de los pasteles”, por todos los inconvenientes en agosto de 1840 José María Gutiérrez de Estrada (1800-1867) propone la monarquía constitucional como forma de gobierno.

En 1842 fue necesario que se reuniera el congreso para redactar nuevamente una constitución, pues los conflictos internos del país no mermaban; sumado a Santa Anna, quien hacía todo lo posible por volver a ocupar la presidencia, e incluso se enfrentó a los federalistas y al ex oficial de Morelos, el político Nicolás Bravo (1786-1854) quien fuera presidente de México tres veces.

El enfrentamiento armado se veía cerca, cuando en 1845 el congreso norteamericano aprobó a Texas como parte de su territorio; el presidente de aquel entonces, José Joaquín Herrera (1792-1854)<sup>28</sup> estaba consciente de la fragilidad de su estado ante un desacuerdo de tal magnitud contra una nación de mayor poder, por lo que no se opuso públicamente sino hasta que el presidente estadounidense James Polk (1795-1849) se atrevió a enviar a un diplomático para negociar la venta del puerto de San Francisco en California; con una amenaza de invasión como esa; grandes figuras conservadoras como el filósofo Lucas Alamán y Escalada (1792-1853) apoyaron la moción de la monarquía, así México tendría una oportunidad frente a Estados Unidos, además esperaba cierta seguridad en el estado al

---

<sup>26</sup> Texas logró su independencia en 1836 gracias a los tratados de Velasco, firmados por Santa Anna; además en 1848 luego de múltiples revueltas contra Estados Unidos el gobierno mexicano decidió “ceder” el territorio texano mediante el tratado de Guadalupe Hidalgo, el cual incluía 15 millones de pesos de indemnización.

<sup>27</sup> Su contenido pretendía equilibrar el derecho civil disminuyendo la cantidad de votantes a aquellos con rentas mínimas, reorganizar los poderes políticos al incluir nuevos requerimientos para los ayuntamientos y la supresión de los gobiernos estatales para instaurar departamentos que respondieran al gobierno central.

<sup>28</sup> Herrera también ocupó el cargo presidencial en tres ocasiones.

consolidar el gobierno, misma que les permitiría volver a incorporarse en el mundo intelectual; de primera mano Alamán entendía la necesidad de México en cuanto a una tutela extranjera, él tenía razón, pues al perderla se desató todo un siglo de guerras y calamidad.

La invasión norteamericana fue durante el periodo de 1846 a 1848, donde múltiples sucesos de suma importancia para la constitución tanto histórica como ideológica del nacionalismo mexicano ocurrieron; por ejemplo, el 13 de septiembre de 1847, ante un panorama que no beneficiaba en nada al gobierno mexicano<sup>29</sup> se libró una batalla en el castillo de Chapultepec<sup>30</sup> (en aquel momento era la sede del Colegio Militar), se sabe que las tropas defensoras eran conformadas por alrededor de 250 hombres<sup>31</sup>, entre ellos se cuentan al menos 50 cadetes, bajo el mando del general Nicolás Bravo, quien había ordenado no luchar contra los invasores<sup>32</sup>, pero sus tropas desobedecieron; de aquella batalla y acosta de sus vidas resultaron los niños héroes, o mejor dicho el subteniente Juan de la Barrera (1828-1847) de diecinueve años y los cadetes Agustín Melgar (1829-1847) de dieciocho años, Francisco Márquez (1834-1847) siendo el más joven del grupo a sus trece años, Fernando Montes de Oca (1829-1847) con dieciocho años, Vicente Suárez (1833-1847) de catorce años y Juan Escutia (1827-1847) de veinte años, al mismo tiempo, casi todo el batallón de San Blas perdió la vida contra el ejército estadounidense.

Las continuas guerras generaron inseguridad hasta lo más profundo de la sociedad; tal era así que liberales y conservadores se debatían acaloradamente, aunque los dos bandos buscaban asegurar un gobierno con capacidad de mantener bien a la sociedad mexicana y guiarla al progreso, por su lado los liberales creían en las ideas “modernas” de filósofos como Jean Jacques Rousseau (1712-1778) y la revolución francesa, por ello consideraban una necesidad abolir el sistema político colonial pues oprimía a la población, también

---

<sup>29</sup> Estados Unidos ocupaba gran parte del territorio norte, había bloqueado los puertos y sus refuerzos avanzaban desde el puerto de Veracruz hasta la Ciudad de México.

<sup>30</sup> El 12 de septiembre de 1847 las fuerzas norteamericanas bombardearon el castillo.

<sup>31</sup> Entre ellos estaba Miguel Miramón (1832-1867), quien fuera alumno desde 1846.

<sup>32</sup> El general incluso entregó su espada adornada finamente de piedras preciosas para evitar derramar sangre, pues la guerra estaba perdida y no recibían auxilio del cuerpo militar que poseía Santa Anna en la ciudad de México (se estiman 200000 soldados).

proponían la separación de la Iglesia y el estado<sup>33</sup>; en cambio los conservadores deseaban un asentamiento político, pues la democracia (políticamente hablando la peor forma de gobierno) había debilitado mucho a la nación e incluso provocado guerras, además se oponían al federalismo; los dos grupos se negaban a ceder y por supuesto las diferencias terminaron expuestas en una guerra civil de 10 años, que culminaría con una invasión extranjera. Incluso algunos autores dicen:

El liberalismo nacionalista se identificaba con el federalismo, los conservadores, monarquistas apasionadas, pretendían implantar el control centralista absoluto, por eso se enfrentaron rabiosamente al grupo insurgente, provocando un caos continuo manifestado en asonadas, sublevaciones y revueltas.<sup>34</sup>

En 1852 grupos de conservadores y un grupo liberal se opusieron al gobierno del general Mariano Arista<sup>35</sup> (1802-1855), colocando a la cabeza del movimiento al ya conocido Antonio López de Santa Anna, para el 13 de septiembre de 1852 mediante el plan del Hospicio desconocer su gobierno; aunque Arista llamó al ejército, el general José López Uruga (1810-1885) ya lo había traicionado; por lo anterior, el presidente renunció al cargo el 6 de enero de 1853, dejando el camino libre a Santa Anna, quien hacia el año 1854 estaba haciendo tratos con Estados Unidos para la venta de la Mesilla por 5,000,000 de pesos, se nombró a sí mismo “su Alteza Serenísima” y prohibió las elecciones<sup>36</sup> coartando la autonomía de las regiones mexicanas; el descontento era tal que Santa Anna decidió poner orden mediante el miedo, sus medidas fueron: amenazar a la prensa y exiliar a sus enemigos políticos<sup>37</sup> como ejemplo de castigo a la insubordinación, esos personajes eran Benito Juárez, Melchor Ocampo (1814-1861) y Ponciano Arriaga (1811-1863).

El mismo año, la mayoría de los que habían apoyado al tirano y gran parte de la población se unieron para destituirlo con el plan de Ayutla, diseñado por el militar Juan

---

<sup>33</sup> Gómez Farías limitó considerablemente el papel de la Iglesia en el gobierno pues separarse de la empresa más grande del mundo permitiría una búsqueda de moral, el desarrollo de las finanzas y un cambio de ideología.

<sup>34</sup> Arellano Zavaleta, Manuel. *Ventana al tiempo, Tomo I*. Editorial Libros de México S.A., México. 1974, p. 51.

<sup>35</sup> Fue evidente el poco respaldo del congreso de la Unión, desde su nombramiento el día 15 de enero de 1851, e incluso cabe destacar la precariedad de la situación debido al enfrentamiento con Estados Unidos, el cual había debilitado considerablemente la solvencia económica de México.

<sup>36</sup> Censuró todo tipo de elecciones menos las municipales.

<sup>37</sup> Se desterraron a Nueva Orleans, EUA donde apenas podían ganarse la vida, de acuerdo con las memorias del presidente Juárez.

Álvarez (1790-1867); el plan fue proclamado el 1 de marzo de 1854 por Florencio Villarreal (1799-1869) y apoyado por figuras como Ignacio Comonfort (1812-1863), su resultado fue la huida de Santa Anna.

La generación de políticos que subió al poder después de Santa Anna, no había experimentado el gobierno colonial pero, sí crecieron con la guerra de independencia y sus efectos, por ello estaban acostumbrados tanto a la inestabilidad del gobierno como a las revueltas, su objetivo principal era “poner al país a la altura del siglo”; en 1857 redactaron una constitución basada en las garantías individuales, de hecho cimentaba todas las organizaciones gubernamentales en ello, también proclamaba: la libertad de trabajo, de imprenta, de asociación, de enseñanza y sobre todo de credo, pues la religión católica ya no era la única por ley; la separación de la Iglesia y el estado representaban un avance colosal en aquel momento, aunque se conservaron los sistemas legales militares y eclesiásticos.

La nueva constitución fue el primer paso a una república federal democrática, hizo cambios realmente importantes, por ejemplo, se colocó el poder legislativo por encima del judicial<sup>38</sup>, o la ley Lerdo<sup>39</sup> aprobada en 1856, misma que le exigía a la Iglesia despojarse de los bienes materiales que no fuesen necesarios para su “santo oficio”; por lo que el rechazo de la asociación hierocrática al gobierno de mitad del siglo se manifestó cuando llegó el momento donde el gobierno ordenó a los funcionarios jurar por la constitución, entonces, los altos eclesiásticos amenazaron con excomulgarlos<sup>40</sup>, simultáneamente el presidente Comonfort lidiaba con desacuerdos más graves; como los conservadores en Puebla<sup>41</sup>, decepcionado de la carta magna, el mismo presidente se unió al movimiento de Félix María Zuloaga (1813-1898).

---

<sup>38</sup> Para evitar tiranos como Santa Anna.

<sup>39</sup> Aprobada el 25 de junio de 1856, el nombre es Ley de desamortización de las fincas rústicas y urbanas de las corporaciones civiles y religiosas de México, formulada y propuesta por el ministro de Hacienda del presidente Comonfort, Miguel Lerdo de Tejada (hermano de Sebastián Lerdo de Tejada), pensada para movilizar el dinero de las propiedades del clero y algunos particulares, pues sencillamente las usaban como negocio de rentas; según la ley habría que comprar las propiedades al estado mexicano por un precio calculado según la tarifa de renta, en cambio los inmuebles no rentados serían ofertados en una subasta pública, además establecía que en adelante la Iglesia no podría comprar más terreno que el estrictamente necesario.

<sup>40</sup> A manera de medida desesperada por retomar su posición de poder, pues les obligaron a vender sus propiedades, no cobrar impuestos y no inmiscuirse en la educación más que por escuelas privadas.

<sup>41</sup> Eran enfrentamientos armados contra el gobierno liberal e incluso contra leyes constitucionales que a su parecer rayaban en el jacobinismo.

El año siguiente (1858), ante la actitud de los conservadores al desconocer el gobierno de Comonfort y otorgarle el cargo a Zuloaga, y en virtud del derecho, el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Benito Juárez, llegó a ser el titular del poder ejecutivo<sup>42</sup>; desde aquel momento la guerra de Reforma se desató por todo el territorio, ambos grupos políticos deseaban gobernar acorde a sus ideales, no eran capaces de llegar a un acuerdo por lo que durante tres años no hubo tregua.

Las circunstancias favorecían en cuestión de territorio a los conservadores, que tenían entre sus filas a destacados militares, quienes fueron ganando ciudades en el centro del país, por lo tanto, los liberales se refugiaron en estados como Oaxaca y Guerrero, al norte del territorio y en el puerto de Veracruz. Con los resultados de múltiples enfrentamientos, se dieron cuenta de su igualdad de oportunidades en la conquista del poder, así poco a poco, los contendientes llegaron a la conclusión de que era oportuno pedir ayuda al extranjero, de ahí surgieron los tratados Mon-Almonte (de los conservadores con España) y McLane-Ocampo (liberales con E.U.A, acotamos que nunca entró en vigor pues el senado norteamericano lo rechazó), ambos concedían enormes ventajas a los extranjeros a cambio de su apoyo en la guerra.

A pesar de la situación, en 1859 se promulgaron las Leyes de Reforma, dichos estatutos dictaban la separación definitiva de la Iglesia y el estado, convirtiendo los bienes de la religión católica en parte del patrimonio nacional, además, se instituyó el registro civil, se promulgó la libertad de cultos e incluso se cerraron temporalmente conventos y seminarios; dichas acciones llevaron al ejército conservador a la ruina hasta 1860 con el triunfo del general Jesús González Ortega (1822-1881), sobre Miguel Miramón (1832-1867) en Calpulalpan, Tlaxcala.

La situación económica del país hacía flaquear al gobierno de Juárez, por lo que el 17 de julio de 1861 su gabinete y el Congreso de la Unión, decretaron la suspensión de los pagos a deudas externas e internas, la desatinada medida atrajo la mirada de muchos medios internacionales, por lo que periódicos alrededor del mundo hablaban de una intervención

---

<sup>42</sup> Algunos historiadores señalan que los dos presidentes, respectivamente liberal y conservador fueron el detonante de la guerra de Reforma y dicho enfrentamiento el causante de que la creciente economía (desde 1820) se desplomara.

Europea al país<sup>43</sup>, dicha especulación provocó respuestas de los periodistas mexicanos<sup>44</sup> que tal como nos señala la historia, fueron responsables de gran parte de la ideología en la Reforma, al respecto, el historiador Manuel Arellano, nos dice:

Múltiples fueron los periodistas y tantos los periódicos, que no los acabaríamos de enumerar; se puede afirmar que eran los guerrilleros intelectuales, su pluma el arma poderosa que se enfrentó decisivamente a los invasores. Cada plumada era una clarinada, un lazo de unión o bien el golpe a la traición. El cauterio aplicado a la herida de la patria que parecía que se desintegraba.<sup>45</sup>

Tristemente lo dicho por los periódicos extranjeros era verdad; en 1862 tres potencias europeas se aliaron para invadir el país reclamando el pago de las deudas; se trataba de España, Inglaterra y Francia, (esta última envió un ejército, que se mantuvo en el territorio mexicano hasta 1867). El gobierno reformista trató de dar respuesta a las exigencias de las potencias, por lo que el 19 de febrero de 1862 comisionó al ministro de relaciones, el general Manuel Doblado (1818-1865), quien firmó con los representantes extranjeros los preliminares de la Soledad, mientras tanto algunos conservadores en Europa mediaban para ofrecerle “la corona” del Imperio mexicano a un príncipe, uno de ellos fue Juan Nepomuceno Almonte<sup>46</sup> (1803-1869).

Almonte volvió a México el 1 de marzo, por el puerto de Veracruz, para informar al general español Juan Prim y Prats (1814-1870) de la próxima venida del archiduque austriaco Maximiliano de Habsburgo (1832-1867) para ser coronado como el segundo emperador de México, el papel del general Prim y Prats fue escribirle a Napoleón y a sus superiores en España para advertirles del peligro de perder las batallas y mediar entre su patria y México para evitar la guerra, sin embargo; el 19 de abril los franceses iniciaron el ataque.

Posteriormente ocurrió una de las batallas memorables para la historia; por supuesto la del 5 de mayo de 1862, donde los generales Ignacio Mejía<sup>47</sup> (1814-1906), Santiago Tapia

---

<sup>43</sup> Los periódicos *Times*, *London Post* y por supuesto en español *La Prensa*.

<sup>44</sup> Un ejemplo es el periódico *La Verdad* que, mediante un bello discurso nacionalista, recordaba la guerra de independencia e invitaba a tomar las armas si fuese necesario, como también lo hizo *El Progreso*.

<sup>45</sup> Arellano Zavaleta, Manuel. *Ventana al tiempo. Tomo I*, p. 55.

<sup>46</sup> Un conservador que, durante la guerra de la década de 1850, intentó en dos ocasiones la imposición de una monarquía, Almonte fue a Europa luego de terminarse la guerra de Tres Años.

<sup>47</sup> Jefe del ejército de Oriente.

<sup>48</sup>(1820-1866), Miguel Negrete<sup>49</sup> (1824-1897), Porfirio Díaz (1830-1915), Francisco Lamadrid, Felipe Berriozábal (1829-1900) y Antonio Álvarez pelearon contra el ejército napoleónico bajo el mando del general en jefe Ignacio Zaragoza (1829-1862). Se estima que la batalla comenzó a las nueve de la mañana prolongándose alrededor de las cuatro de la tarde para terminar con la retirada de las tropas extranjeras comandadas por el general Charles Ferdinand Latrille (1814-1892), Conde de Lorencez; desde aquella batalla el general Zaragoza se convirtió en un personaje alabado por muchos, incluso por Justo Sierra (1848-1912) y Francisco Zarco (1829-1869), también se desempeñó como Secretario de Guerra y Secretario de Marina en el gabinete del presidente Juárez; las palabras con las que animó a sus tropas la mañana del 5 de mayo, son un digno recuerdo de aquel entonces.

Soldados: Os habéis portado como héroes combatiendo por la Reforma; vuestros esfuerzos han sido coronados siempre del mejor éxito, y no una, sino infinidad de veces habéis hecho doblar la cerviz a vuestros adversarios. Loma Alta, Silao, Guadalajara, Calpulalpan, son nombres que habéis eternizado con vuestros triunfos. Hoy vais a pelear por un objeto sagrado: vais a pelear por la patria, y yo me prometo que en la presente jornada le conquistaréis un día de gloria.

Nuestros enemigos son los primeros soldados del mundo; pero vosotros sois los primeros hijos de México, y os quieren arrebatar vuestra patria.

Soldados: leo en vuestra frente la victoria...fe y... ¡viva la independencia nacional! ¡Viva la patria!<sup>50</sup>

Desafortunadamente, Francia se había empeñado en controlar México por su buena ubicación para futuras invasiones en América, aunado a las posibles ventajas económicas; por lo que el 17 de mayo del año siguiente (1863), sus numerosos refuerzos, la muerte de Zaragoza y la miseria en la que se sumió el ejército de Oriente llevaron a la rendición de Puebla. El General Jesús Gonzáles Ortega<sup>51</sup> quien estaba al frente del sitio, informó al general francés Èlie-Frederic Forey (1804 - 1872) de la desventaja económica, la disolución de las tropas mexicanas e incluso la destrucción de sus armas<sup>52</sup>, pidiéndole ocupar la plaza sin violencia, pues era totalmente innecesaria.

---

<sup>48</sup> Gobernador y comandante militar de la plaza de Puebla.

<sup>49</sup> Principal general combatiente, se encargó de proteger los fuertes con sus 1200 soldados.

<sup>50</sup> Pronunciado a las 4:00 de la mañana del 5 de mayo de 1862. Zaragoza, Ignacio. *5 de mayo de 1862*. Editorial Libros de México S.A. México. 1981, pp. 24-26.

<sup>51</sup> Sucesor de Ignacio Zaragoza.

<sup>52</sup> El sitio de Puebla en 1863 duró sesenta y dos días, el historiador Manuel Arellano relata:

Después de su victoria los franceses continuaron avanzando hasta la Ciudad de México para asegurar la llegada de Maximiliano de Habsburgo archiduque de Austria y príncipe de Hungría y Bohemia y su esposa la princesa Carlota Amelia de Bélgica (1840-1927) el 28 de mayo de 1864 en el puerto de Veracruz.

Cuando los monarcas del segundo y último imperio entraron a la Ciudad de México el 12 de junio de 1864, hicieron una serie de cambios que los consolidaron ante los ojos de muchos como el gobierno estable que la joven nación tanto necesitaba; dichos sucesos fueron: una nueva división política, un código civil<sup>53</sup>, reafirmar la separación Iglesia-estado<sup>54</sup>, la ley de jornaleros<sup>55</sup>, el interés especial de los emperadores por la población indígena, el fomento a las artes y las ciencias<sup>56</sup>, el primer banco comercial en la capital del país y la instalación de ferrocarriles<sup>57</sup>, entre otros.

A pesar de las buenas intenciones e ideas acertadas por las que se guiaba su Majestad Imperial Maximiliano I de México, desafortunadamente eligió aliarse con las personas equivocadas para ocupar el trono de un país que le resultaba ajeno, por lo que se hallaba destinado al fracaso a menos que siguiera en el poder por medio del ejército francés, lo cual fue imposible, pues además de los conflictos políticos internos y externos<sup>58</sup>, el soberano se

---

Forey lleno de asombro elogió la actitud del General mexicano, no había vencido a un ejército porque éste ya no existía, ni obtuvo trofeos de guerra, todo había sido despedazado, sólo encontró trozos de fusiles, bayonetas quebradas y cañones inútiles. Arellano Zavaleta, Manuel. *Ventana al tiempo. Tomo I*, p. 62.

<sup>53</sup> El primer código civil emitido para toda la nación.

<sup>54</sup> El emperador de México declaró nuevamente los bienes eclesiásticos como patrimonio de la nación, pretendía nombrar obispos y pagar a todos los clérigos con dinero del gobierno, también reconocía la libertad de cultos.

<sup>55</sup> Prohibía los castigos físicos a empleados, las jornadas de trabajo excesivas y mal remuneradas, como la retención de los salarios por deudas.

<sup>56</sup> Se materializaron en la fundación y apertura de la Academia Imperial de Ciencias y Artes, también en 1865 cuando el emperador ordenó que el Museo Nacional Mexicano se trasladará a la antigua Casa de Moneda, además de la petición a los pintores de la Academia de San Carlos de elaborar retratos para los héroes mexicanos.

<sup>57</sup> El ambicioso proyecto empezó bajo el mandato de Anastasio Bustamante (1780-1853) fue continuado por su Majestad Imperial, con la importación de los materiales y la planeación, también contribuyó el presidente Juárez y Sebastián Lerdo de Tejada (1823-1889), pero no fue terminado sino hasta el mandato de Manuel Gonzáles (1833-1893).

<sup>58</sup> Internamente las finanzas eran pésimas, el ejército francés no venció al liberal, ni logró un orden general; en cuanto a los conflictos externos Estados Unidos no toleraba la presencia del ejército europeo en México y Prusia se dirigía a Francia para un ataque, por lo que Napoleón retiró a sus tropas.

hallaba en malos términos con el mariscal François Achille Bazaine<sup>59</sup> (1811-1888), por ello al retirar Napoleón su apoyo militar del país, el gobierno de su majestad imperial Maximiliano, fue destronado.

Sus majestades acordaron que la única manera de salvar sus vidas (más que sus tronos en México) era solicitar apoyo externo; así fue que en 1866 la emperatriz Carlota viajó a Europa para pedir a Napoleón III más créditos y la permanencia de sus tropas en América, asegurando la protección de su esposo, sin embargo; él se negó, ante la respuesta de Napoleón y la gravedad de su esposo en México, su alteza estaba tan desesperada que solicitó una entrevista con el Papa, pero, el mandatario católico también se negó a intervenir por el emperador de México y ante la suerte de su cónyuge; la emperatriz se sintió culpable por lo que terminó afectada de sus facultades mentales.

Mientras tanto en México, su alteza imperial Maximiliano fue aprehendido el 14 de mayo de 1867, junto a sus generales; los conservadores Miguel Miramón y Tomás Mejía (1820-1867), con quienes fue juzgado por un tribunal militar y fusilado el 19 de junio de 1867, en el cerro de las Campanas, Querétaro.

A pesar de que el propio soberano eligió a sus defensores, los abogados Eulalio María Ortega y Jesús M. Vázquez, fue ejecutado antes de que se terminaran de presentar los alegatos en su defensa, los cuales, de cualquier forma estaban destinados al fracaso.

La muerte de Maximiliano desató sobre Juárez una multitud de críticas en favor y en contra, por ejemplo, el embajador estadounidense Lewis D. Campbell (1811-1882) por medio de una nota entregada al gobierno mexicano, exigía no ejecutar al emperador<sup>60</sup>; así mismo, algunas monarquías europeas temían razonablemente por su integridad en las manos del gobierno republicano; simultáneamente el periodista Ireneo Paz Flores<sup>61</sup> (1836-1924) emitía artículos que apoyaban el gobierno de Juárez sobre el monárquico, fundamentando su mandato en la igualdad de los hombres y condenando la usurpación del

---

<sup>59</sup> Sucesor de Forey.

<sup>60</sup> La historia nos cuenta “un articulista del vecino país, escribía en términos violentos: que de volverse a presentar un crimen como el que se había cometido con el archiduque, México sería aniquilado, por las medidas que tomarían los Estados Unidos.” Arellano Zavaleta, Manuel. *Ventana al tiempo*. Tomo I, p.69. La nota fue atendida por Ignacio Manuel Altamirano (1834-1893) a través de su rol como periodista para hacer público el asunto.

<sup>61</sup> Abuelo de Octavio Paz.

poder por parte de un “mandarín extranjero lleno de virtudes”; además, múltiples periodistas extranjeros trataban de hacer entender a sus lectores la naturaleza de las guerras<sup>62</sup>, un ejemplo es el periódico estadounidense *Evening Post* el cual planteaba que en la guerra todo es válido, cuanto más la ejecución de un criminal, lo anterior es verdadero sin duda alguna, las guerras son enteramente crueles, llenas de las más ruines bajas y de acuerdo con Nicolás Maquiavelo (1469-1527), quien no hizo más que mostrar la naturaleza humana por medio de su obra; el haber perdonado la vida del soberano de origen austriaco podría ser visto como debilidad en el gobierno de Juárez, sin embargo, no hay justificación alguna para que un hombre tome la vida de otro y menos de alguien indefenso; señalamos cómo en múltiples ocasiones los extranjeros acorralaron a militares mexicanos, una de estas fue la ocurrida en 1863, donde el general Forey alabó el valor de sus adversarios, pero hace falta entereza moral y nobleza para responder con piedad a las ofensas.

Dos días después de muerto el emperador; le fue entregada la Ciudad de México al general Porfirio Díaz, de inmediato se iniciaron los preparativos para el 15 de julio de 1867, día en que el presidente Juárez regresaría triunfal<sup>63</sup> y pronunciaría su famoso discurso con la frase “entre los individuos como entre las naciones el respeto al derecho ajeno es la paz”, por la noche el presidente ofreció una cena a sus generales y a sus altos funcionarios en el castillo de Chapultepec para celebrar la victoria, se sabe que el reconocimiento al presidente era abrumador; el había persistido hasta resultar victorioso de varios conflictos bélicos contra su gobierno, era colaborador de dos constituciones impregnadas de igualdad y modernidad, velaba por el mañana de la nación al promulgar leyes educativas de vanguardia<sup>64</sup> e incluso la fundación de la Escuela Nacional de Sordomudos, por lo tanto, varios intelectuales de la época afirmaban que con el, como mandatario México vería “la aurora del progreso”.

Benito Juárez se negó a reconocer los compromisos y deudas del extinto imperio, a la vez las monarquías europeas quienes habían aceptado a su majestad Maximiliano como soberano de México también se negaban a tratar con el presidente republicano, por lo que, cansado de la diplomacia extranjera, Juárez se dedicó a reestructurar el país, con los

---

<sup>62</sup> En publicaciones inglesas y alemanas.

<sup>63</sup> Durante la ocupación francesa el presidente Juárez se vio obligado a peregrinar por el país en busca de establecer su gobierno y proteger su vida.

<sup>64</sup> La ley Orgánica de Instrucción federal de 1862 es un buen ejemplo.

proyectos de: Ferrocarriles nacionales de México<sup>65</sup>, la fundación de la Escuela Nacional Preparatoria el 3 de febrero de 1868<sup>66</sup>, con ello también llegó la educación laica, gratuita y obligatoria (al menos para los niveles básicos), un estímulo notable a las actividades económicas primarias y secundarias (tratando de restaurar los recursos mexicanos), un fomento de las ciencias y las letras, e incluso en su gabinete, el Benemérito de las Américas consideró integrar a un mayor porcentaje de civiles que de militares<sup>67</sup>, también la medicina también avanzó a pasos agigantados con la creación y uso de ocho hospitales especializados<sup>68</sup>.

Benito Juárez García estuvo al frente del poder durante aproximadamente 14 años<sup>69</sup>, pero desacuerdos ya antes mencionados pusieron en peligro la estabilidad de su mandato; uno de estos ocurrido en 1871, cuando por la inconformidad con el reconocimiento que obtuvieron después de la guerra, un grupo de militares comandados por el general Díaz redactaron el “Plan de la Noria” para desconocer al presidente, su empeño era tal que fueron contenidos en un enfrentamiento; después del incidente la paz duraría poco, porque un año después el presidente murió, dejando al país en las diplomáticas manos de Sebastián Lerdo de Tejada (1823-1889) quien como presidente de la Suprema Corte de Justicia asumió el cargo de Presidente de la República, su participación en el gobierno de Juárez<sup>70</sup> le había dejado marcadas lecciones, por lo que continuó con su gobierno reformista agregando su propio toque de cortesía, tanto así, que fue capaz de reanudar las relaciones internacionales con España y Guatemala pero no con Inglaterra ni Francia, entonces, la actitud del mandatario lo llevó a ser calificado de pusilánime, por lo que, los conservadores se empeñaban en retirarlo, incluso Porfirio Díaz fue su rival electoral, sin embargo; las dos veces que

---

<sup>65</sup> La obra inició en 1830 con los planos y ajustes territoriales, el extenso trabajo concluyó hasta el año 1873.

<sup>66</sup> A cargo de Gabino Barreda (1818-1881).

<sup>67</sup> Medida política que enfureció a varios veteranos que le dieron su apoyo durante la invasión francesa, entre ellos Porfirio Díaz.

<sup>68</sup> El de “San Hipólito” para enfermedades mentales en hombres, el de “El Divino Salvador” para las mismas enfermedades en mujeres, el de “San Lucas” que atendía orgullosamente a los militares, el de Maternidad que incluía un anexo para los niños, el de “San Pablo” que funcionaba exclusivamente para presos, servicios forenses y accidentes, el de “San Juan de Dios” diseñado para presas con enfermedades venéreas y damas que vendían su compañía, el de “San Andrés” y el hospital del “Sagrado Corazón”.

<sup>69</sup> Hasta su muerte en 1872.

<sup>70</sup> Fue responsable teórico de las exitosas reelecciones de Benito Juárez, además de expresar su desacuerdo con el gobierno del emperador Maximiliano al contribuir significativamente en su ejecución e incluso impidió la entrega de sus restos a la familia del emperador de México.

Sebastián Lerdo de Tejada se postuló para presidente de México, lo venció con una enorme diferencia<sup>71</sup>; por ello en las votaciones de 1876 al momento donde resulta electo para el mismo cargo, los conservadores aprovecharon para oponerse, si bien, la prensa recalcaba los pocos dotes de Lerdo para ocupar la presidencia<sup>72</sup>, el general Díaz empleó todos los medios a su alcance para llevar a cabo el plan de Tuxtepec (el cual pretendía derrocar a Lerdo de Tejada mediante una fuerte crítica de las reelecciones); Díaz logró su cometido con creces, venció al ejército del presidente en la batalla de Tecuac (ocurrida el 11 de noviembre de 1876), luego, el presidente Sebastián fue desterrado a New York, E. U. A junto a sus allegados hasta su muerte ocurrida el 21 de abril de 1889.

Mientras tanto en México, el 23 de noviembre de 1876 Porfirio Díaz asumió la presidencia del país; acotamos cómo el general no inició siendo el tirano que la historia postrevolucionaria nos dice, por el contrario, su figura de héroe militar y su vigoroso carácter ganaban partidarios tanto entre las masas como entre los políticos, Manuel Arellano relata el momento donde recupera la ciudad de México del gobierno de Maximiliano I de México:

El interés público se polarizaba en el héroe republicano General Porfirio Díaz. Se le dedicaron funciones de circo, corridas de toros, se vendieron sus retratos pintados al óleo a cinco pesos, se falsificó su firma en pagarés a la Tesorería, se le regaló una espada grabada con escenas de su vida militar y se le organizó una representación de homenaje en el Teatro Nacional el viernes 5 de julio de 1867, cuyo programa fue el siguiente: 1. La obertura Marco Espada; 2. La comedia “Por Derecho de Conquista”; 3. El Himno Nacional; 4. Entrega de una faja de honor al general y lectura de una poesía, y 5. Y final, don Isidro Márquez ejecutó el baile inglés con los doce cuchillos en los pies.<sup>73</sup>

A la larga dictadura de Díaz, la cual duró 31 años aproximadamente, comprendidos entre los periodos de 1876 a 1880 y de 1884 a 1911<sup>74</sup> se le conoce como “la paz porfiriana”, pues su talento político le permitió mover sus cartas con una precisión envidiable, Díaz benefició a sus aliados y contuvo a sus opositores, ganándose a algunos de ellos como la mano

---

<sup>71</sup> Sabemos que el 15 de noviembre de 1872, lo venció con 8,578 votos frente a 545 para Porfirio Díaz y en 1876 fueron tan abismales los resultados que los conservadores los tacharon de “inflados”, hablamos de 7000 votos civiles y 153 en el congreso para Lerdo.

<sup>72</sup> Se trata de Ireneo Paz y Vicente Riva Palacio (1832-1896).

<sup>73</sup> Arellano Zavaleta, Manuel. *Ventana al tiempo*. Tomo I, p. 83.

<sup>74</sup> El único político que llegó a la presidencia interrumpiendo el mandato de Porfirio Díaz fue Manuel González (1833-1893), su gobierno fue del 1 de diciembre de 1880 al 30 de noviembre de 1884.

derecha de Lerdo de Tejada, Manuel Romero Rubio (1828 - 1895)<sup>75</sup> y el filósofo Justo Sierra.

Con el ambiente tranquilo, la prosperidad llegó como nunca en la historia de México, se modernizó todo; desde los edificios en las grandes urbes que concentraban el progreso en sus calles y poblaciones, también, otros proyectos arquitectónicos como el sistema de desagüe del valle de México, parques impregnados del estilo francés que tanto gustaba al dictador; en la industria, los telégrafos<sup>76</sup>, el vanguardista ferrocarril que conectaba el país, impulsando el comercio, los viajes internacionales y las inversiones externas; observamos que también la ciencia floreció con el apoyo gubernamental, la importación de los más sofisticados equipos tanto para investigadores como para estudiantes de todas las ciencias y disciplinas, el reconocimiento, etc., en una palabra, la sociedad se asentó en la tranquilidad de un gobierno siempre presente.

Por igual manera, las técnicas de cultivo y crianza se modernizaron; pero las estrechas relaciones de Díaz con gobernadores e influyentes personajes adinerados que únicamente contemplaban sus intereses, fue la razón por la que miles de mexicanos de orígenes humildes sufrían los tratos más injustos, se endeudaban en las famosas “tiendas de raya”, vivían esclavizados en las haciendas, y cabe señalar que desafortunadamente, era conforme a la ley, pues se había reformado la constitución de 1857, para conceder beneficios a los dueños de los bienes inmuebles; en aquel entonces los indígenas perdieron sus territorios<sup>77</sup> e incluso propiedades nacionales pasaron a manos extranjeras<sup>78</sup>, el mismo Porfirio las dio como obsequios a monarcas europeos o inversionistas estadounidenses, uno de los actos que golpearon mayormente a la economía del país fue para afianzar sus relaciones externas, al reconocer la deuda con Francia, España e Inglaterra<sup>79</sup>.

---

<sup>75</sup> Con quien consolidó su alianza por medio del matrimonio con la ahijada de Lerdo, María Fabiana Sebastiana Carmen Romero Rubio y Castelló (1864-1944).

<sup>76</sup> Los registros prueban un crecimiento pues en el año 1851 había 2 oficinas en todo el país y para 1910 se contabilizaban 520, encargadas de aproximadamente 5,000,000 de mensajes anuales.

<sup>77</sup> Por los altos costos de propiedad, el gobierno de Díaz es la época donde comienzan las sociedades cooperativas, e incluso se registran casos extremos de pequeñas poblaciones que se aislaron en comunidades cerradas e independientes del gobierno.

<sup>78</sup> El famoso “Partido Científico” fundado en 1892, integrado por altos funcionarios y militares concentraba sus esfuerzos en la inversión extranjera.

<sup>79</sup> El asunto financiero responsable de la intervención francesa.

Con tantas desigualdades y un gobierno corrupto, las rebeliones estaban a la orden del día<sup>80</sup>; pues aunque la paz porfiriana es el mejor momento económico que México haya visto nunca<sup>81</sup>, aproximadamente un 70 % de la población vivía en una preocupante miseria, y el 99% no poseía terreno alguno; aunque, la pobreza no provenía únicamente de los privilegios de las clases altas, sino, también se debía al aumento de nacimientos, el cual era permitido por la ausencia de las revueltas, las cuales inundaron el siglo<sup>82</sup>.

De igual manera, hacía 1900 el presidente y su astuto gabinete habían moldeado la herencia de gobiernos anteriores, las luchas para construir la nación y a cada personaje involucrado, todo a favor de una identidad capaz de unificar a la población en cada característica imprescindible para facilitar su contención<sup>83</sup>, hablamos de la ideología del “mexicano”, un producto perfecto de la mezcla del siglo XIX, la colonia y la emotividad de “la raza”, fue obra de un grupo de los más grandes intelectuales, hablamos de pintores, filósofos, políticos, historiadores, etc.

El proyecto consistía en que los pequeños debían recibir una educación que formase sus mentes para el amor a la patria, e incluso quienes no tenían acceso a ella, escuchaban y percibían el noble pasado de los héroes retratado en fiestas como la del 16 de septiembre<sup>84</sup>, en monumentos como los ubicados en el Paseo de Reforma o en las nostálgicas memorias de las carencias y horrores de la guerra que les transmitían sus mayores.

Por las condiciones expuestas anteriormente, Díaz y su gabinete envejecieron en el poder, dejándose arrastrar por la corrupción de las comodidades, orillando a los mexicanos a exigir un cambio de gobierno, en el cual la avanzada edad (80 años) del dictador, fue un aspecto decisivo a la hora de su derrota y autoexilio a Francia.

---

<sup>80</sup> En 1880 tuvo lugar la indignante “Guerra del Yaqui”, donde se despojaron de sus territorios a los nativos y se masacraron en una guerra contra inversionistas (en su mayoría españoles); al someterse, se vendieron a los sobrevivientes como esclavos para desempeñar la mano de obra en plantaciones.

<sup>81</sup> Los datos históricos revelan que, desde la década de 1860 hasta el inicio del siglo XX, la producción *per cápita* en el país se duplicó, los métodos se refinaron con la importación de maquinaria y la apertura de fábricas, por lo que el sector secundario era capaz de mantener las necesidades nacionales bajo control, pero las condiciones de trabajo eran insufribles, además la minería mexicana continuó encabezando la lista de producción de América Latina.

<sup>82</sup> Dicho crecimiento se disparó en la última tercia del siglo.

<sup>83</sup> Incluso en los primeros años del siglo XX el 80% de la población mexicana aprende y se comunica en español, dejando atrás el caos de la incomunicación que propiciaban los dialectos indígenas.

<sup>84</sup> Que no tiene una precisión histórica, pero coincide con el cumpleaños del dictador.

## **I.2. El rostro del patriarca. Vida de Gabino Barreda**

Los estudios de mayor rigor sobre el primer positivista mexicano revelan que su vida personal, estuvo fuertemente influenciada por los hechos históricos que vivió; lo constatamos en lo siguiente: “Gabino Barreda fue un hombre que vivió su época participando en ella en toda su integridad; las inquietudes de su ambiente le fueron propias y las sufrió tal vez con más intensidad que ninguno de los científicos del momento. Por ello su inquietud de saber, por ello el abandono de su título de abogado y su búsqueda de las verdades científicas.”<sup>85</sup> debido a lo anterior, nos dedicamos a un pequeño y eficaz recuento del siglo, para ligar sus pasos y pensamientos de manera que podamos ofrecer un retrato fidedigno de su labor filosófica.

Gabino Eleuterio Juan Nepomuceno Barreda Flores-Alatorre fue hijo de Antonio Barreda Beltrán (nacido en 1786), un militar originario de Guanajuato, quien por las guerras de independencia se refugió en Puebla<sup>86</sup>, y María Dolores Flores Alatorre Pérez de Terán (nacida en 1791), Gabino nació el 19 de febrero de 1818<sup>87</sup> en Puebla de los Ángeles, su educación básica también la cursó allí, sin embargo; durante su juventud se trasladó por motivos familiares a México D.F, donde realizó sus estudios de preparatoria en el Colegio de San Ildefonso<sup>88</sup>, posteriormente, comenzaría a prepararse para ser abogado aunque no terminó dicha profesión<sup>89</sup>; señalamos que en aquel momento las ciencias exactas disfrutaban de mayor promoción, por ejemplo la física y medicina, esta última es a la que se dedicaría Barreda.

---

<sup>85</sup>Muriel, Guadalupe. *Las reformas educativas de Gabino Barreda*. UNAM. México. 1963, p. 3.

<sup>86</sup> Sobre su procedencia Guadalupe Muriel en su tesis *Las Reformas Educativas de Gabino Barreda* afirma era de ascendencia castellana, e incluso su cargo militar dentro del ejército español, se trataba de un capitán.

<sup>87</sup> Aunque varios autores difieren con la fecha de su nacimiento, como Francisco Larroyo, quien lo ubica en 1820 o Ezequiel A. Chávez con el año 1824, sin embargo; el Seminario de Genealogía Mexicana arroja que fue bautizado el 20 de febrero de 1818 en el Sagrario Metropolitano de Puebla, lo que comprueba su verdadera fecha de nacimiento.

<sup>88</sup> Difiere con esta información el brillante Emeterio Valverde Téllez, quien fuera el primer historiador de la filosofía mexicana, en su *Crítica Filosófica*, sostiene que cursó el bachillerato en Puebla.

<sup>89</sup> Se sabe que no le interesaba ejercer las leyes, por lo que abandonó el proceso de titulación a pesar, de su excelente desempeño, el cual prueban sus boletas de exámenes (documentos históricos muy restringidos que acorde con Guadalupe Muriel poseía Dolores F. Valdez, viuda de Lanz Duret).

Debido a los estudios de bachillerato que había cursado, Gabino Barreda no tenía los conocimientos previos para entrar a medicina<sup>90</sup>, por lo que se inscribió a química (entre otras materias) en el Colegio de Minería, hasta el año 1843, cuando ingresó al Colegio de Medicina; pero sus estudios se vieron interrumpidos en 1847, por los conflictos bélicos que sufría el país<sup>91</sup>; el intelectual se enlistó en el ejército (principalmente se encargaba de los servicios de salud), incluso fue hecho prisionero por los enemigos.

Poco tiempo después de ser puesto en libertad, con la situación política más tranquila, decide viajar a París, Francia; pues, tal como lo relata María de Lourdes Caudillo Zambrano: “la medicina estaba en plena renovación y se miraba a Francia de donde se obtenían libros, instrumentos y sobre todo un espíritu científico”<sup>92</sup>, allí acudió para continuar estudiando; además, es París donde motivado por Pedro Contreras Elizalde (1823-1875)<sup>93</sup>, se acerca a la filosofía positivista en su cuna, Barreda recibió el audaz sistema de pensamiento directamente de su creador, Auguste Comte (1798-1857).

Durante la estancia de Gabino Barreda en Francia (de 1847 a 1851), se ha confirmado que recibió el curso de *Historia General de la Humanidad*<sup>94</sup>, además, estudió a cabalidad los seis tomos del *Curso de Filosofía Positiva* de Comte, posteriormente, al volver a México para concluir su doctorado en medicina, Edmundo Escobar nos dice:

Hasta el año de 1863 atendió su consultorio médico, y dictó algunas cátedras en la ciudad de México. Por esta época es maestro de física médica (1854), historia natural (1855) y anatomía, en la Escuela de Medicina. Hacia 1861 escribe un artículo sobre homeopatía, y en 1863, publica en el periódico *El siglo XIX*, otro artículo sobre *La educación moral* (3 de mayo).

---

<sup>90</sup> Sus biógrafos relatan que aunado a su saber científico, poseía una educación de corte humanista gracias a su preparación en San Idelfonso (en su tiempo fue obligatorio cursar materias como gramática inglesa), y sus estudios en jurisprudencia, lo que le dotaba de una formación intelectual impecable, Guadalupe Muriel lo rastrea como “la mente mejor organizada de los pensadores de Juárez”. Muriel, Guadalupe. *Las reformas educativas de Gabino Barreda*, p.3.

<sup>91</sup> La Invasión Norteamericana.

<sup>92</sup> Caudillo Zambrano, María de Lourdes. *Gabino Barreda, el positivismo y la reforma educativa de 1867*. UNAM. México. 1998, p.7.

<sup>93</sup> Es considerado por varios autores como el primer positivista mexicano, entre ellos Gabriel Vargas Lozano en su *Enciclopedia de la Filosofía Mexicana*, donde menciona que nació en la isla de León en España y no precisa la fecha (1823-1824), lo mismo Valverde Téllez en el estudio biográfico de Barreda en su *Crítica Filosófica*, aunque el Seminario de Genealogía Mexicana ubica el origen de Contreras Elizalde el 1 de septiembre de 1823 en San Fernando Cádiz, por la información anterior, y pese a que se trasladó a México, no lo consideramos el primer positivista mexicano.

<sup>94</sup> Le cours d’*Histoire Générale de l’Humanité* al que asistió Barreda fue iniciado por Comte el 11 de marzo de 1849 en el Palais Royal.

La guerra civil de México en esta época, lo obligó a salir de la capital y radicarse en la ciudad de Guanajuato. Allí vivió de 1863 a 1867. En este último año se alcanzó por fin la paz en la capital de la República y el gobierno de Juárez restableció la vida republicana del país.

El 16 de septiembre de ese 1867, Barreda todavía pronuncia una *Oración Cívica* en Guanajuato.<sup>95</sup>

Lo anterior, evidencia la capacidad creadora del filósofo positivista, quien, ayudado por su cuñado<sup>96</sup> Francisco Díaz Covarrubias (1833-1889) se integró al gobierno juarista (cabe mencionar que el contenido de su *Oración Cívica*, fue detonante para que Juárez lo considerase), desempeñando varios papeles: el de médico personal del presidente, educador y teórico educativo.

En cuanto a cargos que desempeñó, encontramos su integración al selecto grupo de colaboradores para la Ley Orgánica de Instrucción Pública del Distrito Federal del 2 de diciembre de 1867, conformado por: José Díaz Covarrubias (1842-1883)<sup>97</sup>, Ing. Francisco Díaz Covarrubias, Pedro Contreras Elizalde, Alfonso Herrera (1838-1901), Antonio Tagle, Agustín Eduardo de Bazán y Caravantes, Leopoldo Río de la Loza Guillén (1807-1876), Eulalio María Ortega (1820-1875) e Ignacio Alvarado Ortega (1829-1904).

Posteriormente, fue el director de la Escuela Nacional Preparatoria, desde su fundación el 17 de diciembre de 1867 hasta el día 28 de febrero de 1878; en tal cargo, recibía el aplauso y respeto tanto de sus alumnos como de los intelectuales del momento; también, fue diputado al IV Congreso de la Unión por el estado de Guanajuato, fundador de la Sociedad Metodófila en la que sus miembros se desarrollaban acorde al sistema positivo, e incluso desempeñó el cargo de presidente de la Academia Nacional de Medicina; por otro lado, sus publicaciones en los periódicos *El Federalista* y *El Siglo XIX* se han reunido en la obra *Opúsculos, Discusiones y Discursos*.

Barreda también fue de los médicos que asistieron al presidente Benito Juárez en su muerte, y embalsamaron sus restos, el historiador Manuel Arellano lo relata de la siguiente manera:

---

<sup>95</sup> Escobar, Edmundo. *Prólogo en La Educación Positivista en México*. 1era Edición. Porrúa. México. 1998, pp. XI-XII.

<sup>96</sup> Barreda estaba casado desde 1862 con Adela Díaz Covarrubias y sus hijos fueron Horacio, María Leonor Luisa, Octavio y Ernesto Francisco Ignacio.

<sup>97</sup> Miembro de la primera generación de positivistas mexicanos.

Don Pedro Santacilia con la desesperación en el semblante, se dirigió al doctor Gabino Barreda y le pidió se cerciorará si en realidad había fallecido el presidente. El doctor Barreda se acercó al señor Juárez, encendió un fósforo y levantó uno de sus párpados para ver si había algún movimiento pupilar, Barreda se volvió hacia Santacilia y le afirmó: “el presidente está muerto.”<sup>98</sup>

Certificó el deceso junto a los doctores Rafael Lucio<sup>99</sup> e Ignacio Alvarado, tal como dictaba la ley, acto seguido preparó el cadáver.

El doctor Gabino Barreda contribuyó, también en el gobierno de Lerdo, y se mantuvo durante los primeros años de la dictadura porfiriana, entonces, lo nombraron Ministro plenipotenciario de México en Alemania en abril de 1878; asistió en representación del país a múltiples eventos políticos como congresos internacionales, realizando informes para el gobierno de México<sup>100</sup>, donde, inevitablemente inmiscuía su opinión, gracias a Josephine Schulte, sabemos que, partió bajo las órdenes del Secretario de Relaciones Exteriores, Ignacio Vallarta (1830-1893); acompañado por el secretario Adrián Segura y Julio Barreda<sup>101</sup>, se presentó al Congreso de la Unión General de Correos (París 1878) donde se le nombró representante al Congreso Penitenciario Internacional de Estocolmo (del 20 al 26 de agosto de 1878); los productos de estos dos eventos, son los únicos de los que se tiene registro durante la comisión de nuestro autor, pero, sus acciones en el primer congreso le trajeron complicaciones mayores<sup>102</sup>.

---

<sup>98</sup> Arellano Zavaleta, Manuel. *Agonía y Muerte de Juárez*. Talleres de tipo Futura S.A. México. 1972, p.23.

<sup>99</sup> El día de la muerte del presidente, Lucio quien era su médico principal llegó para tratar su padecimiento cardíaco, este personaje fue el tesorero de la Sexta sección o Sección de Medicina, Cirugía, Higiene, Estadística Médica y Antropología dentro de las diez secciones que integraban la Comisión científica, literaria y artística de México, la cual fue creada en 1864 por las autoridades de ocupación francesas, lamentablemente la comisión fue desintegrada en 1865, cabe mencionar su reintegración el 13 de diciembre del mismo año bajo el nombre de Sociedad Médica de México, la institución perdura hasta nuestros días.

Rafael Lucio también fue médico del heroico colegio militar desde 1844, se sabe de su participación en la defensa del Castillo de Chapultepec.

<sup>100</sup> Acorde con los fragmentos de su correspondencia rescatados por Schulte, Barreda estudió emigración alemana, el sistema de impuestos, la valorización de la plata, la presencia de importaciones mexicanas y el sistema de administración público-empresarial.

<sup>101</sup> Según Schulte podría ser su hijo, aunque sabemos gracias al Seminario de Genealogía Mexicana que no es así, de la misma fuente ubicamos a dos parientes consanguíneos de Barreda con ese nombre: Julio José María Gumersindo Antonio Ignacio Barreda Gonzáles- Calderón nacido el 15 de enero de 1853 y su hijo Julio Barreda Sánchez de Tagle, el primero un sobrino de don Gabino.

<sup>102</sup> Dicho encuentro estaba planeado para mejorar el sistema internacional establecido el 9 de octubre de 1874 en Berna, el acuerdo trataba principalmente de indemnizaciones por correos

Acorde con su propio juicio, Barreda firmó el acuerdo internacional, sin embargo; Ignacio Vallarta le señalaría el 16 de abril de 1878 (por correspondencia), que no estaba facultado en calidad de Ministro Plenipotenciario para tomar decisiones en nombre del gobierno mexicano, si no exclusivamente para informar, así mismo Barreda atendió, diciendo que fue presentado a los miembros del congreso el 27 de mayo, día en que sus conversaciones se enfocaban en la reanudación de relaciones comerciales entre México y Francia; (cabe resaltar como Alemania fue el primer país en reanudar relaciones diplomáticas con México, después de la intervención francesa), pero, la respuesta de Vallarta se mantuvo a tono, frenando todas las intenciones del poblano (dicho problema tardó una década), debido a ello, la próxima “Exposición Universal” en París (mayo de 1878) era una magnífica alternativa, aunque, las complicaciones no se hicieron esperar<sup>103</sup>.

Al final del evento, Barreda regresó a Berlín en junio del mismo año, allí recibió instrucciones del nuevo Secretario de Relaciones Exteriores José María Mata (1819-1895)<sup>104</sup>, para, asistir en representación de México al Congreso Penitenciario Internacional en Estocolmo el 20 de agosto; el informe del evento data del 11 de febrero de 1879, donde, la posición políticamente moderada del positivista, desborda filosofía y civilización, señalando cómo el disturbio social surge también del resentimiento y descuido de la justicia en la ley, se aplica el método positivo reconociendo cierta uniformidad de opiniones; su resumen tomaba como punto de partida el Congreso de Londres de 1872; donde, expresaba cómo la ley debe siempre favorecer a la sociedad, lo cual es natural por su cercanía al sistema utilitarista de Bentham y Stuart Mill.

El 1 de Noviembre de 1878, los acontecimientos del Congreso de la Unión General de Correos (en lo posterior identificada como: La Unión Postal Universal), se manifestaron a través de un informe escrito por el Secretario de Relaciones Exteriores; mediante el cual

---

extraviados, dejando fuera a los países no europeos de pagarla, siempre y cuando su ley interna (en concordancia con la jerarquía normativa) se opusiera.

<sup>103</sup> A falta de un representante del gobierno mexicano en Francia, no había una invitación oficial, pero los comerciantes de ambas naciones y el gobierno francés deseaban la incorporación de México (como aseguró el jefe del cuerpo consular a Barreda en una cena ofrecida por el Ministro Francés de Relaciones Exteriores William Henry Waddington), pese, a la negativa del Ministro Vallarta, los comerciantes mexicanos participaron, situación informada por Barreda el 26 de mayo de 1878, remarcamos cómo el 15 de mayo, cuando Barreda llegaba a París, varios mexicanos lo visitaron para expresarle su descontento frente al gobierno francés por pedirles participación sin haber sido invitados oficialmente.

<sup>104</sup> Quien ocupó el cargo tres meses.

separaba a Barreda del cargo, debido a un “abuso de poder y malversación de información”<sup>105</sup>. Luego del incidente, Miguel Ruelas (1838-1880), el nuevo Secretario de Relaciones Exteriores, informó a Barreda de su destitución y escribió al emperador de Alemania, Guillermo I, una carta en nombre del gobierno porfirista, donde le informaba la situación; la respuesta del monarca fue favorable, al mismo tiempo que remarcó su intención de continuar en “buenos términos” con el gobierno de México.

Con todo en contra, ese mismo día (10 de julio de 1879) Gabino Barreda actuó con la rectitud de sus creencias morales, enviando una carta con su propia explicación de los hechos y su renuncia firmada; argumentando, cómo no tuvo oportunidad de defenderse y sólo le notificaron la resolución del asunto. Una semana después, escribió a Ruelas sobre su salida de Berlín, la respuesta del secretario fue que sería indemnizado por su trabajo<sup>106</sup>. En el transcurso de aquel mes, regresó a México; y se retiró de la vida pública, para finalmente, morir el 20 de marzo de 1881 en Tacubaya, D.F.

Gabino Barreda, dedicó su vida y su genio a su amada patria, su legado se esparce en la ideología mexicana a través del tiempo, por lo que debemos resaltar lo siguiente:

Sus discípulos y seguidores fueron incontables, sus nombres llenarían muchas páginas. Todos y cada uno de ellos en su ambiente y a través del tipo de actividad que desarrollan, llevan la doctrina positivista de Barreda a la historia, la literatura, el derecho, la medicina, la política, y en fin, no hubo una rama del saber en la cual el positivismo divulgado por Barreda, (que era ya un positivismo un tanto mexicanizado...) no estuviese presente.<sup>107</sup>

Sus restos fueron velados en la Biblioteca de la Escuela Preparatoria en una ceremonia dirigida por Francisco Díaz Covarrubias y su viuda Adela Díaz Covarrubias, hasta ahora descansa en el panteón de Dolores.

## **Capítulo II. El positivismo, último sistema filosófico. Obra elemental**

### **II. 1. La introducción del positivismo a México y la primera generación de positivistas**

El positivismo es una corriente filosófica de suma importancia, al ser la última gran creación sistemática hasta nuestros días, no ha podido ser superada del todo, por ello es

---

<sup>105</sup> Acorde con el documento, Gabino Barreda reportó haber aprobado diez artículos, pero, no detalló su contenido, afirmando que procedió según indicaciones del Secretario de Relaciones Exteriores, quien aseguraba no haber autorizado la firma en cuestión, pese a que las instrucciones eran ilógicas, aún así el funcionario público responsabilizaba a Barreda, por no solicitar aclaraciones o nuevas órdenes.

<sup>106</sup> Con la cantidad de 2071.75 pesos, acorde Schulte.

<sup>107</sup>Muriel, Guadalupe. *Las Reformas Educativas de Gabino Barreda*, p.10.

normal ver indicios de sus ideales en la cultura general; por ejemplo, en las ciencias exactas, nos referimos sobre todo a la manera de validar el conocimiento, el método regente de hoy día es positivista; de allí que la ideología lo sea también, independientemente de los avances filosóficos; porque, realmente la filosofía ya no se hace conforme a un sistema, precisamente fue el siglo de Barreda el último con sistemas, por ejemplo el hegeliano, (cabe resaltar que contrario a lo que pensaba Hegel, no fue el fin de la filosofía, todo lo contrario, aún hay más por saber).

Ahora bien, para adentrarnos en la importación de la corriente filosófica, en la minuciosa adaptación, y averiguar sobre aquellos encargados de llevarla a cabo, debemos saber a cabalidad sobre el positivismo; de lo contrario, puede que lleguemos a pecar de ingenuidad al creer estar frente a un absurdo representado por hombres sin importancia.

El positivismo se originó en Francia, pero sus bases fueron desarrolladas antes de Comte (cabe señalar su estrecha conexión a la sociología pues Comte es considerado su padre o iniciador), el preceptor de Auguste Comte fue Claude Henri de Rouvroy, conde de Saint Simon (1760 – 1825), quien posteriormente a la revolución francesa y a causa de su orientación política (republicano) renuncia a su estatus, junto a sus viejas costumbres, por lo que cambia su nombre a Claude Henri Bonhomme. Claude Henri tuvo una destacada producción tanto científica como filosófica<sup>108</sup>; siendo, *El sistema Industrial y Nuevo Cristianismo* sus obras cumbre; la poderosa influencia del conde Saint Simon marcó a Comte al punto de que un personaje como Wilhelm Dilthey (1833-1911) en su *Introducción a las ciencias del espíritu* afirmara lo siguiente:

En Francia la palabra sociología significaba la realización del gigantesco sueño de derivar del enlace de todas las verdades alcanzadas por la ciencia el conocimiento de la verdadera naturaleza de la sociedad, de trazar sobre la base de este conocimiento una nueva organización externa de la misma que correspondiera a los nuevos hechos decisivos de la ciencia y de la industria, y de dirigirla también mediante ese conocimiento. Con este sentido ha desarrollado el conde de Saint Simon el concepto de sociología durante las poderosas crisis que se agitan en el viraje del siglo. Su discípulo Comte ha dedicado el empeñoso esfuerzo de toda una vida a la construcción sistemática de esta ciencia.<sup>109</sup>

---

<sup>108</sup> Fue discípulo de un gran exponente del movimiento ilustrado en Francia, el filósofo, matemático y enciclopedista Jean le Rond D'Alembert (1717-1783).

<sup>109</sup>Dilthey, Wilhelm. *Introducción a las ciencias del espíritu*. Fondo de Cultura Económica, México D.F. 1949, p. 87.

Además de Comte, el conde Saint Simon tenía otros discípulos, quienes, se encargaron de difundir sus reflexiones e hipótesis, a manera de ideología en los años del segundo imperio francés<sup>110</sup>; fue tan importante que se le conoce como “sansimonismo”<sup>111</sup>, entre sus ideas más notables tenemos que Claude Henri situaba el desarrollo social a la par del desarrollo intelectual.

Ahora bien, vayamos directamente al primer positivista, Auguste Comte, un pensador revolucionario, tanto así que podemos marcar un antes y un después de sus aportes; tratamos con un hombre seguro de sus ideales, al punto de invertir todo su esfuerzo en la edificación de una escuela filosófica que rendiría sus frutos en la mejora general de la sociedad, el positivismo.

Comte, como buen filósofo. rompió con la educación que su familia le había proporcionado (en favor de la religión y la monarquía), pues, la Francia de su tiempo<sup>112</sup> requería un cambio sin lugar a duda, de esta manera se inclinó al agnosticismo. En 1814 ingresaría a *L'École Polytechnique* de París; donde tendría su primer acercamiento con el conde de Saint Simon, gracias a la “revolución de técnicos” que apadrinaba y el amor de Comte por las ciencias exactas, dos años más tarde la situación personal de Comte, lo obligaría a dar clases particulares de matemáticas para sostenerse<sup>113</sup>, entre sus actividades destaca el periodo comprendido de 1817 a 1824 en el cual se desempeñó como secretario del conde Saint Simon.

Posteriormente, la separación de los pensadores la propició una fuerte negativa del conde al *Plan de los trabajos científicos necesarios para reorganizar la sociedad*<sup>114</sup> que Comte

---

<sup>110</sup> Gobernado por Carlos Luis Napoleón Bonaparte (1808-1873), mejor conocido como Napoleón III, es la época de industrialización francesa y remodelación de París.

<sup>111</sup> De acuerdo con el diccionario de Oxford es una “doctrina socialista utópica [...] que consistía en una sociedad guiada por científicos e industriales”. Oxford University. *LEXICO*. 2021, disponible en: <https://www.lexico.com/es/definicion/sansimonismo>.

<sup>112</sup> La época de la restauración.

<sup>113</sup> La Escuela Politécnica fue cerrada en 1816, pero, Comte persistió por la oportunidad de seguir educándose, aunque fuese de forma autodidacta, aunque meses más tarde volvió a Montpellier allí comenzó con sus lecciones de matemáticas (mientras estudiaba en la Facultad de Medicina); debemos resaltar que las clases particulares representaron gran cantidad de sus ingresos durante casi toda su vida, por ello el curso en el Palais Royal era tan esperado por su parte.

<sup>114</sup> *Plan des travaux scientifiques nécessaires pour réorganiser la société* el cual más tarde circularía bajo el nombre de *Système de politique positive*.

había elaborado; pues para Auguste aún era necesario mayor desarrollo teórico antes de la implementación del proyecto, en cambio Claude Henri se desesperaba por verlo en marcha.

Comte publicó su trabajo de manera individual, ganando la atención de importantes figuras como Alexander von Humboldt (1769-1859) y François Guizot (1787-1874), por haber conseguido una oportuna alternativa, frente a la confusión social producto de la Revolución Francesa, se puede ver en “Halló la respuesta en la ciencia, hacia la que estableció un verdadero culto: el conocimiento objetivo que proporciona la ciencia debía aplicarse a la ordenación de los asuntos políticos, económicos y sociales, superando las ideologías apoyadas en la imaginación, los intereses o los sentimientos”<sup>115</sup>.

Mientras tanto, su vida personal dio numerosos vuelcos, el filósofo sufría por la relación con sus padres, su complicado matrimonio, la escasez de sus medios financieros y un trastorno psicológico, el cual, lo llevaría a un nosocomio durante aproximadamente un año; pese al tratamiento, los altibajos de su vida profesional, tiempo después agravarían el trastorno hasta hacerle derivar en un intento de suicidio (en 1842), su divorcio y la triste decadencia de su obra filosófica<sup>116</sup>.

La amplia labor de enseñanza comtiana, reúne entre sus estudiantes a importantes figuras como: Maximilien Émile Littré (1801-1881) un destacado filósofo, y entregado lexicógrafo, su más destacado trabajo fue el *Diccionario de la lengua francesa*, Hippolyte Adolphe Taine (1828-1893) filósofo, historiador, e importante colaborador de la educación, al ser el iniciador de la psicología de la edad evolutiva, (cabe destacar que todas sus observaciones fueron sobre su propia hija); también, se encuentra el célebre, John Stuart Mill (1806-1873), quien fuera su mejor amigo; por otro lado tenemos al heredero de su riguroso pensamiento, Pierre Laffitte (1823-1903), seguidor de Comte en la década de 1840, su talento era tal que luego de fallecer Comte se convirtió en director de La Escuela Positivista

---

<sup>115</sup> Fernández y Tamaro. *Biografía de Augusto Comte en Biografías y Vidas. La enciclopedia biográfica en línea*. 2004, disponible en: <https://www.biografiasyvidas.com/biografia/c/comte.htm>.

<sup>116</sup> Es visible en obras como el *Sistema de política positiva* (1851-1854) y el *Catecismo Positivista* (1852), los cuales dejan bastantes dudas sobre el rumbo de su sistema.

Ortodoxa en 1857<sup>117</sup>, y por supuesto Gabino Barreda quien fue guiado a las cátedras comtianas por Pedro Contreras Elizalde.

Contreras Elizalde, es llamado el primer positivista mexicano, pero, en realidad es el primer positivista en México, porque nació en España, luego, se trasladó con su familia a Yucatán (alrededor de 1845); su educación fue acorde con los cánones de avance científico de la época; incluso fue a Francia a estudiar medicina<sup>118</sup>, allí se convirtió en discípulo de los eminentes médicos Charles Phillippe Robin (1821-1885)<sup>119</sup> y Louis Auguste Segond (1819-1908)<sup>120</sup> quienes ya eran seguidores de Comte; cabe mencionar que dicho caso, es la primera de las cuatro etapas de convivencia de los positivistas mexicanos con los franceses<sup>121</sup>.

Los motivos que guiaron a hombres como Barreda y Elizalde a Francia son de suma importancia para la historia de la filosofía mexicana, pues el mexicano siempre estará unido a Europa; luego de la conquista, la colonia e incluso la independencia nos hemos constituido como mestizos; llevamos auestas una pequeña parte del pasado indígena y una importante herencia española, algunos filósofos modernos nos consideran herederos de toda la producción literaria en español, y las aportaciones de hombres como Agustín de Caravantes con sus investigaciones sobre el hebreo, el mandato de Francisco I. Madero, quien se educó políticamente sobre bases hegelianas y en escuelas extranjeras, o bien, el positivismo, son muestras de ese “andar a tientas” del mexicano; nos referimos a la constante búsqueda por constituir completamente el perfil nacional, pues nos sentimos

---

<sup>117</sup> La muerte de Comte también dividió a sus seguidores, las dos vertientes de positivistas en Francia fueron encabezadas por Littré y Laffitte respectivamente.

<sup>118</sup> Contreras Elizalde gozaba de una buena posición, pues se convertiría en yerno del presidente Juárez, incluso tiempo después de su regreso de Francia resultó electo como diputado al Congreso constituyente durante el periodo de 1856-57.

<sup>119</sup> Un destacado personaje en medicina francesa, en 1846 y 1847 obtuvo doctorados en medicina y ciencias naturales, en 1848 fue promotor de la creación de la Société de Biologie y era un distinguido miembro de la Société de Sociologie, la cual guiaba la asentación del método positivo y los estudios de la sociedad iniciados por Comte.

<sup>120</sup> Graduado de la carrera de medicina en París en el año 1844, entre los papeles intelectuales que desempeñó se encuentran el de bibliotecario de la Escuela de Medicina en París y también era miembro de la Société de Sociologie.

<sup>121</sup> Las cuatro etapas son señaladas por Moisés González Navarro en *Los positivistas mexicanos en Francia*, además la primera etapa también comprende los acercamientos de Barreda como oyente a la filosofía positiva y la relación amistosa de Contreras Elizalde con Comte, y uno de sus herederos Pierre Laffitte.

zanjados<sup>122</sup>, con lo anterior vemos que el mexicano no tiende a buscar respuestas en sí mismo, sino en el exterior, así como el hecho de que Europa y en particular Francia siempre han sido nuestros referentes; hasta el punto en que don Lucas Alamán uno de los filósofos más sobresalientes de la época, pensaba que dicho país tenía mucho que ofrecer a México, incluso que los franceses podrían comulgar con nuestros objetivos y enseñarnos artes en el proceso de convivencia.

Ahora bien, ante el panorama poco alentador del siglo XIX, lleno de hecatombes (que en opinión de varios historiadores fueron matanzas sin sentido o competencias descaradas por el poder político), la hambruna, las epidemias y las constantes invasiones, era lógico que se buscara desesperadamente una solución; para un presidente como Juárez, la opción del brillante filósofo Gabino Barreda, quien le mostró que se podía acercar el espíritu mexicano a la luz de la sabiduría, mediante la educación del método positivo, representaba una esperanza; lo cual supondría un remedio para que quienes buscaban el saber no tuviesen que salir del país, en otras palabras:

Del lado americano, al amparo de una ley que reconoce la propiedad de manos muertas, vemos manzanas de edificios deslumbrantes dedicados a colegios, conventos, talleres, laboratorios. En gran número de casos estos edificios han sido levantados con donativos de mexicanos, que en su patria no estaban seguros, y también un gran número de los alumnos de estos planteles son mexicanos que tienen que emigrar para educarse<sup>123</sup>.

Así fue cómo, un grupo de doctores y abogados se dieron a la tarea de estudiar el positivismo, al tiempo de analizar los problemas mexicanos a fondo, para idear el

---

<sup>122</sup> Algunos expertos que ofrecen un perfil psicológico y filosófico del mexicano a lo largo de la historia como José Vasconcelos, Samuel Ramos y más recientemente Heriberto Yépez en su libro *La increíble hazaña de ser mexicano*, señalan claramente que tachamos a los españoles de opresores y conquistadores despiadados, cuando están sumamente lejos de serlo, e incluso actualmente la ideología mexicana tiene cierto rencor a nuestra antigua tutora europea, Yépez habla sobre una interrupción en el desarrollo de la psique indígena en el momento de la conquista, por tal motivo, no somos indígenas, y a la vez tenemos una formación y aceptación de la cultura española incompleta (pues siempre fueron vistos los gachupines detrás del lente de la envidia por sus posiciones privilegiadas, como tantos otros filósofos señalan normal en las clases sociales explotadas, tal es el caso de Nietzsche en su *Genealogía de la moral* o Marx a lo largo de toda su obra) el resultado es un extravío de la identidad, una sensación de pérdida y añoranza del pasado que no podemos explicarnos, pese a que en realidad se trata de la desorientación ideológica del mexicano.

<sup>123</sup> Vasconcelos, José. *Breve Historia de México*, p. 397.

positivismo mexicano<sup>124</sup>, que creyeron sería la respuesta a dichas interrogantes, ellos constituyeron una nueva ideología bajo la divisa de “libertad, orden y progreso”.

Ahora que conocemos el acercamiento de Pedro Contreras y el de Gabino Barreda con el positivismo, directamente en Francia, toca adentrarnos en la primera generación de positivistas mexicanos, ellos eran: Francisco Díaz Covarrubias, José Díaz Covarrubias, Ignacio Alvarado, Eulalio María Ortega, Leopoldo Río de la Loza, Agustín de Bazán y Caravantes, Antonio Tagle y Alfonso Herrera.

No podemos dejar pasar, que el pensamiento de los positivistas mexicanos es visto como fanatismo a la doctrina comtiana, más no una verdadera expresión filosófica, y si bien no pueden ser considerados filósofos, sí formaron una de las élites intelectuales más importantes de nuestra historia, hoy son recordados como:

Aquellos hombres herederos de una tradición evolucionista y progresista nacida en el siglo de la Ilustración, que miraba con optimismo el futuro inmediato de su país en la creencia de que México accedería a la modernidad poniendo el esfuerzo en la educación y la ciencia.<sup>125</sup>

Entre ellos se reunían diversas áreas de conocimiento, hecho que les permitió percatarse del peligro de la especialización en una sola rama<sup>126</sup>; además, les facilitó la elaboración de los planes de estudio, leyes educativas e incluso garantizó el nivel académico de las instituciones donde compartieron sus conocimientos y su pasión, por lo que resulta conveniente exponer sus formaciones, intereses y logros.

Los hermanos Díaz Covarrubias<sup>127</sup>, se involucraron con Barreda hasta en lo personal, considerando su ortodoxo pensamiento y su actuar (el cual es visible en su obra). Francisco Díaz Covarrubias, quien era el mayor de los hermanos, se desempeñó como un reconocido

---

<sup>124</sup> Los positivistas mexicanos eran minuciosos más no se cerraban únicamente a la doctrina comtiana, como señala Moisés Gonzáles:

El positivismo mexicano, como lo ha mostrado Zea, tuvo caracteres propios, no se sujetó a la ortodoxia comtiana y recurrió a Spencer. Y en ese ambiente ecléctico, ajeno al sectarismo de Rue le Prince, quedaban incluidas figuras de primera importancia como Sierra, Bulnes, Flores, etc. Gonzáles Navarro, Moisés. “Los positivistas mexicanos en Francia” en *Revista de Historia Mexicana*, 9 (1), México. 1959, p.127.

<sup>125</sup> Guevara Fefer, Rafael. “Y Los Abuelos ¿qué?” en *Ciencias*, n.º 048, octubre - diciembre México. 1997, pp. 50-56 [En línea].

<sup>126</sup> Lo cual en opinión de educadores expertos ha propiciado la creación de nuevas carreras, pues va separando las disciplinas en cada campo de estudio.

<sup>127</sup> Uno de los hermanos Juan Díaz Covarrubias (1837-1859) quien fuera alumno de Ignacio Ramírez (1818-1879), y cercano también a Ignacio Manuel Altamirano, fue fusilado en Tacubaya mientras efectuaba sus prácticas profesionales para la carrera de medicina.

ingeniero y astrónomo de su época, también estudió topografía en el antiguo Colegio de Minería, resaltamos que uno de sus logros fue la elaboración de la *Carta Geográfica del Valle de México* en el año de 1855, entre sus obras podemos encontrar: *Nuevos métodos astronómicos* en 1867, *Tablas geodésicas de la República Mexicana*, *Elementos de análisis trascendente* de 1873 y por supuesto *Sistema métrico decimal. Tratado de topografía, geodesia; y astronomía* en 1870.

Desde luego, sus ideas políticas le impidieron ser partidario del último emperador de México, por lo que, durante su periodo en el poder, Covarrubias decide refugiarse en Tamaulipas; luego de la penosa derrota de su majestad imperial, Francisco vuelve a la capital para recibir el nombramiento<sup>128</sup> de Oficial Mayor de Fomento.

Otro de sus ámbitos profesionales, era la docencia, impartía clases de topografía y astronomía en la Escuela de Minas, también enseñó matemáticas, astronomía y geodesia para los cursos de la Escuela Nacional de Ingenieros; participó en la elaboración de la ley educativa y planes de estudio al lado de Barreda, también en el proyecto de la Escuela Nacional Preparatoria, donde fue maestro de filosofía natural<sup>129</sup>.

Años más tarde, Francisco Díaz fue Director General de Caminos, también dirigió el Observatorio Astronómico por su amplio conocimiento; del cual tenemos ejemplo en 1874, cuando se trasladó a Japón como presidente de la Comisión Mexicana para observar el tránsito del planeta Venus por el disco solar el día 8 de diciembre, políticamente hablando desempeñó los cargos de: ministro en Guatemala y Cónsul General de México en París, lugar donde muere el 19 de mayo de 1889.

Por su parte, José Díaz Covarrubias hizo sus primeros estudios en su natal Jalapa en Veracruz, para después graduarse de abogado en la capital del país; es recordado por su participación en la ley educativa de 1867, donde, arregló particularmente el artículo 3° para obligar a los burócratas a constatar los estudios de sus hijos, también velaba por la igualdad, pues no aceptaba la separación de niños y niñas al crear escuelas de educación

---

<sup>128</sup> Por orden directa del presidente Juárez, Díaz Covarrubias lo ocupó de 1867 a 1876, impulsando notoriamente la cultura mexicana por mano de todo tipo de intelectuales, pues conforme al ideal positivo, la especialización supone una pérdida.

<sup>129</sup> Debido al concepto griego "Physis".

básica y determinar materias específicas para cada sexo, porque, todos merecen acceso a la sabiduría.

Como educador, fue profesor de la Escuela de Jurisprudencia en la Ciudad de México, también ostentó nombramientos diversos, por ejemplo en 1873 se convirtió en Ministro de Justicia e Instrucción Pública de 1872 a 1876 y fue Diputado al Congreso de la Unión varias veces.

Durante el período de Sebastián Lerdo de Tejada, viene su obra *Memoria de la Instrucción Pública en México* (1875), Covarrubias la escribió basándose en reportes generales a nivel nacional y estatal.

Ignacio Alvarado Ortega, era originario de la ciudad de México, nacido el 14 de mayo de 1829, su formación principal estaba centrada en medicina, se le reconoce como uno de los más eminentes fisiólogos de su época, en todo el continente; la inspiración de Ortega fueron los estudios del médico francés Claude Bernard (1813-1878), desde joven buscó la manera de prepararse lo mejor posible, su vida fue la constante especialización en materia.

Formado en el más estricto método positivista de Comte, razón que lo llevó a defender el método experimental, Ignacio comenzó en una plaza de prosector de anatomía<sup>130</sup> dentro de la prestigiosa Escuela de Medicina de México. Como todo científico se dedicó a la indagación de la naturaleza, entre sus muchas investigaciones y artículos publicados por la Sociedad Médica de México, en su revista, se destacan los vinculados a su maestro el doctor Rafael Lucio<sup>131</sup>, *La circulación de las paredes cardiacas y las relaciones entre la circulación y el calor del cuerpo*, y además el estudio acerca de la fiebre amarilla; debemos apuntar que fue titular de la cátedra de fisiología<sup>132</sup>, entre muchas otras en la ya cimentada Academia de Medicina Mexicana.

Alvarado Ortega abandona la enseñanza nada más durante la guerra de Reforma; sin embargo, luego de la muerte del presidente Juárez, motivos políticos le obligan a dejar su

---

<sup>130</sup> Un prosector es la persona encargada de preparar una disección para demostración, por lo general dentro de las escuelas de medicina o hospitales, tal práctica es común en anatomía y patología.

<sup>131</sup> Un estudio sobre lepra que en su tiempo representaba un avance decisivo.

<sup>132</sup> Gabino Barreda fue su alumno en dicha asignatura, para años más tarde no sólo colaborar y compartir ideología, si no desempeñarse como doctores del presidente Benito Juárez.

papel en la capital, para refugiarse en Veracruz; a ello sumamos que también dio clases de patología en las escuelas de medicina de Guadalajara y San Luis Potosí, sus investigaciones se publicaron en una obra en el año 1897.

Eulalio María Dolores José Ortega Villar, fue un prestigioso abogado, su talento era tal que fue seleccionado por su majestad imperial Maximiliano para llevar su defensa, sobre dicho tema se conservan varios documentos<sup>133</sup> como *Memorándum sobre el proceso del Archiduque Fernando Maximiliano de Austria*; entre sus logros en materia jurídica encontramos el *Discurso inaugural pronunciado el día 23 de octubre de 1839 en la apertura anual de la Academia de Jurisprudencia Teórico-Práctica*, su famoso *Elogio a Cristóbal Colón* en el año 1846<sup>134</sup> y el internacionalmente reconocido *Alegato de incompetencia del consejo de Guerra francés: llamado a pronunciarse sobre los hechos atribuidos al coronel José Sánchez Facio, presentado ante el mismo consejo por Eulalio María Ortega*<sup>135</sup>.

Entre sus ocupaciones también estaba el procesar a funcionarios corruptos por orden de la presidencia de la república, por ejemplo, los exministros de estado: D. Luis G. Cuevas, D. Manuel Diez de Bonilla y D. Teófilo Marín, también participó en el caso contra el ex gobernador del Distrito D. Miguel María Azcárate<sup>136</sup>.

Pero sus intereses académicos eran bastante amplios, como el perfeccionamiento de la palabra escrita durante toda su vida, se puede decir que era un gusto heredado, pues su padre Francisco Ortega (1793-1849) organizaba tardes llenas de actividades para él y sus cinco hermanos, a sus trece años en 1833<sup>137</sup>, Ortega conocía al poeta Manuel Carpio (1791-1860), sin duda, la influencia de este artista, lo llevó a escribir *La Batalla de Otumba*<sup>138</sup> en 1836, le seguiría un poema dentro de la revista *El recreo de las familias* en 1838, el cual se

---

<sup>133</sup> También Mariano Riva Palacio (1803-1880) escribió el *Memorándum sobre el proceso del Archiduque Fernando Maximiliano de Austria*.

<sup>134</sup> Se presentó para un concurso del Ateneo Mexicano y resultó ganador, el 20 de julio de 1845.

<sup>135</sup> Cuyo título original es *Plaidoyer sur l'incompétence du Conseil de guerre français: appelé a statuer sur les faits imputés au colonel José Sánchez Facio, fait devant le meme conseil by Eulalio María Ortega*.

<sup>136</sup> Acusados de usurpación del poder público y corrupción en el periodo de 1858 a 1860.

<sup>137</sup> Nació el 12 de febrero de 1820 en la ciudad de México y murió el 3 de abril de 1875 a la edad de cincuenta y cinco años en el mismo sitio.

<sup>138</sup> Publicada por el periódico *Año nuevo*, a inicios de 1837, el contenido deja ver lo arraigado que tenía el nacionalismo su autor, e incluso una negativa a los españoles.

conoce como *A un niño llorando en el seno de su madre*<sup>139</sup>, también publicó en otros medios de la época, como la revista *El Museo Literario*, además fue de los fundadores de la Academia de Jurisprudencia Teórico- Práctica, siendo el encargado de abrirla con un discurso el 23 de octubre de 1839.

Leopoldo Río de la Loza Guillén es conocido por ser el médico responsable de la primera *Farmacopea mexicana*, el brillante positivista llevó una fructífera vida; comenzando su educación en el colegio de San Ildefonso, pasando por la Escuela de Cirugía del Hospital Real (1822), es sabido que también cursaba las materias de química y botánica en otra institución, realizó sus prácticas profesionales en el hospital de “San Andrés” y el de “Jesús”, finalmente en 1827 se graduó como cirujano, para tres años más tarde titularse en medicina y también como farmacéutico de la Facultad de Medicina, trabajó para el hospital “San Lucas” al tiempo que administraba su propia farmacia, las ganancias le permitieron abrir la primera fábrica de ácidos en México<sup>140</sup>.

En 1835 es nombrado Inspector de boticas y medicinas, para el año 1845 se adhiere al Consejo Superior de Salubridad, en 1847 se opone enérgicamente y combate la intervención estadounidense, en 1866 se hace miembro de la Academia Mexicana de Medicina, y los años posteriores los dedica también a la docencia; se sabe que llevaba la cátedra de química en la Escuela Nacional de Medicina, también formó alumnos en el Colegio de San Gregorio y en la Escuela Nacional Preparatoria, sus méritos lo llevaron a ser director de la Escuela Nacional de Medicina.

Entre su obra debemos señalar: *Introducción al estudio de la química, Un vistazo al lago de Texcoco, Aguas potables de México, Apuntes relativos a los pozos artesianos, El origen del tequesquite en el lago de Texcoco* y también su *Tabla analítica de las nueve fuentes brotantes abiertas en la Ciudad de México en el año de 1863*, los trabajos de investigación fueron publicados en la *Gaceta Médica de México*, cabe mencionar que años después de su muerte (en 1911) se recopiló su saber en *Escritos de Leopoldo Río de la loza*.

---

<sup>139</sup> Los comentarios a su trabajo fueron en su mayoría elogios, por expresar todo el romanticismo e ilusiones que podía llegar a tener un joven de diecisiete años.

<sup>140</sup> Ubicada en el barrio de la Concepción Tlaxcoaque, Ciudad de México; Leopoldo Río de La Loza fue uno de los primeros científicos en farmacia que experimentaron nuevas técnicas para la obtención de oxígeno, anhídrido carbónico y nitrógeno entre otros elementos.

Otra de las personalidades que conformaron la primera generación de positivistas mexicanos, fue Agustín de Bazán y Caravantes, un filósofo<sup>141</sup> que vivió en una época donde la poesía y la escritura en general no destacaban por la técnica, si no por los méritos de su autor como resalta en el relato<sup>142</sup> de la disputa que sostuvo con Francisco Bulnes, quien también profesaba el positivismo (aunque de manera más escéptica), en el año de 1871, la polémica era visible en las contestaciones de los autores a través de los periódicos de aquellos días<sup>143</sup>, en la rencilla nuestro personaje evidenció por completo su conocimiento en materia.

Acotamos que se trataba de dos intelectuales que gozaban de una notable presencia social, ambos participaban de la educación de los jóvenes mexicanos; el ingeniero Bulnes era docente en la Escuela Nacional Preparatoria, mientras Bazán y Caravantes se había encargado de la estructuración de la ley educativa<sup>144</sup>, se desempeñaba como docente de latín en la Escuela Nacional Preparatoria, era miembro de la Academia Imperial de Ciencias y Literatura, y tenía funciones dentro del conocido Liceo Hidalgo, tiempo después, fue nombrado como jefe de la sección primera del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.

Bazán era un hombre sumamente refinado, durante su juventud tuvo la fortuna de embarcarse en un largo viaje por Asia, donde quedó encantado con la India y China, resalta dicho dato porque los críticos de la época consideraban su estilo literario una combinación del estilo oriental, los clásicos del renacimiento y su propia sensibilidad<sup>145</sup>, Caravantes publicó dos obras poéticas *Amores y desdenes* de 1870 y *Obras de Amores* de 1873.

---

<sup>141</sup> En 1838 se graduó de “Filosofía, cánones y leyes”, además era estudioso de las lenguas muertas, pues elaboró una guía del hebreo, también dominaba varios idiomas como el chino, dichas habilidades le permitían un conocimiento específico de las obras filosóficas antiguas.

<sup>142</sup> *El debate de Francisco Bulnes y Agustín Eduardo de Bazán y Caravantes sobre la crítica poética en 1871*, texto de Rogelio Jiménez Marce.

<sup>143</sup> Bulnes inicia la discusión a lo que Caravantes responde, después Bulnes contraataca; su 2da queja, no obtiene respuesta de Caravantes sino de un personaje anónimo que firma como “S.S.-R.G.” por supuesto Francisco Bulnes le escribe en respuesta, pero nadie le atendió, dando por terminada la discusión.

<sup>144</sup> Sabemos que “participó en las discusiones referentes al derecho a huelga, la enseñanza objetiva y la influencia de la religión sobre la moral”. Jiménez Marce, Rogelio. “El debate de Francisco Bulnes y Agustín Eduardo de Bazán y Caravantes sobre la crítica poética en 1871” en *Signos Históricos*. 2015, p. 94.

<sup>145</sup> Críticas localizables en el periódico *La Iberia*, allí los críticos dedicaban mucha atención a su originalidad.

Pasado un tiempo, figuras como Juan de Dios Peza (1852-1910), Ireneo Paz y Manuel Acuña (1849-1973) critican fuertemente a Caravantes, e incluso lo convierten en una parodia por su incursión poética, esa fama perduró por el resto de su vida. Como vemos las fuertes observaciones lo llevaron a desertar desde 1876, aunque, no eran calumnias, el positivista heterodoxo Justo Sierra, también le señala un abuso del recurso literario “hipérbaton”; Agustín de Bazán estaba tan irritado, que optaba por el silencio o respuestas un tanto agresivas que ponían en tela de juicio los buenos modos de los que se jactaba, lo podemos ver en el prólogo de *Obras de Amores*.

Es bien sabido que acostumbraba apariciones suntuosas en la sociedad mexicana, porque tenía amistades de una buena posición política; (lo que le permitió darse a conocer en todo el país), es así como fue fiscal defensor en el juicio contra el gobernador de Querétaro (Julio María).

Además de Bazán y Caravantes, la comisión redactora de la ley educativa, contaba con la valiosa participación de Alfonso Herrera Fernández, a quien podemos ubicar por su labor científica, en “la biología en México tuvo abuelos, quienes se pueden encontrar en la generación de los naturalistas mexicanos y extranjeros a la que perteneció Alfonso Herrera y que fueron los fundadores de la Sociedad Mexicana de Historia Natural (SMHN).”<sup>146</sup>

Nuestra revisión inicia en el momento donde Herrera se graduó como bachiller del Colegio de San Gregorio, luego, en 1858 obtuvo el título de “Farmacéutico” por la Escuela Nacional de Medicina, al igual que Barreda, se enlistó en el cuerpo médico del ejército al momento de las invasiones, pues sentía un admirable amor por la patria.

Debemos señalar, su importante participación en la fundación de la Escuela Nacional Preparatoria, e incluso que a partir del 28 de febrero de 1878 sustituyó a Gabino Barreda como director de ésta<sup>147</sup>; allí fundaría la Sociedad Científica “Antonio Alzate”, un rasgo

---

<sup>146</sup> Guevara Fefer, Rafael. “Y Los Abuelos ¿qué?” en *Ciencias*, n.º 048, octubre - diciembre México. 1997, pp. 50-56 [En línea].

<sup>147</sup> Sus novedosos aportes a la institución, entre los que destacan la introducción de clases de telegrafía, galvanoplastia y dorado galvánico, la construcción de una nueva biblioteca con los libros heredados a la preparatoria por el Colegio de San Idelfonso, cursos prácticos de Física, química, cosmografía (pues facilitó un observatorio para los alumnos), botánica y zoología (llevados a cabo en los museos que construyó dentro del antiguo establecimiento; de igual manera, llevó curiosos ejemplares de organografía, rarezas animales, variedades botánicas extensas e inclusive un pequeño zoológico dotado de felinos grandes como tigres y leones, dromedarios y venados);

que nos parece inspirador es la fe de Herrera en esos jóvenes científicos, al punto de convertirlos en una de las corporaciones de investigación científica más importantes durante la dictadura porfiriana.

Alfonso Herrera y la Preparatoria Nacional tuvieron su separación definitiva hacia 1884, donde el positivista incluso llevó a su hijo a estudiar al Instituto Científico Literario en Toluca. Sin embargo, su labor como docente es verdaderamente amplia, él impartía clases en la Escuela Nacional de Medicina (donde enseñaba historia natural de las drogas), en la Escuela nacional de Agricultura (con las materias de zoología y botánica) y la Escuela Normal de Maestros (en la clase de historia natural de las cosas).

Entre sus logros intelectuales tenemos: el hecho de que fue, junto con Leopoldo Río de la Loza, uno de los miembros fundadores de la Sociedad Mexicana de Historia Natural (1868 a 1914), publicó cientos de artículos científicos y traducciones en periódicos y revistas como *La Naturaleza*, *La Gaceta Médica* (revista de la Academia Mexicana de Medicina), *El Progreso de México*, *El Mundo Científico*<sup>148</sup> y *El Bien Social* (perteneciente a una sociedad filantrópica de la que formaba parte), además elaboró una *Sinonimia* y fue responsable por la *Nueva Farmacopea Mexicana*, ambos estudios sirvieron de fuente bibliográfica para futuras generaciones, entre los más destacados tenemos a José Ramírez y Máximo Martínez, el ilustre positivista murió en 1901 por una enfermedad de los bronquios.

---

llevaron a la Junta de Profesores a nombrarlo “director propietario por unanimidad” en 1882, además grandes personalidades consideraban la Escuela Nacional Preparatoria como la mejor Escuela de las Américas.

<sup>148</sup> Periódico con clara ideología positivista, dirigido por Santiago Sierra (1850-1880) un editor y poeta que murió en un duelo contra Ireneo Paz además era el hermano menor de Justo Sierra.

## II.2. Labor en ciencias exactas

### II.2.1. La homeopatía. Un problema de la epistemología al efecto práctico

Nacida en Berlín a finales del siglo XVIII (se ha catalogado el año de 1796), la homeopatía es un método medicinal alternativo, que ha comprobado a través de sus más de 200 años de permanencia, la capacidad de curar a los pacientes de manera eficaz y mayormente económica comparada con la forma tradicional<sup>149</sup>; sin embargo, aunque hasta la fecha no está considerada como una ciencia, durante el siglo XIX probó su valía, es así que muchos expertos en materia de salud la pusieron a prueba e incluso la declaraban una tomadura de pelo; es el caso de Gabino Barreda quien principalmente era médico por profesión, nuestro autor le dedica un par de breves textos, que vamos a presentar a continuación.

El primero es: *La homeopatía o Juicio crítico sobre este nuevo sistema*<sup>150</sup>, donde sigue el camino científico buscando esclarecer los datos de la rama médica<sup>151</sup>, presentando su método de investigación como auténtico, pues asegura basarse en la razón, es decir la comprobación de datos, recopilación de técnicas e historia de la disciplina, para dejar fuera sus propias inclinaciones; contrario a sus contemporáneos quienes publicaron “estudios” de extensión considerable (algunos divididos en tomos), llenos de estériles hipótesis, mismas que se debían a su falta de información, lamentablemente un ejemplo son las

---

<sup>149</sup> La Secretaría de Salud nos ofrece la siguiente definición “Es un modelo médico clínico-terapéutico que utiliza sustancias obtenidas de vegetales, animales y minerales en concentraciones muy pequeñas disueltas en agua y alcohol”(Secretaría de Salud del Gobierno de México. Gobierno de México, 2018, disponible en: [https://www.gob.mx/salud/acciones-y-programas/homeopatiamexico#:~:text=La%20homeopat%C3%ADa%20es%20un%20modelo,en%20lactosa\)%2C%20agitadas%20de%20una](https://www.gob.mx/salud/acciones-y-programas/homeopatiamexico#:~:text=La%20homeopat%C3%ADa%20es%20un%20modelo,en%20lactosa)%2C%20agitadas%20de%20una)).

<sup>150</sup> En los primeros renglones Barreda declara que la ciencia es relativamente nueva, pues lleva ocho o diez años circulando entre los médicos especializados, vemos cómo siempre la formación profesional exige actualización y estudios constantes.

<sup>151</sup> La presidenta de la Academia de Homeopatía de Asturias, España, Inmaculada González Carbajal García, realizó recientemente una investigación sobre la recepción de la medicina homeopática en España, donde expone a más de un médico que goza de fama por sus aportes al sistema convencional pero denigra intencionalmente a los discípulos de Hahnemann sin conocimiento de causa, anteponiendo a la duda sobre su credibilidad profesional.

En muchos casos lo que estos autores consiguen es quedar en evidencia porque, tras su aparece “espíritu científico”, lo que muestran son otras intenciones relacionadas con factores personales tales como: el temor a la pérdida de prestigio y de clientela, o la falta de reconocimiento de su ignorancia sobre una materia que no conocían y que implicaba un esfuerzo de estudio.

Había también un miedo a lo desconocido y al progreso de una medicina que cuestionaba las bases de lo que se admitía como científico, según los referentes del momento, es decir según los paradigmas aceptados. González- Carbajal García, Inmaculada. “La oposición a la Homeopatía desde una perspectiva Histórica. Análisis de sus causas” en *La Homeopatía de México*. 2021, p.13.

Las palabras de González Carbajal no pueden aplicarse a nuestro autor, porque su trabajo tiene la propiedad de informar a cualquier persona sobre los principios y métodos farmacéuticos de la homeopatía, además sus silogismos contienen precisión matemática, aspectos que no pueden tacharse de malicia, y más aún por el amor al progreso de las ciencias que profesaba el positivista.

conferencias en el Ateneo de Madrid, organizadas por el médico español Pedro Mata y Fontanet (1811 - 1877), quien debe su fama a los grandes aportes que realizó a la medicina forense, la historia de la salud española lo retrata perdido en la obscuridad de su negación, dispuesto a llegar hasta las últimas consecuencias.

Insulta a Hahnemann y también a Paracelso e Hipócrates. Se burla de la experimentación pura y del análisis de los síntomas para la elección del medicamento. Ridiculiza la acción de las dosis infinitesimales con ejemplos que rayan en lo absurdo. El desdén y la burla que destilan sus expresiones en contra de la Homeopatía muestran una falta de conocimiento de esta materia, una actitud intolerante y una carencia de espíritu científico en quien afirma estar sustentando la verdad absoluta, en medicina.<sup>152</sup>

Las puntuales observaciones —hechas en nuestra época tecnológica— sobre la respuesta a la doctrina de Hahnemann, son perfectas para entrar al feroz dilema que atraviesa hasta hoy, mismo que Barreda ya planteaba a mediados del siglo XIX, la tarea en cuestión es buscar respuesta a la interrogante: “¿es la homeopatía una ciencia?”.

Nuestro médico hizo una analogía, donde el misterio se hallaba “cubierto con el velo del prodigio y de la novedad”<sup>153</sup> refiriéndose a filosofía antigua mediante el concepto ,de alétheia<sup>154</sup>, por lo tanto, el deber del sabio es desentrañar el misterio, pues los velos no son más que manifestaciones viciosas de la conciencia popular, pese a ello tiene presente que los estudios rigurosamente exactos no harán cambios sorprendentes a gran escala, pues, el conocimiento de una persona dimensiona su mundo, luego, al momento de encontrarse con un dato capaz de mostrar lo pequeño del mundo en cuestión, es lógico que la mente se aferre a sus pilares, rechazando hostilmente la verdad, una forma inconsciente de autoconservación; en otras palabras una presentación diferente de la ignorancia.

Por último, nos dice: “no dejando jamás de imputar al arte los errores del artista: como si la ciencia fuera responsable de los yerros de los que la cultivan; como si porque una suma

---

<sup>152</sup> González- Carbajal García, Inmaculada. “La oposición a la Homeopatía desde una perspectiva Histórica. Análisis de sus causas” en *La Homeopatía de México*. 2021, p.13, el relato proviene de Inmaculada González Carbajal, una profesional homeópata que cuenta con la licenciatura en Historia con especialidad en Homeopatía.

<sup>153</sup> Barreda, Gabino. *Opúsculos, Discusiones y Discursos*. Imprenta del Comercio de Dublán y Chávez, México. 1877, p.2.

<sup>154</sup> Si buscamos el significado de Alétheia, nos encontraremos con <<Αληθεια. Compuesta por α (a = sin) y ληθεια (letheia = ocultar), que unidos forman el concepto de "des-ocultamiento". En latín da "lateo": "estar oculto", de donde viene la palabra española "latente". De ahí que la verdad sea más bien una tarea, una acción. La acción de desvelar, correr el velo para que aparezca lo que está oculto. Hacer patente lo latente.>> Universidad Complutense de Madrid, 2018, disponible en: <https://www.ucm.es/aletheia/que-es-aletheia>.

esté mal hecha se debiera poner en duda la exactitud de las matemáticas”<sup>155</sup>, aquí, el doctor nos da ejemplo de su maravilloso sentido común, pues los errores son un asunto lógico que concierne al juicio, aplicando rigurosamente las leyes lógicas, cualquier malentendido puede disiparse, incluso las falacias encuentran su remedio en la recta razón, porque las opiniones no son acertadas, en cambio el método científico siempre se acercará plausiblemente a lo que es.

Entonces, para encontrar nuestra respuesta debemos ir por etapas, primero esclareciendo que la ciencia no es un dogma, sino un vehículo de exploración para la adaptación del hombre a su medio, busca principalmente conocer la naturaleza (a la manera griega), sin embargo, hay estudiosos convencidos del criterio científico como único valor de una teoría, lo cual es una actitud científicista, similar a la fe del medioevo, en otras palabras, un sendero directo al estancamiento.

Ahora bien, debe haber ciertas características indispensables en una disciplina para considerarla ciencia, una especie de sentido común, para ser sostén de nuestro sistema intelectual, económico y social en general (la ciencia se encarga de todos los aspectos de la vida humana, incluso del arte, al estudiar el proceso cognoscitivo de la experiencia estética, también en la participación de técnicas y escuelas, hablamos de una disciplina cualitativa).

Debido a lo anterior, llamamos a nuestra civilización como el reinado de la razón (algunos filósofos piensan el predominio de la forma sobre la esencia, dando prioridad al lenguaje). En general el mundo sistemático donde cohabitamos ha seguido la directriz de Sir Karl Raimund Popper (1902-1994), con su teoría del falsacionismo<sup>156</sup>, la definición de ciencia lo corrobora<sup>157</sup>; en la misma línea el criterio experimental garantiza la vanguardia, pues nunca una teoría es aceptada del todo, esa apertura permanente atrae competencia, precisamente nuestro sistema educativo moderno es por competencias, lo que nos deja

---

<sup>155</sup> Barreda, Gabino. *Opúsculos, Discusiones y Discursos*, p. 2.

<sup>156</sup> Parte de su afamado empirismo, afirmando que “toda teoría debe poder ser falsable y, en el momento en que no supere las pruebas de confutación empírica, la teoría será sustituida por otra.” García Jiménez, Leonarda. “Aproximación epistemológica al concepto de ciencia: una propuesta básica a partir de Kuhn, Popper, Lakatos y Feyerabend” en *Andamios*. 2008, p. 188.

<sup>157</sup> La Real Academia Española nos ofrece el siguiente significado “Conjunto de conocimientos obtenidos mediante la observación y el razonamiento, sistemáticamente estructurados y de los que se deducen principios y leyes generales con capacidad predictiva y comprobables experimentalmente.” Real Academia Española. *Diccionario de la Lengua Española. Edición del Tricentenario*. 2021, disponible en: <https://dle.rae.es/ciencia>.

dudando entre, sí cada hombre es una herramienta del progreso o el progreso es una herramienta para los hombres.

Pero ¿qué medio es confiable para llegar a la verdad?, en siglo XIX la única vertiente era el método científico (debido a la fortaleza de corrientes como el positivismo), pese a ello el perfeccionamiento de la especie humana, efectivamente conlleva una selección natural, misma que le superó, más no desechó; así en siglo XX, con las mismas directrices, filósofos de la ciencia como Paul Feyerabend (1924-1994), negaron la exclusividad de tan seductor artilugio humano, su fundamento son las notables diferencias entre cada tipo de ciencia (formales, factuales, sociales, naturales), otorgándoles la libertad de construir su propio método; para Thomas Kuhn (1922- 1996), el cuerpo científico está compuesto por novedades que arrasan con lo establecido a su paso, como la revolución copernicana<sup>158</sup>, debemos remarcar como la teoría de Kuhn rechaza la evolución de las teorías científicas en favor del cambio inesperado de paradigmas, claro, conservando axiomas, pues de otra manera sería imposible hacernos con la certeza.

La hipótesis de Thomas Kuhn no es la única que desacredita el carácter “progresivo” de la ciencia, otros epistemólogos defienden ideas similares:

Como ha apuntado Lakatos, describir a la ciencia como un avance progresivo es erróneo, puesto que también se producen errores y regresiones. En este sentido, uno de los principales procesos de crisis en los que se ha visto envuelta la modernidad es el derrumbamiento de la creencia en la ciencia y en la razón, cuestiones a las que han contribuido los desastres que en ocasiones ha generado el avance científico.<sup>159</sup>

Nuestra herencia epistemológica, sigue todavía moviendo las montañas de discusiones científicas, problematizando a los estudiosos de cada rama, es el caso de la comunicación, la teología y desde luego, la homeopatía.

El siguiente texto se titula *Exposición de la Doctrina homeopática*, el cuerpo estructurado elegantemente por don Gabino muestra los datos sobre la homeopatía; comenzando por su cuna, el padre es Christian Friedrich Samuel Hanhemann (1755-1843) quien poseía un

---

<sup>158</sup> Desarrollo astronómico por excelencia, donde se establece al sol como centro del cosmos (entonces pensado como un conjunto finito, con movimientos regulares), además señala el movimiento de traslación de la tierra y demás planetas.

<sup>159</sup> García Jiménez, Leonarda. “Aproximación epistemológica al concepto de ciencia: una propuesta básica a partir de Kuhn, Popper, Lakatos y Feyerabend” en *Andamios*. 2008, p. 206.

fuerte compromiso con el bienestar del paciente, por lo mismo alzaba la voz si a su juicio los pasos de la medicina dañaban al enfermo en mayor medida que su propio malestar.

A lo largo de las cátedras de Hahnemann, las crónicas de sus seguidores nos hablan de un hombre repleto de aversión y reclamos para la medicina tradicional, lo anterior, sumado a las corrientes de la época<sup>160</sup> (que nacían de la inclinación general de los doctores, la cual era la búsqueda de nuevos métodos, es decir, la pasión por el experimento) cerró velozmente el pedestal de las ciencias para su técnica.

Frente a diversos retos, Hahnemann decidió buscar en los cimientos de la medicina, cuando: “comenzó a experimentar con una serie de plantas, que ya habían sido utilizadas por Paracelso, después servirían como base de la homeopatía”<sup>161</sup>, dando origen a su libro *Organum del arte de curar*<sup>162</sup>.

En la revisión de Barreda aparece un hito en la medicina (de manera general) el principio “similia similibus curantur”<sup>163</sup>, antiguo y difícil de rastrear, el poblano lo ubica como parte de “la nueva escuela” e incluso lo contrasta con las palabras del gran Hipócrates “contraria contrariis curantur”<sup>164</sup>, en cambio la Secretaría de Salud mexicana dice: “la homeopatía propone una terapéutica basada en el principio hipocrático en que lo semejante se cura con lo semejante, fortaleciendo al cuerpo para que se sane a sí mismo.”<sup>165</sup>, a su vez la *Revista*

---

<sup>160</sup> A finales del siglo XVIII identificamos el brownismo, el mesmerismo, la yatroquímica (iatroquímica), yatomécanica (iatromécanica), solidismo, animismo, vitalismo, entre otros.

<sup>161</sup> Filsinger Senftleben, Gustavo. “Revisión histórico conceptual de la homeopatía: su interés en la actualidad e incidencia en la traducción” en *Panacea*. 2019, p.34.

<sup>162</sup> Barreda lo describe como:

en el cual, después de mil diatribas contra la medicina y contra los médicos, propone un nuevo método de curar las enfermedades, el cual consiste, según su idea, en producir por medio de las sustancias medicamentosas, una enfermedad idéntica á aquella que se trata de curar, con lo cual desaparecerá desde luego la enfermedad natural, quedando sólo la artificial, que á su vez también cesará luego que cese la administración del medicamento que le ha dado origen. Barreda. *Opúsculos, Discusiones y Discursos*, p. 3.

Los homeópatas actuales, afirman que los principios de dicha obra permanecen en su mayoría, simplemente se han sumado datos sobre nuevas sustancias.

Podemos notar las posturas contrarias de los doctores, las cuales son naturales debido a su medio intelectual, dicho de otra manera, homeópatas y alópatas se valen de la razón, ambos piensan desde su corriente.

<sup>163</sup> La traducción al español es “los semejantes se curan con sus semejantes”.

<sup>164</sup> Se traduce por “Los contrarios se curan con los contrarios”.

<sup>165</sup> Secretaría de Salud del Gobierno de México. Gobierno de México, 2018, disponible en: [https://www.gob.mx/salud/acciones-y-programas/homeopatiamexico#:~:text=La%20homeopat%C3%ADa%20es%20un%20modelo,en%20lactosa\)%2C%20agitadas%20de%20una.](https://www.gob.mx/salud/acciones-y-programas/homeopatiamexico#:~:text=La%20homeopat%C3%ADa%20es%20un%20modelo,en%20lactosa)%2C%20agitadas%20de%20una.)

*Panace@*, afirma el origen del controversial precepto hace más de 4000 años; la evidencia se puede hallar desde la biblia, pasa por Paracelso, luego por reconocidos médicos del siglo XV, XVI y XVII, etc., sobre el padre de la medicina dice: “citamos también a Hipócrates (460-337 a. C.) [...], quien sostenía que, según la naturaleza de la enfermedad, uno de los métodos terapéuticos a seguir es el de curar las enfermedades por lo mismo que es capaz de producirlas, por lo que recomendaba que éstas se trataran con un elemento que reprodujera una sintomatología análoga”<sup>166</sup>.

Debido a la contradicción entre las versiones del principio, decidimos buscar directamente en la obra hipocrática, donde al tratar “la enfermedad sagrada” asegura:

En nada hay que distinguir a esta dolencia y considerar que es más divina que las restantes, sino que todas ellas son divinas y humanas. Cada una tiene su naturaleza y su poder en sí misma, y ninguna es desesperada ni intratable. La mayoría pueden remediarse mediante esas mismas cosas en las que tienen su origen. Porque una cosa le es alimento a otra, pero en otras ocasiones es su destrucción. Eso, desde luego, debe saberlo el médico, de modo que, distinguiendo el momento oportuno de cada cosa, dé y aumente el alimento en un caso, y se lo disminuya y niegue en otro. Es preciso, pues, tanto en ésta como en las otras enfermedades, no aumentar las dolencias, sino eliminarlas, administrando lo más contrario a la enfermedad en cada caso, y no lo más afín. Pues con lo afín se desarrolla y aumenta, y por efecto de lo contrario se consume y extingue.<sup>167</sup>

Cómo podemos apreciar, el autor que más se acerca a lo dicho por Hipócrates es Gustavo Filsinger Senftleben pues, la enfermedad es el ámbito determinante en el tratamiento, concede también la responsabilidad al médico, justo como debe ser, pues un paciente siempre ha de depositar su sagrada confianza en el juicio del doctor, la etimología de homeopatía y alopatía<sup>168</sup> también surge de los griegos.

Los reproches de don Gabino, ven su origen en la forma de establecer la técnica médica escogida por Hanhemann<sup>169</sup>; la cual no se guía por el método científico, sino más bien por

---

<sup>166</sup> Filsinger Senftleben, Gustavo. “Revisión histórico conceptual de la homeopatía: su interés en la actualidad e incidencia en la traducción” en *Panacea*. 2019, p. 34.

<sup>167</sup> Hipócrates. *Tratados Hipocráticos. Juramento, Ley, Sobre la ciencia médica, Sobre la medicina antigua, Sobre el médico, Sobre la decencia, Aforismos, Preceptos, El pronóstico, Sobre la dieta en las enfermedades agudas, Sobre la enfermedad sagrada*. Gredos. Madrid. 1983, p. 420.

<sup>168</sup> Homeopatía proviene del griego *omoion*: semejante y *pathos*: enfermedad, respectivamente allos: otra, contraria y *pathos*: enfermedad.

<sup>169</sup> Contrario a la rigidez empírica del método científico que tanto apoyaba el positivismo, la homeopatía proviene de:

La imaginación exaltada del médico alemán no pudo contenerse en tan estrechos límites, sino que sobre este primer cimiento, ya bastante endeble, construyó todo un edificio médico, amontonando hipótesis sobre hipótesis, no sólo irracionales, sino absurdas, y que tienen algunas, además, el inconveniente de ser de la naturaleza de aquellas que no pueden ser ni confirmadas ni desmentidas

un empirismo tan pretencioso como fantástico; aumentando su margen de riesgo al público, los preceptos homeopáticos requieren alterar la salud de voluntarios “sanos” y tentar la suerte de los enfermos, para ejemplo tenemos el de: “si a una persona sana se le administra una medicina determinada, se genera una serie de síntomas, mientras que, si se le administra la misma medicina a una persona enferma, estos síntomas desaparecen”<sup>170</sup>, sólo así Hahnemann creía comprobar sus cálculos, en dos organismos bajo condiciones absolutamente distintas.

A partir de ello, viene una exposición de las hipótesis de la Homeopatía, resumida en los siguientes puntos:

- I. Una alteración casi imperceptible (inmaterial), en los órganos internos que acompaña a los cuadros sintomáticos, lo cual no es del todo descabellado para la medicina moderna, aunque su diagnóstico efectivamente es lento y difícil.
- II. La segunda es relacionada con los medicamentos, según Hahnemann sus efectos deben ser más poderosos entre menor sea la dosis consumida, nos señala varias veces que las proporciones de la sustancia activa es infinitamente pequeña, diluida en agua o en azúcar<sup>171</sup> (para la sustancia conductora lo más importante es que sea un vehículo inerte) porque obedece al principio inmaterial (antes mencionado).<sup>172</sup>
- III. Se propone también, que los medicamentos provocarán en el paciente una serie de síntomas específicos, fáciles de interpretar por el médico (igual que la rutina de Hahnemann en sí mismo con quina<sup>173</sup>, al manifestar signos de malaria), la objeción

---

por la experiencia y la observación, sino que están destinadas, por su misma naturaleza, á permanecer siempre en el dominio de la pura imaginación, siendo, por lo mismo, inadmisibles conforme á los sanos principios de la filosofía. Barreda. *Opúsculos, Discusiones y Discursos*, p. 5.

<sup>170</sup> Filsinger Senftleben, Gustavo. “Revisión histórico conceptual de la homeopatía: su interés en la actualidad e incidencia en la traducción” en *Panacea*. 2019, pp. 34-35.

<sup>171</sup> Para ser más precisos, se trata de sacarosa (o azúcar común), un disacárido, formado por la unión de fructuosa y glucosa, actualmente es muy consumida en la comida procesada, pero también se obtiene naturalmente de la caña de azúcar.

<sup>172</sup> Barreda explica “siendo el origen de las enfermedades una *alteración inmaterial* del principio *inmaterial* que preside á los actos del organismo, no se requiere que el medicamento tenga una forma material sensible para que pueda obrar sobre aquel, y ántes bien, la sustancia medicamentosa, á fuerza de fraccionarse, se acercará más y más al estado inmaterial, y haciéndose así cada vez más semejante al principio sobre el cual debe ejercer su acción, gana en energía lo que pierde en materia. Barreda. *Opúsculos, Discusiones y Discursos*, p. 5, agrega que de ser cierto las buenas intenciones del médico serían más que suficientes, una premisa así puede desencadenar el fin de una profesión, quizá es la razón del rechazo por parte de nuestro autor.

<sup>173</sup> Quina: su nombre científico es *Cinchona officinalis*, es un árbol con sorprendentes propiedades curativas (es antiséptico, antipirético, febrífugo y tónico), la materia prima se obtiene de su corteza.

del positivista se basa en el contenido del *Organum*, al dar cuenta de los efectos desatados por la platina o el carbón<sup>174</sup>, los cuales efectivamente son insolubles en sustancias como el agua, en este punto la química respalda la medicina ortodoxa.

- IV. Aquí se hace una distinción entre homeópata y alópata, pues el segundo tiende a la generalización (facilitando el diagnóstico de cualquiera enfermedad por las manifestaciones físicas y factores detonantes); en su lugar, el alemán decide encargarse de todos los síntomas, uno por uno, así poder aliviar el padecimiento<sup>175</sup> de forma definitiva, pero con una imprecisión gigantesca, debido a la cantidad de factores involucrados, todavía no es posible garantizar la precisión, mucho menos la efectividad de su alternativa.
- V. El último punto es: la etiología<sup>176</sup> de las enfermedades y su división (en agudas y crónicas); entonces, explica cómo toda enfermedad crónica ha comenzado por ser aguda, porque “a nadie se puede ocultar que la una, enfermedad simple y reciente, debe ser más fácil de curarse, que la misma cuando es crónica y degenerada”<sup>177</sup>.

Barreda de inmediato descarta la homeopatía como una ciencia, porque no se apega a razón alguna (no tiene tablas lógicas que le brinden soporte o una comprobación efectiva para solidificar la hipótesis); por el contrario, se basa en las corazonadas de Hahnemann (las cuales no califica de malas, sólo de ingenuas, pues hasta llamaba a su descubrimiento: “materia médica pura” o medio para curar todo malestar).

---

<sup>174</sup> Contrario a todo pronóstico, Alfredo Ortega, homeópata del siglo XX, afirma en su tesis *Errores del Dr. Gabino Barreda. Acerca de la Homeopatía*, en la pág. 34, que Hahnemann sí disolvió la platina y el carbón en agua.

<sup>175</sup> Don Gabino lo ejemplifica como “se notan bien todos los síntomas que acusa, por disparatados que sean, y se busca después la sustancia que a la dosis de un infinitésimo haya de producir un conjunto semejante y... todo está hecho: la curación es segura e instantánea”. Barreda. *Opúsculos, Discusiones y Discursos*, p. 9, con cierta exaltación, Barreda enseña la investigación homeopática (para él resulta imposible atribuir la cura o un conjunto sintomático a una simple sustancia totalmente inactiva debido a su concentración y propiedades; pues menciona otras incidencias como el humor de la persona), en la cual una persona “limpia” (sana, que se abstenga del café y alcohol), prueba con la dosis recomendada en el *Organum* de cualquiera sustancia aparecida en el mismo, entonces registra sus síntomas por más mínimos que parezcan; esto podría pasar por exageración, pero Gustavo Filsinger Senftleben narra en su artículo para la *Revista Panacea*, algo sumamente similar como precedente del “similia similibus curantur”, además menciona el testeo de la farmacopea homeopática en gente “limpia” alrededor de 1811 en Leipzig, cuando Hahnemann posee una cátedra universitaria y un grupo de discípulos.

<sup>176</sup> El estudio sobre las causas de las cosas o hechos.

<sup>177</sup> Barreda. *Opúsculos, Discusiones y Discursos*, p.12.

Aún con lo ya expuesto, debemos considerar los resultados de esta alternativa naturista; la Secretaría de Salud de México ha documentado tantos casos de éxito en su práctica desde el año 1850, cuando se introdujo en México por mano de doctores españoles<sup>178</sup>; luego, la novedad se extendió con algunos mexicanos en sus consultas privadas, siendo hasta el mandato de Porfirio Díaz y por intervención de su suegro, Manuel Romero Rubio, que en 1893 se funda el Hospital Homeopático, el cual arrojó notables casos satisfactorios de curaciones.

De la misma forma, la historia nos trae noticias desde 1813, cuando una epidemia de tifus se trató con rotundo éxito (en comparación de la medicina tradicional o alópata); los doctores fueron Hanhemann y sus discípulos<sup>179</sup>; posteriormente, en 1831 un aprendiz de Hanhemann dio tratamiento a 154 personas con cólera, de las cuales perdió a 6; mientras los métodos tradicionales llevaron a la defunción de poco más de la mitad de sus enfermos.

Por hechos parecidos, el gobierno de México y el de Francia han decidido elevar la homeopatía a nivel académico, ambos países la enseñan oficialmente a nivel posgrado, además, México la oferta en licenciatura mediante las siguientes instituciones: Escuela libre de Homeopatía de México, Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía del IPN; y los tratamientos están registrados frente a COFEPRIS desde el 8 de junio de 2015, formando parte del Plan Maestro de Infraestructura en Salud desde 2006, y han sido reconocidos por la Ley General de Salud desde el 7 de mayo de 1997.

Ante los productos de esta medicina alternativa, el médico poblano reacciona diciendo:

La razón no tiene más que humillarse en presencia de los *hechos*. No seré yo, ciertamente, baconiano de corazón, el que venga á poner en duda la autoridad de los hechos; más si en todas circunstancias debe contrastarse su exactitud con la más prolija nimiedad, nada debe considerarse como demasiado cuando se trate de hechos que parecen contrarios a la razón, para no dejarse llevar de simples apariencias, en virtud de hechos poco auténticos ó mal interpretados<sup>180</sup>.

---

<sup>178</sup> En los años 1849 y 1850, el médico catalán Cornelio Andrade y Baz y el médico Ramón Comellas, fueron los primeros homeópatas en suelo mexicano, la primera cátedra de la medicina alternativa sería hasta 1855 bajo la dirección del doctor Narciso Sanchís, y el primer caso de éxito tuvo lugar en 1854 contra una epidemia de fiebre amarilla en Veracruz donde llegó el homeópata José María Carbó.

<sup>179</sup> Los números a favor muestran a 180 infectados de los cuales solamente 2 fallecieron, mientras la medicina ortodoxa se enfrenta a un 70% de bajas en sus pacientes con la misma infección.

<sup>180</sup> Barreda. *Opúsculos, Discusiones y Discursos*, p. 13, particularmente en esta parte nos menciona a Francis Bacon, uno de los grandes precursores de la modernidad, para Bacon entre

Luego, aportará pruebas de fracaso; sin embargo, la mayoría de los datos ofrecidos por el médico alópata Gabino Barreda, resultan ser invalidados por el homeópata Alfredo Ortega<sup>181</sup>; aquí aclaramos (contrario a lo que pensaba Ortega), la intención de Barreda no era calumniar, más bien, entre ambos textos hay una distancia de 43 años, por lo que Ortega tuvo mejor acceso a la información.

Los hechos fueron de la siguiente manera:

- Hacia 1833 en San Petersburgo, Barreda relata cómo después de múltiples curaciones fallidas, el gobierno declaró a la homeopatía riesgosa y la prohibió en toda institución pública; pero, el homeópata, recurre a los datos estadísticos del presidente del Consejo Imperial de Estado, Andrew Mordinow, con cifras alentadoras para los tratamientos homeopáticos contra el cólera, muy lejos de cancelar los servicios.
- Otro caso se dio en París durante el año 1835, dentro del hotel Dieu, según Barreda la falla del Dr. Curie fue tan importante que retiraron su consultorio, a lo que Ortega responsabiliza al médico alópata Bailly (encargado de las observaciones hechas por Curie), de extraviar los documentos, en este caso, debido a nuestra investigación, mencionamos lo dicho por Ortega a manera de complemento hipotético.
- El incidente de Nápoles (1835), cuando el Cuerpo de Salud retiró el permiso para establecer un hospital homeopático a tan sólo cuarenta y cinco días de actividad; según Ortega es sólo parte del caso, porque el Dr. Horatiis (homeópata encargado), padeció supuestas injurias alopáticas, que provocaron al rey a comisionar al duque de Calabria para supervisar el asunto, posteriormente el reporte sería favorable, y la causa del cierre ninguna otra que su deber como médico del rey, nos permitimos contrastar la fecha, porque según Ortega fue en 1828.

---

mayor cantidad de hechos a favor de una teoría, se puede garantizar su validez, así se parte de lo individual a lo general y se hacen las leyes; más tarde citará a un enciclopedista, Denis Diderot (1713-1784), en sus *Penseés Philosophiques* de 1746, “une démonstration me frappe plus que cinquante faits, grace l’xtrême confiance que j’ai en ma raison ma for si est plus á la mercede du premier saltinbanque”, su traducción es “una demostración me mueve más que cincuenta hechos, gracias a la extrema confianza que tengo en mi razón, mi corazón está más a merced del primer saltinbanqui”, Barreda hace el parafraseo porque tendrá puntos en contra que mostrar.

<sup>181</sup> Contrastamos las fuentes porque, hicimos las comprobaciones hasta donde nos fue posible, y tal como afirma Alfredo Ortega en la pág. 6 de la *Advertencia* preliminar a su tesis *Errores del Dr. Gabino Barreda . Acerca de la Homeopatía*, sus fuentes y citas son fidedignas.

- También en Lyon, Francia (1835), Barreda nos relata como el doctor homeópata M. Gueyrad<sup>182</sup> trató a treinta pacientes durante diecisiete días sin resultado alguno; mientras el homeópata, dice que Gueyrad, sólo tuvo bajo su responsabilidad a cuatro enfermos por dos días, además lo sabotearon, porque a uno de los pacientes le practicaron una sangría sin su consentimiento, y “su sala había sido sometida á fumigaciones aromáticas, el digno campeón de la Homeopatía renunció á las experiencias, porque no quiso seguir siendo el juguete de su falso amigo é infame compañero”<sup>183</sup>, siendo el alópata Dr. Pointe quien malversó los tratamientos.
- El más importante, quizá se dio en 1849 en París, dentro del hospital San Luis, donde el médico en jefe M. Bazin investigaba una cura para la sarna, el homeópata, tuvo a su disposición siete enfermos, los cuales se retiraron insatisfechos e indemnizados por el desacierto del tratamiento; resulta interesantísimo porque según el *Organum* de Hanhemann, la sarna y las enfermedades venéreas son causa eficiente de muchos otros padecimientos, prescribe tratamientos para vencer principalmente dichas enfermedades, entonces la impotencia de su técnica fielmente aplicada, despierta una desconfianza que no se puede pasar por alto.
- Así mismo, en 1849, un último caso desata polémica entre los médicos, pues Barreda afirma, que el Dr. homeópata Tessier, se enfrentaba a una epidemia de cólera en el Hospital Salpétre (Salpêtrière), dando resultados tan negativos que sostuvo una fuerte discusión con las autoridades, donde no le fue posible negar las deficiencias; por otro lado, Alfredo Ortega corrige la posición del Dr. Tessier, de Salpêtrière al Hospital Sainte Marguerite, y tampoco admite fracaso, pues la administración del hospital publicó los resultados con mensajes alentadores.

Muchos otros ejemplos<sup>184</sup> podemos encontrar sobre la ineficacia o la eficiencia de la homeopatía, para ser precisos, podemos seguir el texto hasta su fin, donde con no pocos matices burlescos, el científico de la salud se vale de su capacidad abstracta para comprobar

---

<sup>182</sup> Los textos son radicalmente distintos, incluso en el nombre del homeópata, Barreda escribe “Gueirad” y Ortega “Gueyrad”, respetamos la versión de Ortega porque pudimos corroborar la ortografía.

<sup>183</sup> Ortega, Alfredo. *Errores del Dr. Gabino Barreda acerca de la Homeopatía*. Talleres de Imprenta y Estereotipia de E. Rivera Correo Mayor 7. México. 1904, pp. 49-50.

<sup>184</sup> De hecho, Barreda presenta dos casos hipotéticos que de acuerdo con los datos editoriales de *Opúsculos, Discusiones y Discursos* son “hechos auténticos” de aquel tiempo.

mediante cálculos matemáticos lo que venía prometiendo desde un principio, la homeopatía, para el, es una falacia<sup>185</sup>.

Asimismo, otros estudiosos han seguido la discusión, por ejemplo en 2010, durante el Congreso Nacional de Homeopatía, en la ciudad de Barcelona, Ton Nicolai, presidente del Comité Europeo de Homeopatía, ECH (por sus siglas en inglés), residente en Bruselas, Bélgica, expuso cómo la homeopatía se ha evaluado en el sistema de “medicinas basadas en evidencias”, donde la jerarquía funciona como lo muestra este sistema piramidal:



<sup>185</sup> Literalmente lo explica en la marcha:

Supongamos que se toma un milímetro cúbico de un medicamento, y que virtud de esta facultad prodigiosa de pulverización que gratuitamente les hemos concedido, puedan formarse de él cien millones (100,000, 000) de partículas, las cuales en la primera atenuación quedarán perfectamente mezcladas con 99 tantos de azúcar, y si repetimos esta operación nada más que por tres veces, como en cada una de éstas la cantidad se ha ido dividiendo por 100, es decir, ha ido perdiendo dos ceros, es claro que en la cuarta atenuación, cien milímetros cúbicos de azúcar no contendrán más de cien partículas de medicamento, de suerte que al ir a tomar la centésima parte de esta mezcla con objeto de hacer la quinta atenuación, tenemos ya gran probabilidad de tomar puro azúcar; pero demos de barato que todavía en esta vez la cosa marcha con felicidad, y que se logra tomar, a pesar de las probabilidades en contra, una de estas cien partículas, siempre tendremos que en la quinta mezcla solo habrá en los cien milímetros cúbicos de azúcar un cien millonésimo (0, 00000001 mm) de medicamento en una partícula, de modo que si se detiene ahí la serie de operaciones y se procede a la fabricación de los *glóbulos*, de entre los doscientos (200) que se podrán hacer con esta cantidad de vehículo, sólo habrá UNO que contenga la ideal cantidad de materia medicamentosa que acabo de designar, y los otros ciento noventa y nueve (199) serán rigurosamente de puro azúcar: de donde se ve, que de doscientos enfermos que tomen esos encantados *glóbulos*; sólo habrá uno que tome lo que él homeópata pretende darle y todos los otros recibirán rigurosa y matemáticamente puro azúcar. Barreda. *Opúsculos, Discusiones y Discursos*, pp. 20-21.

Se conserva la redacción original, mayúsculas y cursivas pertenecen a Barreda.

Teniéndolo en cuenta, los expertos de hoy catalogan los resultados de casos médicos como “pruebas de baja calidad”<sup>186</sup>, pues lo más importante es la fidelidad al rigor científico; pese a ello los homeópatas continúan confiando en sus propios juicios. Nicolai lo promueve también, en su discurso leemos: “Nuestra experiencia clínica, incluidos nuestros conocimientos acerca de la Homeopatía, es uno de los factores principales en la toma de decisiones clínicas, al igual que la elección del paciente”<sup>187</sup>, sus inclinaciones muestran un seguimiento de las enseñanzas hipocráticas, un rasgo distintivo de verdaderos estudiosos de la salud, el cual tristemente falta a muchos doctores convencionales, a quienes podemos calificar como pragmáticos, pues no se rigen ni por Hipócrates ni por los cuatro principios de la bioética<sup>188</sup>, llegando a dejar el bienestar del paciente en última instancia, así lo ha demostrado además su disputa con los métodos alternativos.

Por el otro lado, se pelea la falta de seguridad y protocolos sanitarios en las curaciones alternativas, porque muchos “sanadores”, y supuestos médicos homeópatas, ejercen sin ningún tipo de formación para avalar sus decisiones, además son respaldados por las organizaciones nacionales e internacionales<sup>189</sup>, gracias a ello, se ha restado peso a las pruebas clínicas de esta rama; sin mencionar todo el rigor de químicos farmacéuticos desestimando el papel activo de una sustancia ausente (a nivel molecular) en un compuesto médico.

---

<sup>186</sup> Algunos epidemiólogos afirman como “Una reflexión sobre la conducta científica de los que se adhieren a la medicina convencional frente a una forma de medicina alternativa, la Homeopatía, nos enseña que los médicos rechazan las evidencias aparentemente sólidas porque no son compatibles con la teoría.” Nicolai, Ton. “Estudios Científicos en Homeopatía” en *La homeopatía de México*. 2021, p. 33.

<sup>187</sup> Nicolai, Ton. “Estudios Científicos en Homeopatía en La homeopatía de México”. 2021, p. 30.

<sup>188</sup> O bien “leyes de la ética biomédica”, los cuales se establecen en 1979 por Tom Beauchamp y James Franklin Childress, propiamente son: a) Principio de Autonomía, b) Principio de Beneficencia, c) Principio de No maleficencia y d) Principio de Justicia.

<sup>189</sup> La revista *La Homeopatía de México* recopila en el artículo “Homeópatas Latinoamericanos”, una revisión de las condiciones actuales de estos “trabajadores de la salud” en nuestro territorio nacional, afirmando como “Ante la mirada del nuevo milenio, médicos homeópatas con títulos universitarios, homeópatas con estudios informales y homeópatas empíricos autodidactas. Cada quien, en la medida de sus posibilidades, con el común denominador de un fiel ejercicio de su profesión”. Aguilar Aguirre, Elizabeth. “Homeópatas Latinoamericanos” en *La Homeopatía de México*. 2021, p. 25, estas palabras catalogan como benéfico su ejercicio mientras produzca resultados aparentes.

La respuesta de los hanemanianos a las acusaciones anteriores se basa en un estudio<sup>190</sup>, donde se prueba el principio de semejanza, al someter células ante estímulos estresores (calor, arsénico, entre otros). Luego de nuestra revisión, nos percatamos de que los argumentos no cesan de ningún lado, el tema parece condenado a una discusión eterna.

El detonador, claramente es: la ausencia de una rigurosidad metodológica en la homeopatía, objeción a la cual seguramente responderán valiéndose de hipótesis epistemológicas como la de Feyerabend, donde cada científico debe usar su creatividad y recursos intelectuales, para irse forjando un método según las necesidades de su investigación, lo cual genera inevitablemente anarquía intelectual y no el progreso de las ciencias, porque entonces, ninguna concepción con un experimento como medio de prueba podría rechazarse, sin importar las categorías aristotélicas, abriendo una brecha colosal a la posibilidad de falsedad; en otras palabras, se prescindiría de condiciones específicas, dificultando (por no decir imposibilitando) la réplica de los experimentos, un requisito fundamental del método.

Desde luego, no negamos la efectividad de la homeopatía, a manera de resolución, citamos al maestro Porfirio Parra, en su nota como editor de la *Revista Positiva* a la *Carta al C. Mariano Riva Palacio*: “Aunque el método científico sea uno solo, no cabe duda de que en cada ciencia en particular, resalta principalmente uno de sus caracteres, y que no se descubre en ella con claridad su imponente conjunto”<sup>191</sup>, situaciones como ésta, nos permiten ver la completitud del sistema filosófico comtiano, donde la diversidad científica, tiene cabida siempre y cuando sea sustentada de manera lógica.

El fervor de Barreda por el avance científico y la guarda del paciente han sido engullidos por la opinión pública gracias a los más de doscientos años de trayectoria de los que goza la homeopatía; y por el contrario a sus esperanzas, no volteamos a su época para reírnos de las curas milagrosas, propinadas por las recetas de medicamentos infinitamente minúsculos, tal como nos educan para hacer con la alquimia o astronomía; por el contrario, le tomarían por

---

<sup>190</sup> Realizado por los biólogos holandeses Wiegant y Van Wijk.

<sup>191</sup> Parra, Porfirio. *Carta dirigida al C. Mariano Riva Palacio Gobernador del Estado de México en la cual se tocan puntos relativos a la Instrucción pública* en Escobar, Edmundo. *La educación positivista en México*, p. 108.

sorprende a las escuelas profesionales, ni hablar de la extensión a otros campos como la agrohomeopatía y la homeopatía veterinaria.

Concluimos invitando a la continuación con las investigaciones sobre el área homeopática; porque hay mucha obscuridad en sus axiomas y tiemblan sus bases, es posible que un día el edificio desaparezca tragado por una bruma desastrosa, incluimos una observación médica demasiado importante, en la cual Barreda sentencia:

Yo no niego que después, o durante la medicación homeopática, un enfermo pueda sanar; lo que yo niego formalmente es, que esta curación, cuando sobreviene, sea debida á la influencia de la medicación, y no al curso natural de la misma enfermedad, ó á los esfuerzos de la naturaleza. Efectivamente, desde la más remota antigüedad es sabido que un gran número de enfermedades se curan por sí solas, y que basta entónces dejar marchar las cosas sin hacer nada que pueda poner obstáculo á su evolución natural, para que se restablezca por sí solo el estado normal; y á esta manera de proceder se da el nombre de medicina espectante, que es la que de hecho vienen a poner en práctica los homeópatas, si obran de buena fé, pues la administración de un decillonesímo ó de un veintillonesímo de grano, es rigurosamente no hacer nada. – Lo cual no deja de ser útil en muchas circunstancias;- y bajo este punto de vista, Hanhemann no está tan lejos de entenderse con Hipócrates como él quiere aparentar, pues la medicina espectante es la que en el mayor número de casos aconseja el padre de la medicina; pero en él, este consejo era racional, franco y de buena fé, porque ignorando la causa del mayor número de enfermedades, careciendo totalmente de las luces de la anatomía patológica ; viendo, por otra parte, las indisputables curaciones espontáneas que se le presentaban con frecuencia, su confianza en la naturaleza llegó á ser casi ilimitada<sup>192</sup>.

---

<sup>192</sup> Barreda. *Opúsculos, Discusiones y Discursos*, p. 15.

### II. 3. Política e Historia: la lectura filosófica

El positivismo es una doctrina filosófica<sup>193</sup>, es decir, una sistematización de las ideas (incluida su propia teoría del conocimiento, al igual que en otros grandes sistemas), entiéndase las ideas como la abstracción de la realidad; en el caso del positivismo, debemos apuntar que es imposible deslindarlo de la sociología, porque su concepción fue simultánea y una se sostiene de los fundamentos de la otra, por ello en muchos momentos de la obra de Comte, se refleja su propósito de colocar a las ciencias sociales como la forma superior del conocimiento, por ejemplo en: “la filosofía positiva, que se ocupa del estudio de los fenómenos sociales y de todos los restantes, designa una manera uniforme de razonar, aplicable a todos los temas sobre los que se puede ejercitar el espíritu humano”<sup>194</sup>.

Ahora bien, el sistema de filosofía positiva establece tres estados del espíritu, los cuales se pueden identificar en las etapas cognitivas dentro del desarrollo natural de todos los hombres, además Comte también reconoce a cada etapa del conocimiento como escuela filosófica, de manera que, ubica en el mito (o bien en los primeros años de vida) el primer estado, es decir el teológico, éste se interesa por los máximos de todas las cosas, ya sea su inicio o su final, además reconoce cada suceso como la obra de seres sobrenaturales; para Comte interpretar el mundo de esta forma, supone en el hombre una necesidad inconsciente de sentirse el centro del mismo.

La última forma del estado teológico es pasar del politeísmo al monoteísmo, pues los hombres dejan de ver espectros por todas partes, y comienzan a concebir una sola explicación para las cosas, como en la escolástica.

El segundo estado, el cual puede verse reflejado por la filosofía clásica de los griegos (o la adolescencia) es el metafísico, Comte plantea que no hay un gran avance en tanto del teológico, pues solamente se cambian los dioses por entes abstractos, que también pueden alterar el orden usual o producirlo por sí mismos. Desde luego tiene un punto de

---

<sup>193</sup> Auguste Comte desarrolló desde el inicio de la edificación de sus reflexiones y lo aprendido de Saint- Simon (su intenso deseo de constituir un estilo filosófico exacto, para que fuese confiable), Comte soñaba con fundar una nueva época para la razón, un método para llegar a la verdad, el mismo deseo de todos los filósofos y hombres de ciencia en general, por ello dice “Empleo el término filosofía en el mismo sentido que lo han hecho los antiguos, y en especial Aristóteles, esto es, como designando el sistema general de los conocimientos humanos”. Comte, Auguste. *Curso de filosofía positiva (Lecciones I y II)*. Ediciones Libertador. Buenos Aires. 2004, p. 15.

<sup>194</sup> Comte, Auguste. *Curso de filosofía positiva (Lecciones I y II)*, p. 16.

rompimiento, el cual sería: “la culminación del sistema metafísico se logra al concebir en lugar de entidades particulares, una sola entidad general, la naturaleza, reconocida como la fuente única de todos los fenómenos”<sup>195</sup>, leyendo a los fenómenos no como algo fuera de lo común, sino como lo hacían los griegos, es decir “lo aparecido”, de tal manera que se pueda iniciar un estudio de la naturaleza con base en la observación.

La metafísica es sin duda el corazón de la filosofía, y significa el reconocimiento del raciocinio; porque no tratamos con nada que pueda materializarse, es accesible sólo para el espíritu, por lo tanto, no es superable ni desentrañable, porque se trata de una verdad absoluta, tan fuera de la realidad que la mayoría de las veces no podemos siquiera dimensionarla.

El estado definitivo del espíritu es el positivo, donde el hombre se da cuenta de la ausencia de las ideas absolutas en la realidad, por lo que cesa de buscarlos tras los fenómenos; así es como se dedica a la búsqueda de las leyes que mueven la naturaleza de manera progresiva, sus dos herramientas clave son: el razonamiento y la observación (conocemos a través de los sentidos); Auguste Comte concibe el punto culminante del estado positivo como inalcanzable, pues trata de encadenar todos los hechos de manera progresiva, valiéndose del método inductivo, cómo no hay una verdad absoluta, es imposible llegar a ese punto.

Ahora bien, la filosofía de la historia positiva es evolutiva, pues comprende que el origen de todas las cosas es impreciso<sup>196</sup>, también sabe que no empezaron con las mismas características que tienen hoy día; ninguno de los reinos de la naturaleza ha permanecido totalmente estático, cuanto menos sus integrantes, es el caso del hombre, quien se ha ido adaptando a su entorno, perfeccionando en armoniosa relación su cuerpo y su espíritu, precisamente, el positivismo se piensa a sí mismo como la forma más desarrollada del saber, obtenida de dicho crecimiento natural.

---

<sup>195</sup> Comte, Auguste. *Curso de filosofía positiva (Lecciones I y II)*, p. 23.

<sup>196</sup> Para Comte “La precisión y la certeza son dos cualidades muy distintas”. Comte, Auguste. *Curso de filosofía positiva (Lecciones I y II)*, p. 109.

### II.3.1. El camino al dorado. La Oración Cívica

La teoría histórica positiva de Comte ve su aplicación en la memorable *Oración Cívica*<sup>197</sup> de Gabino Barreda; precisamente, el filósofo mexicano decidió abrir su discurso citando primero a Comte, y luego un breve fragmento del Infierno de Dante Alighieri, respecto a la primera, se encuentra dentro del Tomo VI del *Curso de Filosofía Positiva*, y dice:

Dentro de las colisiones dolorosas preparamos necesariamente la anarquía actual, los filósofos que las habrán previsto, ya estarán preparados para llevar allí convenientemente las grandes lecciones sociales que deben ofrecer a todos.<sup>198</sup>

Fiel al estilo positivo, Barreda deja claras sus intenciones desde el inicio del texto, va a tratar las revoluciones, disturbios sociales suficientemente fuertes como para sacudir las mentes de las personas, hasta orillarlas a tomar las armas. En un ambiente caótico, es sencillo que las creencias cambien y las certezas se extravíen; por ello, tanto el historiador como el filósofo deben estar preparados para abrir paso a la voz de la razón, pero sobre todo, a no estorbar la misión de indagar en el pasado con hechos ficticios o poco confiables, tanto el positivismo como la historia requieren poder constatar los argumentos en bases sólidas, no en corazonadas.

La *Oración Cívica* es una obra que no solamente le abrió las puertas de la política en México, al expresar su reconocimiento a las Leyes de Reforma; las cuales efectivamente colocaban a México muy por delante de otros países, estableciendo en la legalidad y el raciocinio la soberanía nacional, sino también expuso su lectura del tiempo en que vivía.

Para elaborar una reflexión tan profunda, Barreda no sólo se involucró en el pasado inmediato, o los hechos que propiciaron los enfrentamientos, sino también se aventuró a preguntarse a sí mismo: ¿en qué podría contribuir?, el ubicar su papel en medio de aquella situación, un acto verdaderamente filosófico, pensarse a sí mismo para los demás.

---

<sup>197</sup> Uno de los textos clave de Barreda, la *Oración Cívica*, fue pronunciada en Guanajuato el 16 de septiembre de 1867 y publicada por la *Revista Positiva* en el número 125, en septiembre de 1910, actualmente se conserva en el Tomo I de la recopilación de la revista; los trabajos de Barreda frecuentemente engalanaban dicha publicación.

<sup>198</sup>La cita original aparece en francés tanto en la *Revista Positiva*, como en las ediciones posteriores de la *Oración Cívica*, por ello la recuperamos aquí : "Dans les douloureuses collisions nous prépare nécessairement l'anarchie actuelle, les philosophes qui les auront prévues, seront déjà préparés à y faire convenablement ressortir les grans leçons sociales qu'elles doivent offrir à tous". Comte. Auguste. *Cours de Philosophie Positive*. T. VI. 622., La traducción es nuestra.

El discurso comienza retomando el famoso llamado a la independencia, que en su tiempo hizo el cura Hidalgo, a quien ve como un “hombre de genio y corazón”; y al movimiento insurgente lo lee como un cambio radical al estilo de vida de la entonces Nueva España; dicho rompimiento, aunado a las batallas que traía consigo y la falta de organización que enfrentaba el país, la cual nuestro autor declara como ambición por parte de los encargados de los negocios públicos, y extiende a los retrocesos desencadenados por Iturbide, “un valiente” que se emborrachó de poder o Santa Anna (villano muy reciente en la época de Barreda<sup>199</sup>). Los acontecimientos relatados, causaron estragos a largo plazo, aún en la segunda mitad del siglo XIX la emancipación todavía estaba terminando, naturalmente afectó a generaciones, a Barreda el hablar de Hidalgo le facilita encaminarse a una acotación realmente importante, la cual es:

Un deber sagrado y apremiante surge para todo aquel que no vea en la historia un conjunto de hechos incoherentes y estrambóticos, propios sólo para preocupar a los novelistas y a los curiosos; una necesidad se hace sentir por todas partes, para todos aquellos que no quieren, que no pueden dejar a la historia entregada al capricho de influencias providenciales, ni al azar de fortuitos accidentes, sino que trabajan por ver en ella una ciencia, más difícil sin duda, pero sujeta a las leyes que la dominan y que hacen posible la prevision de los hechos por venir, y la explicación de los que ya han pasado.<sup>200</sup>

Aquí podemos ver cómo la historia es un ámbito no puramente intelectual, sino la perfecta mezcla entre la realidad y la abstracción, pues al retratarse los sucesos de un gran conjunto de personas se puede rastrear el origen de una etnia o país e incluso trazar adecuadamente su porvenir, además es posible evitar cometer los mismos errores que nuestros antepasados.

El fragmento se encuentra enterrado en un largo párrafo que lo desarrolla aún mejor, el cual nos deja en claro el rechazo del positivista a los enfrentamientos armados que fueron decisivos en la estructura de la entonces joven nación; pues la filosofía siempre conduce a

---

<sup>199</sup> Recordemos que Gabino Barreda nació en 1818, a escasos 8 años del movimiento de independencia, por lo que las guerras y personajes históricos que menciona no le eran ajenos, no sólo había leído sobre ellos, Barreda experimentó en carne propia las consecuencias de cada decisión política, y como afirma Leopoldo Zea: “En este ser nuestro está precisamente expresada una experiencia personal, propia, y por lo mismo, original. Se trata de una experiencia humana la de unos determinados hombres situados en unas determinadas circunstancias. En esta experiencia la que no puede ser despreciada, máxime cuando la sabemos nuestra”. Zea, Leopoldo. *El positivismo en México: nacimiento, apogeo y decadencia*. Fondo de Cultura Económica. México. 1968, pp. 9-10.

<sup>200</sup> Fuentes Mares, José. *Gabino Barreda. Estudios*. UNAM. México. 1992, pp. 67-68.

un despertar, que le impide al hombre seguir viviendo felizmente bajo las órdenes de terceros o en su defecto de instituciones, el saber obsequia seguridad e incluso apasiona a las personas, pero también es una carga, pues les otorga conciencia, en una palabra, ningún buen hombre puede alegrarse por la violencia.

También menciona que por más desorientados que pudieran llegar a sentirse los dirigentes de la nación -más adelante afirmará que el estado de legalidad nacional se personifica en Juárez-, debían continuar en la misma direccional, pues no existen las posibilidades frente a la realidad, el único tiempo en que uno debe concentrarse siempre es el presente. Su discurso resalta el desacuerdo de ideologías (liberal-conservadora)<sup>201</sup>, le califica de “anarquía intelectual” siguiendo a Comte, allí acomoda brillantemente la posibilidad de mediante el positivismo y la dialéctica conciliar una postura más sólida, pues ambos bandos buscaban la prosperidad para el país.

El tono de Barreda es claramente nacionalista, y si bien para la filosofía política el nacionalismo es una especie de chantaje (sobre todo desde el análisis de Maquiavelo<sup>202</sup>), pues induce al hombre a pelear por un “ideal” de comunidad falso, porque cada batalla fue planeada meticulosamente y se lleva a cabo por los intereses de los gobernantes; en nuestro autor, dicho estancamiento resulta comprensible, incluso palpable, porque como nos cuenta su biografía se enlistó en el ejército.

El filósofo dedica más páginas a la batalla del 5 de mayo de 1862 (incluso finaliza retomando el suceso) y a la gloria del general Zaragoza, que a cualquier otro momento histórico, pensamos que se debe a su profundo conocimiento de los hechos; pues se conservan en los archivos de la nación los telegramas del general en jefe y sus generales allegados, mismos quienes defendieron Puebla contra el primer ejército del mundo; pese a que muchas críticas militares no fallan en favor de México, los hechos son innegables,

---

<sup>201</sup> Pero en las últimas páginas de la obra cuando trata el segundo Imperio, Barreda afirma que sólo había un partido fiel a los mexicanos, el liberal, e incluso tacha a los conservadores de ignorantes ambiciosos, un conglomerado de “ilusos” que deseaba retornar a la edad media, pues su majestad nada más encontraba apoyo entre las filas del clero y el ejército “despilfarrador”.

<sup>202</sup> Nos dice en su célebre obra *El príncipe* “hacer lo que han hecho en el pasado algunos hombres egregios que, tomando a los otros por modelos, tenían siempre presentes sus hechos más celebrados” (Maquiavelo, Nicolás. *El Príncipe*. Porrúa. México. 1989, p. 26), una estrategia ineludible para ganar batallas, inspirar a las tropas, como hacia Alejandro Magno antes de cada enfrentamiento, asimismo Zaragoza.

Ignacio Zaragoza logró retrasar<sup>203</sup> a los franceses, sumamos a ello su entereza al rechazar todo reconocimiento que no fuese respeto de sus compatriotas, pues cómo respondió al presidente Juárez, la situación económica del pueblo (y sus tropas) era desesperada, necesitaban comida no joyas o estrambóticas espadas para probar su valía.

Por datos como los anteriores, tanto para Gabino Barreda como para cualquiera de nosotros, Zaragoza es un verdadero héroe; en el cierre del discurso, Barreda logra una hermosa mezcla entre filosofía e historia, demostrando que efectivamente la primera es madre de todas las ciencias, porque acoge en su seno los campos del saber, en momentos como éste el positivismo mexicano brilla:

Conciudadanos: que en lo adelante sea nuestra divisa LIBERTAD, ORDEN Y PROGRESO; la libertad como MEDIO; el orden como BASE y el progreso como FIN; triple lema simbolizado en el triple colorido de nuestro hermoso pabellón nacional, de ese pabellón que en 1821 fue en manos de Guerrero e Iturbide el emblema santo de nuestra independencia, y que, empuñado por Zaragoza el 5 de mayo de 1862, aseguró el porvenir de América y del mundo, salvando las instituciones republicanas.<sup>204</sup>

Llegado a este punto, Barreda advierte la similitud entre la historia mexicana y la de cualquier otra nación, pues: “en el dominio de la inteligencia y en el campo de la verdadera filosofía, nada es heterogéneo y todo es solidario”<sup>205</sup>, además habla de un enlace con la política; luego, empieza a indagar en el aislamiento al que había sometido España a nuestro país, precisamente para continuar con una tutela tan segura; aunque no coloca la autoridad suprema en el virrey o en sus allegados sino en el oscurantismo del clero católico, su perspectiva no es la de un político sino la de un filósofo positivista, para dicho sistema, el estado teológico en cualquiera de sus etapas (no podemos distinguir el grado en que se encuentra la Iglesia mexicana, porque se declara monoteísta, pero tiene abundancia de santos entre sus creyentes) es una forma primitiva de la conciencia, aferrarse al dogma supone la privación de la veracidad, más no de la validez, porque dentro de una sociedad la opinión de la mayoría es lo aceptable (aunque esa mayoría éste equivocada, tenemos frente a nosotros el defecto de la democracia).

---

<sup>203</sup> Recordemos la derrota del ejército de Oriente en 1863.

<sup>204</sup> Fuentes Mares, José. *Gabino Barreda. Estudios*, pp. 103-104.

<sup>205</sup> Fuentes Mares, José. *Gabino Barreda. Estudios*, p. 69.

A lo largo del texto, podemos ver cómo el positivista establece una comparación entre las ciencias exactas y las sociales o humanas (sobre todo cuando separa la física<sup>206</sup> de las creencias religiosas, ambicionando a que la historia consiga la misma brecha, siendo éste el verdadero cometido de su discurso). Al señalar la posibilidad de que ambas aspiren a una ley universal, capaz de reunir en su contenido: el desarrollo de los fenómenos de su campo de estudio, con base en el método científico; lo que también es una herencia filosófica, Auguste Comte lo situaba como una de las propuestas del positivismo en: “ahora que el espíritu humano ha fundado la física celeste, la física terrestre mecánica o química, la física orgánica, vegetal o animal, le falta completar el sistema de las ciencias de observación fundando la física social, esta es la más grande y la más apremiante necesidad de nuestra inteligencia.”<sup>207</sup>

Ahora bien, si las cosas eran como supone Barreda, la Iglesia ejercía una estrategia perfecta, apoyada por sus superiores en Europa, mismos quienes desde un inicio, habían concedido a España y otras potencias el “derecho legítimo” de propiedad sobre los “salvajes” del nuevo continente, pues guiarlos hacia Dios era un acto de hermandad; fue así que situar a la Nueva España entre una multitud de naciones subordinadas, donde no encontraría un ejemplo de libertad, propiciando que se resignase a vivir subordinada (pues no intuiría más alternativa) fue una tarea sencilla.

Además, la Iglesia se molestó en implantar las ideas de culto desde las edades más tempranas, aunque debemos señalar que sin la Iglesia el país nunca hubiese tenido a innumerables sabios, ni notables progresos en todas las ramas científicas, porque las instituciones educativas, aún las más remotas, fueron establecidas por sus misioneros<sup>208</sup>.

Dicho poderío se vio terriblemente afectado por: la línea de pensamiento importada de Europa; la decadencia política de España y sus enfrentamientos con Napoleón, y no olvidemos agregar el ejemplo de independencia de Estados Unidos; estos sucesos serían los elementos detonantes, para que México y otros países latinoamericanos consideraran separarse de sus tutores.

---

<sup>206</sup> La cual entiende como los griegos lo hacían, literalmente por “naturaleza”, igual que Comte.

<sup>207</sup> Comte. *Curso de filosofía positiva. (Lecciones I y II.)*, p. 37.

<sup>208</sup> Para ejemplo recordaremos la primera escuela, fundada el 6 de enero de 1536, en Santiago de Tlatelolco, donde impartía clases Fray Bernardino de Sahagún (1499-1590) un español franciscano.

El propósito de Barreda es recalcar los vicios en que había caído la Iglesia católica y el ejército en México, para evidenciar: la base de su poder en la fuerza bruta, o el chantaje; ambos rubros largamente desarrollados por la política clásica, de manera que pudiese presentar al “espíritu de demostración”, el método característico de la doctrina positiva, superponiéndose a cualquier adversidad.

Sin embargo, debemos reconocer que en toda teoría filosófica hay fallas, precisamente entre más grande sea un sistema, más tenderá al error; el positivismo no es la excepción, los últimos trabajos de Comte pretendían un retroceso terrible: si miramos las circunstancias desde su propia teoría, el plan era ir del estado positivo al teológico, porque quería fundar la “religión de la humanidad”, es decir, convertir su sistema en una doctrina religiosa; de la misma manera, varios autores<sup>209</sup> han especulado que Barreda pretendía difundir esa concepción dogmática en México, de haberlo hecho la rivalidad con la Iglesia católica hubiese sido insoportable para la sociedad decimonónica.

Lo anterior no es constatable, y de serlo es una de las equivocaciones que podemos notar en el filósofo poblano; porque la separación Iglesia-Estado es un avance de la Reforma, que mejoró con creces las condiciones del ciudadano mexicano. Antes de dicha separación (como en el caso del propio Barreda) para constatar una fecha de nacimiento, defunción o la soltería, era necesario acudir a la iglesia para pedir los registros, asimismo en cuestiones públicas, poseía una importante cantidad de ingresos por rentas y cooperaciones de sus fieles; entonces, de haber fundado una organización hierocrática positiva, se hubiese retornado a las épocas del oscurantismo, donde la religión dictaba incluso lo que se podía creer o no, porque el positivismo buscaba cimentar a la sociedad.

---

<sup>209</sup> Entre ellos, el brillante miembro de la tercera generación de positivistas mexicanos, Agustín Aragón y León (1870- 1954), y Leopoldo Zea, porque mediante José Fuentes Mares (1918-1986), se conocían y compartían ciertas interpretaciones del positivismo, ocasionadas por la generosa guía de Aragón a Zea, señalada por éste último en: “al ingeniero Agustín Aragón debo, aparte de una bondadosa y cordial acogida cuando le expuse mi proyecto de abordar este tema, una valiosa orientación en temas que tan bien conoce, indicándome los trabajos básicos para alcanzar el sentido del positivismo en México”. Zea, Leopoldo. *El Positivismo en México: nacimiento, apogeo y decadencia*, pp. 10-11; misma hipótesis que retoma Moisés González Navarro, lo vemos en: “pensaba difundirla mediante una serie de conferencias destinadas sobre todo a las mujeres, y si no hizo propaganda religiosa de una manera explícita, fue porque la juzgó prematura”. González Navarro, Moisés. “Los positivistas mexicanos en Francia” en *Revista de Historia Mexicana*. 1959, p. 121.

Sin duda alguna podemos debatir más la *Oración Cívica*, pues contiene una importante cantidad de falacias; la más reprochable es la justificación de los tratos liberales con Estados Unidos, pues ya lo dice Maquiavelo en el capítulo XXI de *El Príncipe*:

Conviene advertir que un príncipe nunca debe aliarse con otro más peligroso para atacar a terceros, sino, de acuerdo con lo dicho, cuando las circunstancias lo obligan, porque si venciera queda en su poder, y los príncipes deben de hacer lo posible por no quedar a disposición de otros.<sup>210</sup>

Podemos ver claramente una falta importante de conciencia política en México, desde la pérdida de Texas, pues los ciudadanos decidieron la separación (aunado a la venta del territorio) por la falta de recursos y apoyo del gobierno mexicano, un aspecto que también señala Maquiavelo como: el “odio del pueblo”. Posteriormente, las conspiraciones de los bandos liberal y conservador, que solicitaron apoyo externo mediante los tratados Mont-Almonte y McLane-Ocampo, estaban totalmente erradas, ambos ponían como garantía pagos exorbitantes a sus benefactores y un sinfín de privilegios sobre el patrimonio nacional, de la misma manera el gobierno juarista solicitó préstamos al extranjero, lo cual no solamente Maquiavelo recomienda omitir, sino también Immanuel Kant (1724-1804) en *La Paz Perpetua*, afirmando lo siguiente:

La emisión de deuda, como ayuda que el Estado busca, dentro o fuera de sus límites, para fomentar la economía del país —reparación de carreteras, colonización. Creación de depósitos para los años malos, etcétera. — no tiene nada de sospechoso. Pero si se consideraba como instrumento de acción y reacción entre las potencias, entonces se convierte en un sistema de crédito compuesto de deudas que van aumentando sin cesar, aunque siempre garantizadas de momento.<sup>211</sup>

Las deudas del país con el exterior (y precisamente con potencias) trajeron la intervención francesa, después la norteamericana, el segundo imperio y por último la dependencia que hasta la fecha tenemos de nuestro vecino del norte, Estados Unidos de América, aquí tocamos otro punto amplia y equivocadamente desarrollado por Barreda en su discurso, el segundo imperio.

---

<sup>210</sup> Maquiavelo, Nicolás. *El príncipe*, p. 4.

<sup>211</sup> Kant, Immanuel. *Fundamentación de la Metafísica de las Costumbres, Crítica de la Razón Práctica, La Paz Perpetua*. Porrúa. México.1972, p. 218.

Este giro político no fue obra de personas “ílicas” como pensaba el positivista, pero sí estuvo mal planeado, pues por más virtuoso que fuese su majestad Maximiliano<sup>212</sup>, era un príncipe extranjero que pretendía gobernar una nación en nada comparable a la suya, por ello es llamado “emperador postizo”, entre tantas otras expresiones sobre su pretensión de hacerse con la corona de una joven república.

El proyecto de reinstaurar en México una monarquía, estaba destinado al fracaso desde su comienzo, tanto más, al enfrentarse a una voluntad tan férrea como la del presidente Juárez; ahora bien, el asesinato de Maximiliano I de México fue innecesario; cabe aclarar que no defendemos los errores de su majestad o de los conservadores que lo apoyaron, tampoco la estrategia de Napoleón, y mucho menos concedemos lugar a rencores en las obras filosóficas o históricas que faciliten la malinterpretación de los hechos (o las fuentes de datos), pues ambas ciencias deben apearse al método, por lo que tomamos por inapropiada la siguiente parte de la *Oración Cívica*:

Hay en Europa, para mengua y baldón de la Francia, un soberano cuyas únicas dotes son la astucia y la falsía y cuyo carácter se distingue por la constancia en proseguir los perversos designios que una vez ha formado.

Este hombre meditaba, de tiempo atrás, el exterminio de las instituciones republicanas en América, después de haberlas minado primero y derrocado por fin en Francia, por medio de un atentado inaudito, el 2 de diciembre de 1851.

A este hombre recurrieron, de este soberano advenedizo se hicieron cómplices los mexicanos extraviados que, en el vértigo del despecho, no vieron tal vez el tamaño de su crimen; en manos de ese verdugo de la república francesa entregaron una nacionalidad, una independencia y unas instituciones que habían costado ríos de sangre y medio siglo de sacrificios y combates.<sup>213</sup>

Es confuso como un filósofo que afirma su amor por la sabiduría y la verdad, al buscarlas recurriendo al método positivo, el cual es sumamente estricto; de pronto, con no poca desesperación justifica el asesinato de un hombre (se puede confirmar en las últimas páginas del discurso, donde constantemente Barreda apela a la falacia para convencer a su auditorio); pues no hubo un juicio justo, como han probado diversos historiadores (y su

---

<sup>212</sup> Ya hemos visto los comentarios de intelectuales mexicanos sobre el, ahora bien los extranjeros no se quedaban atrás, para Gabriel D’Annunzio su majestad era una “hermosa flor de Habsburgo caída en tierra bárbara”, así mismo Giosué Carducci (1835-1907) un afamado poeta italiano, compuso *Miramar* para el último emperador de México.

<sup>213</sup> Fuentes Mares, José. *Gabino Barreda. Estudios*, p. 87.

defensor Eulalio María Ortega), sino que lo pasaron por las armas debido a tratos políticos, porque el presidente Juárez estaba sumamente comprometido con algunos estadounidenses (quienes no toleraban la presencia europea en México), además de Sebastián Lerdo de Tejada, uno de los personajes liberales que tenían mayor interés en asesinar al soberano, este hecho lo señala José Vasconcelos en su *Breve Historia de México*, además figura en datos oficiales como la biografía del propio Lerdo, a ello sumamos que de no terminar con Maximiliano I de México y sus allegados, jamás podrían reclamar por completo el gobierno del país, pues el imperio tenía una buena cantidad de seguidores debido a las buenas decisiones de sus majestades, por último el no fusilarlo los haría ver débiles a los ojos de otras naciones como señala Maquiavelo.

De cualquier manera, sobre el último imperio en México circulan una tremenda cantidad de malos entendidos y distintas versiones, todo ello causado por las miras de quienes relatan la historia; en el caso de Gabino Barreda no encontramos una excepción, podemos atribuir la injusta crítica a la ideología liberal que poseía o quizá se debió a la corriente filosófica<sup>214</sup> del poblano; en ese aspecto, sabemos que mucho tiempo después (ya muerto Barreda) los positivistas continuaban festejando la ejecución del emperador, lo cual puede verse claramente en “El 12 de ese mes la Sociedad Positivista le ofreció un banquete en el Café Voltaire; en el Laffitte rindió un piadoso homenaje a Barreda y comentó, complacido, el fusilamiento de Maximiliano”<sup>215</sup>, cerraremos proponiendo que sobre el análisis de un hecho histórico, se deben considerar ambas posturas, la de favor tanto como la de censura.

---

<sup>214</sup> Recordemos que se considera la democracia, el contrato social y la destitución de la monarquía como los grandes triunfos de la revolución francesa, dicho giro histórico se encuentra íntimamente relacionado al positivismo, pues el Conde de Saint-Simon fue maestro y colaborador de Comte.

<sup>215</sup> González Navarro, Moisés. “Los positivistas mexicanos en Francia” en *Revista de Historia Mexicana*. 1959, p. 122. En 1897 Porfirio Parra (1854-1912), (el miembro más destacado de la 2da generación de positivistas mexicanos), viajó a París para reunirse con la sociedad positivista que lideraba Pierre Laffitte, el encuentro señalado fue el 12 de diciembre.

### II.3.2. Rectificaciones históricas y Mahoma y Robespierre. La polémica con Justo Sierra

La *Oración Cívica* no es el único texto donde podemos localizar el pensamiento histórico-filosófico de Gabino Barreda, tenemos un par de publicaciones en las cuales se exhibe no sólo su interpretación histórica sino su ideología política, se trata de *Rectificaciones históricas*<sup>216</sup> y *Mahoma y Robespierre*<sup>217</sup>, dos escritos polémicos, pues eran parte de una acalorada discusión con Justo Sierra (principalmente sobre Robespierre)<sup>218</sup>.

En *Rectificaciones históricas* podemos notar el análisis social e histórico de Barreda, quien sitúa a Robespierre al nivel de Mahoma en tanto que los dos eran dogmáticos, continúa explicando el terrorismo ideológico, ejercido en la doctrina teísta a la par que revela el de las filiaciones políticas; para el poblano este par de personajes contradicen abiertamente la doctrina positiva, con sus maneras de controlar a las masas bajo su poder, es constatable de la siguiente manera: “sin la perfecta congruencia de los actos del uno con los principios de que partía, y la grosera inconsecuencia del otro, quien, como ha dicho muy bien el Sr. Sierra, quebrantaba abiertamente las reglas de conducta utilitaria que él mismo había formulado”<sup>219</sup>.

Todas las épocas tienen violencia, hoy vivimos sumergidos en la misma, pero los niveles de sometimiento que nos exigen aún no llegan al extremo; porque es precisamente el momento donde dicha violencia alcanza un punto insoportable que se producen las revoluciones, así es, las personas tienen la idea de mitigar el dolor o la miseria con la muerte colectiva en la manifestación de su inconformidad, porque aparentemente no hay otra manera de cambiar las circunstancias más que por la fuerza.

---

<sup>216</sup> El cual está disponible bajo el título “Rectificaciones Históricas (Robespierre y el Lic. Justo Sierra)” un artículo publicado en el periódico *El Federalista*, el 14 de enero de 1876, es la contestación a los reclamos escritos por Justo Sierra.

<sup>217</sup> “Mahoma y Robespierre. Cuatro palabras al Sr. Lic. Justo Sierra”, publicado en *El Federalista* el 17 de febrero de 1876, es el tercer y último artículo que escribiría Barreda en respuesta a las observaciones de Sierra sobre sus afirmaciones históricas.

<sup>218</sup> En 1875, Barreda escribió *Algunas ideas respecto de la Instrucción primaria*, que captó el interés de Justo Sierra y empezó la discusión, lo más destacado, fueron los “dimes y diretes” (ambos autores se leían con suma atención para redactar los artículos, todo se publicó en “El Federalista” en el año de 1876.

<sup>219</sup> Barreda, Gabino. *Opúsculos, Discusiones y Discursos*, p. 201, el utilitarismo es una postura ética donde las acciones se juzgan como buenas o malas dependiendo del beneficio que traigan, en relación de las situaciones concretas.

Los hombres usualmente no se sienten seguros de sí mismos, por ello buscan esconderse tras un grupo, en dichos grupos o masas, el estado de naturaleza gana de vez en cuando a la civilización, en una palabra, lo primigenio se superpone a la incómoda compostura de la razón y predomina la hostilidad, por eso hay traiciones o crímenes por todas partes, todo ello es porque el hombre es un animal, y el defecto de todo animal es la necesidad y el deseo, por ejemplo: de comer, de reproducirse, de dominar.

Ahora bien, cuando un hombre logra hacerse del dominio de su grupo, ser líder de las masas (un gobernante), conservar el estatus no es una tarea sencilla, requiere un gran conocimiento de sí mismo y del hombre en general; como dice Maquiavelo, el gobernante necesita ser tan astuto como fuerte, además para mantener en sintonía a un gran número de personas es necesario cierto respeto de su parte, en cuanto a ese ámbito hay dos caminos para obtenerlo: simpatizar o inspirar miedo; de cualquier manera, un monitoreo constante de la actividad o ideal poblacional nunca sobra, pues pocos hombres tienen sus propias ideas, la mayoría se dejará guiar por la opinión común, es decir, si no hay ninguna información peligrosa que los invite a revelarse, no habrá problemas en mucho tiempo.

Los controles demasiado estrictos o los privilegios descarados pueden irritar gradualmente a la población; resulta evidente que la réplica del poblano es desde una conciencia histórico-política muy sólida, puede decirse visionaria, en la crítica a la postura de Robespierre encuentra un control del que actualmente no estamos muy lejos “¡El pensamiento solo era un delito que merecía la muerte!, ¡Jamás los inquisidores alcanzaron este ideal de tiranía!<sup>220</sup>, dicha frase encierra un fascismo que generaciones a partir de la nuestra conocerán muy bien, los pensamientos dejarán de ser privados, ahora mismo muchos aspectos de la vida personal ya no lo son, aunque no preocupe a nadie, porque nos facilitan la vida; dicho de otro modo, ya no tenemos que desgastarnos en razonar, además es normal, ¿cómo no iba a serlo si se desensibiliza a la población?, así es, las conductas son programadas mediante clases, las clases a su vez, no son otra cosa que ensayos de la vida en sociedad, ensayos de la responsabilidad, ensayos del nivel de producción *per cápita* aceptable.

---

<sup>220</sup> Barreda, Gabino. *Opúsculos, Discusiones y Discursos*, p. 203.

Luego, Barreda se limita a revisar el uso desmedido del utilitarismo a nivel histórico general por el hombre, en otras palabras, el origen de los conflictos; ello se debe a que cada uno va por la vida creyendo ciegamente en su búsqueda del bien, en su sentido propio, cree escuchar como resuena toda la armonía del universo en su interior; lo hace para poder sostener el análisis contra Robespierre, en tanto que no era utilitarista, si no la ejecución de un sistema fascista.

Cabe subrayar en estos textos, su desprecio a los jacobinos e inclusive a los liberales, por ello afirmamos que: sí Barreda pudiese ubicarse dentro de una corriente política (lo cual contradiría la postura positiva, pues no unifica a la sociedad) no sería liberal, sino liberal moderado, razón de peso suficiente como para mantenerlo ocupando los cargos que le fueron concedidos por el presidente Juárez, en las transiciones de poder que vendrían con los presidentes Sebastián Lerdo de Tejada y Porfirio Díaz.

“La muerte de Danton, ¡De Danton a quien el Sr. Sierra llama con justicia LA PERSONIFICACION GIGANTESCA DE LA REVOLUCION Y DE LA PATRIA; pero que tuvo la desgracia de no admitir que Juan Jacobo hubiese dicho la última palabra en materia de creencias!”<sup>221</sup>, en la cita anterior, Barreda se refiere claramente a Jean Jacques Rousseau en *El Contrato Social*; ahora bien, en *Mahoma y Robespierre* hace múltiples alusiones a la propuesta filosófico-política del francés, y su adaptación por Robespierre, vinculando su ingenuidad (pues veían en el hombre una bondad nata que francamente no hay, y menos en el estado de naturaleza) con las creencias religiosas, dicho punto resalta en:

Robespierre creía, como buen jacobino y como parece también creer el señor Sierra, que la libertad, la igualdad y todos los llamados derechos del hombre son una emanación directa de Dios, que él los ha grabado con indelebles caracteres en nuestro corazon y que quien no los obedece desoye la voz de su conciencia; se revela contra los preceptos de la infinita sabiduría y comete así el mayor de los delitos: debe ser, pues, severamente castigado.<sup>222</sup>

Vemos la materialización de dicho juicio positivo cada día, la veracidad reside sobre la negación, si los jacobinos tuviesen la razón no habría criminales ni sistema de derecho penal, todos manifestarían un profundo “temor a Dios” en sus actos; también se encarga de

---

<sup>221</sup> Barreda, Gabino. *Opúsculos, Discusiones y Discursos*, p. 204.

<sup>222</sup> Fuentes Mares, José. *Gabino Barreda. Estudios*, p. 151.

probarnos el uso del sistema comtiano en tanto posturas como: el ateísmo, el escepticismo, etc., pues para el poblano las tres inclinaciones carecen de fundamentos, recordemos su función, la cual es preceder al estado positivo, por lo tanto no los desprecia, más bien considera su deber ayudarles a cultivarse para “emanciparse” del dogma, e incluso aprecia enormemente “los servicios prestados a la humanidad” por la institución hierocrática (siendo el positivismo de las pocas escuelas filosóficas en hacerlo).

En múltiples ocasiones, expertos en materia han señalado el carácter ecléctico del gran positivista mexicano, su texto *Rectificaciones Históricas* es buen material para reforzar dicha postura, pues Barreda reconoce no haber tenido compromiso alguno con el padre de la sociología, e incluso si fuese a separarse de su método, tampoco le preocuparía decirlo abiertamente.

En la última contestación de Gabino Barreda para Justo Sierra, pudo ver a través del magnífico pensador, las intenciones a futuro de la sociedad intelectual mexicana, las cuales son efectivamente “poco cordiales y sofisticadas”, pues desprestigian toda su labor educativa, e inclusive filosófica, al negarle su lugar como uno de los grandes filósofos del siglo XIX, amantes de la sabiduría enciclopédica, de la rigurosidad académica, artesanos expertos en la formación de nuestro país; incluso las generaciones actuales somos instruidas para no ver en Barreda nada más que un doctor, un educador, un político liberal, leyéndolo pocas veces bajo el lente filosófico; Sierra cometió el mismo error en su tiempo, incluso le negó las capacidades retórica y argumentativa.

Aunque para el poblano, Sierra también tenía deficiencias filosóficas, las cuales pueden calificarse de flaquezas metódicas, sobre todo al momento de tratar de restarle importancia a la comparación de Mahoma y Robespierre diciendo que del asunto se había ocupado ya el positivista principal, Auguste Comte; la contestación de Barreda, por el contrario, se sustenta en el método general, probando su hipótesis: las afirmaciones de Justo Sierra eran falsas.

Barreda le señala: “Es ciertamente una desgracia que mi amigo, señor Sierra, en lugar de preguntarse a sí mismo los motivos de esa execración no se los hubiese preguntado a su autor hojeando sus obras, allí habría encontrado la respuesta categórica, y la resolución de

sus dudas”<sup>223</sup>, allí comprobamos la lectura tan eficiente de Barreda a Descartes y desde luego a Comte.

Continuando con el análisis histórico-político, para Gabino Barreda los sistemas gubernamentales basados en religión o monarquía eran absurdos (aquí se podría ubicar el desprecio al Segundo Imperio), pues ningún hombre debe hallarse por encima de otro<sup>224</sup>, cosa evidente en ambas estrategias de control poblacional; en nuestro artículo es llamado “Terror” el método de procedencia capaz de permitir el uso de la fuerza bruta o la fundamentación en una autoridad mucho mayor al hombre, en una palabra represión, ambas legislaciones operan sobre privilegios tan incoherentes como artificiales; por el contrario, de basarse en el estado de naturaleza (tan alabado por los partidarios de Robespierre) no podríamos evadirlos, nuestra composición psicossomática los reclamaría.

Para el filósofo, la naturaleza y la civilización deben tener la posibilidad de convivir en balance, inclusive allí coloca el gran mérito de la ciencia social, la visión histórica de Barreda se trasluce en toda su obra, su gran pasión por el futuro es innegable, por ello apostó a la educación, Barreda creía en: la “Idea *a priori* que la historia y los documentos más antiguos desmienten. El amor y la fraternidad de los hombres ha ido naciendo con la civilización: es el porvenir de la humanidad, no su pasado.”<sup>225</sup>

---

<sup>223</sup> Fuentes Mares, José. *Gabino Barreda. Estudios*, p. 145.

<sup>224</sup> A menos que sus capacidades o experiencia lo sitúen así, de allí la jerarquización laboral, o el gobierno aristocrático, entre otros, más no por derecho de nacimiento o legislación divina, porque la primera es accidental mientras la segunda es una total artimaña.

<sup>225</sup> Fuentes Mares, José. *Gabino Barreda. Estudios*, p. 152.

### **III. La consolidación del positivismo en México: obra educativa**

#### **III. 1. Esbozos pedagógicos**

Para leer al positivista mexicano es necesario tener en mente nuestra etapa estudiantil, sólo así seremos capaces de la honestidad precisa para valorar sus esfuerzos de compaginar la filosofía en favor de la patria; porque la obra intelectual más destacada de Barreda es educativa, tenía una inclinación natural a la enseñanza. Su genio se conserva todavía en la esencia de los planes de estudio, y las escuelas mexicanas actuales de nivel básico hasta medio superior; después de todo, Gabino Barreda y la primera generación de positivistas mexicanos dieron los primeros pasos educativos de la nación.

##### **III.1.1. El plano de la futura sociedad mexicana. La Educación Moral**

Uno de los textos con mayor importancia de Barreda es: *La educación Moral*, el cual apareció por primera vez el 3 de mayo de 1863 en el periódico *El Siglo XIX* <sup>226</sup>, éste pequeño artículo es una contundente prueba de la riqueza en tanto a la diversidad de opiniones filosóficas, religiosas e incluso de las distintas morales que han regido las civilizaciones más avanzadas; aquí, se hacen evidentes los profundos desacuerdos respecto de las prohibiciones y lo correcto.

Nuestro autor parte de las discrepancias hasta lograr uniformar un criterio por medio de la medicina, una ciencia exacta; el uso del método filosófico dentro del artículo es moderado, razón suficiente para hacer de este texto el más indicado para abrir la teoría educativa de Barreda, pues mezcla sus conocimientos, remarcándonos su vasta formación, nos permite observar un desarrollo gradual en su filosofía y también un crecimiento pedagógico.

Frente a las diferencias culturales, las coincidencias morales resultan más grandes, nos referimos a que las brechas son imposibles de ignorar cuando se contraponen distintas tradiciones, aunque después de todo las ideologías y religiones procuran el mismo fin: la integridad del hombre; un aspecto resaltado siempre por la filosofía, desde luego la teoría comtiana también lo señala, aparece frecuentemente en la sociología; así mismo en Barreda y otros filósofos, para ejemplificar tenemos la cita de Condorcet que hace nuestro autor en la *Educación Moral*, la cual es:

---

<sup>226</sup> Número 839, posteriormente la *Revista Positiva* lo publicaría el 1ero de mayo de 1901, en el número 5, acompañado de una introducción de Porfirio Parra.

La semejanza, entre los preceptos morales de todas las religiones y de todas las sectas filosóficas, bastaría para probar que aquellos son de una verdad independiente de los dogmas de estas religiones y de los principios de estas sectas, y que el origen de las ideas de justicia y de virtud, y el fundamento de los deberes, se debe buscar en la *constitución moral del hombre*.<sup>227</sup>

Ahora, ya somos capaces de ver lo que nos señala el autor, podemos ubicar el aspecto común instalado en nuestro fuero interno de manera uniforme, así como identificarlo (hipotéticamente) como un aspecto fisiológico; rasgos similares han sido anteriormente exaltados por otros filósofos como René Descartes, al momento de afirmar con toda verdad que todos los hombres poseemos la razón, o en biología, donde se reconoce la existencia del dolor como una respuesta homeostática inevitable en todo ser vivo.

Ahora bien, precisamos el enlace entre los grandes avances anatómicos del siglo XIX con los problemas filosóficos -una comparación frecuente entre los griegos, sobre todo en la época de Isócrates (436 a.C - 338 a.C) , una de las figuras filosóficas que dirigen a Barreda en este artículo- lo que en nuestro autor es natural pues equipara la formalidad de dos ciencias, mostrando una perfecta comunión, abriendo paso a los estudios de la “Sociedad Mexicana de Medicina” (de la cual fue miembro fundador) asociación que más de una vez trabajó las relaciones de la ciencia de la salud con otras disciplinas.

Barreda define la conciencia como una respuesta fisiológica, generada por los órganos (el cerebro), en otras palabras pretende una resistencia natural a los malos actos (ya planteada en la antigüedad por los griegos), a su vez un comportamiento intachable por la necesidad de responder a nuestros instintos naturales tal como lo serían el hambre o la sed, sin duda un punto a favor de la innata tendencia al bien del hombre, la cual resulta una bella ilusión; casi tan insostenible como las “sutilezas y sofismas” contenidas en los discursos meticulosamente preparados por los representantes religiosos (evidenciados por el doctor

---

<sup>227</sup> No pudimos acceder a la versión citada por Gabino Barreda y tampoco a la edición en español más actual, así que ubicamos la cita en *Esquisse d'un tableau historique des progrès de l'esprit humain* la cual dice:

Cette ressemblance dans les préceptes moraux de toutes les religions, de toutes les sectes de Philosophie, suffireit pour prouver qu'ils ont une vérité independante des dogmes de ces religions, des principes de ces sectes; que c'est dans la constitution morale de l'homme. Condorcet, Jean Antoine. *Esquisse d'un tableau historique des progrès de l'esprit humain*. Bibliothèque Nationale de France Gallica. Paris. 1978, pp. 119-120.

Pues en aquel lapso Condorcet ubica la *Sixième Époque. Décadence des lumières, jusqu'à leur restauration vers le temps des croisades*, una de las Diez épocas en las que divide el progreso del espíritu humano. (Las cursivas fueron resaltadas por Barreda y la traducción es nuestra).

en más de una ocasión), quienes no pretenden algo distinto de adicionar nuevos adeptos o nuevas billeteras a sus cultos; para el filósofo la definición de conciencia no puede estar completa sin reconocerla como: la grieta nacida cuando las inclinaciones buenas y malas que posee naturalmente el hombre, chocan.

Por otro lado, la verdad es tan abstracta como simple, el arrepentimiento y la culpa son efectos propios de la reflexión, consecuencias de la inteligencia, pues solamente los hombres que se dan la tarea de recapitular sus actos llegan a una autoevaluación honesta, misma que les conducirá paulatinamente a la autonomía (entendida como una rebelión de la conciencia frente a los instintos).

Gracias a la estrecha relación entre las ciencias que maneja Barreda, por momentos la aptitud de doctor se sobrepone a la intuición filosófica, desencadenando el sofisma de la “deducción”<sup>228</sup>; pues veía posible la alteración de los “órganos morales” mediante la costumbre a lo que el llamaba “gimnástica moral”, hipótesis que necesitaría varias generaciones para irse fundamentando, lo cual es muy complicado pues los usos, costumbres y recursos (como los planes educativos) se van adaptando a las necesidades de la sociedad, las cuales evolucionan por diversos factores como: la tecnología.

Barreda tiene una fuerte inclinación a la moral griega, sus comentarios y referencias lo dejan a la vista, e incluso puede llamársele ortodoxo, pues parece retomar los ideales de ciudad y ciudadano, acotando que no puede haber uno sin el otro, por ello comienza diciendo que es la obligación más importante de las dos partes, la moral, luego somete a revisión una de las problemáticas más absurdas y vigentes de todos los tiempos: el hecho de confundir la moral con un atributo meramente religioso, como si la bondad y rectitud estuvieran exclusivamente ligadas a la fe, por supuesto muchos religiosos son personas intachables, pero también muchos creyentes no son más que gente deshonesto, de nada sirve invertir los fines de semana en organizar sesiones de plegarias y alabanzas, peregrinar sin rumbo ni descanso, obstruyendo el tráfico, exponiendo tanto a los menores como a los

---

<sup>228</sup> Le denominamos sofisma, porque los griegos lo pensaban de tal manera, incluso la deducción era una característica frecuentemente atribuida a los sofistas, Isócrates es un ejemplo, además en textos como *Algunas ideas respecto de la Instrucción Primaria*, el mismo doctor critica la efectividad de la deducción; pero no debemos perder de vista que todo filósofo hace su aporte a base de inferencias deductivas, pues tiene la capacidad de dimensionar la grandeza del mundo en proporción directa a la de su saber, y Barreda no es la excepción.

ancianos, pagar cuotas que sostengan a las iglesias, celebrar ferias o erigir estatuas de dioses sin sentido, porque los principios de las aclamadas divinidades son ignorados, es decir, aún dentro de las ferias, las peregrinaciones o las reuniones, las personas siguen comportándose mal, lejos de tratarse con respeto, justicia y equidad, se aprovechan lo más que pueden de sus “prójimos”.

De la misma manera nos podemos encontrar con ateos que gozan de buenos modales y conciencias inmaculadas, dicho efecto no es exclusivo, ni generado únicamente por la religión o su ausencia, sino es la consecuencia de la educación. Las ideas que sean transmitidas a un individuo en sus años de formación lo marcarán para siempre, la educación en los primeros años es el medio por el cual se aprende e instala el orden social, los modos correctos de hacer las cosas, se consolidan en la mente del niño los referentes generales capaces de garantizar un estatus, este ámbito en México era controlado absolutamente por la Iglesia antes del gobierno de Valentín Gómez Farías, actualmente es laico, pero no recibe la atención necesaria ni por parte de los padres o tutores ni del gobierno, de manera que los mexicanos crecemos con ideas equivocadas de poder, de bienestar y sobre todo de moral, ello se debe a nuestra mala educación.

Para presentar la función de su teoría moral en la educación, Barreda acude al positivismo, usando el emblema comtiano de “Amor, Orden y Progreso”, va contra las técnicas educativas del momento, aquellas que presionan o violentan a los estudiantes; advierte del peligroso efecto ambiguo en los castigos, pues aunque los alumnos obren bien, lo harán por temor sin razonar sus acciones, mientras que por otro lado se irán resintiendo contra el maestro y la sociedad.

Resulta impresionante el interés de Barreda en los alumnos mexicanos, mismo que en plena mitad del siglo XIX lo llevó a preocuparse del óptimo desarrollo del individuo en sus años formativos, así es como le da la espalda al conductismo, introduciendo la libertad no sólo para el docente (de cátedra) sino también para el alumno, el filósofo le obsequia en medio de la inestabilidad política de una joven nación, la libertad de buscarse a sí mismo en el aula.

Lo anterior, es constatable:

Con los ejemplos de moralidad y de verdadera virtud que se procurará presentar con arte en las escuelas a los educandos, excitando en ellos el deseo de mirarlos, no a fuerza de aconsejárselos ni menos de prescribírseles, sino haciendo que este deseo nazca espontánea e insensiblemente en ellos, en virtud de la veneración irresistible de que se vean poseídos hacia los hombres cuyos hechos se les hayan referido. Porque tal es la condición de la naturaleza humana, que es capaz de los más grandes esfuerzos y sacrificios, siempre que el deseo de ejecutar los actos necesarios parezca nacer espontáneamente en su corazón, al paso que los más fáciles deberes llegan a ser una carga insoportable, si sólo se cumple con ellos impelido por un precepto o por el temor del castigo. El ideal, pues, del arte moral sería hacer de tal modo preponderar las sugerencias de los buenos instintos, que el amor fuera siempre la guía irresistible de nuestras acciones.<sup>229</sup>

Es entonces cuando entra a escena el concepto de libertad, sin duda un dilema para muchos; en particular nuestro autor lo resuelve al delimitar la facultad, pues de no hacerlo se podría transgredir la verdadera libertad, hasta convertirse en la desenfrenada manifestación de las necesidades o deseos primarios, difuminando considerablemente la línea que nos distingue de los animales, es decir la elección de actuar civilizadamente.

Por supuesto este tipo de libertad se opone al orden y por desgracia aparece siempre, porque es la verdadera naturaleza humana; Barreda estaba perfectamente bien familiarizado con la psiquis y daba lugar a inclinaciones buenas y malas en la naturaleza, por lo que no era un jacobino ni tampoco maquiavélico, sino un hombre de razón. El mismo construyó su saber, pese a que la sociedad de su tiempo (y la actual) se encontraba en decadencia, pues no hay más que una persecución incansable del poder, para materializar nuestros deseos sobre o a costa de los demás.

Al ser común en todos los hombres, la cuestión de la libertad es un problema político serio; el cual como toda necesidad poblacional encuentra una solución del sistema gubernamental por medio de una institución, representación de un intento de hacer frente a un conflicto en la psiquis social que puede resultar severamente dañino en la práctica; como lo son centros médicos públicos, los ayuntamientos y por supuesto la Secretaría de Educación, la cual es el medio ideal para administrar una ideología moral. Debido a lo anterior el filósofo poblano estaba al pendiente e incluso opinaba frecuentemente sobre las decisiones gubernamentales educativas.

---

<sup>229</sup> Barreda, Gabino. *La educación positivista en México*, p. 9.

La moral no es ni debe ser una imposición en ningún caso, de serlo perdería su sentido de “natural emanación” del sentir de un pueblo, para ser una especie de grillete capaz de aislar a los individuos por sus creencias o preferencias, y pese a la diversidad de usos y costumbres en diferentes regiones no debemos perder de vista un valor fundamental, el respeto, aquel que facilita las relaciones ya que nos impide maltratar a otros, creando lazos de equidad, así es como en reciprocidad podemos vivir armónicamente; lo cual nos conduce lógicamente a la máxima de: “votéis lo justo y seáis conmigo tales jueces como desearíais obtenerlos para vosotros mismos”<sup>230</sup>, el carácter definitivo de dicha aseveración es indiscutible, cualquiera podría retomarle sin declararse religioso o ateo, simplemente por sentido común, porque no desencadenaría sobre otro lo que no deseara para sí mismo; con esto, Barreda logra su cometido de unificar los fines éticos sociales, pese a ello pone más ejemplos.

Además, la moral perseguida por el positivista es totalmente consiente, es puesta en práctica “ya sea para obrar el bien, ya para reparar el mal; entablándose en uno y otro caso una lucha interior que se hace tanto más penosa, cuanto más claro es el conocimiento del mal que queremos hacer o que hemos hecho ya”<sup>231</sup>.

Ahora bien, para una sociedad pacífica no se exige instalar modelos extranjeros o la modificación de toda la ideología mexicana, sino solamente la reflexión individual sincera, porque siempre se debe empezar por sí mismo; luego, en cada acto encontraremos una constante, lo que nos llevará a un patrón de conducta, el mismo nos anunciará una serie de virtudes y faltas ocasionadas por carencias de valores en nuestro carácter (antes de

---

<sup>230</sup> Isócrates. *Discursos. Eginético, A Demónico, Contra los sofistas, Elogio de Helena, Busiris, Panegírico, Plateense, A Nicocles, Evágoras, Arquidamo, Sobre la paz, Areopagítico, Sobre el cambio de fortunas, Filipo, Panatenaico*. Gredos. Madrid. 2007, p. 16, efectivamente como señalaba Gabino Barreda, Isócrates usaba esta máxima moral, la podemos encontrar en los discursos: *Eginético*, la cita mostrada se haya al final de los argumentos encargados por Trasíloco a Isócrates para lograr tener la herencia de su padre adoptivo muerto y en *A Demónico*, una bellísima carta escrita para Demónico, el contenido es una guía de preceptos éticos, consejos para hacerse de buenos modos y reputación, totalmente vigentes, Demónico era un niño que recién perdió a su padre, un amigo del filósofo griego, en la carta Isócrates dice “Se con tus padres tal como desearías que fueran contigo tus propios hijos”. Isócrates. *Discursos. Eginético, A Demónico, Contra los sofistas, Elogio de Helena, Busiris, Panegírico, Plateense, A Nicocles, Evágoras, Arquidamo, Sobre la paz, Areopagítico, Sobre el cambio de fortunas, Filipo, Panatenaico*, p. 22, retomando los valores de justicia, reciprocidad y empatía.

<sup>231</sup> Barreda, Gabino. *La educación Moral en Escobar*, Edmundo. *La educación positivista en México*, p. 7.

continuar debemos tener presente que no hay maldad absoluta, pues toda elección tiene una causa y una consecuencia; por lo mismo son leyes y personas instruidas en derecho los que juzgan los crímenes, para tratar de suministrar justicia) esas faltantes pueden verse satisfechas cuando el individuo se dedica a mirar dentro de sí mismo, haciéndose responsable de sus propios problemas, sin abrumar o cargar a terceros con sus necesidades (es autosuficiente), Barreda lo dice de la siguiente forma:

Digan lo que quieran del libre albedrío los metafísicos, jamás llegarán a probar que puede uno amar u odiar arbitrariamente, sin otra norma que un ciego capricho; todo lo que podrá suceder, será que el espíritu se represente como bueno y preferible lo que no es, ya sea en virtud del predominio habitual de las malas inclinaciones, o en fuerza de alguna pasión que nos impida juzgar rectamente de las cosas, y de aquí es precisamente de dónde resulta la poderosa influencia de la buena educación que obra justamente abatiendo a aquellos y rectificando el juicio, con lo cual lejos de ponerse en obstáculo a la libertad, no se hace otra cosa que favorecer, como he demostrado, su pleno desenvolvimiento; pues aquí, como en todo lo demás, el arte no consiste en cambiar las leyes naturales, sino en disponer las cosas de manera que el resultado de su inevitable cumplimiento, venga a sernos provechoso.<sup>232</sup>

Por último, el autor afirma, no sin razón; que se trate de la religión o el individuo que sea, siempre hemos de poner nuestra opinión por encima de las demás e incluso de lo pactado de manera general (se refiere al sentido común), considerando absurdo o inválido el criterio moral, una peligrosa situación constante para los gobiernos; pero no sirve de excusa para entregar la educación al dogma.<sup>233</sup>

---

<sup>232</sup> Barreda, Gabino. *La educación Moral* en Escobar, Edmundo. *La educación positivista en México*, pp. 9-10.

<sup>233</sup> Pues las legendarias palabras de Jesucristo no conceden la razón absoluta a ningún hombre “Se me ha dado todo poder en el cielo y en la tierra, id, pues, enseñad...hasta la consumación de los siglos.”

### III.1.2. Ley Orgánica de Instrucción Pública en el Distrito Federal. El legado en el olvido

Cuando hablamos de la Ley orgánica de instrucción pública en el Distrito Federal de 1867<sup>234</sup>, estamos poniendo sobre la mesa: un adelanto significativo en materia educativa mexicana, un cambio radical al modo de vida colonial y una ley de corte liberal (un tanto positivista)<sup>235</sup>, al tiempo que nos situamos frente a la obra de Gabino Barreda con mayor difusión, aceptación y apoyo social.

Tal fue la magnitud, que propició la creación de la Escuela Nacional Preparatoria, el cual sin dudas fue el periodo más fecundo (intelectualmente hablando) y alegre en la vida de Barreda. La visionaria ley se formuló de la mano de la primera generación de positivistas, entre otros especialistas de diversas ramas científicas; pues se trataba del diseño de planes de estudio; para el filósofo poblano fue un sueño hecho verdad, por ende, se empeñó al grado de forjar sus ideas en la sociedad eternamente.

Dentro de las páginas de dicho mandato oficial, tenemos planes para lo que entonces comprendía todos los niveles de educación: la básica (primaria) y la secundaria (en aquel momento era la media superior (la cual fue estimulada mediante la creación de la Escuela Nacional Preparatoria) y superior, puesto que incluye detalladamente los planes de estudios para 17 carreras profesionales); también abarca los procesos de inscripción, exámenes de todo orden (los de títulos profesionales se pensaron minuciosamente); habla sobre la Academia de Ciencias y Literatura y por supuesto no ignora a los cuerpos de enseñanza como lo son: directivos, maestros (a quienes concede cierta libertad de cátedra) y administrativos.

---

<sup>234</sup> Parte de la *Legislación Mexicana* en el Archivo Histórico de la Nación, fue publicada el 2 de diciembre de 1867 por el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, difundida bajo la autoridad del presidente Juárez (recién había tomado el cargo el día 2 de noviembre de 1867).

La expedición de la ley marca:

Palacio de Gobierno Nacional en México, a 2 de diciembre de 1867. Benito Juárez

Al C. Antonio Martínez de Castro, ministro de Justicia e Instrucción Pública.

Y lo comunico a usted para su inteligencia y fines consiguientes.

Independencia y Libertad, México, a 2 de diciembre de 1867. Barreda, Gabino. *Ley Orgánica de Instrucción Pública en el Distrito Federal en La educación Positivista en México*, p. 54.

<sup>235</sup> Pesé a que los historiadores y filósofos que han trabajado el tema del positivismo mexicano no consideran dicha ley como positivista comtiana, sino como una jugada audazmente liberal con antecedentes claramente marcados por las logias masónicas; al revisarla, encontramos rasgos del pensamiento comtiano y la sucesión lógica propia del método positivo.

Los positivistas se dieron a la tarea de planificar los fondos educativos nacionales, tal estructura la dota de extensión, complejidad y sobre todo de espacios para “el progreso”, pero como toda teoría, tiene errores, por ello nos encargaremos de su análisis.

Desde el inicio la ley dice:

BENITO JUÁREZ. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes, sabed: que en virtud de las facultades de que me hallo investido, y

Considerando que difundir la ilustración en el pueblo es el medio más seguro y eficaz de moralizarlo y de establecer de una manera sólida la libertad y el respeto a la Constitución y a las leyes...<sup>236</sup>

Sobre la educación primaria, se ordenaba la creación y apertura de tantos planteles como el presupuesto lo permitiera (en relación directa al número de niños en la edad pertinente), se distinguían dos tipos de escuelas:

1. De varones. Donde se aprendía desde lo más básico como: lectura y escritura, ortografía y “gramática castellana”, recordemos que Juárez, en su formación adolescía de la gramática castellana pues en su lugar los eclesiásticos le inculcaron la gramática latina, en la cual gozaba de alto dominio; aquí es necesario precisar cómo desde la conquista, el México novohispano no tenía acceso a otro tipo de educación más que la religiosa, por lo que gente de bajo nivel socioeconómico se internaba en instituciones eclesiásticas para estudiar un poco, es así que la mayor parte de intelectuales hasta la segunda mitad del siglo XIX eran religiosos, por lo que Juárez (quien no tenía en gracia el catolicismo), prestó especial atención a este punto.

También: los sistemas numéricos (bajo el nombre de “métrico decimal”), las nociones de química, física, mecánica (en este caso era teoría y práctica básica, se mencionan los espectros más indispensables del movimiento y engranes), “urbanidad”<sup>237</sup>, una introducción a las leyes constitucionales, historia y geografía (con énfasis en México), un poco de arte, de dibujo lineal y también “moral”.

---

<sup>236</sup> Barreda, Gabino. *Ley Orgánica de Instrucción Pública en el Distrito Federal* en Escobar, Edmundo. *La educación Positivista en México*, p. 41, se conserva la forma de origen.

<sup>237</sup> La urbanidad es un aspecto pedagógico con alto grado de dificultad en la integración a los currículos, pues se trata de los buenos modales; considerando su alta popularidad en las escuelas de los siglos XVIII y XIX gracias a la pedagogía de John Locke (1632-1704) en sus *Pensamientos*

2. De niñas. Se debía enseñar igualmente: lectura, escritura, aritmética básica, sistemas numéricos, historia y geografía (con énfasis en México), “urbanidad”, dibujo lineal, además se incluía “higiene práctica”, “labores manuales y conocimiento práctico de las máquinas que las facilitan”.

La división era bien vista en su momento, pero ahora sabemos que marca una abismal diferencia que impide la igualdad a nivel social, lo que puede devenir en discriminación de género; porque ignora el derecho de hombres y mujeres a vivir bajo las mismas condiciones.

Para finalizar el apartado de la educación primaria, la ley dicta: “la instrucción primaria es gratuita para los pobres y obligatoria”<sup>238</sup>, reflejando ese progreso del que tanto se hablaba, una oportunidad que no fue para unos cuantos, si no para todo el que la deseara.

La sección de educación secundaria se dividía en varias escuelas, cada una tenía contempladas materias específicas, así mismo colocaba barreras entre los sexos, el contenido puede resumirse en:

- 1) De instrucción secundaria de personas del sexo femenino. Se conservaban las mismas materias iniciales de educación básica, como: lectura, escritura, gramática (todas las anteriores con práctica de modelos escogidos), dibujo lineal, labores manuales.

Cambiaban: geografía física, elementos de cronología e historia, y se añadían: política (principalmente de México) correspondencia epistolar, álgebra, geometría, cosmografía, historia general, teneduría de libros, medicina, higiene (puede

---

*sobre la educación*, donde concede una fundamental importancia a los buenos modos de las personas, comportamientos que deben arraigarse en el niño desde su infancia más temprana para convertirlo en un caballero. La urbanidad se puede dividir en cuatro aspectos primordiales, los cuales son: a) Aspecto estético: evitar la rudeza en las relaciones interpersonales, la amabilidad como principal conducto, el encanto, b) Aspecto social: normas de convivencia y trato sociales, c) Aspecto moral: necesidad del individuo de vivir bajo el orden moral, respeto a terceros y d) Aspecto higiénico: dictámenes de limpieza en tanto a vivienda, vestimenta y alimentación; los expertos en pedagogía definen este aspecto como “Vivir con urbanidad es, en este sentido, hacer de la vida un arte, una expresión de belleza y elegancia”. Ediciones Trébol. *Visual. Enciclopedia de pedagogía/psicología*. Cargraphics, 1997, p. 670, en la actualidad se ha suprimido del todo dicho aspecto pedagógico, en su lugar se trata de enseñar a los infantes la buena conducta y valores mediante ejemplos artísticos como las fábulas, el teatro o las películas, el maestro contemporáneo se ha convencido de que su papel es adentrar al niño en las ciencias no en las buenas costumbres, pues esto concierne únicamente a sus padres o tutor.

<sup>238</sup> Barreda, Gabino. *Ley Orgánica de Instrucción Pública en el Distrito Federal en La educación Positivista en México*, p. 41.

considerarse una adaptación de urbanidad), economía doméstica, “deberes de las mujeres en sociedad”, “deberes de la madre con relación a la familia y al Estado”, dibujo de figura y ornato, francés, inglés, italiano, música, “artes y oficios que puedan ejercer por mujeres”, nociones de horticultura y jardinería, y por último “métodos de enseñanza comparados”.

2) De estudios preparatorios. Se refiere por supuesto a la Escuela Nacional Preparatoria, la cual ofrecía a sus alumnos las siguientes materias: gramática española, idiomas (lenguas muertas: latín y griego, lenguas contemporáneas: francés, inglés, alemán e italiano); aritmética, álgebra, geometría, trigonometría rectilínea, trigonometría esférica, geometría analítica, geometría descriptiva, cálculo infinitesimal, mecánica racional, física experimental, química general; elementos de historia natural, cronología, historia general, historia nacional, cosmografía, geografía física y política, especialmente de México, ideología, gramática general, lógica, metafísica, moral, literatura poética, elocuencia y declamación; dibujo de figuras, de paisaje, lineal y de ornato, taquigrafía, paleografía y teneduría de libros.

3) De jurisprudencia. Allí se aprendía: derecho natural, derecho romano, derecho patrio, derecho civil y penal, derecho eclesiástico, derecho constitucional y administrativo, derecho de gentes e internacional y marítimo; principios de legislación civil, penal y económico-político, procedimientos civiles y criminales, legislación comparada y régimen hipotecario.

4) De medicina, cirugía y farmacia. Ofertando: historia general de las drogas “con especialidad en las indígenas”, aquí los positivistas (en su mayoría médicos y un destacado farmacéutico) consideraron primordial rescatar los conocimientos empíricos de las culturas, gracias a dichas materias, muchas recetas y procedimientos se conservaron hasta hoy día; en consecución se estudiaba: botánica (aplicada), geografía de las plantas medicinales de México, zoología (aplicada), meteorología, química (aplicada), física (aplicada), anatomía descriptiva (se cursaba tanto de manera teórica como práctica), fisiología, anatomía topográfica, farmacia, patología externa, clínica externa, patología interna, clínica interna, patología (general), medicina operatoria y vendaje, obstetricia, clínica de partos,

terapéutica, medicina legal, higiene (desde general hasta clínica), economía y legislación farmacéutica.

5) De agricultura y veterinaria. Enseñando: botánica aplicada (geografía de las plantas naturales de México e importaciones) y meteorología. Con divisiones en las materias de: zoología, física y química, las cuales eran “aplicadas”; mientras las de: anatomía, patología externa, fisiología exterior de los animales domésticos, patología general, terapéutica, medicina operatoria, obstetricia, higiene y obstetricia, eran “comparadas”. Además se aprendía: contabilidad agrícola, agricultura, economía rural, topografía y zootecnia.

6) De ingenieros. Aquí se encuentran distinciones dependiendo de la especialidad, las cinco carreras<sup>239</sup> incluían las siguientes asignaturas en sus currículos:

a) Ingenieros mecánicos. Lo primordial era el estudio de la mecánica aplicada de manera objetiva, es así como se nos mencionan ámbitos como: “resistencia de materias primas, construcción de máquinas, establecimiento de motores”<sup>240</sup>; para llegar a este punto se debía planificar, por ello el dibujo lineal era indispensable.

b) Ingenieros civiles. Se comenzaba por: dibujo arquitectónico (el cual guarda una estrecha relación con las artes pues se trata de composición, armonía y estilos o vanguardias, etc.); luego: estudio de los materiales para construcción, mecánica de construcción, construcción de puentes y canales, también se ponía atención especial a los caminos, los cuales eran “de fierro” o “comunes”.

c) Ingenieros geógrafos e hidrógrafos. Primero que nada, el estudio de: la topografía y geodesia (de manera completa), hidrografía y física (aplicada al globo terráqueo), dibujo (topográfico y geográfico), “cálculo de las probabilidades aplicado a las ciencias de observación”, y astronomía (lo que incluía prácticas en observatorio).

d) Ingenieros topógrafos e hidromensores<sup>241</sup>. Lo más importante para dicha carrera es: la topografía, por ello se estudiaba con ahínco; así mismo: el dibujo topográfico, geodesia,

---

<sup>239</sup> El orden de las carreras se basa en la extensión del campo de estudio de cada una.

<sup>240</sup> Barreda, Gabino. *Ley Orgánica de Instrucción Pública en el Distrito Federal en La educación Positivista en México*, p. 43.

<sup>241</sup> Se refiere a un ingeniero capacitado en geografía, además de ensayar y apartar metales, especialista en las aguas y estructuras hidráulicas.

“elementos de astronomía práctica”, hidráulica, y desde luego “ordenanzas de tierras y aguas”, todo con su respectiva práctica.

e) Ingenieros de minas<sup>242</sup>. Se empezaba por: mecánica (con énfasis en las minas, su estructura idónea y construcción), química aplicada, análisis químico, metalurgia, topografía, geología, mineralogía, paleontología, botánica y zoología, “ordenanzas de minería”, pozos artesianos, y prácticas de minería.

7) De naturalistas. Aquí se distinguían tres tipos de carreras de profesores, las cuales eran:

f) Profesor de geología. Sus materias eran primeramente: geología, mineralogía, paleontología, osteología comparada<sup>243</sup>, conquiología<sup>244</sup>; y por supuesto sus prácticas.

g) Profesor de botánica. El plan de estudios era compuesto por: botánica, filosofía botánica, anatomía y fisiología vegetal (con toda extensión), fitografía, geografía, teratología vegetal<sup>245</sup>; por último, eran necesarias prácticas de clasificación.

h) Profesor de zoología. Su currículo fue: anatomía y fisiología comparada, zoografía y geografía zoológica, fisiología zoológica; y prácticas clasificatorias.

8) De bellas artes. Se comenzaba con el tronco común artístico (entre escultores, grabadores, arquitectos<sup>246</sup> y maestros de obras<sup>247</sup>), el cual era: dibujo de ornato, dibujo de estampa, dibujo del natural, dibujo de yeso, órdenes clásicos de arquitectura, perspectiva teórica y práctica, anatomía de las formas con práctica en los naturales y en los cadáveres

---

<sup>242</sup> Una de las carreras profesionales que mayor revuelo causó, porque aún existía la Escuela de Minería, misma que Barreda menciona en varias ocasiones (incluso tiene un escrito al respecto), señalando cómo el desempeño de sus ingenieros se ve superado por las aptitudes de los mineros.

<sup>243</sup> Osteología (del griego osteon= hueso) se trata de una división o parte de la anatomía (en general) encargada del estudio de los huesos, la palabra “comparada” le agrega las cualidades de clasificación.

<sup>244</sup> Conquiología (del griego kogchylion= conchita) es una parte de la zoología que estudia las formas, propiedades y clasificación de los moluscos y conchas.

<sup>245</sup> Teratología (del francés tératologie, que a su vez proviene del griego téras, atos= monstruo, se traduce como “relación de monstruos o prodigios”), es el estudio de las anomalías en los organismos animales o vegetales, en este caso en los segundos.

<sup>246</sup> La arquitectura es una de las bellas artes, su enseñanza en siglo XIX era considerada más un arte (a la manera de los griegos, quienes también veían la armonía como ciencia), por el uso de las proporciones con fines estéticos, que una ciencia exacta como la vemos hoy día.

<sup>247</sup> Al final de la ley se hace la siguiente especificación: “En esta escuela estudiaran las materias convenientes los que aspiren a obtener el título de maestro de obras”. Barreda, Gabino. *Ley Orgánica de Instrucción Pública en el Distrito Federal en La educación Positivista en México*, p. 44.

(exceptuando su enseñanza para los arquitectos), historia general de las bellas artes e historia particular de las bellas artes.

i) Profesor de escultura. Con las materias de: copia (mimética), natural, composición y práctica profesional.

j) Profesor de grabado (en láminas, huecos y madera). Estudiando: copia (mimética), natural, composición, cursos de pintura (para grabadores en lámina), cursos de modelado de la escultura (para grabadores en hueco) y prácticas profesionales.

k) Profesor de arquitectura. Cursando: geometría descriptiva aplicada, mecánica aplicada a las construcciones, estática de las construcciones, “estática de las bóvedas y teoría de las construcciones”, “copia de toda clase de monumentos. Explicando el profesor el carácter propio de cada estilo”, estática de las bellas artes “e historia de la arquitectura explicada por los monumentos”, geología y mineralogía aplicadas a los materiales de construcción; el arte de la proyección, dibujo de máquinas, arquitectura legal, conocimiento de los instrumentos topográficos, y su aplicación material.

9) De música y declamación. Se comenzaba por los recursos con: “aparatos de la voz y del oído”, higiene de la voz, historia de la música y biografía de sus hombres célebres<sup>248</sup>; filosofía estética y de la música, pantomima y declamación, “estudio de trajes y costumbres”; canto, solfeo, piano, arpa y órgano, instrumentos de arco de madera y de latón, composición e instrumentación; y las imprescindibles: armonía y melodía.

10) De comercio. Se aprendía: historia del comercio, economía política, derecho mercantil, derecho marítimo y derecho administrativo, geografía y estadística mercantil, teoría del crédito, correspondencia mercantil; por último, aritmética y contabilidades aplicadas al comercio.

11) Normal. Tratándose de una institución tan importante no pasaremos por alto su cuestionable aparición en la ley, la cual dice: “En esta escuela se enseñarán los diversos

---

<sup>248</sup> Siempre ha sido común el interés filosófico educativo por la música, a manera de cultura sensibilizadora y estética, desde Platón en su *República* o bien la escuela pitagórica, en siglo XIX encontramos ejemplos notables como: José Martí (1853-1895) en su publicación: *La edad de Oro*.

métodos de enseñanza, y la comparación de sus respectivas ventajas e inconvenientes”<sup>249</sup>, cabe mencionar que la época no contaba con toda la estructuración y clasificación pedagógica que tenemos ahora; pero aun así es pobre su participación, comparada con las demás escuelas.

12) De artes y oficios. Se iniciaba aprendiendo los idiomas (francés, español e inglés); ciencias exactas como: aritmética, geometría, álgebra, trigonometría rectilínea, nociones de mecánica, física, invenciones industriales, química general, química aplicada a las artes; y oficios en talleres (a manera de prácticas, estos eran dictados por los reglamentos de estudios profesionales).

13) Para la enseñanza de sordomudos. El punto de partida fue la lengua española escrita y lengua española expresada por medio del alfabeto manual (pronunciada cuando haya aptitud para ello en el discípulo), catecismo y principios religiosos<sup>250</sup>; elementos de historia general (con énfasis en la historia mexicana), elementos de geografía general, elementos de aritmética (con énfasis en las cuatro operaciones fundamentales), elementos de historia natural; horticultura y jardinería infantil, trabajos manuales para niñas (gancho, aguja, bordado, entre otros), y teneduría de libros para quienes revelasen aptitud.

14) Un observatorio astronómico. A manera de complemento para las carreras y/o especialistas que lo requieran.

15) Una academia nacional de ciencias y literatura<sup>251</sup>. No se trataba de una institución educativa, su misión era más bien, cultivar a la nación. Estaba presidida por el ministro de educación, contaba con socios de número (entre los cuales era electo el vicepresidente) y supernumerarios, los cuales eran designados por las escuelas de Derecho, Medicina y Farmacia, Agricultura y Veterinaria, Ingeniería, Naturalismo y la Sociedad de Geografía y Estadística<sup>252</sup>; además de entre los socios, dos eran nombrados secretarios. Los intereses

---

<sup>249</sup> Barreda, Gabino. *Ley Orgánica de Instrucción Pública en el Distrito Federal en La educación Positivista en México*, p. 44.

<sup>250</sup> Pese a la postura positiva y liberal en contra de la religión, ésta no podía suprimirse por su contenido moral; sin embargo, Barreda se pronuncia fuertemente contra la incorporación de la moral en la religión que se hace popularmente en la *Educación moral*.

<sup>251</sup> Su participación en la ley no se encuentra igualmente plasmada que las demás Escuelas de estudios profesionales, por ello Edmundo Escobar, quien clasifico cuidadosamente el contenido del texto, según sus especificaciones le concede el *Capítulo IV* exclusivamente a esta institución.

<sup>252</sup> Eran seis candidatos por escuela, tres socios de número y tres supernumerarios.

primordiales de la academia eran: servir a la nación como fuente de consulta e instrucción, promover la investigación y recopilación de objetos de estudio con fines específicos, establecer e incluso premiar publicaciones de utilidad e innovación científica y artística.

16) Un jardín botánico. A manera de complemento para las carreras y/o especialistas que lo requieran.

La ley especificaba: las convocatorias de inscripciones (abiertas del 15 al 31 de diciembre de cada año, con casos especiales en enero para todas las escuelas); los exámenes en los cuales se especificaban los parciales (debían comenzar el 15 de octubre y terminar en diciembre), mientras que los profesionales podrían solicitarse en cualquier momento, se llevarían a cabo según los reglamentos de cada Escuela, e incluso su aprobación se detallaba en la ley; la misma, también se encargaba del nivel de los profesores (de instrucción primaria de: primera, segunda y tercera clase)<sup>253</sup>.

Cómo en toda institución se necesita un regente, la ley contempló también a los directivos, por ello establecía específicamente para educación básica, la creación de juntas directivas regionales<sup>254</sup>, mismas que: proponían los libros de consulta para cada curso (siempre considerando autores nacionales y extranjeros al mismo nivel intelectual), se encargaban de las evaluaciones profesionales, la expedición de títulos y constancias, el examen de los reglamentos, la repartición de becas, trabajo social (nombramiento de comisiones revisoras para visitar a los alumnos), análisis presupuestario de las instituciones educativas y escuelas, todo lo referente a las plantillas docentes<sup>255</sup>; además, era su responsabilidad la elaboración de un informe anual general, donde se hablara detalladamente de las condiciones educativas.

---

<sup>253</sup> Siendo un importante paso hacia la equidad de género el permitir que por ley las mujeres pudiesen obtener cualquiera de los tres grados de docencia, en consideración con sus capacidades intelectuales.

<sup>254</sup> Donde participaba también Gabino Barreda (bajo el cargo de director de la Escuela Nacional preparatoria), y un profesor por cada escuela (el cargo de representante duraba dos años), presidía la Junta el ministro de Instrucción Pública, el vicepresidente era designado de entre los directores por medio de elecciones, de igual manera el secretario (aunque el primer secretario fue dispuesto por el Gobierno).

<sup>255</sup> Los directivos de museos, Jardín botánico, Observatorio, etc., eran nombrados por el gobierno para presentarse ante la Junta; además, para cada asignatura se contaba con un maestro propietario y uno adjunto, el segundo suplía al propietario o en dado caso se hacía el titular de la clase.

La ley también propone recursos económicos para las instituciones (desde instalaciones, mobiliario, sueldos / pensiones para todo el personal), etc., de manera que nos encontramos ante uno de los proyectos educativos más ambiciosos y completos de la historia.

Filosóficamente es un logro devastador, por la trascendencia del pensamiento positivo de Barreda, el cual tiene bases sólidas, pues fue desarrollado metódicamente, se materializó en toda la sociedad de un país; se trata de un equilibrio entre idealismo y materialismo filosóficos increíble. Aquí, los ideales de gobierno aristocrático planteados por los griegos se cumplían en la segunda mitad del siglo XIX, donde un grupo de intelectuales guiados por un filósofo erigieron uno de los planes educativos más modernos de la época.

Hoy reconocemos la valía de estos hombres, quienes cesaron de elevar abstractamente la filosofía positiva para enfocarla en las necesidades reales; claramente todos estaban inmiscuidos en la sociedad mexicana a un punto admirable, incluso sirvieron al ejército, conocían la miseria, el dolor, la ineptitud y los estragos de la guerra de primera mano; al igual que todos nosotros estaban hartos de permanecer impotentes; por lo tanto, Juárez y su gabinete buscaban una solución efectiva, un recurso que priorizara a los ciudadanos.

Los positivistas mexicanos se percataron de lo difícil que sería corregir a los adultos, luchar contra la moral religiosa que los condenaba a una eterna tutela; el guiar la conciencia mexicana hacia el derecho primordial de libertad, demostrar la necesidad de orden y conducir al progreso efectivo, por lo anterior ofrecían la solución desde la raíz del Estado, nos referimos a la infancia y su educación, reconocemos que un plan más astuto no es factible.

### **III.1.3. Un galardón a medias. Dictamen sobre la Ley Orgánica de Instrucción Pública del Distrito Federal del 2 de diciembre de 1867<sup>256</sup>**

Los estudiosos del positivismo mexicano resaltan la importancia de este documento diciendo: <<En ese “dictamen” campea en toda su plenitud, por decirlo así, el “espíritu positivista” y luce la “ideología comtiana” de Gabino Barreda>><sup>257</sup>; además se lo atribuyen en su totalidad al poblano, un asunto a discutir porque en el cuerpo del mismo, se repite el hecho de que la justificación fue planteada por una “comisión”, se trata de la conformada por los positivistas, aprobada por el secretario de Educación y el presidente Juárez; la hipótesis goza de coherencia, debido a ello cualquier lector con disposición, puede comprobarla desde las primeras líneas del documento.

El propósito del Dictamen era despejar algunos inconvenientes, señalados durante la expedición de la ley de 1867, por personajes de atributos políticos e intelectuales que tenían voz y voto en la reforma, a lo anterior le hace frente la indiscutible vocación filosófica de Barreda; además lo lleva a sentar sus metas, las cuales son:

Todas las personas que deseen dedicarse al estudio de cualquiera profesión, adquirir una serie de conocimientos, que a la vez que eduquen su razón y su moral, le proporcionen una masa de nociones reales y aplicables sobre todos y cada uno de los ramos que constituyen el conjunto de la ciencia positiva, verdadero fundamento de todo progreso y de todo orden. <sup>258</sup>

La cruzada educativa del positivista no fue teórica en su totalidad, también fue política; en temas parecidos se requiere de mucha osadía para tomar las riendas de la propia ideología, estructurar argumentos (que no se contradigan entre sí, como a menudo sucede en exposiciones formales, tal es el caso de las ponencias), y presentar la idea ante las autoridades correspondientes; oficialmente también es un acto peligroso, cualquier error en cuanto a educación se trata, ocasionará estragos en generaciones completas, como vemos no se puede tomar a la ligera.

Continuando con el análisis del texto, el contenido es rápidamente digerible, se trata de la presentación del currículo, el cual, una vez más será fundamentado para beneficio de los

---

<sup>256</sup> Se leyó en la Cámara de Diputados el día 12 de marzo de 1868, el texto original se encuentra en la *Historia Parlamentaria del 4° Congreso*, por Pantaleón Tovar, Tomo I.

<sup>257</sup> Barreda, Gabino. *Dictamen sobre la Ley orgánica de Instrucción pública del Distrito Federal del 2 de diciembre de 1867* en *La educación Positivista en México*, p. 83.

<sup>258</sup> Barreda, Gabino. *Dictamen sobre la Ley orgánica de Instrucción pública del Distrito Federal del 2 de diciembre de 1867* en *La educación Positivista en México*, p. 85.

diputados y senadores decimonónicos; por ejemplo, se nos presenta: la historia, literatura y geografía como ciencias tan fundamentales, que plasmar la razón de su enseñanza no es necesario; pero nosotros sabemos que la pluralidad de especialidades científicas exige siempre un referente, así mismo: la química, astronomía, matemáticas, lenguas muertas (griego y latín se manejan por separado) y lenguas vivas<sup>259</sup>; sin olvidar una materia que siempre ha de causar revuelo entre los educadores o profesionales, hablamos de la metafísica, enemiga eterna de la escuela filosófica de la comisión, por ello se le brindó una breve aparición, francamente pobre, al final del dictamen, etc.

Las disciplinas anteriores fungen como el saber más básico de todo hombre culto, lo cual hasta la fecha sigue vigente. Al ir avanzando, podemos sentir en las hojas del documento oficial un tórrido enfrentamiento entre el orden y progreso, (elementos claves del positivismo) contra la especialización, un vicio de la educación moderna en todos sus niveles.

Para explicar lo dicho, tomaremos en cuenta a la filosofía, considerando todo conocimiento precioso, a su vez toda innovación (sólidamente razonada) un regalo para la humanidad entera; por ello no debe extrañarnos su interés en la recopilación de datos, sin importar su rama científica. En pro de esta característica necesaria de la cultura filosófica, nuestro autor prioriza el método correspondiente a cada una de las ciencias sobre los datos específicos, es decir, la intención del positivismo no es aleccionar a los estudiantes con ejercicios de escucha-repetición, sino proveerlos de una capacidad de razonamiento y crítica verdaderamente importante (un desarrollo de su juicio cognoscitivo), por ello se coloca al método sobre la teoría histórica; incluso Barreda propone inculcar la deducción e inducción de forma práctica, no teórica, su respaldo es la definición de la ciencia pedagógica en sí<sup>260</sup>.

---

<sup>259</sup> La utilidad de las lenguas vivas como: el francés, el alemán, el inglés, el italiano, etc., y el conocimiento de las muertas permitiría al mexicano leer directamente las obras que pudiesen beneficiar su formación intelectual, sin esperar las traducciones; de haber sido respetada la directriz, el siglo XX (antes de la era digital), no hubiese tomado por sorpresa a las máximas casas de estudios del país.

<sup>260</sup> En la definición encontramos lo siguiente: “La pedagogía aparece entonces como una ciencia normativa que aspira a verificar sus ideas en una posterior actividad educativa”. Ediciones Trébol. *Visual. Enciclopedia de pedagogía/psicología*, p. 520, dicha afirmación permite indagar el concepto y utilidad de las ciencias en general, porque necesariamente una ciencia siempre ha de ser un conjunto de verdades relacionadas entre sí que fueron previstas, racionalizadas y verificadas por el

La propuesta se basa en una cuidadosa observación del comportamiento humano, con la hipótesis de que si pensáramos cada acto o palabra antes de hacerlos o pronunciarlos, la complejidad de nuestra vida diaria nos abrumaría al punto de la inactividad.

Todo el texto posee un carácter científicista que podría ser tachado de incompatible con el método filosófico por basarse plenamente en los hechos; pero al adentrarnos en siglos pasados podemos ver que es una conclusión errónea, pues opiniones filosóficas similares a las del documento, fueron responsables del giro radical que llevó el sentido común del oscuro dogma hasta la certeza del método, por lo mismo no es inusual ver en nuestro autor aprecio por las ciencias exactas<sup>261</sup> como lo son las matemáticas, que filosóficamente hablando son la más pura expresión lógica, un lenguaje sin errores o divagaciones, el conducto más apropiado para la razón.

Tal como establecíamos anteriormente, el positivismo plasmado en la obra de Barreda es de índole ortodoxa, se notan las referencias al padre de la sociología Auguste Comte, para efectuar el enlace de conocimientos generales basados en la rigidez del método; sus exactas palabras fueron:

De cualquier manera, que sea, ya se trate de los movimientos de la vida, ya de los más sublimes actos intelectuales del individuo o de la sociedad: todos los cuales cuando se examinen a la luz de la verdadera filosofía se encuentra que están sujetos a leyes fundamentales idénticas a las que presiden a los demás movimientos. El mismo progreso social en su cualidad de movimiento, no se exime de esta forzosa y feliz condición, que, sujetándolo a las leyes dinámicas fundamentales, lo hace susceptible de previsión y de explicaciones racionales.<sup>262</sup>

Otro punto de interés se haya en el desfile completísimo de sutiles entradas a las disciplinas científicas ofertadas en la preparatoria, la cual como su nombre lo indica es la antesala de los estudios profesionales, Barreda no cesa de señalarnos este rubro<sup>263</sup>,

---

hombre; si nos atreviésemos a negar dicha premisa, estaríamos poniendo en riesgo siglos de avance científico.

<sup>261</sup> Dentro de esas ciencias encontramos a la astronomía, (el breve apartado no fue señalado en la obra original si no que llega hasta nosotros por los editores, cumpliendo con la rigurosidad necesaria para analizar dicho documento), la cual resaltamos por su importancia en la obra comtiana, el *Discurso sobre el espíritu positivo*, es nada menos que la introducción a un tratado de Astronomía popular.

<sup>262</sup> Barreda, Gabino. *Dictamen sobre la Ley orgánica de Instrucción pública del Distrito Federal del 2 de diciembre de 1867* en *La educación Positivista en México*, p. 87.

<sup>263</sup> Explícitamente dice: "Para hacer después una elección definitiva, que necesariamente será más acertada, de la carrera a que su propia organización lo llama realmente...". Barreda, Gabino. *Dictamen sobre la Ley orgánica de Instrucción pública del Distrito Federal del 2 de diciembre de*

pedagógicamente tiene un respaldo en la orientación profesional, definida como el “esfuerzo organizado para relacionar la elección de profesión por parte del individuo, tanto con sus propias calificaciones y gastos como con las necesidades económicas y sociales de la comunidad, para favorecer al máximo la satisfacción en el trabajo individual y el empleo mejor del potencial”<sup>264</sup>.

---

1867 en *La educación Positivista en México*, p. 88, como podemos ver procura un desarrollo humano integral para el futuro profesionista, proponiendo materializar las ideas que por naturaleza dominan la mente del individuo, para ello le presenta el mayor número de vertientes académicas posible (el plan de estudios fue criticado incontables veces por la cantidad de aprendizajes esperados), pero la visión positiva persigue una transformación social progresiva, es decir no termina allí, Barreda educa para la vida, inmediatamente en el mismo párrafo lo revela “los gastos que la nación hace para proporcionar la instrucción, producirían frutos más abundantes y sazonados que aquellos que hasta hoy se han obtenido”. Barreda, Gabino. *Dictamen sobre la Ley orgánica de Instrucción pública del Distrito Federal del 2 de diciembre de 1867* en *La educación Positivista en México*, p. 88.

<sup>264</sup> Ediciones Trébol. *Visual. Enciclopedia de pedagogía/psicología*, p. 505.

### III.1.4. Relato sobre controversias políticas. Las primeras intervenciones de Gabino Barreda en la Cámara de Diputados<sup>265</sup>

La transcripción relata intervenciones de Barreda y otros positivistas de la primera generación frente a diputados, en la discusión oficial de la Ley de Instrucción pública de 1867 en el IV Congreso; un debate que estaba fuertemente influenciado por intereses externos, por ejemplo, se pidió aprobar la ley en un plazo de cuatro días, para aplicar cuanto antes la normatividad (comenzando también los preparativos de la Escuela Preparatoria) así podría entrar en vigor el 1 de enero de 1868; el texto, claramente expositivo, permite adentrarse más allá de la legislación en el pensamiento de nuestros dirigentes oficiales y educativos.

La primera voz pertenece al diputado hidalguense (por Ixmiquilpan) A. Peña y Ramírez,<sup>266</sup> quien establece puntos bastante sólidos, diciendo: “La ley me parece buena en su pensamiento general, progresista en su esencia, pero viciosa en su forma”<sup>267</sup>. Una descripción en todo atinada, de la cual apuntamos el hecho de que durante todo el siglo XIX el progreso fue un concepto general que invadió todo tipo de ideologías (políticamente, religiosamente, en las sectas y la ciencia); de igual manera cuando califica como “viciosa” la reforma educativa, el diputado explica su punto vehementemente; pues el programa de estudios tiene una carga intelectual imposible de abordar en los cinco años contemplados por la comisión positiva, señalando necesarios al menos quince para adentrarse en dichas disciplinas; podemos recordar casos similares en las utopías, como *La República* de Platón, allí la educación conlleva al menos treinta años de estricto estudio.

A pesar de los puntos en contra, Peña y Ramírez no pidió la derogación, porque tenía presente el esfuerzo de la comisión con el uso de los más modernos sistemas filosóficos (de su tiempo), la coordinación magistral en materia educativa y el enorme deseo de progreso social, impresos en la misma.

---

<sup>265</sup> Data del 24 de diciembre de 1867, este documento se extrajo de la *Historia parlamentaria del 4º Congreso*, Tomo I, de Pantaleón Tovar. Luego de la discusión se aprobó con 75 votos a favor y 30 en contra.

<sup>266</sup> Su identidad se confirma a través de la fotografía *Diputados del estado de Hidalgo en 1867, retrato de grupo*, disponible en [https://mediateca.inah.gob.mx/islandora\\_74/islandora/object/fotografia:404653](https://mediateca.inah.gob.mx/islandora_74/islandora/object/fotografia:404653), Desconocido, 2010.

<sup>267</sup> Barreda, Gabino. *Primeras intervenciones de Gabino Barreda en la Cámara de Diputados en La educación Positivista en México*, p. 59.

Por su parte el positivista Díaz Covarrubias, señaló que la estrategia era tan plausible que ya estaba en marcha de la mano de los miembros redactores y gran cantidad de maestros; indicó también un divorcio de la educación eclesiástica<sup>268</sup>, efectuado en favor de un avance para alcanzar mejores condiciones educativas que las vigentes en el plan anterior<sup>269</sup>, en ese momento el mayor miedo de los positivistas era la derogación de la ley y el retroceso.

El amor por la verdad, brota del señor Covarrubias cuando admite las deficiencias de la ley, así mismo propone señalarlas en la marcha, una aplicación del método científico en las ciencias humanas y sociales, en las cuales efectivamente es imposible “no prever y proveer a priori todos los casos y todas las dificultades”<sup>270</sup>.

Posteriormente, un político de apellido Valle expone las desventajas de soltar al alumno las riendas de su propio aprendizaje (antes de la escuela nueva, los catedráticos debían ser siempre el centro de todo aprendizaje, la idea de autonomía irritaba a las mentes educadas bajo el yugo medieval); el diputado Herrera, trató de apoyar a su colega afirmando recordar con gusto las fatigas estudiantiles que lo dotaron de posición intelectual; pero Covarrubias defendió la ley, porque no es lo más saludable para los jóvenes verse recluidos en una institución inflexible con maestros y el gobierno como chaperones, pues la rigurosidad sin límite los empujaría directamente a los vicios<sup>271</sup>, al instante Barreda acude a reforzar el punto, exponiendo lo que podría sonar extremista pero no podemos negar, es mejor un abogado o un médico con vocación que uno por obligación<sup>272</sup>.

---

<sup>268</sup> La cual por mérito propio y durante mucho tiempo mantuvo en pie la educación en nuestro territorio nacional.

<sup>269</sup> El rasgo retomado por Covarrubias es el siguiente “la antigua enseñanza universitaria, que erróneamente se ha llamado enciclopédica; pues en el actual plan se mandaban enseñar no las superficialidades, sino los principios fundamentales de cada ciencia, que forman la verdadera instrucción enciclopédica”. Barreda, Gabino. *Primeras intervenciones de Gabino Barreda en la Cámara de Diputados en La educación Positivista en México*, p. 60.

<sup>270</sup> Barreda, Gabino. *Primeras intervenciones de Gabino Barreda en la Cámara de Diputados en La educación Positivista en México*, p. 60.

<sup>271</sup> Recordamos un principio del derecho “*súmmum ius, summa injuria*” (el derecho extremo es una injusticia extrema.)

<sup>272</sup> Las palabras de Barreda son:

La medida que se ataca tiene por objeto saber si los estudiantes tienen bastante fuerza de voluntad para dedicarse al estudio en medio de las distracciones de la vida, y si llegan a ser buenos y distinguidos médicos o abogados; que sin duda obligando a los jóvenes en el castigo, se meterán en sus cabezas libros enteros, y llegarán a tener el título de médicos o de abogados; ¿pero valdrán lo que la sociedad ha gastado por ellos? Barreda, Gabino. *Primeras intervenciones de Gabino Barreda en la Cámara de Diputados en La educación Positivista en México*, p. 61.

Pedagógicamente Jean Jacques Rousseau en su *Emilio*, respalda el conceder al niño o pupilo cierta libertad para que sea dueño de sí mismo, en otras palabras, un hombre capaz de adueñarse de sus propias limitaciones.

Dejadle solo, en libertad, y observad lo que hace sin decirle nada y del modo que lo hace. No teniendo que demostrarle que es libre, nunca hace nada por atolondramiento, y sólo para demostrarse a sí mismo su capacidad. ¿No sabe que él es siempre dueño de sí mismo? Es ágil y dispuesto; sus movimientos poseen la viveza propia de su edad, pero ni uno deja de ir encaminado a un fin. Nunca emprenderá nada que exceda sus fuerzas, porque las tiene probadas y las sabe; sus medios siempre serán apropiados a sus anhelos, y raramente obrará sin estar seguro de alcanzar lo que quiere. Sus ojos pondrán atención, y no hará preguntas necias a los demás sobre lo que ve, pero observará por sí mismo y se esforzará para averiguar lo que desee saber antes de preguntarlo. Si se encuentra en alguna dificultad imprevista, se aturdirá menos que otro; si hay peligro, también imprevista, se aturdirá menos que otro; si hay peligro, también se asustará menos. Como su imaginación todavía está inactiva, y no hemos realizado nada para avivarla, no ve más que lo que hay; sólo valúa los riesgos en lo que son, y guarda siempre su equilibrio. La necesidad le oprime con sobrada frecuencia para que él se revuelva, y como lleva el yugo desde su nacimiento, se ha habituado a él y está siempre dispuesto a todo.<sup>273</sup>

Aunque no todos los presentes estuvieron de acuerdo con la ley educativa, su revisión minuciosa llevaría el periodo de un año, lo cual (como señala Barreda) es demasiado tiempo en la vida estudiantil; sin embargo, la historia nos relata cómo se le aplicó un reglamento y dictamen, para que después de muerto el primer positivista logaran derogarla.

---

<sup>273</sup> Rousseau, Jean Jacques. *Emilio o De la educación*. Biblioteca Digital Abierta. 2017, p. 160.

### **III.1.5. Intervenciones oportunas a través del Reglamento de la Ley Orgánica de Instrucción Pública en el Distrito Federal<sup>274</sup>**

Como es natural en todo escrito, por más lógica o exhaustiva que fuese su elaboración, hay errores, estos en lugar de ser motivo de censura significan para los autores o lectores la oportunidad de mejorar lo estipulado, ofrecen cómo decía Descartes sobre su *Discurso del Método*<sup>275</sup>, un trabajo en colaboración; la diferencia reside en las aptitudes de quien los analice. En el caso de la Ley Orgánica de Instrucción Pública de 1867 se celebró un amplio examen, donde sus redactores expusieron los pros y contras a las autoridades gubernamentales, de manera que se estableció el Reglamento<sup>276</sup>.

Pasado mes y medio de distancia de la promulgación de la ley, el 24 de enero de 1868 la primera generación de positivistas, a quienes encabezaba Gabino Barreda, se reunieron a fin de trabajar el Reglamento, donde el papel filosófico es innegable, debemos mencionar la presencia de un naciente Estado de Derecho positivo, porque sin importar el aspecto a tratar, la escuela filosófica es inconfundible por sus claros matices racionales y sociológicos.

El cuerpo de este documento histórico consta de 80 artículos, los cuales a su vez albergan divisiones con casos específicos para la aprobación o tratamiento de los estudiantes, a continuación resumimos el contenido:

Los artículos 1º, 2º, 3º y 4º estipulan el proceso burocrático para la construcción, apertura y mantenimiento de doce “Escuelas de Primeras Letras” para cada género; dentro de las mismas, se menciona a los docentes que deben estar frente a grupo (cuidando siempre el nivel docente, de manera que se pueda brindar calidad educativa).

---

<sup>274</sup> Versión original obtenida de la *Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas, expedidas desde la Independencia de la República*.

<sup>275</sup> Constatable en la introducción, y forma parte del discurso, en la p. 11.

<sup>276</sup> El objeto de acordar un reglamento sobre cualquier ley es: equilibrar la misma, con los usos y costumbres de los pueblos a gobernar. Aquí debido al propósito de los redactores, se puede considerar a Comte como antecedente directo de los positivistas mexicanos por el contenido de sus obras sobre la relación del orden y progreso de la humanidad; además los roces intelectuales se dan por las diferencias culturales, o ideológicas, el ejemplo más claro de esto son los desacuerdos entre Herrera quien buscaba orden en la enseñanza con Gabino Barreda y los hermanos Covarrubias, defensores de la utilidad de la disciplina y constancia en los alumnos.

El artículo 5° es una muestra del avance didáctico<sup>277</sup>, estipulado como: la “ley enciclopédica”, de la cual habla Comte en su *Discurso del espíritu positivo*; nos referimos al condicionamiento<sup>278</sup> de asistencia a las Escuelas de Primeras Letras, el cual se describe detalladamente con la repartición de distinciones en periodos de: una semana, tres meses y un año, respectivamente. También asegura el contrato social al oficializar la asistencia escolar de todos los niños (sin importar su estatus socioeconómico) a partir de los cinco años de edad.

Los artículos 6°, 7° y 8° son condiciones para la incorporación del personal docente, en particular el artículo 6° exige a los trabajadores la asistencia continua de sus hijos (en caso de tenerlos) para percibir íntegramente su salario.

El artículo 9° y el 10° son para regular el ingreso de las niñas a la escuela secundaria, y organiza el contenido curricular de los cinco años de la Escuela de Primeras Letras.

El artículo 11° se refiere a las condiciones de ingreso a la Escuela Preparatoria que deben cumplir los hombres; en lo siguiente, los artículos 12°, 13°, 14° y 15° tratan sobre requerimientos esenciales en los cinco años de estudios preparatorios, de diversas profesiones<sup>279</sup>.

El artículo 16° procura el aprovechamiento de las cualidades artísticas en todos los estudiantes, al ordenar la práctica diaria del dibujo, en proporción a las evaluaciones de los profesores e instituciones.

Los artículos 17°, 18°, 19°, 20°, 21°, 22°, 23°, 24°, 25°, 26°, 28°, 29°, 30°, 31°, 32°, 33°, 34°, 35°, 36°, 37°, 38°, 39° (sobre de la Escuela Nacional de Sordomudos), 40°, 41°, 43°,

---

<sup>277</sup> La didáctica es definida como una ciencia que admite hipótesis, pero se apega fuertemente a la normatividad de su corte práctico a la hora de producir datos específicos, en otras palabras: “No es fácil concebir la Didáctica sin el conjunto de normas indicadoras de los caminos que deben recorrerse y de las sendas que han de evitarse. Está inserta en el quehacer humano. Enseñar y aprender son signos de humanidad”. Ediciones Trébol. *Visual. Enciclopedia de pedagogía/psicología*, p. 174, lo anterior la une sempiternamente a la pedagogía, el “orden” tan alabado por el positivismo, que dicha ciencia brinda a la sociedad es notorio.

<sup>278</sup> En la educación el condicionamiento (del latín *conditio*: según circunstancias) hace referencia a un proceso cognitivo en el cual se procura obtener una determinada respuesta del individuo mediante la aparición de un estímulo externo premeditado por un tercero, se le conoce como: aprendizaje por condicionamiento instrumental, y se relaciona directamente con el conductismo o behaviourismo.

<sup>279</sup> Las cuales son: Abogado, Agricultor, Médicos, Farmacéuticos, Veterinarios, Ingenieros, Arquitectos, Ensayadores, y los oficios de metalurgia.

44° y 45° se encargan del funcionamiento de las Escuelas Profesionales, y las condiciones especiales de las profesiones mencionadas en la Ley Orgánica.

El artículo 27° solicita la cooperación de los maestros de Zoología y Botánica, para dar clases en el Museo Nacional todos los domingos, y además tienen la responsabilidad de armar colecciones para exhibirse o resguardarse en el mismo lugar.

El artículo 42° indica el desarrollo artístico musical de los alumnos a nivel secundaria, con la creación de un taller de canto coral voluntario; sin duda una introducción de la apreciación artística y el perfeccionamiento de la sensibilidad estética.

Los artículos 46°, 47°, 48°, 49°, 50°, 51°, 52°, 53°, 54°, 55° y 56° son sobre los exámenes de cada institución, poniendo un énfasis en idiomas (artículo 47°), también tratan los exámenes profesionales y contemplan todo tipo de condiciones estudiantiles, un rasgo elemental del silogismo y la causalidad lógico-filosófica positiva.

Los artículos 57°, 58°, 59°, 60°, 61° y 62° continúan con la innovación didáctica del refuerzo positivo (entendido desde el punto de vista conductista, no positivista), a los alumnos más disciplinados, cumpliendo el requisito de “orden” comtiano; el cual nos presenta como: “La conformidad necesaria de la educación individual con la evolución colectiva”<sup>280</sup>, los reconocimientos aumentaban en proporción a los logros de cada alumno, llegando a ser otorgados por el presidente de la república en persona.

Los artículos 63°, 64°, 65°, 66°, 67° y 68° tratan sobre los apoyos gubernamentales para realizar estudios en el extranjero, los requisitos para postularse, residencias, etc.

El artículo 69° trata de la planificación de los cursos, aquí se concede libertad de cátedra al maestro pues toda la planificación de la materia dependerá de sus capacidades, además del consejo directivo de la Escuela.

Los artículos 70° y 71° indican un registro de asistencia por parte del profesor, al mismo tiempo que prohíben una sanción académica (retirar el derecho al examen) por faltas, lo cual tiene una congruencia pedagógica con la parte de “amor” del lema positivo.

---

<sup>280</sup> Comte, Auguste. *Discurso sobre el espíritu positivo*. Alianza Editorial. Madrid. 1980, p.133.

Los artículos 72° y 73° versan sobre la escritura de una “memoria”<sup>281</sup> por el alumnado, la estrategia formativa es impecable, tenemos referencias filosóficas como el diálogo platónico *Teeteto*, donde el filósofo griego alaba en diversas ocasiones la memoria como podemos ver en:

Los hombres y los animales, desde el momento del nacimiento, tienen por naturaleza la posibilidad de percibir todas aquellas impresiones que llegan al alma por medio del cuerpo. Pero las reflexiones acerca de éstas, en relación con su ser y utilidad, sólo sobrevienen con dificultad y en el curso del tiempo. Y las personas que llegan a tenerlas sólo lo consiguen gracias a muchos esfuerzos y después de un largo periodo de formación.<sup>282</sup>

El artículo 74° concede días libres sobre el calendario escolar a las fechas socialmente reconocidas como días de asueto.

El artículo 75° vela por la salud de los niños, al responsabilizar a los docentes de su vacunación.

El artículo 76° trata sobre la conservación de los lugares de gracia que obtienen como mérito los alumnos, estos son antes mencionados.

El artículo 77° establece la cuota escolar anual.

Y finalmente los artículos 78°, 79° y 80° son sobre cuestiones burocráticas de las instituciones, siendo el antepenúltimo sobre socios de número provenientes de la Academia de Ciencias, el penúltimo del escribiente de la Junta Directiva y el último de la Escuela de Medicina y Veterinaria.

---

<sup>281</sup> La pedagogía detrás de esta petición es: el propósito de repetir un estado de conciencia pasado del individuo para evocar sus conocimientos; para producirlo es necesario que el sujeto se dimensione a sí mismo, se ubique en el tiempo y espacio, reconociendo su entorno inmediato o superior. Los expertos hablan sobre huellas cerebrales o huellas mentales las cuales dotan a la psiquis de la capacidad para efectuar una reproducción fiel de imagen, sonido y sensación; sus cuatro funciones: a) Fijación de recuerdos, b) Evocación, c) Reconocimiento y d) Localización se encargan del proceso; según investigaciones recientes el cerebro cuenta con centros especializados para distintos tipos de memoria (reconocida como una función psíquica, los estudios sobre la memoria le corresponden a la psicología experimental y patología cerebral); el escribirla permite al estudiante el ejercicio de caligrafía, gramática, ortografía y un desarrollo del juicio lógico (o acto de conocer) ordenado, coherente y supervisado; las cuatro etapas de constitución de la memoria pueden ser alteradas por un profesional, ya sea un maestro o un psicólogo creando una fijación.

<sup>282</sup> Platón. *Diálogos V. Parménides, Teeteto, Sofista, Político*. Gredos. Madrid. 2008, p. 265.

### III. 2. Educación y proyecto de nación. La Escuela Nacional Preparatoria

#### III.2.1. Catecismo Moral y Carta dirigida al editor del “Semanao Ilustrado”.<sup>283</sup>El lenguaje lacónico, ¿Crítica o calumnia?

Mejor conocido como: *Informe presentado a la Junta Directiva de Estudios por el C. Gabino Barreda. Sobre el libro que a continuación se expresa*<sup>284</sup>, se presta para el abordaje de la metafísica en la filosofía y las ciencias en general; debido a la descomposición efectuada por nuestro autor, también se involucran dilemas morales, la ley educativa y apreciaciones personales sobre algunos escritores; sin embargo, como señala el filósofo, está escrita en lenguaje lacónico, sin ningún tipo de falacia contra los razonamientos de Nicolás Pizarro<sup>285</sup>.

A su vez *Catecismo de Moral* comienza por: los *Objetos de esta obra*, firmada y fechada el 1 de enero de 1868; año donde Barreda ya fungía como autoridad filosófico-educativa en la capital de la república; el informe a pesar de no contar con un cuerpo extenso resulta efectivo como evaluación de los juicios de Pizarro.

El veredicto de Barreda y la Junta Directiva fue descartarlo como lectura escolar e inclusive censurarlo<sup>286</sup>; pese a que se trata de un asunto antiguo, lo retomamos por su gran contenido filosófico y a manera de ejemplo educativo; pues, sin importar prejuicios o bandos este informe prueba la minuciosidad con que un educador (o institución educativa) debe seleccionar los textos que moldearán las mentes de futuras generaciones.

Por su parte, la contestación a las quejas de “mala fé”, esgrimidas por Pizarro contra el director de la Preparatoria, se escribió como una carta al editor del “Semanao Ilustrado” por el apoyo al literato y sus constantes publicaciones, las cuales sin duda conquistaban por

---

<sup>283</sup> Escrita el 21 de octubre de 1868, dirigida al Sr. D. Jesús Fuentes y Muñiz, editor en jefe de la publicación y miembro de la junta directiva que derogó el escrito (se constata en la introducción de la misiva, donde Barreda le recuerda que de buena gana aprobó las conclusiones del dictamen); la carta fue un documento aclaratorio, pues Pizarro discutió públicamente la revisión hecha por Barreda, acusándolo de perjurio.

<sup>284</sup> El libro en cuestión es *Catecismo Moral* publicado en 1868, de Nicolás Pizarro (1830-1895) un afamado literato de la Ciudad de México; la obra de Pizarro es considerable, entre sus novelas destaca *El Monedero*, la cual inspiraría a Ignacio Manuel Altamirano en la creación de *Navidad en las Montañas*; todo su trabajo contiene apreciaciones morales; publicó en *El Semanario Ilustrado* en más de una ocasión.

<sup>285</sup> En la *Carta al editor del Semanario Ilustrado*, pág. 134, donde explica la seriedad (severidad y tratamiento explícito) que requirió el análisis.

<sup>286</sup> “Exigir que en los libros que el gobierno adopte para enseñanza de la juventud, no se insulte a ninguna creencia corporación o persona”. Barreda, Gabino. *Opúsculos, Discusiones y Discursos*, p. 138.

montones al público; la carta contiene referencias más detalladas al *Catecismo moral*, así como un despliegue metódico.

La crítica de Barreda se centra no en la moral como pudiéramos creer, sino en la conciencia (y fomento de la responsabilidad) tanto de alumnos como de padres; pues el propósito de Pizarro era: “suplir el vacío que ha dejado en las escuelas nacionales la prohibición que ha tenido que hacerse, como una forzosa consecuencia de la completa independencia entre la Iglesia y el Estado”<sup>287</sup>, a lo que agrega la “terrible” libertad de culto; otorgando a cada familia el derecho para adoctrinar a sus hijos según lo creyera conveniente.

En la época la emancipación mental no se veía como un paso agigantado hacia la libertad o el progreso intelectual, más bien era una especie de herejía ciertamente inevitable por su presencia legislativa; lo cual originaría desacuerdos provenientes de todas partes, sobre todo de hombres de fe o de religión, siendo Pizarro uno de los primeros; así es que los reclamos se sustentan en creencias astutamente arraigadas desde temprana edad, porque para cada creyente su Dios es la máxima expresión de bondad, y salvación (o bien esperanza de salvación); así mismo no son extrañas afirmaciones como la siguiente: “por la adherencia que hasta hoy se ha establecido generalmente entre los dogmas teológicos de las religiones, y los preceptos de la moral, haciendo aparecer á los segundos como una emanación directa y genuina de los primeros, y á éstos como la base necesaria y la sanción indispensable de aquellos”<sup>288</sup>.

Hoy día, a más de un siglo de distancia, podemos calificar dichas aseveraciones de retrógradas o bien, fascistas (por la relevancia de la religión en gobiernos monárquicos como el español y el novohispano, sistemas recientemente superados en el territorio nacional en 1868); en su momento, Barreda diagnostica el padecimiento de forma simultánea a la presentación de una solución, la cual nos convence:

Para obviar este grave mal y aplicarle el único remedio que las circunstancias y la época permiten, y a la vez exigen, es urgente que un tratado de moral concebido bajo un punto de vista verdaderamente social y basado en consideraciones puramente humanas y científicas

---

<sup>287</sup> Barreda, Gabino. *Opúsculos, Discusiones y Discursos*, p. 119.

<sup>288</sup> Barreda, Gabino. *Opúsculos, Discusiones y Discursos*, p. 119.

venga á tratar con entera independencia de toda teología, las altas y trascendentales cuestiones sociales domésticas y personales que se refieren al hombre.<sup>289</sup>

Aunque el poblano no se encargó de escribir el tratado de moral, en consecuencia de su fase docente cumplía con predicar una moral impecable a través del ejemplo de su persona<sup>290</sup>; sumado a ello, en el texto hace referencias a máximas éticas clásicas, pensando a futuro, ya que todas esas afirmaciones lógicas; las cuales define como: “principios fundamentales, fijos é incontrovertibles”<sup>291</sup> serían aplicables en las más diversas situaciones, sin originar colisiones con los intereses de la ley (protectora del ciudadano y la familia).

Lo anterior se volvería un conjunto de principios, el cual constituiría poco a poco el cuerpo de la doctrina moral positiva (y más tarde, la religión de la humanidad); por lo tanto, su reproche hacía Pizarro por privilegiar una religión sobre otra carece de sinceridad<sup>292</sup>, además limita su propia doctrina gracias a su generalización de la conducta institucional hierocrática, pues la exaltación del método ocuparía el lugar de teología en la doctrina positiva, como en: “común a todas las teologías que acostumbran siempre condenar toda emancipación ménos avanzada que la suya como una superstición criminal, y todo progreso intelectual mayor que aquel que ellas han alcanzado, como una inmoralidad peligrosa que nuestras leyes proclaman, sino aún con la simple tolerancia”<sup>293</sup>, puesto que Nicolás Pizarro y Gabino Barreda persiguen lo mismo, como ambos han dicho.

Pizarro en los “*Objetos de esta obra*” del *Catecismo moral*, proclama: “Mi deseo en la formación de este libro, ha sido ofrecer á la juventud un compendio de conocimientos

---

<sup>289</sup> Barreda, Gabino. *Opúsculos, Discusiones y Discursos*, p. 120.

<sup>290</sup> Para don Gabino:

El modo de llenar este programa de moral consiste esencialmente en proponerse como tipo ideal de la perfección humana, en todos los actos espirituales y temporales de la vida, la sustitución del predominio de los instintos puramente “egoístas con el de las inclinaciones altruistas” (es decir, en beneficio de los demás). Lo cual queda resumido en el sublime principio *aliiis vivere* (vivir para los otros) que yo cito en mi dictamen. Barreda, Gabino. *Opúsculos, Discusiones y Discursos*, p. 142.

<sup>291</sup> Barreda, Gabino. *Opúsculos, Discusiones y Discursos*, p. 120.

<sup>292</sup> Explícitamente dice:

Habría una imperdonable inconsecuencia de parte del poder público, si adoptando oficialmente como texto el libro de que se trata, apadrinase y protegiese las creencias religiosas en que se apoya con exclusión y detrimento de las demás, y se minaran por su base, no sólo las leyes de reforma, sino también las de la justicia y la equidad, estableciendo una decidida preferencia en favor de una secta que, aun suponiéndola aceptable, se halla en una absoluta minoría. Barreda, Gabino. *Opúsculos, Discusiones y Discursos*, p. 122.

<sup>293</sup> Barreda, Gabino. *Opúsculos, Discusiones y Discursos*, p. 121-122.

morales, tal como yo mismo hubiera deseado encontrarlo, cuando comencé á considerar las cosas de este mundo”<sup>294</sup>.

Como buen seguidor de la precisión implícita en la doctrina del método, Barreda hace observaciones sobre las fuentes, y validez de las afirmaciones hechas por el literato, priorizando los valores de justicia y equidad, apoyado en la diversidad ideológica, tratando de limitar las malversaciones con: “a nadie le será nunca lícito atribuir infame superchería la conducta de virtuosos servidores de la humanidad, sin presentar ántes las pruebas irrecusables de este delito”<sup>295</sup>, además le advierte sobre la contradicción en sus páginas.

Un punto relevante a favor de Barreda, es la credulidad de los pueblos en los mandamientos de absurdo ascetismo y sufrimiento de las religiones<sup>296</sup>, cuestiones que incluso sus mismos representantes han reprochado.

Otro asunto discutible resulta ser el sistema económico, donde la “justicia” en la distribución de las riquezas se ve representada por la pluma de Pizarro así: “Si quieres ser perfecto, vende cuanto tienes y repártelo á los pobres”<sup>297</sup>, lo cual es un absurdo, porque el capital necesita movimiento, su acumulación se debe al trabajo (activos) ya sea propio o de terceros, el meollo está en activar una cadena productiva, sin embargo, hoy día las retribuciones monetarias ofrecidas a los trabajadores (en todas las áreas) son ridículas, comparadas con el trabajo solicitado. Ya consientes de nuestra situación podemos hacer

---

<sup>294</sup> Pizarro, Nicolás. *Catecismo Moral*. Imprenta de J. Fuentes y Compañía 2a, del Puente de la Aduana n.13. México. 1868, p. 3.

<sup>295</sup> Barreda, Gabino. *Opúsculos, Discusiones y Discursos*, pp. 122-123.

<sup>296</sup> Lo menciona en las páginas 123 y 124, con el ejemplo del dios Crisma:

La inmensa dosis de perversidad que habría de suponer en los primeros (sacerdotes) para resignarse a ver fríamente sacrificarse tantas criaturas inocentes, sin más objeto que el de proporcionarse un miserable pedazo de pan, y la no ménos grande dosis de estupidez que hay necesidad de suponer en el pueblo, para no echar de ver, después de tantos años, que se burlaban de él y que especulaban con su vida y con sus sufrimientos, hacen de todo punto inadmisibile é irracional la suposición de esta continuada y hereditaria superchería, con que se quiere explicar un hecho que sólo es hijo del atraso intelectual de ambos. Barreda, Gabino. *Opúsculos, Discusiones y Discursos*, pp. 123-124.

<sup>297</sup> Pizarro, Nicolás. *Catecismo Moral*. Imprenta de J. Fuentes y Compañía 2a, del Puente de la Aduana n.13. México. 1868, p. 174. El autor del *Catecismo* lo dice al tratar el tema del trabajo, fuente de todo progreso; entonces ejemplifica, como cierta disciplina construye un buen patrimonio, así llega a los ricos y los pobres, afirmando que siempre habrá pobres, refiriéndose a gente que no buscará trabajar, pero también expresa con justicia las dificultades del vivir, cada necesidad básica, como el hambre, por lo mismo dice que deberíamos ayudar a todo el que más podamos, cargando dicha responsabilidad en los hombros de aquellos que más tienen, así dice que la voz del mismo Jesucristo lo enuncia, todo en el capítulo IV. *Del trabajo.*, en la *Parte Tercera. Aplicación de la moral.*, en cambio Barreda lo señala en la página 179 del *Catecismo moral*.

muchas observaciones del sistema, tratando de reglamentar la propiedad como mejor nos parezca, sugerencia de Barreda<sup>298</sup>.

¡Á reglamentar la propiedad y no á destruirla, á humanizar á los ricos y no á transformarlos en pobres, deben conspirar los esfuerzos de los filósofos y moralistas modernos!

¡Ennoblecen y mejoran la condición de los proletarios incorporándolos de hecho y de derecho al movimiento social, en vez de envilecerlos y enervarlos, convirtiéndolos en parásitos forzosos de los capitalistas: he aquí el gran problema de las sociedades actuales!<sup>299</sup>.

Haciendo gala de su educación político-económica Barreda explica cómo el ansia de dinero entorpece al espíritu con la frase: “Los propietarios y los ricos, tal vez, irían al cielo pero los demás hombres quedarían en un verdadero infierno”<sup>300</sup>; pues quien no sabe como manejar el dinero, sólo acierta a despilfarrarlo.

En tanto a la moral, ambas partes son cuestionables por completo, comencemos por la definición de “moral”, se trata de una “doctrina del obrar humano que pretende regular el comportamiento individual y colectivo en relación con el bien, el mal y los deberes que implican”<sup>301</sup>, por lo que explicamos como los conceptos de los contendientes<sup>302</sup> chocan.

---

<sup>298</sup> En momentos como este la aguda vista de filósofo dicta la prosperidad, incluso la económica.

En vez de esas vagas y subversivas declamaciones contra la propiedad, hubiera sido de desearse que el autor se hubiese propuesto, no pedir el perdón y el indulto para los capitalistas por el delito de serlo, sino sancionar y consagrar la propiedad y la acumulación, es decir, la formación y conservación del capital, en nombre mismo de la sociedad y como una de las más poderosas fuentes de progreso, no sólo material, sino también intelectual y moral; mirando el capital bajo el punto de vista verdaderamente social, y no bajo el teológico, el cual considerando todas las cosas de este mundo como un obstáculo para la consecución de la vida eterna, tiene que desaprobar, ó por lo ménos, que inspire un profundo desprecio a la propiedad y á la riqueza, se enseñasen y popularicen principios que diesen por resultado que la propiedad fuese vista como un indispensable instrumento para el bienestar general, y no como un manantial exclusivo de goces personales y de satisfacciones egoístas, haciendo ver á los ricos que, si bien están autorizados moralmente á tomar ese mismo capital, que el estado social les ha permitido aumentar y conservar, todo aquello que sea preciso para sus necesidades reales y tienen que cultivarlo y utilizarlo, so pena de responsabilidad moral, como una fuerza pública que la sociedad ha puesto en sus manos para el bien y progreso común. Barreda, Gabino. *Opúsculos, Discusiones y Discursos*, pp. 126-127.

<sup>299</sup> Barreda, Gabino. *Opúsculos, Discusiones y Discursos*, p. 128.

<sup>300</sup> Barreda, Gabino. *Opúsculos, Discusiones y Discursos*, p. 126.

<sup>301</sup> Real Academia Española. *Diccionario de la Lengua Española. Edición del Tricentenario. 2021*, disponible en: <https://dle.rae.es/ciencia>.

<sup>302</sup> Los calificamos así por la Carta, en la cual Barreda limpia su nombre de las acusaciones por difamación que levantó Pizarro, pese a que el Dictamen se publicó.

Cuando dos o más hombres que se han formado dentro de doctrinas diferentes opinan sobre un mismo asunto, en especial si se trata de la moral, rara vez coinciden; pues ambos piensan el conflicto desde las máximas de su doctrina, no desde el “sentido común de un pueblo”; este es un buen ejemplo, por un lado Barreda es positivista, mientras Pizarro es un creyente, en otras palabras, cada cual con sus dogmas.

En consecuencia de lo ya explicado, somos nosotros quienes deben deliberar sobre el contenido de los tres documentos, por lo que continuamos resaltando los puntos más importantes, dentro de los cuales ya empiezan a dictar conductas; por ejemplo donde Pizarro afirma que los actos son consecuencia de la naturaleza buena o mala de cada persona, pues los únicos que se pueden exigir son los punibles citando “no matarás”, como vemos se ordena una negación a manera de cumplimiento, no se dicta ninguna buena obra, dando pie a muchas interpretaciones inapropiadas, como también la frase: “Guardémonos empero de señalar á nadie en particular, los GRADOS DE SU OBLIGACIÓN, porque esto es asunto RESERVADO A LA CONCIENCIA INDIVIDUAL”<sup>303</sup>, por ello, nuestro autor la discute<sup>304</sup>.

Particularmente creemos que nuestro sistema legal actual está adoptando por estandarte una moral parecida a la de Pizarro; desintegrando el marco lógico penal de atenuantes/ agravantes en los crímenes desde su base lógica, el orden social, lo cual nos lleva directamente a un violento caos; porque deposita en manos de cada ciudadano su conducta, mostrando en múltiples ocasiones no sólo indulgencia si no impunidad a los individuos o grupos ideológicos conformados por grandes números, comprobando una vez más la ruina derivada de la democracia.

---

<sup>303</sup> Pizarro, Nicolás. *Catecismo Moral*, p. 125. En el Dictamen, Barreda lo sitúa en la página 123 del *Catecismo moral*, pero en la Carta corrige diciendo que se trata de la página 125,

<sup>304</sup> Lo hace en ambos documentos, su Dictamen y la Carta al editor:

Esta doctrina, unida á la completa abolicion que, en odio al clero, hace en otra parte de todo consejo y de toda direccion espiritual, entrega la moral práctica á la más completa anarquía; mina por su base. Las instituciones sociales, negando á la sociedad y al público todo derecho para juzgar de la moralidad de los actos, no sólo privados si no también públicos, de los ciudadanos, al mismo tiempo que tiende á exaltar el orgullo hasta el delirio, concediendo á cada hombre, cualquiera que sea su aptitud mental y moral, la infabilidad para decidir de la moralidad de sus propios actos, es decir, de aquellos precisamente en que es más parcial; y por último, la priva sistemáticamente de uno de los más grandes consuelos de la vida y de uno de los más importantes recursos de la práctica; del consejo y de la direccion de aquellos en quienes reconocemos una verdadera superioridad mental y moral. Barreda, Gabino. *Opúsculos, Discusiones y Discursos*, p. 129.

Continuando por la misma vereda, se propone alterar la lógica deóntica en favor de la exagerada indulgencia religiosa que profesa. Según Pizarro los actos negativos son los únicos moralmente exigibles<sup>305</sup>; pues los buenos dependerán siempre de la voluntad individual, este precepto casi siempre es invocado, otorgándole carácter de veracidad individual pero no validez universal; pues hay leyes que nos obligan a cosas no negativas como “respetar la integridad de los otros”, premisa de mayor extensión que “no matarás”, o bien “respetar los bienes ajenos”, que confiere mayor protección respecto de “no robarás”, ambas necesarias en toda comunidad, carentes de tintes religiosos a diferencia de las propuestas del literato. Lo anterior efectivamente conduciría a un cambio social al que las masas apoyarían por la flexibilidad judicial que representa, entonces Pizarro sí:

Fomentó de modo muy eficaz, aunque indirecto, el egoísmo y la indiferencia por las ajenas miserias, porque esperando cada uno ese colmo de felicidad que parece la condición sine qua non de los actos positivos, no se creará casi nunca obligado a ellos.

¡Como si por desfavorables que quieran suponerse las condiciones de un individuo, no hubiese siempre la posibilidad, y por lo mismo, no debiese tener siempre la obligación y a la vez el consuelo de hacer un bien a los demás!<sup>306</sup>

La observación final de moral hecha por Barreda es también muy apropiada para todo creyente civilizado, pues evita caer en el fanatismo, el *Catecismo de moral* menciona el hacer en secreto los actos que para los ojos de Dios puedan ser buenos y para los ojos de los

---

<sup>305</sup> El *Catecismo de moral* define “libre albedrío”, lo liga a la libertad, haciendo de esta una condición de conciencia y responsabilidad sobre la propia conducta, desarrollando y ejemplificando dudas convencionales, siempre favoreciendo la economía (de bondad y monetaria)

P. ¿Y cómo podría demostrarse que las leyes diversas á que está sujeto el hombre, le dejan bastante amplitud para ejercer su libre albedrío?

R. Observando que los actos mas exigibles y obligatorios , son puramente negativos; como NO MATARAS, NO HURTARAS, etc.; y que los actos positivos solo son exigibles en las más favorables circunstancias del individuo; como por ejemplo, DAR LIMOSNA, pues no está obligado á darla el que solo tiene lo estrictamente necesario para la vida. Pizarro, Nicolás. *Catecismo Moral*, pp. 47-48.

Barreda lo señala como: “en la página 47, dice, que los únicos actos de virtud que son moralmente exigibles son los negativos (como no matarás, etc.) mientras que los positivos solo pueden obligar en las más favorables circunstancias del individuo”. Barreda, Gabino. *Opúsculos, Discusiones y Discursos*, p. 130, pese a lo anterior el filósofo tenía un concepto similar de libertad, el cual detalla en *Algunas ideas respecto de la instrucción primaria*, de cualquier manera su pensamiento ético es consistente pues en el *Discurso leído en la distribución de recompensas escolares*, aconseja siempre practicar la bondad.

<sup>306</sup> Barreda, Gabino. *Opúsculos, Discusiones y Discursos*, p. 130.

hombres malos, aconsejando efectivamente una “hipocresía”<sup>307</sup> fatal, la ética en Barreda tiene tintes clarísimos de Kant, cree en la razón universal y estimula el juicio en cada hombre.

Ahora tenemos que tratar la parte científica del *Catecismo*, lo que es muy importante, considerando la época; el siglo XIX es conocido por los grandes avances de las ciencias exactas, una de ellas, la biología, campo de estudio donde Pizarro estaba en desventaja (pese a sus constantes referencias a filósofos como San Agustín); a causa de la propia teoría filosófica de Barreda, quien ubicaba las facultades intelectuales anatómicamente, sin ignorar la teoría cartesiana, la cual a pesar de haber sido superada es responsable por las bases de estudios que enlazan satisfactoriamente nuestras características biológicas con las emocionales e intelectuales, recordemos su explicación del hambre. Pese a ello Barreda no efectuó la descomposición necesaria.

Empecemos por señalar el intento de Pizarro por enlazar el bien moral a la naturaleza, resaltable en diversas partes como: el capítulo IV. *Facultades o potencias del alma y del cuerpo* (págs. 29-37), y el capítulo V. *Continuación de las facultades o potencias del alma y del cuerpo* (págs. 37-49)<sup>308</sup>; allí comienza haciendo distinciones entre las facultades y ubicando aptitudes, por ejemplo nivelando al hombre con los animales en cuestión de: “sentido externo, imaginación, sentido íntimo y entendimiento”<sup>309</sup>, se vale de diversos

---

<sup>307</sup> Reconocemos cierta ética pragmática, por la justificación de los medios, privilegiando el resultado, (colocándolo por encima de cualquier concepto de bien, en favor de la supuesta aprobación divina) la cual Barreda llama “egoísmo” o “interés individual”, la cultura general nos muestra bastantes ejemplos, como la Biblia, en el libro Génesis; donde Dios ordena la muerte de Isaac a su propio padre, Abraham, siendo Abraham un devoto indiscutible; el relato que tiene gran poder sobre las masas religiosas, cuenta cómo en el último momento Dios muestra una señal divina, evitando el crimen, un giro predecible pero conveniente.

Nuestro filósofo no recurre a ejemplos, se limita a decir: “Es siempre peligroso dicho precepto, porque con él se aconseja realmente la hipocresía y se da una especie de permiso para hacer actos malos, con tal de que esto sea en secreto y de que creamos tener algunas circunstancias atenuantes que alegar después ante Dios”. Barreda, Gabino. *Opúsculos, Discusiones y Discursos*, p. 139.

<sup>308</sup> Nicolás usa un epígrafe de Ernest Renan (1823-1892) en *Los Apóstoles*, retratando su amor religioso, pues para ambos autores Dios se haya en diferente medida inmerso todas las cosas vivientes, bellas, buenas y correctas; la influencia de Renan es un aspecto señalado por Barreda, pues Pizarro más que creer en el Jesús bíblico, idealizaba el descrito por el francés en la *Vida de Jesús*.

<sup>309</sup> Pizarro, Nicolás. *Catecismo Moral*, p. 31, de acuerdo con el *Curso de filosofía elemental* por D. Jaime Balmes. *Lógica. Nociones preliminares cap. II.*, que vio la luz en 1850, recordemos que la postura de Balmes se direccionaba por tres aristas básicas: “la verdad subjetiva”, “la racional” (o lógica-matemática) y “la verdad objetiva”.

ejemplos sobre perros, elefantes, burros, etc., argumentando que sólo les falta el autocontrol de la razón<sup>310</sup> para volverse civilizados.

Actualmente se ha comprobado la presencia de juicios conscientes en diversas especies como delfines, primates, caninos y felinos, sin embargo, se estima que cuentan con una inteligencia similar a la de un niño entre los cuatro y cinco años, por lo que se han clasificado como “personas no humanas”; luego, se dirige a una explicación sobre “la idea”, la cual entenderá como un objeto del todo abstracto, continuará por allí estableciendo una teoría del conocimiento propia, la cual reproducimos con gran interés.

¿Qué es una idea? Es la generalización de las percepciones; por esto las ideas son siempre abstractas, las forma el entendimiento de las imágenes sensibles, pero son cosa muy diferente, como lo es el acto de medir la extensión de cualquier objeto y el objeto mismo. ¿Quién puede decir lo que es la blancura, el olor ni los sonidos? ¿ni quién puede explicar á priori, independientemente de los objetos que palpamos, la justicia, el orden y la espiritualidad? Para darnos a entender sobre estas cosas, es indispensable hacer aplicaciones de la noción general al objeto, y esto incluye el acto de juzgar. Si para llegar á tal acto, es necesario recorrer las relaciones de otras ideas, esto se llama discurrir.

Tenemos, por tanto, que toda noción verdaderamente espiritual, es decir, toda idea, es imagen de un objeto sensible. Los animales tienen estas nociones, pero carecen de ideas propiamente dichas; por el mismo motivo no discurren ni juzgan.

Hé aquí en consecuencia el orden natural de los diversos conocimientos:

Primero: sensación, puramente animal, sin elección, sin voluntad.

Segundo: combinación de sensaciones por el gusto, por necesidad actual, como cuando los animales comen y beben alternativamente.

Tercero: imaginación, cuya facultad tanto se versa sobre objetos indiferentes, como sobre los afectivos, según que nos domina el deseo ó el miedo: los caballos tienen por ejemplo un modo de relinchar cuando ansían la comida, y otro cuando se hallan en un grave peligro; estos modos indican que obra en ellos la imaginación. Hay animales que sueñan, lo cual es otra prueba perentoria de que tienen imaginación y de que son excitados por ella, aun en el estado de reposo que llamamos dormir.

Cuarto: memoria y previsión, puramente animales; de la primera dan ejemplo las bestias cazadoras cuando concurren agazapándose y sin hacer ruido á los lugares en que acostumbran a hacer sus presas; de la segunda nos dan señales convincentes los cuervos que guardan las mazorcas del maíz.<sup>311</sup>

A este punto deseamos contrastar la teoría del conocimiento ofrecida por Nicolás Pizarro con la obra kantiana, pues el filósofo de Königsberg estudió a cabalidad las facultades

---

<sup>310</sup> Pizarro entiende la razón como “el sentimiento de lo verdadero, una revelación de la sabiduría y del orden”. Pizarro, Nicolás. *Catecismo Moral*, p. 32.

<sup>311</sup> Pizarro, Nicolás. *Catecismo Moral*, p. 32.

intelectuales, estableciendo una explicación que nos parece mayormente aceptable. Donde se involucran las facultades de:

- Sensibilidad. Presente en todo ser vivo, su función es captar todo dato sensorialmente (recibe los estímulos externos), sus medios son espacio y tiempo; como resultado arrojará **intuiciones sensibles**.
- Entendimiento. Trabaja con el producto de la sensibilidad (es un aspecto mayormente elevado del que todavía son partícipes los animales), aquí se someten las intuiciones sensibles a las doce categorías de los conceptos puros del entendimiento, las cuales subdivide.<sup>312</sup>

De la cantidad	De la cualidad	De la relación	De la modalidad
Unidad	Realidad	Inherencia y subsistencia (substantia et accidens)	Posibilidad Imposibilidad
Pluralidad	Negación	Causalidad y dependencia (causa y efecto)	Existencia No existencia
Totalidad	Limitación	Comunidad (acción recíproca entre agente y paciente)	Necesidad Contingencia

Obteniendo finalmente un **juicio**.

- Razón. Proceso de mayor importancia y dificultad, del cual no son partícipes los animales, pues comienza con el juicio; del cual se obtienen ideas puras de la razón (conceptos meramente abstractos como Dios) y arroja producciones intelectuales elevadas como sistemas o teorías (hipótesis).

Immanuel Kant separa la moralidad de la filosofía trascendental (metafísica) porque:

<sup>312</sup> Tabla obtenida de la página 77 de la *Crítica de la razón pura*, donde Kant retoma las categorías aristotélicas. Kant, Immanuel. *Crítica de la razón pura*. Taurus. 2005, p. 77.

No se introduzcan conceptos que posean algún contenido empírico o, lo que es lo mismo, que el conocimiento a priori sea completamente puro. Por ello, aunque los principios supremos de la moralidad y sus conceptos fundamentales constituyen conocimientos a priori, no pertenecen a la filosofía trascendental, ya que, si bien ellos no basan lo que prescriben en los conceptos de placer y dolor, de deseo, inclinación, etc., que son todos de origen empírico [al construir un sistema de moralidad pura, tienen que dar cabida necesariamente a esos conceptos empíricos en el concepto de deber, sea como obstáculo a superar, sea como estímulo que no debe convertirse en motivo]. Por ello constituye la filosofía trascendental una filosofía de la razón pura y meramente especulativa. En efecto, todo lo práctico se refiere, en la medida en que implica motivos, a sentimientos pertenecientes a fuentes empíricas de conocimiento.<sup>313</sup>

Considerando que primero se debe fundar la “doctrina del método de la razón pura”, es decir, obtener un estudio esquematizado sobre el proceso del entendimiento; después usando este método podremos explorar la solidez de cualquier moralidad. Ajeno a este orden lógico, Nicolás Pizarro falla en su teoría.

Pero, dentro del Catecismo decide creer en: “el buen orden de la naturaleza”, diciendo que se puede volver a ella para corregir la conducta (propósito central del libro), y cuando los instintos o necesidades biológicas deseen avasallar a la razón, simplemente se debe recurrir al poder selectivo del libre albedrío; siendo lo último acertado, porque estamos sujetos a necesidades primarias, pero tenemos poder sobre como satisfacerlas o ignorarlas.

Fuera de que en el mayor número de casos, la obligación moral se reduce á que el cuerpo vuelva al sendero de la naturaleza, impidiéndole que abuse de la fuerza de que está dotado, ó para que la aplique á la producción de cosas útiles en la forma debida.

P. ¿Y no es un argumento contra la libertad, la triste necesidad en que á veces se encuentra el alma de contemporizar con las rastreras necesidades del cuerpo, ó que éste deje absolutamente de cumplir los mandatos de la razón cuando los vicios ó las enfermedades lo hacen impotente para todo esfuerzo que requiera energía contra sí mismo?

R. No es esta dificultad contra el libre albedrío, porque éste no consiste en el PODER, sino en la ELECCION; de manera que el hombre queda siempre sujeto á las influencias de leyes inmutables establecidas para el órden físico de los seres materiales.<sup>314</sup>

El genio indiscutible de Kant se ha explayado a ofrecer una explicación lógica para cada momento, incluso al “inevitable encadenamiento a las leyes de los seres materiales que

---

<sup>313</sup> Kant, Immanuel. *Crítica de la razón pura*, p. 41.

<sup>314</sup> Pizarro, Nicolás. *Catecismo Moral*, p. 48.

sufre el hombre”; la *Crítica de la razón pura* dice: “Las leyes no se hallan en los fenómenos, sino que existen sólo en relación con el sujeto en el que los fenómenos inhiere (en la medida en que tal sujeto posea entendimiento), al igual que los fenómenos, sino sólo en relación con el mismo ser (en la medida en que posea sentidos)”<sup>315</sup>, confirmando la teoría de Pizarro.

Sin embargo, la opinión de Barreda que puede compararse favorablemente con la de Pizarro en trabajos como los presentados por la Asociación Metodófila, en realidad dista mucho, lo cual podemos comprobar primeramente en el *Informe presentado a la Junta directiva*.

¿A qué hablar en efecto, de toda su larga teoría sobre las facultades del espíritu y las del cuerpo, sobre la distinción bajo este punto de vista entre el hombre y los animales, sobre las relaciones entre el alma y el cuerpo, etc., etc., en que la más embrollada metafísica toma el lugar de la demostración y de la observación? Baste decir que después de admitir la existencia del alma del hombre, por la imposibilidad de comprender sin ella las funciones intelectuales, la deja sin más atributos que la idea (la cual es, según él, “*siempre y necesariamente abstracta*”), el discurso y el juicio, y pone como atributos del cuerpo, es decir, de la materia, la “*sensación, la imaginación, la comparación, la memoria*” y por último, la más complicada e importante de las operaciones intelectuales, la que por sí sola resume toda la ciencia verdadera, la que requiere el concurso de todas las facultades intelectuales: la previsión.<sup>316</sup>

Continuando con el descontento de Barreda, reconocemos su humildad; pues aunque todo proceso abstracto encuentra su origen en la experiencia sensible (conceptos kantianos de a priori y a posteriori, establecidos por la relación de su obra con la de David Hume, un famoso empirista), lo que nos iguala en diversos puntos con los animales.

Para abordar este aspecto del hombre se requieren minuciosos estudios médicos y metafísicos, correspondientes a: la psiquiatría, neurología y teoría del conocimiento, mientras que para los animales, quedan a cargo de la etología; ramas todas en las que Barreda carecía de preparación suficiente, además como dice son demasiado importantes para sólo “tocarlas” superficialmente, como hace Pizarro, se lee en la *Carta dirigida al editor*.

Las facultades CORPORALES de los animales, entre las que se encuentran, según el Catecismo, la memoria, la imaginación y la previsión. En contestación a lo que yo digo sobre esto, se aducen pruebas de la existencia en los animales de dichas facultades, sacadas

---

<sup>315</sup> Kant, Immanuel. *Crítica de la razón pura*, p. 121.

<sup>316</sup> Barreda, Gabino. *Opúsculos, Discusiones y Discursos*, p. 130.

estas pruebas de la viveza y astucia de los coyotes; pero como yo no eh negado, según Vd., recordará, ni afirmado nada sobre la existencia de esas facultades en los animales, porque ese estudio es demasiado delicado y demasiado trascendental para que yo hubiese querido tocarlo de paso y sin necesidad, en mi dictamen, no considero que con esas pruebas aducidas por el autor, se haya no sólo contestado, pero ni siquiera tocado la objecion que yo hice al Catecismo: objeción que consiste en la inconsecuencia palmaria que resulta de negar á la materia las facultades espirituales, y admitir, después que es capaz de esas facultades, que siempre han sido atributo del alma, dejando á está con solo el juicio y la idea. Esta contradicción es la que Vd., y yo habría sin duda querido ver explicada; pero como esto es precisamente lo que no se hace, hay que pasar á otro punto.<sup>317</sup>

Finalizando la revisión, queda demostrado que en el libro de Nicolás Pizarro hay aciertos y desatinos, que sólo un criterio adulto (o especializado) puede comprender y aceptar o problematizar; efectivamente es parcial, lo cual le da un carácter inapropiado para ser material de enseñanza; sin embargo, Barreda lo juzgó pobre e inexactamente.

---

<sup>317</sup> Barreda, Gabino. *Opúsculos, Discusiones y Discursos*, p. 137.

### **III.2.3. 1er Informe rendido al Ministerio sobre la Escuela Nacional Preparatoria.<sup>318</sup>** **El inicio del fin**

Nuestra revisión de los tres informes sobre la Escuela Nacional Preparatoria bajo la dirección de Gabino Barreda, coloca al presente como el más sustancioso; a primera vista es enteramente administrativo, al reportar la matrícula, resaltando la deserción propiciada por la reapertura del Colegio Militar<sup>319</sup>; para seguir con: la cantidad de alumnos que realmente siguieron los cursos<sup>320</sup>; el uso del presupuesto asignado en la Ley educativa en: la construcción de salones apropiados para el gabinete de Historia natural, dormitorios para un aproximado de ciento veinte internos, un magnífico laboratorio de química<sup>321</sup>, y un aula de dibujo, entre otras adquisiciones.

También relata el desarrollo de las evaluaciones oficiales, así como sus aclamados resultados<sup>322</sup>, las estrategias contra la deserción y ausencias. Pero no todos los informes eran benéficos, en las dificultades hallamos: la ausencia total de una biblioteca, debido al traslado del material bibliográfico del antiguo Colegio de San Idelfonso (edificio de la Preparatoria) a la Escuela de Derecho, un agravante de toda ignorancia.

A su vez, el autor mismo recomienda por medio de una carta al Gobernador del Estado de México, Mariano Riva Palacio la lectura del presente; escrito un año antes de su correspondencia, nuestro documento fue enviado junto a la famosa carta, por ello lo analizamos como preludio.<sup>323</sup>

Mucho podemos hacer para justificar la rigidez de los recursos didácticos del siglo XIX, pero esa no es nuestra misión; por el contrario, deseamos problematizar cada situación,

---

<sup>318</sup> Es un documento oficial hecho para integrarse a la Memoria del secretario de Estado y del Despacho de Justicia e Instrucción Pública; enviado el 15 de noviembre de 1869, a manera de contestación al oficio del Ministro de Justicia e Instrucción Pública José María Iglesias, donde se solicitaron balances administrativos para calcular el aprovechamiento de la recién creada institución (2 años de funcionamiento pues su segundo plan de estudio se elaboró en mayo de aquel año); aprobado para su difusión a partir del 17 de diciembre de 1869.

<sup>319</sup> Efectuada el 7 de diciembre de 1867.

<sup>320</sup> Los registros muestran 568, cifra reducida a 447 alumnos, de los cuales la mayoría era inconstante.

<sup>321</sup> Además de las instalaciones, el laboratorio estaba equipado con lo más avanzado del momento, auténtica tecnología de punta importada, el paquete desembarcaría en Veracruz a finales de ese año.

<sup>322</sup> Produjeron un marcado contraste respecto de métodos anteriores; Barreda señala 490 examinados en todas las asignaturas, entre ellos 136 reprobados, dejando a los 354 restantes con buenos resultados.

<sup>323</sup> Lo hace en dos momentos, los cuales podemos localizar según la edición, por ejemplo en *Opúsculos, Discusiones y Discursos* son las páginas 51 y 59; en *Gabino Barreda. Estudios* parte de la colección de la Biblioteca del estudiante universitario, se trata de las páginas 45, 53-54 y por último en *La Educación Positivista*, las leemos en las páginas 131 y 138.

concediéndole la importancia correcta, para colocarnos en posición de apreciar el conjunto de los logros o fracasos del espectro filosófico positivo en México.

Por lo tanto, nuestra investigación arroja cómo la educación positivista se basa en un telos político, resaltado por Barreda en las notas de nuestro documento y más aún por Comte; un pensador incapaz de resistir la decadencia social, a través de nuestra lectura de su obra, nos atrevemos a colocar la persecución de una utopía como sostén de su sistema, el inicio del proyecto debía materializarse en una institución educativa, por lo que bajo el título de: *Naturaleza de la participación de los gobiernos en la propagación de las nociones positivas*, escribe lo siguiente:

La escuela positiva no pide esencialmente hoy más que un mero derecho de asilo regular en los locales municipales, para hacer apreciar allí directamente su aptitud última para la satisfacción simultánea de todas nuestras grandes necesidades sociales, propagando con prudencia la única instrucción sistemática que pueda preparar desde ahora una verdadera reorganización, mental primero, luego moral y, por último, política.<sup>324</sup>

Pero su teoría es bastante debatible, la Escuela Nueva puede calificarle de constructivista<sup>325</sup>, debido al peso colocado por Barreda en las intenciones del aprendiz, visible en: “No contando con la voluntad de los alumnos, todos los esfuerzos de los profesores son vanos y se estrellan contra el invencible obstáculo de la resistencia pasiva”<sup>326</sup>, pues la teoría pedagógica define al educando como el único agente motor de su propio aprendizaje (en última instancia), relevando por igual a los maestros o padres al papel de facilitadores, para que los estudiantes a través de la combinación de sus percepciones y conocimientos previos (o viejas estructuras de ideas) construyan una verdad (de allí el nombre de constructivismo).

Sin importar el poco desarrollo pedagógico de su tiempo, la poderosa intuición positiva se percató de tal funcionamiento mental; donde el uso de la lógica subjetiva es natural, un aspecto que deseaban unificar o eliminar para dar nacimiento a una era de certeza, nunca vista. Finalmente en pro de sus ambiciones, la doctrina filosófica se encargó de unificar los

---

<sup>324</sup> Comte, Auguste. *Discurso sobre el espíritu positivo*, p. 118.

<sup>325</sup> Teoría constructivista del desarrollo de la inteligencia planteada en siglo XX por Jean William Fritz Piaget (1896-1980) psicólogo, biólogo y epistemólogo, quien dedicó sus investigaciones a la psicología infantil.

<sup>326</sup> Barreda, Gabino. *Opúsculos, Discusiones y Discursos*, p. 75.

saberes administrados y moderar las experiencias (efectuadas en ambientes controlados, como los laboratorios) para conseguir fortalecer la objetividad; la manipulación es posible gracias al “método” una falaz alteración del proceso cognoscitivo, con un rebote del sentido entre los referentes de la conciencia y los conocimientos previos, pilares del juicio.

En los modos de la certeza que preceden lo verdadero es para la conciencia algo distinto a ella misma. Pero el concepto de este algo verdadero desaparece en la experiencia de él; el objeto no se muestra ser en verdad como era de un modo inmediato en sí, como lo que es de la certeza sensible, la cosa concreta de la percepción, la fuerza del entendimiento, sino que este en sí resulta ser un modo en que solamente para otro; el concepto del objeto se supera en el objeto real o la primera presentación inmediata en la experiencia, y la certeza se pierde en la verdad. Pero, ahora ha nacido lo que no se producía en estos comportamientos anteriores: una certeza que es igual a su verdad, pues la certeza es ella misma lo verdadero. Y en ello es también, ciertamente, un ser otro; en efecto, la conciencia distingue, pero distingue algo que para ella es, al mismo tiempo, algo no diferenciado. Si llamamos concepto al movimiento del saber y objeto al saber, pero como unidad quieta o como yo, vemos que, no solamente para nosotros, sino para el saber mismo, el objeto corresponde al concepto. O bien, si, de otro modo, llamamos concepto a lo que el objeto es en sí y objeto a lo que es como objeto o para otro, vemos que es lo mismo el ser en sí y el ser para otro, pues el en sí es la conciencia; pero también es aquello para lo que es otro (el en sí); y es para ella lo que el en sí del objeto y el ser del mismo para otro son lo mismo; el yo es el contenido de la relación y la relación misma; es el mismo contra otro y sobrepasa al mismo tiempo este otro, que para él es también sólo el mismo.<sup>327</sup>

Como vemos la filosofía de la educación positiva crea un molde “moral”, un sustento para la sociedad; en cuanto a sus recursos bien podemos compararle con la perspectiva kantiana educativa, pues los estudiantes no recibían incentivos más allá de la satisfacción por un trabajo bien hecho, pero sí había una multitud de represalias para los rebeldes; por ejemplo en la elaboración de exámenes extraordinarios, después de establecido un parámetro de comportamiento, su trasgresión traerá consecuencias duras, en este caso cada examen ordinario contenía preguntas al azar formadas por cuatro grandes grupos, las cantidades de cuestionamientos resultaban electas por medio de un juego azaroso, donde el examinado se hacía de un número, para exámenes extraordinarios aumentaría en proporción a sus faltas, el límite sería el doble de cuestionamientos; procedimientos en primera instancia justos, por su respuesta al sistema primeramente elaborado. Lo cual vemos como legal porque vivimos en un Estado de derecho positivo, donde toda acción deviene en reacción, a nivel racional una sucesión lógica sencilla.

---

<sup>327</sup> Hegel, Georg Wilhelm Friedrich . *La fenomenología del espíritu*. Fondo de Cultura Económica. 1971, p. 107.

Rumbo a una mejora significativa, se implementó el principio pedagógico de: “Todo alumno ha de estar preparado para la enseñanza que va a iniciar”; buscando la educación individualizada, auxiliándose de exámenes de exploración, para la homogeneización de grupos por niveles en cada materia, evitando el “atraso escolar”<sup>328</sup>.

Oportunamente rumbo al final del documento, el director confiesa a las autoridades del Ministerio de educación que esperaban mejorar los resultados, para el siguiente curso, superando el setenta y ocho por ciento de aprobados en sus inicios; lo señalamos de tal forma porque la mejora se dio, como nos permite apreciar la siguiente tabla<sup>329</sup>, respaldando por completo los recursos del positivista, de hecho la matrícula aumentó con el tiempo gracias a la fama de la Escuela Nacional Preparatoria.

<b>AÑOS</b>	<b>ALUMNOS INSCRITOS</b>	<b>EXÁMENES</b>	<b>APROBADOS</b>	<b>REPROBADOS</b>
<b>1869</b>	568	490	354	136
<b>1870</b>	468	605	494	111
<b>1871</b>	516	861	675	185
<b>1872</b>	588	874	690	184
<b>1873</b>	602	1035	872	163
<b>1874</b>	704	1104	921	183
<b>1875</b>	737	1178	1022	156
<b>1876</b>	752	1025	921	104
<b>1877</b>	782			

<sup>328</sup> Concepto pedagógico antiguo, totalmente obsoleto hoy día por sus tintes discriminatorios hacía referencia a los alumnos que no padecen ningún tipo de discapacidad intelectual o física pero no pueden aprender un tema sin esfuerzo y práctica constante, ocasionando un retraso en su formación e inclusive en la de terceros por el nivel de atención que requieren del maestro.

<sup>329</sup> Barreda. *Opúsculos, Discusiones y discursos*, p. 78. La tabla se tomó de las notas al informe presentes en esta edición (se elaboraron posteriormente), las últimas tres celdas se hallan vacías porque según menciona Barreda en aquel momento no concluían los exámenes, lo fecha el 23 de diciembre de 1877.

### III.2.3. La plausible Carta dirigida al C. Mariano Riva Palacio Gobernador del Estado de México en la cual se tocan varios puntos relativos a la instrucción pública<sup>330</sup>

La carta a Mariano Riva Palacio (1803-1880)<sup>331</sup> considerada como prueba irrefutable de la vocación educativa de su autor, es el espacio ideal donde quedó grabado uno de los principales intereses de los políticos decimonónicos<sup>332</sup>: unificar el perfil semiprofesional del mexicano; por lo que las preparatorias de ambas capitales, ya fuese la Ciudad de México o Toluca, procuraban las condiciones de egreso a través de un seguimiento estricto, además; las constantes referencias de Barreda nos permiten acercarnos al inicio de lo que hoy es la Universidad Autónoma del Estado de México.

Antes de entrar al texto mismo, incluimos las introducciones del Dr. Porfirio Parra (discípulo de Barreda), del Ing. Agustín Aragón (editor de la *Revista Positiva*), y de Miguel Macedo (en *Opúsculos, Discusiones y Discursos*) para tomar de sus expertas manos un punto de referencia, pues cada edición complementa a su predecesora. La primera es del año 1877 (es decir siete años luego de ser escrita, tres años antes de la muerte de Riva Palacio y cuatro de la de Gabino Barreda), con su habitual buen juicio, Porfirio Parra, dice en la *Revista Positiva*:

Como era de esperarse de la reconocida competencia de su sabio autor, el problema de la enseñanza se halla planteado en sus verdaderos términos, tratando con firmísimo criterio, y resuelto de un modo a todas luces satisfactorio en la luminosa carta que nos honramos en difundir.

Sin incidir en vaguedades de lenguaje y en los lugares comunes que suelen ser por desgracia el sello de muchos escritos que se ocupan de cuestiones tan importantes como las que se refieren a la instrucción pública. Barreda las trata con rara maestría, las analiza con

---

<sup>330</sup> Data del 10 de octubre de 1870 desde México Distrito Federal, se publicó en la *Revista Positiva*, Tomo I, 1901, págs. 201-256.

<sup>331</sup> Mariano Riva Palacio fue uno de los políticos más activos y preparados de su época, luego de estudiar leyes, desempeñó varios papeles como: encargado de Hacienda en tres ocasiones, ministro de Hacienda, regidor del Ayuntamiento de la Ciudad de México, diputado al Congreso Nacional, senador, y ocupó la gubernatura del Estado de México en más de una ocasión, así mismo fue vocal de la Junta de Crédito público, de la Junta del Desagüe del valle de México, dirigió el Nacional Monte de Piedad; también, rechazó su nombramiento como parte de la Junta de Notables y no menos importante, redactó un memorándum sobre el proceso penal de su majestad Maximiliano I de México en 1867.

<sup>332</sup> Menciona Elizabeth Buchanan en *El Instituto de Toluca bajo el signo del positivismo*, lo siguiente: "Cabe hacer notar la distinción que mereció Riva Palacio de ser el único gobernador en la República que recibió tan inapreciable documento, con base en el cual Riva Palacio mandó reestructurar los planes de estudio del Instituto." Buchanan Martin del Campo, Elizabeth. *El Instituto de Toluca bajo el signo del positivismo*. UAEMex. 1981, p. 12.

sagacidad incomparable, las discute con dialéctica irresistible, y las resuelve con inimitable acierto.<sup>333</sup>

Debemos ahondar en el contexto de la carta para entender su importancia, así descubriremos cómo la auténtica filosofía positiva solamente dirigió el progreso intelectual (por medio de la educación e investigación científica) durante la primera generación de sus adeptos, después, se convirtió en excusa. A pesar de los esfuerzos de las siguientes dos generaciones, nuevamente la filosofía se vio reducida a un pasatiempo compuesto por elegantes y rebuscadas frases para inflar los egos de sus interlocutores, es decir, falacias, convincentes porque parecen cumplir una función, pero su análisis metódico, revela banalidad e incoherencia; trazando una línea divisoria entre los amantes del saber y los amantes de la comodidad.

Incluso si los escritos de época dictan otra cosa, deseando catalogar a todos los positivistas como parte del partido científicista, los hechos históricos no permiten falsear. Se distingue siempre un sabio de un sofista, cualquier observador atento puede notar los cambios al envejecer y morir Gabino Barreda; a quien los intereses de la esfera política hundieron lentamente, durante el porfiriato, acudió al extranjero para desempeñar misiones diplomáticas, donde fue acusado de traición, entre otros acontecimientos que lo persiguieron hasta el final de sus días, categorizándolo de "inepto"; ciertamente luego de dirigir la Preparatoria, su plan de estudios conoció la decadencia.

En 1877 se elaboró una nueva legislación educativa, lo que no discutiríamos si fuese en provecho de los estudiantes o por la caducidad del antiguo plan de estudios, lo cual según las ramas pedagógicas de: Medios de la educación (versa sobre las legislaciones escolares) e Investigación pedagógica (encargada de los cambios generacionales que alteran la teoría del conocimiento, es decir la adaptación del entorno) es inevitable cada veinte años.

Pero la propuesta de la comisión juarista apenas rebasó la mitad de su vida útil, entonces el ministro de Instrucción Pública era Francisco José Barnés Salinas (nació en Algeciras, España en 1877, y murió en México D.F en 1947); además Ignacio Ramírez estableció la uniformidad de las escuelas preparatorias en un plan de estudios del tronco común, la observación de Parra es:

---

<sup>333</sup> Parra, Porfirio. *La educación positivista en México*, p. 107.

Hay todavía otra consideración que da al notable documento que reproducimos un carácter palpante de actualidad. Por una desgracia lamentable se viene notando desde hace algún tiempo una reacción cada vez más marcada en pro de los antiguos métodos de enseñanza, y el señor Ministro de Instrucción Pública, acaba de dar a luz un proyecto de ley sobre ese ramo que es la completa rehabilitación de sistemas desusados. Nada por lo mismo más oportuno, que dar a conocer los fundamentos del plan actual que trazó con mano maestra el sabio filósofo, el benemérito de las nuevas generaciones, Dr. Gabino Barreda.<sup>334</sup>

Por su parte, el Ing. Aragón en la publicación de esta carta en la *Revista Positiva* de 1901 aporta datos clave para entender la lectura de esta escuela filosófica en el siglo XX; por ejemplo, el nombramiento del ilustre Justo Sierra como Subsecretario de Instrucción Pública<sup>335</sup>, lo cual sin duda trajo tantos beneficios al país que necesitaríamos muchas páginas para desarrollarlos; incluye parte del prefacio de la obra *Opúsculos, Discusiones y Discursos* por Miguel S. Macedo, el cual reproducimos por su precisión para describir el contenido de la Carta.

El estilo fácil y persuasivo en que todos están escritos, a la vez que la congruencia que los caracteriza, bastan por sí solos para recomendarlos; de ellos se puede decir que están escritos para todos, no exigiendo gran suma de conocimientos para ser comprendidos, a lo que poderosamente contribuyen la oportunidad y exactitud de las comparaciones, el notable acierto en las elecciones de los ejemplos y la completa imparcialidad de los juicios, pues a su simple lectura se comprende que el autor, al emprender su investigación, no lo hacía animado por el deseo de llegar a tal o cual conclusión preconcebida, sino que, por el contrario, se hallaba resuelto a aceptar toda conclusión, que se desprendiese lógicamente de los hechos, ya le fuese favorable o adversa, grata o desagradable...<sup>336</sup>.

Procurando conseguir una armonía en métodos didácticos, Barreda adjunta la Ley Orgánica de Instrucción Pública y el Reglamento de la misma (ambos textos ya expuestos en el presente trabajo); luego, se aventura en hacerle un recorrido por el currículo de la preparatoria, donde resaltamos la enseñanza de las lenguas extranjeras, área donde prioriza el francés, recurso imprescindible por la cantidad de obras y nexos establecidos en nuestro

---

<sup>334</sup> Parra, Porfirio. *Opúsculos, Discusiones y Discursos*, p. 108.

<sup>335</sup> Precisa también el momento histórico al decir que se hallaban en la sexta reelección de Porfirio Díaz; además parece muy satisfecho con el nombramiento de Justo Sierra, lo cual es natural, pues Sierra también era positivista en un principio, de hecho dice: "la regla de oro del general Díaz, conservar mejorando". Barreda, Gabino. *La educación positivista en México*, p. 109.

<sup>336</sup> Aragón, Agustín en Barreda, Gabino. *Opúsculos, Discusiones y Discursos*, p. III. *Opúsculos, Discusiones y Discursos* es una compilación de las obras de Gabino Barreda, la cual con el paso del tiempo ha ido cambiando, desafortunadamente cada edición posee menos contenido que la anterior, así es como la primera de 1877 publicada por la Imprenta del Comercio de Dublán y Chávez, poco tiene que ver con la más reciente en 2015 por Conaculta.

mundo intelectual desde su época hasta hoy día, desde luego puede señalarse esto como un guiño con su propia formación; pero sería un reclamo pertinente para muchos otros mandatarios mexicanos como Don Sebastián Lerdo de Tejada o posteriormente a Francisco Ignacio Madero; Barreda sigue con: inglés, alemán y latín<sup>337</sup>, donde hace una pausa para justificar que ya no es el idioma de los hombres cultos, siguiendo la audacia cartesiana<sup>338</sup> pone sobre la mesa el estudio de lenguas modernas, así mismo el estudio de la gramática española, el cual representa una verdadera pesadilla para muchos estudiantes, por requerir “un trabajo intelectual”, no solamente memorización; la pedagogía recomienda en el aprendizaje de un idioma no abrumar al nuevo interlocutor con reglas fonéticas o gramáticas, sino permitir que por cuenta propia se naturalice, hasta el momento donde pueda expresar sus ideas por sí mismo de manera correcta, y entender los diálogos ya sea escritos o hablados.

El bloque siguiente corresponde a los demás estudios, para ello comienza con un poco de filosofía de la educación, sus palabras son:

El modo con que nos habituamos desde los primeros años á pensar, y las asociaciones de ideas que en esta época hacemos, quedan profundamente grabadas en nuestra mente, constituyendo un hábito al que difícilmente nos sustraemos después, y que ejerce en nuestras posteriores concepciones una influencia casi irresistible, hasta el grado de que, llegando muchas veces a convencernos de que habíamos establecido una relacion falsa y aun absurda entre dos ideas, no podemos, sin embargo, en la práctica separar concepciones que por tanto tiempo han marchado juntas en nuestra imaginacion; por consiguiente, ellas vienen á ser un móvil constante aunque absurdo, de nuestra conducta, y un venero inagotable de inspiraciones, que no pueden sino extraviarnos, supuesto del carácter irracional y falso del fundamento de que parten.<sup>339</sup>

La cita anterior ayuda en la empresa de comprender cómo debido a nuestra falta de educación, sacamos conjeturas sobre muchos temas de interés e inclusive podemos dar cabida a las más absurdas teorías, este punto tiene gran importancia; por ejemplo, varias

---

<sup>337</sup> Entonces dice:

Antiguamente, todas las obras científicas, ó que por algún otro motivo se juzgaban dignas de ser universalmente leídas, se escribían en latín, y de aquí la justa prescripción hecha por los que en aquella época dirigían la enseñanza, de comenzar por el estudio de este idioma, que era, por decirlo así, la puerta por donde forzosamente tenia que atravesar todo el que quisiese penetrar en el santuario de del saber. Hoy las cosas han cambiado totalmente; cada sabio escribe en el idioma que le es propio. Barreda, Gabino. *Opúsculos, Discusiones y Discursos*, p. 25.

<sup>338</sup> Rene Descartes (1596-1650) en su *Discurso del método* de 1637, tiene el gran mérito de escribir en francés y no en latín como era la costumbre, difundiendo así el derecho de cada hombre a escribir en su lengua madre.

<sup>339</sup> Barreda, Gabino. *Opúsculos, Discusiones y Discursos*, p. 27.

ciencias verdaderamente complejas como la filosofía, son tildadas de “pasatiempo”, por lo que autores de calidad son leídos sin bases, desencadenando malos entendidos, siempre deseamos correr antes de caminar; Barreda lo repite en sus textos para tratarlo con justicia.

Así mismo señala a la mujer, quien juega un papel clave por ser la guía moral de todo hombre, explicándolo en base a las creencias llenas de supersticiones, que tienen cierta culpa de nuestro retardo científico, lo cual en todas las épocas podemos ubicar como verdadero; el mexicano es apegado a la figura materna, pero el rumbo de estos pensamientos “heredados” es inseguro; recordemos que nuestras ideas se materializan en actos y estos a su vez constituyen nuestro día a día; de modo que no podríamos fiarnos de alguien que vive inapropiadamente.

Aunque esta es la realidad de muchas mujeres mexicanas con hijos, podemos encontrar varias causas detonantes; una de éstas es la tendencia permanente a embarazarse muy jóvenes, sin tener un medio de supervivencia o dominio (y conciencia) de sí mismas, lo cual trunca sus opciones, además no garantiza buena calidad de vida a los niños. Este es un asunto político para tratar de inmediato, hasta idear una estrategia efectiva contra la deserción escolar y el embarazo en la adolescencia, el problema que altera a toda la sociedad mexicana desde su raíz; la hipótesis es la siguiente:

Dejan presa en su ánimo á toda esa série de errores á que tan expuestos nos vemos desde nuestros primeros años, principalmente en virtud de la descuidada y fatal educacion que hasta aquí se ha dado al sexo femenino, de quien forzosamente recibimos nuestras primeras nociones del mundo y del hombre; así se comprende, repito, que personas de igual inteligencia y capaces de raciocinar con igual precision lleguen, de la mejor buena fé, á conclusiones diametralmente opuestas, sobre puntos que á todos parecen igualmente obvios, y observen por lo mismo en la práctica una conducta más o menos opuesta: así se comprende la diversidad de creencias religiosas ó políticas: así se explica, en fin, la completa anarquía que reina actualmente en los espíritus y en las ideas, y que se hace sentir incesantemente en la conducta práctica de todos.

No basta para uniformar esta conducta con que el Gobierno expida leyes que lo exijan; no basta tampoco con que se nos quiera aterrorizar con penas más o ménos terribles, ó halagar con recompensas infinitas en la vida futura, como lo hace la religión. Para que la conducta práctica sea, en cuanto cabe, suficientemente armónica con las necesidades reales de la sociedad, es preciso que haya un fondo común de verdades de que todos partamos, más o ménos deliberadamente, pero de una manera constante. Este fondo de verdades que nos han de servir de punto de partida, debe presentar un carácter general y enciclopédico, para que ni un sólo hecho de importancia se haya inculcado en nuestro espíritu, sin haber sido ántes

sometido á una discusion, aunque somera, suficiente para darnos á conocer sus verdaderos fundamentos.<sup>340</sup>

En su estudio sobre la educación mexicana, el poblano encontró todo el trabajo jesuita que lo precedía en nivel medio superior, lo analizó y realizó observaciones; procedió de manera prudente, tanto así que su única queja es el currículo, donde efectivamente dejaron fuera muchos conocimientos que hoy sabemos básicos. La educación religiosa en esos momentos tenía un poder inquebrantable, se sostenía de la “fe”, debido a ello cuidaba los contenidos suministrados a sus jóvenes predicadores o fieles; para comprender el contexto recurrimos a la edad media donde casi todo lo desconocido era una manifestación maligna, así mismo infinidad de brillantes pensadores fueron perseguidos, mal enjuiciados y ejecutados por la fuerza con que sus logros derribaban las creencias eclesiásticas.

México no es una excepción, las investigaciones de Barreda revelan la exclusión de: la química, de la física (en su mayoría), una parte de astronomía e historia natural por contener verdades contra los dogmas, o no ser “necesarias” en todas las especialidades. En el mismo tenor, al final de su vigencia, los planes académicos jesuitas incluían: filosofía, matemáticas, cosmografía y nociones de física<sup>341</sup>, cuidando los niveles de complejidad conceptuales. El buen trabajo pedagógico desempeñado por la Compañía de Jesús asombró a Barreda, incluso en su particular plan educativo don Gabino retoma el camino de abstracción paulatina que suponen las matemáticas; las cuales llevan a la causalidad, mostrando un sinnúmero de incógnitas, conducto paralelo a la problematización filosófica.

Por otro lado, la relación de la física con la filosofía se remonta a su cuna, allí ubicaremos su etimología griega: “physis”, lo cual se traduce a: “naturaleza”, por ello, trata los fenómenos<sup>342</sup>; los cuales para los griegos eran: todas las manifestaciones de la naturaleza,

---

<sup>340</sup> Barreda, Gabino. *Opúsculos, Discusiones y Discursos*, p. 28.

<sup>341</sup> Se menciona el *Trivium* (o trivio) y *Quadrivium* (o Cuadrivio), los sistemas medievales eclesiásticos para la educación. En total sumaban siete “artes liberales”, el trivio, surge del latín “tres vías” las cuales eran: gramática, lógica y retórica (en ese orden, para perfeccionar la síntesis del pensar); y el cuadrivio, también proviene del latín y significa “cuatro vías” consistía en: aritmética, geometría, música y astronomía, las cuales precedían la enseñanza de la filosofía.

<sup>342</sup> Para ser precisos, su idea de física se encuentra más adelante, allí reconoce cierta barrera entre la razón y la realidad.

El estudio de la naturaleza no es un medio de formarnos un conjunto de opiniones ciertas y positivas, que puedan servirnos de base segura en nuestras especulaciones teóricas ó en nuestra conducta práctica, sino á condición de ser completo, y de no dejar ninguno de los hechos generales y fundamentales que forman su conjunto, sin tomar de él nociones bastantes para comprenderlo en lo

no solamente las atípicas (concepto actual de fenómeno). A su vez, Comte hace lo mismo en las lecciones I y II de su *Curso de Filosofía positiva*; donde ubica a las “físicas” como parte de la filosofía natural, o bien habla de una “física social”, Barreda siguió los vectores comtianos, inclusive la apuesta por una reformulación del sistema educativo europeo<sup>343</sup>.

En su carta, menciona al gobernador Mariano Riva Palacio el antecedente, alabando la prudencia de los religiosos, no desechando su método sin antes conocerlo y comprobarlo, pues no se dejaba llevar por los comentarios de las personas ilustradas de su alrededor. No se conformaba con verdades ajenas, prefería buscar la suya; bastante alejado a la imagen popular del positivismo que desdeña la religión, Barreda aprovechaba lo mejor de cada pensador, buscando el progreso de la humanidad, es constatable en:

Una educación en que ningún ramo importante de las ciencias naturales quede omitido; en que todos los fenómenos de la naturaleza, desde los más simples hasta los más complicados, se estudien y se analicen á la vez teórica y prácticamente en lo que tienen de más fundamental; una educación en que se cultive así a la vez el entendimiento y los sentidos, sin el empeño de mantener por fuerza tal o cual opinión, ó tal o cuál dogma político ó religioso, sin el miedo de ver contradicha por los hechos esta ó aquella autoridad; una educación, repito, emprendida sobre tales bases, y con sólo el deseo de hallar la verdad, es decir, de encontrar lo que realmente hay, y no lo que en nuestro concepto debiera haber en los fenómenos naturales, no puede menos de ser, á la vez que un manantial inagotable de satisfacciones, el más seguro preliminar de la paz y del orden social, porque el pondrá á todos los ciudadanos en aptitud de apreciar todos los hechos de una manera semejante, y por lo mismo, uniformará las opiniones hasta donde esto es posible. **Y las opiniones de los hombres son y serán siempre el móvil de todos sus actos.** Este medio es, sin duda, lento; pero ¿qué importa si estamos seguros de su eficacia? ¿qué son diez, quince ó veinte años en la vida de una nación, cuando se trata de cimentar el único medio de conciliar la libertad con la concordia, el progreso con el orden? El orden intelectual que esta educación tiende á establecer, es la llave del orden social y moral que tanto habemos menester.<sup>344</sup>

La diversidad de opiniones y el caos social/ moral que representa es una idea recurrente en el positivismo, lo vemos muchas veces en las obras de Comte<sup>345</sup>, igual en Barreda; en

---

que tiene de más esencial y en sus relaciones con los demás fenómenos. Barreda, Gabino. *Opúsculos, Discusiones y Discursos*, p. 30.

<sup>343</sup> Específicamente dice: “Las mentes más perspicaces reconocen ya en forma unánime la necesidad de reemplazar nuestra educación europea, todavía teológica, metafísica y literaria, por una educación positiva acorde con el espíritu de nuestra época y adaptada a las necesidades de la civilización moderna”. Comte, Auguste. *Curso de filosofía positiva. Lecciones I y II*, p. 53.

<sup>344</sup> Barreda, Gabino. *Opúsculos, Discusiones y Discursos*, pp. 30-31, las negritas son nuestras.

<sup>345</sup> Lo redacta un tanto diferente:

El verdadero medio de frenar la amenaza que pesa sobre el porvenir intelectual, debido a la excesiva especialización de los estudios individuales, no podrá ser evidentemente el retorno a la antigua confusión de los estudios, lo cual no haría sino retrasar la marcha del espíritu humano y, por lo demás, hoy sería afortunadamente imposible.

este texto se expone claramente, así como su solución, la cual acorde con la recta razón de la que se jacta la corriente positiva: la verdad es una sola, constatable, palpable, real; entonces cualquiera podría llegar a conocerla.

Sin embargo, tomando la tradición científica de mediados del siglo XVIII y el siglo XIX (en que floreció nuestra escuela filosófica), no todos los conductos son apropiados para llegar a ella; por eso se valen de un método en sentido estricto, de manera que no importan las creencias o escuela siempre y cuando se use el método correcto (podemos situarlo como un criterio general presente en todas las investigaciones de corte humanista actuales, como el protocolo, por ejemplo).

Don Gabino afirma: “Los hombres, más que doctrinas, necesitan métodos; más que instrucción, han menester educación”<sup>346</sup>. La premisa es ostentosa para un educador, amenazante para un gobernante y tentadora para cualquier otro; abre frente a los educandos una infinidad de posibilidades, demuestra cómo la vida florece más allá de los contornos

---

Por el contrario, ese medio consiste en perfeccionar la división del trabajo intelectual en sí mismo. Sería suficiente, en efecto, hacer del estudio de las generalidades científicas una gran especialidad nueva. Que una nueva clase de investigadores, preparados con una educación conveniente, sin entregarse al estudio perfecto de cada parte de la filosofía natural, se ocupara únicamente, considerando las distintas ciencias positivas en su estado actual, de determinar con exactitud el espíritu de cada una de ellas, de descubrir sus relaciones y su coordinación, de resumir si es posible todos sus principios propios, al menor número de principios comunes, conformándose siempre a las máximas fundamentales del método positivo. Que al mismo tiempo el resto de los investigadores, antes de ocuparse de sus especialidades respectivas, fueran educados en el conjunto de los conocimientos positivos, para aprovechar de inmediato estas informaciones proporcionadas por los sabios de las generalidades, y recíprocamente para rectificar sus resultados. Hacia este estado de cosas se acercarán día a día los investigadores. Una vez cumplidos estas dos grandes condiciones, la división del trabajo en las ciencias llegará sin ningún riesgo tan lejos como lo exija el desarrollo de los diversos conocimientos. Comte, Auguste. *Curso de filosofía positiva. Lecciones I y II*, pp. 43-44.

<sup>346</sup> Barreda, Gabino. *Opúsculos, Discusiones y Discursos*, p. 31. Estas palabras son un emblema de la filosofía de la educación; hoy día podemos declararlas vigentes porque concuerdan a la perfección con la pedagogía de la “escuela nueva”, demostrándonos cómo la verdad es posible en muchas formas; un buen maestro lo será siempre, porque se basa en la comprensión de las necesidades de sus alumnos. Barreda le atribuye la frase a un “gran filósofo”, se trata de Auguste Comte, quien establecía más que una ciencia dogmática, el razonamiento como punto de partida:

Se trata no sólo de conocer qué es el método positivo, sino de tener de él una comprensión bastante clara y profunda para poder utilizarlo con eficacia, sólo hay que considerarlo en acción, las diversas aplicaciones ya verificadas por el espíritu humano será lo que convenga estudiar. En una palabra, únicamente con el examen filosófico de las ciencias es posible llegar a tal fin. El método no es susceptible de ser estudiado separadamente de los trabajos a los que se aplica, o al menos es un estudio muerto, incapaz de fecundar ningún espíritu que a él se dedique. Todo lo que se pueda decir de real, cuando se le considera en abstracto, se reduce a un cúmulo de generalidades tan vagas que no podrían tener ninguna influencia sobre el régimen intelectual. Cuando ha quedado bien establecido, en tesis lógica, que todos nuestros conocimientos deben estar fundados sobre la observación, que debemos proceder tanto de los hechos a los principios, como de los principios a los hechos, y algunos otros aforismos similares, se conocen el método con menos claridad que quien de una manera un poco profunda ha estudiado una sola ciencia positiva, incluso sin intención filosófica. Comte, Auguste. *Curso de filosofía positiva. Lecciones I y II*, p. 51.

delimitados por la moral. Una de esas brillantes cúspides desconocidas es la ciencia, el arte o bien la virtud, aspectos que pueden parecer fantasías inalcanzables desde nuestra sociedad.

La frase buscaba inculcar energéticamente los métodos más absolutos para llegar a la verdad; tal como sabemos el lenguaje abstracto más exacto y universal son las matemáticas (y la música) pero, también son el medio para aprender la “deducción y las reglas del silogismo”, por su inflexible precisión, así el método con ayuda de las matemáticas llevaría a la lógica a un desarrollo esplendoroso, conocido como “positivismo lógico”; cuyos no pocos estudiosos estaban convencidos de poder desentrañar los misterios de la filosofía con ayuda del silogismo, por lo que una de sus pretensiones era sistematizarla de tal manera que gozara de varios criterios generales para orientar sus resultados en cualquier rama; despojando a los estudiantes o pensadores de un derecho primordial, nos referimos al argumento.

Pero la raíz de este recurso es mucho más estable de lo que podemos pensar, desde Grecia, Sócrates realizaba sus racionios con ayuda de esta poderosa arma; si bien, como sostiene Aristóteles y el Círculo de Viena los argumentos abren el camino a la posibilidad con sus diferentes propiedades (extensión, validez, veracidad, identidad, accidentes, etc.), dependen por completo de su fuente transmisora porque incluso siendo válidos pueden no ser verdaderos.

Lo anterior se debe a que los hombres gozamos de la maravillosa capacidad de oratoria, lo cual puede construir un imperio sobre mentiras, uno de los ejemplos más famosos de ello son los sofistas, quienes se vendían como sabios sin necesidad de serlo, pero su falacia era tan convincente que han pasado a la historia; hoy día todos nosotros podríamos decirnos sofistas, pues incluso si nos graduamos en un nivel medio superior o superior, lo que supone numerosos estudios (aunado a sus respectivas pruebas de evaluación) para respaldar nuestra “cultura general”, la verdad es que somos diestros en áreas específicas pero torpes en los conocimientos básicos de muchas otras; sin embargo, no podemos ser ignorantes en tanto a las matemáticas se refiere, pues han de ser compañeras de todo tipo de procesos.

Paralelo a los antiguos, hoy los programas de estudio comienzan a darnos éstas herramientas de forma seria, con la esperanza de un desarrollo intelectual progresivo de

forma natural, desde preescolar o primaria donde se nos presentan: los números naturales, los reales, fracciones, decimales, las operaciones básicas; después en el primer año de secundaria con: la aritmética, introducción a distintos conjuntos numéricos (como los números imaginarios o los negativos), posteriormente álgebra, trigonometría, entre otras; se le puede calificar como una readaptación de la propuesta filosófica por excelencia de la Academia platónica, la cual, tenía grabada en su entrada la frase: “Aquí no entra nadie que no sepa geometría”<sup>347</sup>; se continúa precisamente con esta disciplina seguida por: cálculo (integral y diferencial), estadística, etc., en educación media superior y licenciaturas, según sea el caso.

En siglo XIX, Barreda también incluía nociones matemáticas desde primaria, para desarrollarlas en la Escuela Preparatoria como parte del “tronco común” sin distinguir profesiones; tal es el caso, que los abogados se quejaban de tener que saber lo que hacen los cuerpos geométricos en el espacio, ignorando el dominio deductivo requerido para ello.<sup>348</sup>

La estructura curricular se basa en que:

Ningún arte, en efecto, es susceptible de aprenderse puramente en abstracto, y con entera independencia de las aplicaciones a que está destinado. Primero se aprende a ejecutar las operaciones correspondientes, y luego vienen las reglas teóricas, que no pueden ser otra cosa sino la sistematización y el perfeccionamiento de aquello mismo que antes se había ejecutado de una manera puramente espontánea y empírica. Entonces se perciben con una claridad inesperada, los motivos de ciertos procedimientos de que se había hecho uso, sin explicarse la verdadera razón de las ventajas que con su empleo se habían logrado, y las dificultades de todo género que con ellos se habían vencido. Entonces se sabe apreciar con

---

<sup>347</sup> La inscripción dice “*Ἀγεωμέτρητος μηδεὶς εἰσίτω*”, lo que motivo a los antiguos sabios a grabarla es la cualidad de ciencia abstracta, de la cual participan ambas disciplinas; dicha comunión en la filosofía platónica se expresa mediante los “sólidos platónicos”, también conocidos como “cuerpos cósmicos” o “sólidos pitagóricos”, cuerpos geométricos elevados al nivel conceptual, guardan en común ser poliedros (cuerpo con caras planas y volumen finito), se trata de (en orden de dificultad ascendente), la clasificación es: tetraedro (representa sabiduría, su elemento es el fuego), hexaedro o cubo (simboliza la vida, su elemento es tierra), octaedro (considerado como la materialización de la integración, y perfección se le asigna el aire), icosaedro (uno de los poliedros más empleados en construcciones modernas, significa transformación, también fue asociado con la energía masculina y el agua) y el dodecaedro (el cuerpo geométrico por excelencia, se vincula con la energía femenina, la creación, el orden del universo y el antiguo elemento éter).

<sup>348</sup> Barreda recopila la opinión popular como: “Haya todavía, entre personas que pasan por ilustradas, quien pregunte cándidamente: ¿para qué pueden servir las matemáticas a los abogados, por ejemplo?”. Barreda, Gabino. *Opúsculos, Discusiones y Discursos*, p. 32, la disputa originó numerosos argumentos e incluso adjetivos, como “romancista”, es decir, aquel con una profesión (abogado, médico, poeta, etc.) que se empeña en aprender sólo lo necesario para sus funciones, dicha conducta degrada el prestigio de los verdaderos hombres de ciencia que comparten su especialidad.

suma facilidad la importancia de ciertas reglas abstractas de método que, expuestas desde el principio hubieran parecido ininteligibles o superfluas; pero que, formuladas con un verdadero resumen de lo que se ha ejecutado ya con buen éxito en las difíciles investigaciones científicas, se grabarán profundamente en el ánimo como medios preciosos de que podemos echar mano para superar las dificultades de método que, en nuestras ulteriores especulaciones teóricas o investigaciones prácticas puedan presentarse. Dos son únicamente los caminos que el entendimiento humano puede seguir en la investigación de la verdad: la inducción y la deducción. La primera, partiendo de lo particular a lo general, o de lo menos a lo más general; la segunda, procediendo de lo general a lo particular, o de lo más a lo menos general, pero siempre procurando pasar en ambos casos de lo conocido a lo desconocido.<sup>349</sup>

La misiva contiene muchas afirmaciones sobre los educandos, como resultado de un estudio sobre la conducta humana, por ejemplo, señala cómo el alumno puede hastiarse fácilmente de conocimientos teóricos, que aparentemente son simples repeticiones de la tradición científica, desprovistos de utilidad, como lo pueden ser las clases de lógica o de gramática en los distintos idiomas; motivado, nuestro autor buscó mostrarles cómo usarlos en la resolución de problemas cotidianos como pedir una dirección en un idioma extranjero o bien, el cálculo del pago por una comida.

Asimismo habla sobre dos tipos de estudiosos, hombres con apariencias opuestas. Unos entregados a la lógica, inmersos en los libros, aquellos que desarrollan la deducción; y los otros, con la mirada llena de asombro, viviendo el ciclo de observación-hipótesis (promulgando la inducción). A este punto, las palabras de Barreda son a medida tanto del bibliófilo como del explorador.<sup>350</sup>

Las acotaciones no paran allí, para el filósofo el constructo social es una expresión de las necesidades generales, por lo tanto los intereses personales deben ir orientados a las normas

---

<sup>349</sup> Barreda, Gabino. *Opúsculos, Discusiones y Discursos*, pp. 36-37.

<sup>350</sup> Los primeros daban por supuesto que nuestros antecesores lo habían sabido todo, por revelación o intuición y que, *nihil Novum sub sole*; los segundos, dejando á sus competidores en esa tarea de ardillas de revolver incesantemente textos envejecidos, y aun, con frecuencia, simples máximas ó reglas generales de conducta, se ocupaban en observar, en generalizar y en experimentar, para hacer progresar las ciencias y enriquecerlas con hechos ó verdades generales en las que ni soñaron los antiguos. Barreda, Gabino. *Opúsculos, Discusiones y Discursos*, p. 40. Las cursivas pertenecen a Barreda.

La locución latina "*nihil Novum sub sole*" se traduce por "no hay nada nuevo bajo el sol", una expresión usada en filosofía comúnmente (por ejemplo Georg W. F. Hegel), para catalogar la estática de la naturaleza humana, fundamento de varias máximas políticas.

preestablecidas obedeciendo el afamado “pacto social”<sup>351</sup>; se trata de una premisa introductoria para relatarle al gobernador Riva Palacio, lo beneficioso que cinco años de formación común preparatoria<sup>352</sup> serían para los estudiantes de aquel tiempo, asegurando en su graduación y la importante elección de una profesión, el éxito, no sólo académico sino la competencia al momento de ejercer sus funciones.

La intención moral del positivista era dejar en claro que no se debe aceptar una responsabilidad sin tener confianza de poder afrontar las consecuencias implicadas; recordando siempre mantener una congruencia entre lo predicado y lo actuado, de lo contrario “fácilmente se percibirá en ellos, al través de sus actos más insignificantes, una falta de instrucción y de preparación mental, incompatible con el prestigio intelectual que las carreras científicas necesitan tener por base para poder asegurar un resultado permanente”<sup>353</sup>. Como vemos incluye una consideración del peor de los casos, donde el alumno no sigue su formación profesional; allí menciona la precariedad del sistema previo, conformado por un curso filosófico eclesiástico no muy contundente, en cambio la Escuela Preparatoria es confiable para hacerse de un futuro.

Desde luego los detractores de la ley no eran pocos, Barreda no deja de hablar sobre las trabas en contra de la Reforma misma, la preparatoria, los planes de estudio y cómo se volvieron polémicas en el Ministerio, así también se opone ideológicamente al recién derrocado Imperio y sus ventajas educativas; cabe resaltar que llevaba tres años de funcionamiento la preparatoria al momento de la carta.

---

<sup>351</sup> “Si las consideraciones puramente prácticas, y si el interés individual de los alumnos se opone a estas exigencias sociales y de método, ó si por el contrario, el interés individual se pone de acuerdo con las necesidades generales, viniendo así a demostrar la perfecta armonía que por fuerza debe existir entre todas las verdaderas necesidades”. Barreda, Gabino. *Opúsculos, Discusiones y Discursos*, p. 42.

<sup>352</sup> La perspectiva del Instituto Literario consolida el documento en cuestión como un triunfo del positivismo mexicano, podemos leerlo en:

La corriente positivista enunciada en dicha carta se siguió en el Instituto durante más de 40 años...[...]. El positivismo no llegó a México como una doctrina nueva que había que estudiar y discutir teóricamente. El positivismo fue traído a México para resolver el estado de anarquía política y social, así como para establecer un orden que antes que político fuese mental. La ciencia positiva fue el instrumento; suprimidos los conocimientos teológicos y metafísicos, se suprimiría también lo que no aceptaban todos y provocaba la desunión de los mexicanos. Faltaba, sin embargo; un sistema de orden y unificación. La escuela creada para establecer ese orden mental, fue la Escuela Nacional Preparatoria del Distrito Federal, la cual sería modelo del entonces Instituto Literario de Toluca. En la carta enviada por Barreda a Toluca, que en cierta forma se puede considerar como la carta magna del positivismo en México. Buchanan Martin del Campo, Elizabeth. *El Instituto de Toluca bajo el signo del positivismo*. UAEMex. 1981, p. 12.

<sup>353</sup> (Barreda, Gabino. *Opúsculos, Discusiones y Discursos*, p. 44).

En las partes finales notamos una exaltación por las ciencias naturales: la química, la física y la biología, pues el director del establecimiento destaca el despertar científico de sus pupilos con el desarrollo de nuevos experimentos, gracias al enfoque positivo en cada materia. Por su parte, Riva Palacio había ordenado en Toluca un sistema semejante al de Barreda, expresado a grandes rasgos en:

LA ABSTRACCION es, según acabo de indicar, la condicion y el medio indispensable de todo progreso real, como la union de los sexos lo es de la propagacion de la especie; pero esa misma union sistemáticamente efectuada en una edad inmadura, sería el modo de acabar con la especie.

Incurrir en el defecto opuesto de obligarnos á una abstinencia perpétua en la abstraccion, sería querer mantenernos en una perpétua infancia, y á eso propende la confusion y el enmarañamiento voluntario que con esa enseñanza simultánea se intenta hacer, de lo que la humanidad lleva centenares de siglos de estar lenta y gradualmente separando. No se comprende qué objeto se proponen esos Penélopes de las ciencias, al desbaratar y mezclar los hilos del tejido científico, que tantos y tan prolongados esfuerzos ha costado elaborar, ni se sabe á qué esposo aguardan si no es el retroceso, ni á qué pretendientes desean burlar, si no es á la ilustracion y al progreso.<sup>354</sup>

Los preceptos educativos de Barreda son contundentes, deseaba evitar la ociosidad en la juventud y la memorización; su método eran los exámenes, pues la razón dicta que al elaborar una prueba, donde los aspirantes tengan que hacer uso práctico de los conocimientos adquiridos en los cursos, no les quedaba más que conocer bien la materia, repasándola constantemente; en este caso resulta cierta la frase popular: “ lo bien aprendido se lleva por siempre”.

También aplicó un correctivo a las frecuentes ausencias de los estudiantes, permitidas por los reglamentos del siglo, pues bastaba con acreditar los exámenes. Sus medios fueron: poner sobre aviso a los padres de familia (técnica didáctica recientemente explotada como la trina alumno-maestro-padre), y por supuesto la rigurosidad de las pruebas; en consecuencia habla de la falta de cooperación por parte de los progenitores; mismos que albergan el deseo de derogar en los empleados públicos la responsabilidad de educar o enmendar -según sea el caso- a sus hijos; un problema recurrente, pues la educación fundamental se lleva de casa a la escuela y no viceversa.

Termina, reconociendo los cambios hechos en la ley mediante el dictamen y el reglamento como favorables; menciona que a todas luces su propuesta educativa sólo trae

---

<sup>354</sup> Barreda, Gabino. *Opúsculos, Discusiones y Discursos*, p. 56, nota a la segunda edición.

avance y beatitud, pero no por ello es menos susceptible de mejora, al contrario, para Barreda el progreso es un ámbito inevitable en cada aspecto humano; cerramos de la misma manera, priorizando la estabilidad social, otorgando a la educación el valor homogeneizador que siempre ha tenido, con la siguiente cita:

Otra influencia social de la más alta importancia que podrá sacarse de esta fusion de todos los alumnos en una sola escuela, será la de borrar rápidamente toda distincion de razas y de orígenes entre los mexicanos, educándolos á todos de una misma manera y en un mismo establecimiento, con lo cual se crearán lazos de fraternidad íntima entre todos ellos, y se promoverán nuevos enlaces de familias; único medio con que podrán llegar á extinguirse las funestas divisiones de razas.<sup>355</sup>

---

<sup>355</sup> Barreda, Gabino. *Opúsculos, Discusiones y Discursos*, p. 65, en su tiempo aún se usaban las castas.

### III.2.4. Cimientos sociales en la Instrucción Pública<sup>356</sup>

El texto se divulgó a manera de artículo para el público en general, pero dirigido a la Comisión de Instrucción Pública de la Cámara de Diputados, en particular a: Manuel Dublán Fernández de Varela (1830-1891), Guillermo Prieto Pradillo (1818-1897) y Napoleón Saborío; quienes presentaron ocho proposiciones de reforma para la Ley de Instrucción Pública, el 21 de septiembre de 1872<sup>357</sup>, con los puntos siguientes:

- I. Libertad de enseñanza. Exigiendo como único requisito por ley la comprobación de aptitudes para obtener el título profesional.
- II. Revisión de los planes de estudio profesionales, para la eliminación de “ciencias poco comunes” en el ejercicio de cada área, a fin de no saturar alumnos.
- III. Abrir más escuelas especiales.
- IV. Eliminación de alumnos especiales.
- V. Educación primaria gratuita y obligatoria en toda la república.
- VI. La Junta Directiva de Instrucción Pública no sería integrada por ningún profesor en funciones dentro de cualquier establecimiento nacional, usando su opinión nada más como informe.
- VII. Todo jurado sería compuesto por profesores ajenos a las escuelas de los alumnos a calificar.
- VIII. Creación de las Academias de Ciencias Sociales y Políticas, y de Historia Natural.

Como resultado, el *Diario Oficial de la Federación* publicó el 22 de Septiembre de 1872 dos edictos, reproducidos a continuación.

Art.1° Se autoriza al Ejecutivo para que de acuerdo con una comisión nombrada por el Congreso se reforme la Ley Orgánica de Instrucción Pública, bajo las bases siguientes: [...]

Art 2° La ley que se dicte en virtud de esta autorización, comenzará a regir en el próximo año escolar.<sup>358</sup>

---

<sup>356</sup> Obtenido de la *Revista Positiva*, Tomo I.1901, pp. 255-340, es fechado de septiembre a noviembre de 1872, en una serie de treinta artículos para el *Diario Oficial de la Federación*.

<sup>357</sup> Para entonces Benito Juárez ya estaba muerto, por lo tanto el apoyo a Barreda para la dirección educativa se volvió cosa del pasado; con la nueva administración, en absoluto se requirieron los servicios del filósofo más que como Director de la ENP.

<sup>358</sup> Barreda, Gabino. *La educación positivista en México*, p. 149, las bases son los puntos anteriormente escritos.

Las circunstancias que propiciaron esta serie de textos se debieron al paso del tiempo y el flujo político; pues México no era el mismo escenario de ruina, violencia e inconsistencia donde Barreda hizo su aparición gracias al apadrinamiento de Benito Juárez y los Díaz Covarrubias. Sus ideas ya no eran la vanguardia; por el avance científico, el ejemplo más notorio en este caso es la pedagogía, sustento de las reformas en la ley de Instrucción Pública.

Ahora bien, con cambios tan radicales y su desplazamiento, es natural su reacción defensiva; Barreda estaba inmerso en el eterno cultivo de su propia persona, aunque significara un conflicto con su entorno e incluso un conflicto en su propia conciencia; por ello no pudo hacerse a un lado, manifestó su preocupación, defendió sus ideales educativos y patrióticos por medio de publicaciones.<sup>359</sup>

---

<sup>359</sup> En varios momentos del texto expresa su inconformidad con la reforma porque “no había” estadísticas o algún otro estudio consistente para aplicarla, lo cual verdaderamente afectaría a los estudiantes, aunque no presenta objeción alguna bien fundamentada, sus intenciones si eran las mejores.

Persuadido de que el problema de la instrucción, o mejor, de la educación de la juventud, es uno de los más importantes y trascendentales que pueden agitarse en una sociedad cualquiera, y más si ésta se halla en un estado como la nuestra, comenzando a entrar en una vida política y social verdaderamente independiente y autónoma; persuadido así mismo de que la resolución que en tan grave materia se tome en estos momentos en que todo hace creer que la paz está definitivamente consolidada en nuestra patria, y, el plan que se adopte, puede contribuir muy poderosamente, si son acertados, a garantía de todo progreso real; pero íntimamente convencido también de que si lo que ahora se trata de establecer en este importantísimo ramo de la administración pública no satisface las necesidades reales de nuestra sociedad, si no constituye un verdadero perfeccionamiento y adelanto respecto de lo que ahora existe, si no sustituye la construcción actual con otra que le sea superior en amplitud de miras, en garantía de resultados, en una palabra, en trascendencia e importancia social cualquier cambio radical que se intente introducir no podrá justificar ni ante el presente ni ante el porvenir los trasfondos que por fuerza tiene que ocasionar no sólo en la juventud que se consagra a los estudios sino en la sociedad entera, por razón de las dificultades y obstáculos que cualquier cambio de importancia ocasiona en una institución que durante el curso de su desarrollo normal se ve interrumpida en su natural evolución, y semejante a un río al que se trata súbitamente inundar y devastar las praderas que fertilizaba con su riego, si antes no se examinan bien la naturaleza y condiciones del terreno por el cual se intenta conducirlo: persuadido, en fin, de que es un deber de patriotismo y de moralidad para todo aquel que cree poder arrojar alguna luz en tan arduas como vitales cuestiones, ya sea por su experiencia, ya por sus estudios y meditaciones anteriores, emitir su opinión con franqueza y lealtad, me he decidido a hacerlo así, aun a riesgo de ser tachado de presuntuoso o de intruso, al leer el proyecto de reforma de la ley orgánica de instrucción pública, presentado por varios señores diputados, y que ha pasado al examen de la comisión respectiva. Mi intención no es otra que la de ilustrar su competente opinión y llamar su atención sobre algunos que en la premura con que tiene que emitir su dictamen, pudieran tal vez escapárseles, y los cuales, sin embargo, creo muy dignos de ser meditados.

Al decidirme a tomar cartas en esta discusión para la que no eh sido ni solicitado ni invitado, lo hago con la firme convicción de que si cualquiera puede aventajarme en capacidad e instrucción, a nadie le cedo en pureza de intenciones y rectitud de miras. (Barreda, Gabino. *La educación positivista en México*, p. 51).

Partiendo del análisis efectuado por Agustín Aragón, podemos intuir que Barreda pensaba continuar su querrela contra la reforma educativa después del último artículo publicado<sup>360</sup>, pues el texto se presta; allí él poblano manifiesta una clara exaltación totalmente fuera de lugar<sup>361</sup>, mal juzgando desde los tres primeros párrafos de la reforma pues las modificaciones son apropiadas, como ya hemos señalado en la revisión de la Ley.

Descomponiendo cada punto de la reforma, los primeros tres, acorde a la opinión del poblano, son: mal establecidos, por estar “bajo” las bases y no apoyados en éstas; lo cual puede significar un cambio drástico, o bien la pérdida de conciencia ciudadana (el conocimiento y reflexión de la ley) para instalar en su lugar obediencia. El propósito de Barreda es bueno, trata de impulsar el pensamiento en los educandos, que hagan suyos los conceptos; otorgándoles la capacidad para igualar su vida cotidiana con los sucesos históricos, haciendo de la virtud, ley.

Otro de los reclamos del médico, es aquella insistencia de los políticos por disminuir el mapa curricular de las licenciaturas; además el permitir el ejercicio de una profesión siempre que se pruebe poseer la capacidad necesaria, en vez de “instrucción y aptitud científica”; en este caso el primer rasgo es imprescindible, pero no lo fundamenta todo, pues aunque la intuición sea un guía adecuado en la senda del saber, no es el maestro que ha de menester un profesionista; el ejemplo más notorio lo podemos encontrar en nuestro autor, quien no confiaba en los médicos homeópatas autodidactas, pues le preocupaba

---

<sup>360</sup> Aragón señala: <<desgraciadamente, y sin que hayamos podido inquirir la causa, el concienzudo trabajo del DR. Barreda no fue publicado íntegro, pues al final del trigésimo artículo se ve la palabra “continuará” y por el texto del mismo se advierte que todavía quedaba algo que decir al eminente filósofo>>. Aragón, Agustín. *La educación positivista en México*, p. 149.

<sup>361</sup> José Manuel Solórzano Ramírez describe la situación perfectamente dentro de *La consolidación de la élite intelectual en México (1867-1910)*.

De la misma manera en cómo se construye y se cimienta la “sociedad moderna” del grupo de intelectuales, vinculados con la interpretación positivista de la organización social, se descarta cualquier otro tipo de proyecto, excluyendo, de manera clara, el proyecto emprendido por los diputados liberales “del viejo cuño” advirtiendo, y al mismo tiempo justificando, que “cualquier cambio radical que se intente introducir no podrá justificar ni ante el presente, ni ante el porvenir los trastornos que por fuerza tiene que ocasionar” poniendo la debida importancia de que además de ser inviable para el “desarrollo” del país implicaría, además un trastorno social que interrumpiría la “evolución natural” hacia la sociedad moderna.

Así, los proyectos que implicaban una crítica o un cuestionamiento a la visión determinada del positivismo y la “evolución social”, no tenían trascendencia o importancia social. De esta manera, Barreda, coloca como un deber patriótico y moral, de franqueza y lealtad emitir una opinión sobre un proyecto que contradecía, no la Ley de Instrucción Pública de 1867, sino el estado de bienestar, progreso y orden social que se había alcanzado con estructura educativa positiva. Solórzano Ramírez, José Manuel. *La consolidación de la élite intelectual en México (1867-1910)*. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. 2016, p. 116.

colocar la integridad física de una persona en una sarta de suposiciones, todavía sujetas a experimentación.

Los argumentos contra la reforma son predecibles; ya que usualmente las reacciones de la gente ante la verdad son poco amigables, pues el avance científico deja obsoletas tradiciones, clarificando el carácter fantasioso del mito, al tiempo que nos invita a estudiar<sup>362</sup>. Debido a lo anterior, algunas veces los debates se ven envueltos en acalorados desacuerdos casi irremediables; cuando alguno de los interlocutores agota sus recursos intelectuales para refutar una propuesta, decide atacar a su contrario de manera personal, por ello una de las falacias más usadas en el ámbito profesional es la “*ad hominem*”; pero en una doctrina filosófica tan ortodoxa, sería reprobable del todo.

Hacer la precisión es importante, porque tratamos con tres políticos e intelectuales de considerables logros, a quienes Barreda se limita a nombrar<sup>363</sup>, por el mismo carácter de servidores públicos; y dada su difícil posición, arremete contra el sistema gubernamental (específicamente contra la legitimidad constitucional y el derecho penal, al cual encuentra lleno de imprudentes atenuantes) pues los edictos oficiales que antes lo favorecían, ahora le parecen carentes de espíritu; para ser justos afirmaremos que cada pueblo tiene a su merecido gobernante.

Pero las miras de don Gabino van más allá de eso; la educación no es un aspecto clave en su obra, si no: su obra es educativa. A lo largo de las publicaciones debatiendo la reforma

---

<sup>362</sup> No hay palabras mejores que las del eminente filósofo para la ocasión.

La mayor parte de las ciencias hacen de la época actual tan rápidos progresos, que sólo el que está continuamente cultivándolas, puede estar en aptitud de examinar convenientemente y calificar en conciencia a los alumnos que año por año las estudian. Por buena y profunda que haya sido la educación científica de una persona, no se encuentra después de cierto tiempo, ya sea por la multitud de detalles más o menos fugaces que han ido escapando de su memoria, ya sea por los adelantos reales que en ese período haya hecho la ciencia, o en fin, por las cuestiones nuevas que en su seno hayan surgido en virtud justamente de los adelantos hechos, no se encuentra, repito, con toda la aptitud indispensable para examinar un gran número de alumnos. Barreda, Gabino. *La educación positivista en México*, p. 164.

<sup>363</sup> El poblano hace la misma puntualización:

Como todas las cuestiones importantes que voy tocando de paso en el examen del proyecto de ley de que me ocupo, me propongo tratarlas de un modo general y con absoluta independencia de las personas que las hayan propuesto, suplico a todo el que se tome la pena de leer este artículo, que no se imagine que yo soy de los que creen que es bastante demostrar que una cosa es mala o una proposición errónea, con hacer ver que el autor de ella no la ha sabido defender o formular. Todo lo que me propongo, por el contrario, con estos argumentos *ad hominem*, es precisamente el descartar de la cuestión toda consideración fundada en prestigio personal. Barreda, Gabino. *La educación positivista en México*, p. 155.

algunos pasajes muestran la gran inspiración de guiar a la humanidad al progreso, por ejemplo:

La educación de la juventud hecha conforme al sistema antiguo, con la ayuda exclusiva de los libros, y que versa en su mayor parte sobre abstracciones de nuestro espíritu, respecto de las cuales tenemos en efecto, un poder ilimitado, aunque puramente de imaginación, se prestaba admirablemente a esas ilusiones de omnipotencia que tanto han perjudicado a los hombres en la práctica. Sustituir esa educación estéril, cuyo único fruto verdadero había llegado a ser ya, el de exaltar a un grado increíble la vanidad pedantesca de los hombres de letras, por otras más sólidas y menos pretensivas, es el objeto de la ley de instrucción pública actual.

La sustitución de los cinco años mal gastados en aquella educación puramente escolástica y vana, con otros cinco años también, pero empleados fructuosamente en estudiar a la naturaleza como es y no como nosotros quisiéramos que fuese, en mirar los hechos en sí y no de nuestra fantasía, en hacerlos, en fin, hombres prácticos, en la verdadera acepción de la palabra, y no soñadores políticos o de cualquiera otro género; ha sido como me propongo demostrar más adelante, una de las ventajas principales y que hablan más en favor del plan que ahora rige.<sup>364</sup>

Si bien, Barreda desprestigia abiertamente la vanidad en los hombres letrados y su “pueril metafísica” (como todo positivista), debió hacer conciencia de su profesión; porque la metafísica es la ciencia de la abstracción, recurso imprescindible para cualquier labor intelectual; descartarla es enterrar a la filosofía, acabar con el método (procedimiento imaginario desde su base, aplicable a la realidad sólo después de un exhaustivo estudio, igualmente mental); además sus afirmaciones suponen una mala lectura o ignorancia de la filosofía griega; el médico suponía ésta clase de observaciones, por lo cual escribió una respuesta.<sup>365</sup>

La metafísica, y de la ontología y neumatología, cuya única utilidad real es del ejercicio intelectual que procuran, y que son como el paseo de argollas de los gimnasios, que contribuye incuestionablemente al desarrollo muscular, pero después de haberlo andado y vuelto a andar un millón de veces, lo deja a uno siempre en el mismo punto, como la ardilla que camina sin cesar en su jaula giratoria sin encontrar la salida. En efecto, todas las

---

<sup>364</sup> Barreda, Gabino. *La educación positivista en México*, p. 156, en esta cita leemos el concepto “física” como el estudio de la naturaleza, el cual concierne al sabio, mismo que anteriormente presentamos, además Barreda lo consolida diciendo: <<El conocimiento íntimo de nuestro planeta, cuya modificación y perfeccionamiento constituye, junto con el del hombre mismo, el objeto real de toda nuestra industria y nuestra actividad >>. Barreda, Gabino. *La educación positivista en México*, p. 177.

<sup>365</sup> Para la doctrina positiva la metafísica siempre será inseparable de la imaginación, por lo tanto no extraña que acuse algunas teorías de absurdos espejismos, con palabras como: “en otros casos más complicados, en los que es tan fácil confundir lo abstracto con lo fantástico” Barreda, Gabino. *La educación positivista en México*, p. 176.

cuestiones que en ese terreno se debaten, quedan siempre sujetas a debatirse de nuevo sin poder jamás llegar a una resolución definitiva e indispensable.<sup>366</sup>

La defensa de su sobrecargado plan curricular no habría de hacerse esperar, evocando a los filósofos griegos, compara las etapas histórico-educativas de México con las sociedades primigenias donde los oficios se heredaban, cercenando potenciales virtudes en todas partes; además de las instrucciones político-religiosas.

En México serían la educación jesuita, y la diferencia de castas lo que ponía traba al ejercicio de las vocaciones, menciona los seminarios, institutos a los cuales los niños ingresaban a temprana edad, por la inmadurez en sus intelectos, no cabría en ellos la capacidad de apreciar el tesoro del saber; dicha instrucción viciaría a los futuros letrados, empujándolos en una espiral de exhaustiva cacería del error en otros, en vez de auténtica búsqueda de aportaciones; y los “romancistas”<sup>367</sup>, quienes sin duda abundan en todas las épocas.

A lo anterior le sumamos sus quejas por adoptar ideologías extranjeras, en lugar de estudiar las condiciones de vida y necesidades mexicanas para diseñar una propia, su punto podría revertírsele, pues su sistema filosófico es una “adaptación” del comtiano de manera ortodoxa; aunque su obra no es precisamente un trasplante (los cuales tilda de “groseros sofismas”), pero el positivista francés resulta el límite de su conciencia. Para cerrar, corona su escrito con una de sus mejores frases: “Los hombres, más que doctrinas necesitan métodos, más que instrucción han menester educación”.<sup>368</sup>

---

<sup>366</sup> Barreda, Gabino. *La educación positivista en México*, p. 174.

<sup>367</sup> Se trata de un profesionista (un doctor o abogado por ejemplo) empeñado en aprender solamente lo necesario a su función, convirtiendo la cultura general en “datos curiosos”, lo cual pone en duda su formación.

<sup>368</sup> Barreda, Gabino. *La educación positivista en México*, p. 174. La página donde se haya contiene también lo siguiente:

Establecieron para llenar los cinco años preparatorios, o de pura educación general, una serie de estudios que fuesen gradualmente inculcando en el ánimo de los alumnos todos y cada uno de los diferentes métodos o mejor, de los diferentes procedimientos del método, de que el hombre puede valerse en cualquiera circunstancia para dilucidar la verdad y para basar en ella su conducta práctica.

A simple vista su teoría es perfecta; por supuesto se trata de abstracción pura, metafísica en otras palabras, la realidad trae consigo siempre circunstancia imprevistas, más tarde nos regala su lema.

Esta disciplina permanente a que se habitúa nuestro espíritu con la educación actual, relativa toda a hechos de observación y de experiencia, con la cual nos acostumbramos a tomar el orden como

### III. 2. 5. La senda del deterioro. 2do Informe sobre la Escuela Nacional Preparatoria<sup>369</sup>

El texto no es precisamente la redacción más detallada de Gabino Barreda, simplemente una revisión rápida; el desgaste rutinario le había pasado factura, tal como señala don Edmundo Escobar<sup>370</sup>; sin embargo, hemos decidido incluir los tres informes para un estudio más completo de nuestro autor.

Dentro del breve informe destacan dos puntos, de estos, primero atenderemos el más relacionado con su revisión a la Reforma de la Ley de Instrucción Pública, para mostrar la uniformidad de sus ideas, y el respaldo empírico que las sostenía.

Porque ha sido menester una gran dosis de buena voluntad, de aplicación y de amor a las ciencias en los alumnos, para decidirse a pasar un examen riguroso y severo, y a exponer al bochorno de la reprobación, obligatorias en su carrera profesional. Sin embargo, el gusto que por el estudio de estas ciencias se ha despertado entre los alumnos, y el noble orgullo de no parecer como desahucados a la instrucción científica, se ha sobrepuesto a la natural inclinación a la pereza que semejantes dudas tienden visiblemente a fomentar. El buen éxito, como se ha visto por las cifras anteriores, coronó su loable resolución. Todavía más: algunos de los que habían solicitado y obtenido la dispensa legal del estudio de dichos ramos, se presentaron a examen de esas materias que se les habían dispensado y obtuvieron la aprobación. Algunos de ellos fueron a recibir de manos del primer magistrado de la Nación, el premio de sus afanes y de sus adelantos, doblemente meritorios en este caso.<sup>371</sup>

La cita muestra, cómo una dirección inflexible, disciplina y la presión social son detonantes adecuados para el estudio, aún de materias “poco o nada necesarias” en los cuerpos estudiantiles; características de los sistemas educativos actuales en naciones de primer mundo como Corea del Sur, China, Japón, entre otras, todas ellas producen resultados incuestionables, a costa de la salud mental en sus ciudadanos; sin embargo, la

---

base y condición de todo progreso, sería por sí sola una ventaja tan grande. Barreda, Gabino. *La educación positivista en México*, p. 175.

<sup>369</sup> Fechado el 26 de agosto de 1873 por el propio Gabino Barreda, el informe fue para la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública, quien lo llevaría ante el Congreso de la Unión el 15 de septiembre de 1873, acorde al artículo 89 constitucional, hoy día se puede consultar en el anexo N°39 en la Memoria de la misma secretaria, en la Imprenta del Gobierno.

<sup>370</sup> En sus “notas” resalta “Ahora en este Segundo informe se percibe la marcha lenta de la Institución, y algunos avances, Barreda ahora no teoriza. Se ve apagado, rutinario. No es este Informe ni rico en datos ni en teorías. Sólo muestra tres demostraciones de la política educativa de la institución”. Barreda, Gabino. *La educación positivista en México*, p. 219.

<sup>371</sup> Barreda, Gabino. *La educación positivista en México*, p. 224.

propuesta del positivismo no era tan exigente, se centraba en mezclar el orden con el hábito.

Así mismo, los números de la Escuela Preparatoria eran alentadores, obtenidos a lo largo de años trabajando, los resultados eran: la creciente puntualidad y asistencia (gracias a la cooperación de tutores y familiares), el enorme auge de la Academia de Idiomas con 439 alumnos; siendo francés la lengua extranjera más popular e inglés la de menor demanda, sentando así el antecedente de instituciones dedicadas al estudio de lenguas extranjeras incorporadas a una escuela oficial; por otro lado, para el tronco común eran las matemáticas la primer asignatura y pedagogía la última.

Cerramos con la perspectiva de la Escuela Preparatoria que tenía Barreda, la cual es muy importante porque traza una ruta a futuro, donde el rumbo de la nación mexicana ya no dependerá de maestros o doctrinas, sino de la conciencia de cada hombre; es decir, las bases ya han sido dadas.

Este establecimiento, cuya importancia trascendental como base de la instrucción científica y literaria del país, no puede ser desconocida por nadie, ya por la influencia directa que tiene que ejercer en el Distrito Federal, ya por la que ejercerá en los Estados por medio de los jóvenes que hacen su carrera en México, ha funcionado en el presente año con toda regularidad, dando pruebas inequívocas de los progresos hechos en la enseñanza de los ramos que le están confiados y en la educación intelectual y moral de los alumnos.<sup>372</sup>

---

<sup>372</sup> Barreda, Gabino. *La educación positivista en México*, p. 221. Gabino Barreda preveía la difusión de la ideología positivista, confirmando la hipótesis que presentamos en el primer capítulo al final de su biografía.

### **III. 2. 6. Libertad como base de Algunas ideas respecto de la Instrucción primaria y Carta dirigida a los redactores de la *Revista Universal* y en la cual se contestan las impugnaciones del señor Miguel Rendon Peniche al folleto titulado “algunas ideas acerca de Instrucción Primaria”**

*Algunas ideas respecto de la Instrucción primaria* tiene fecha del 15 de agosto de 1875, presentado por Barreda en una reunión de amigos, los cuales eran: Ignacio Ramírez, Guillermo Prieto, Roberto Esteva, Rafael Martínez de la Torre y el positivista; la unión entre los mencionados fue posible gracias a los cambios políticos desencadenados a partir de 1872, señalamos que para entonces, las observaciones educativas o políticas del filósofo, no tenían relevancia alguna para el gobierno mexicano o sus allegados.

Aquí, Barreda trata de mostrar las ventajas del sistema educativo dirigido positivamente, desde el inicio dispone de todo su talento abriendo con una cita de Auguste Comte, la cual es: “La educación constituye la primera de las artes. El sentido plenamente general, aquel que perfecciona la acción mejorando el concurso”<sup>373</sup>, para tratar la preocupación social por la escuela primaria, afirmando que es:

La raíz de nuestros conocimientos y como la única que puede por hoy tener fundada esperanza de llegar a ser realmente universal, se ha atraído todas las miradas de los hombres pensadores y amantes del verdadero progreso: todos han comprendido que la principal y más poderosa rémora que detiene a nuestro país en el camino de su engrandecimiento, es la ignorancia, todos, más o menos perciben que la falta de ilustración de nuestro pueblo, es la que lo convierte en pasivo e inconsciente instrumento de los intrigantes y de los parlanchines, que lo explotan sin cesar, so pretexto de servirlo, haciéndolo a la vez, víctima y verdugo de sí propio.<sup>374</sup>

La cuestión era obtusa, pues los opositores alegaban que una educación básica obligatoria sería un atentado al derecho de libertad individual; inmediatamente Barreda elude al “iusnaturalismo” del que se valen los detractores, pues: “¡como si su primer derecho no fuese el de vivir y el de procurarse su desarrollo y su bienestar”<sup>375</sup>; allí mismo declara la supremacía del positivismo sobre la ontología<sup>376</sup>.

---

<sup>373</sup> El original recopilado por Barreda está en francés, la traducción presentada es nuestra.

“D’education constitue le premier des arts. Le sent pleinement général, celui qui perfectionne l’action en améliorant l’agent” ubicado en el volumen IV del *Sistema de política positiva* de Auguste Comte.

<sup>374</sup> Barreda, Gabino. *La educación positivista en México*, p. 233.

<sup>375</sup> Barreda, Gabino. *La educación positivista en México*, p. 233.

<sup>376</sup> Se refiere al iusnaturalismo en su sentido de independencia respecto del derecho vigente, pues acorde con esta teoría, el contenido (razonado y evidentemente bueno) de sus preceptos no

Observamos cómo el problema de Barreda con los enunciados metafísicos estriba en su discordancia con la práctica; por ello acude a una fundamentación del derecho en sí (su intención es sobreponer el orden moral/social) con la presentación y distinción del concepto de norma y ley, acepciones del derecho, etc.; porque presenta a esta disciplina como lo que es, una invención del hombre para regular el comportamiento de terceros y posibilitar la vida en sociedad.

En cuanto al texto, sus observaciones siguen tratando de derribar el iusnaturalismo emanado de una doctrina liberal radicalmente crítica, incluso reconociendo la necesidad del saber empírico sobre las deducciones lógicas<sup>377</sup>, lo cual es atípico en el positivismo; motivado a “corregir” este tropiezo de la ideología política, dice: “respetar la libertad individual, es una regla, que forma el credo liberal, la de que el gobierno no tiene que intervenir en los actos privados del individuo y de la familia, pero ella tiene, por confesión universal, un considerable número de excepciones”<sup>378</sup>, mostrando una “lex imperfectae”<sup>379</sup>; sin duda, un interesante problema de sistematización lógica ,y avance político-tecnológico hasta hoy día; pues afirma, su enfoque al derecho es “para aquellos que creen en las distinciones absolutas en materia de justicia y de legalidad”<sup>380</sup>.

---

necesita aprobación estatal, porque emanan de la naturaleza humana, ahora bien, lo relaciona con la ontología, porque uno de los objetivos de la rama filosófica es ofrecer una explicación sobre la realidad, según determinadas categorías y las relaciones del ser, en tanto es, (el hombre, en tanto su naturaleza).

<sup>377</sup> Lo leemos en:

Esta lamentable confusión entre lo que es propio de los axiomas y lo que es propio de las reglas; esta creencia, o más bien, esta rutina de suponer y dar por cierto que, así como se pueden sacar indefinidamente consecuencias de un axioma sin temor de llegar a un error, mientras no se quebranten las reglas de la deducción, así también se puede, sin limitación y sin peligro, extender un buen precepto general a todos los casos que él puede abarcar, sin dejar jamás de ser útil, es un hecho que parecería increíble si la experiencia no hubiese acreditado que él es no sólo posible, sino muy frecuente, y origen fecundo de males de gran trascendencia. Barreda, Gabino. *La educación positivista en México*, p. 234.

<sup>378</sup> Barreda, Gabino. *La educación positivista en México*, p. 234.

<sup>379</sup> En la clasificación de normas hecha por Eduardo García Máynez, tenemos las “normas jurídicas desde el punto de vista de sus sanciones”, siendo la “lex imperfectae” desprovista de sanción jurídica, en su omisión, pues como explica el experto:

Hay que tener en cuenta que sería imposible sancionar todas las normas jurídicas, como lo ha observado agudamente Petrasizky. En efecto: cada norma sancionadora tendría que hallarse garantizada por una nueva norma, y ésta por otra, y así sucesivamente. Pero como el número de los preceptos que pertenecen a un sistema de derecho es siempre limitado, hay que admitir, *a fortiori*, la existencia de normas jurídicas desprovistas de sanción. García Máynez, Eduardo. *Introducción al estudio del derecho*. Porrúa. 1982, p. 91.

<sup>380</sup> Barreda, Gabino. *La educación positivista en México*, p. 238.

El texto contiene también gran riqueza filosóficamente hablando; y trata uno de los tópicos principales en el pensamiento de Gabino Barreda, la libertad de forma individual (como ética) y de manera social (como moral), base de su propio saber positivo.

Reconociendo cierta restricción en esa misma libertad individual, justifica la ley de instrucción primaria de la siguiente manera:

Del deber que tienen los padres de proporcionar a sus hijos la mezquina ración de alimento intelectual que constituye la instrucción primaria indispensable; se trata de saber si los mismos a quienes la ley impone la indeclinable obligación de proveer a sus hijos del alimento del cuerpo, han de tener el inmortal DERECHO de matar su espíritu de inanición intelectual.

Poner la cuestión en este terreno, es decidirla en favor de la instrucción primaria obligatoria, la cual se resume en la obligación que la ley declara existir en los padres, de contribuir, en la esfera de su posibilidad, a la instrucción de sus hijos.<sup>381</sup>

Actualmente puede parecernos demasiado evidente la resolución de la problemática planteada por el positivista, debido a la declaración de los Derechos de los niños y las niñas, amparados por la Comisión Nacional de Derechos Humanos; lo cual deja a simple vista la vanguardia de las teorías filosófico-políticas del documento.

Otro punto fascinante es el método de abordaje, don Gabino jamás se aparta de su doctrina<sup>382</sup>, legitimando en cada oportunidad su lema: “El que debe marchar por una necesidad indeclinable, si no lo hace para adelante, fuerza es que lo haga para atrás; y la marcha hacia atrás o el retroceso, es la muerte en la vida de las naciones como en la de los individuos; la muerte más o menos próxima pero segura”<sup>383</sup>. Propone dejar de lamentarnos por los sucesos pasados o de buscar culpables de las deficiencias generales, y dedicar nuestros esfuerzos en contribuir al progreso de la humanidad, porque debemos comprender que somos ciudadanos, inevitablemente parte de un cuerpo gubernamental republicano, mediado por el derecho (expresión y regulación abstracta de la vida en comunidad), tal como afirma Rousseau en el *Contrato Social*.

---

<sup>381</sup> Barreda, Gabino. *La educación positivista en México*, p. 236.

<sup>382</sup> Puede corroborarse en: “Tratando la cuestión en el terreno científico, llegamos a la misma conclusión que habíamos alcanzado en el terreno puramente práctico y empírico. La instrucción primaria obligatoria es cuestión de conveniencia y de estabilidad social”. Barreda, Gabino. *La educación positivista en México*, p. 239.

<sup>383</sup> Barreda, Gabino. *La educación positivista en México*, p. 239.

Aunque se prive en este estado de muchas ventajas naturales, gana en cambio otras tan grandes, sus facultades se ejercitan y se desarrollan, sus ideas se extienden, sus sentimientos se ennoblecen, su alma entera se eleva a tal punto que, si los abusos de esta nueva condición no le degradasen a menudo hasta colocarle en situación inferior a la que estaba, debería bendecir sin cesar el dichoso instante en que la quitó para siempre y en que, de animal estúpido y limitado, se convirtió en un ser inteligente, en hombre.

Simplificado: el hombre pierde su libertad natural, y el derecho ilimitado a todo cuanto desea y puede alcanzar, ganando en cambio la libertad civil y la propiedad de lo que posee.<sup>384</sup>

En este tono, habla de la sociedad Norteamericana, citando una frase de Édouard René Lefebvre de Laboulaye (1811-1883), “Una democracia ignorante, es una democracia dañada. Del otro lado del océano, no nos hacemos ilusiones sobre este punto”<sup>385</sup>; una consecuencia natural de la gran admiración del autor francés por Norte América, por lo que escribió una *Historia de los Estados Unidos de América* en 1854, y es conocido por ser el primer impulsor de la creación de la estatua en honor de la libertad, de este país, (cabe mencionar que lo inspiró el trabajo de John Stuart Mill).

Apoyándose en Laboulaye para reforzar su punto y aún fuera de la labor legislativa mexicana, el deseo de Barreda por familiarizarse con materia jurídica internacional lo pone a la vanguardia de todos los tiempos.

El gran estudioso Edmundo Escobar, en su recopilación y publicación de los principales textos educativos de Barreda, divide esta obra en dos partes, siendo la segunda: *Del método que deberá adoptarse*; porque precisamente Barreda deja muy en claro el tópico principal de esta empresa civilizadora, lo cual es centrar toda la dedicación en el método de proceder; pues no sólo llenará hojas, tiene la misión de construir ambientes, facilitando o imposibilitando el aprendizaje, programando actitudes y saberes comunes en las generaciones<sup>386</sup>, para afinar el sentido de justicia y dedicación del docente, aconseja: “no es

---

<sup>384</sup> Rousseau, Emilio. *El Contrato Social o Principios del Derecho Político*. Garnier Hermanos. 1910, p. 136.

<sup>385</sup> La cita original está en francés, la traducción es nuestra, recuperada del texto de Barreda porque el original es inaccesible, sin embargo, sabemos data del 10 de abril de 1861, clasificando el autor como colectivo porque es un texto del congreso parisino. La cita es “Une démocratie ignorante, est une démocratie damnée. De l'autre côté de l'Océan on ne se fait pas illusion sur ce point”. Colectivo. *La instrucción pública y el sufragio universal*. Bureau de la Revue Nationale. 1861, p. 239.

<sup>386</sup> Barreda lo presenta de mejor manera.

Al habernos reunido con el objeto de procurar, por cuantos medios estén a nuestro alcance, la ilustración del pueblo, y muy especialmente la de la generación que hoy se levanta, y que mañana formará la sociedad que nos ha de suceder, nos hemos impuesto como principal tarea, la de

posible, pues el mejor medio de adquirir un buen método de instrucción, es el de ejercitarlo instruyéndose con su ayuda”<sup>387</sup>, pues experimentándolo en carne propia sabrán la efectividad o adecuaciones pertinentes.<sup>388</sup>

Continúa discutiendo las doctrinas religiosas, porque en su mayoría eran los adeptos quienes no aceptaban el carácter normativo de la instrucción primaria; remarcando el hecho de que éstas “creencias”, siempre son poderes sustentados por el miedo; Barreda no rechaza las creencias sino el método; porque no es comprobable, afirmarlas conduciría a un error.

Siendo el positivismo una mezcla entre el saber empírico y el abstracto, su nivel de profundidad teórica todavía no está listo para embarcarse en aguas metafísicas, claramente lo externa en: “La metafísica ontológica, esa especie de teología degenerada, no conoce tampoco otro procedimiento: el que no cree en las supuestas leyes de sus entidades imaginarias, ése, debe morir para convencerse”<sup>389</sup>, nuevamente desea superponer la ciencia a la ontología teóricamente; y pese a que funciona de manera real, a tal punto que hoy día predominan los saberes científicamente comprobados; filosóficamente esto representa un grave problema, es una contradicción, encargada de marcar inevitablemente el fin del sistema positivo.

Posteriormente, en los afilados bordes de su límite racional, el poblano retorna a su pasión, constituir la identidad de la educación mexicana mediante la instrucción pública del país; centrándose mayormente en la eficacia metódica y no en las materias escolares, haciendo analogías tan hermosas como útiles entre el cultivo espiritual del hombre y el material de las plantas, para mostrar el milenario proceso evolutivo que sufre la humanidad; recreando en cada paso del método científico su principal detonador mental, la incertidumbre.

---

propagar los métodos de enseñanza que creemos no sólo preferibles, sino indispensables para nuestro fin, lo cual no es otro sino el de formar una sociedad de hombres y no de maniqués; de personas capaces de ver las cosas como son y no como se las han querido otros mostrar”. Barreda, Gabino. *La educación positivista en México*, p. 240.

<sup>387</sup> Barreda, Gabino. *La educación positivista en México*, p. 240.

<sup>388</sup> Continúa tratando de explicar el sistema tiránico, aquí evoca las mismas ideas de sus textos *Rectificaciones históricas (Robespierre y el Lic. Justo Sierra) y Mahoma y Robespierre (Cuatro palabras al Lic. Justo Sierra)*, porque fue este prudente análisis responsable de enfrentarlo con Justo Sierra, podemos acotar que no se trataba de una riña, más bien dos filósofos procuraban llegar a la verdad usando el ejercicio mayéutico.

<sup>389</sup> Barreda, Gabino. *La educación positivista en México*, p. 241.

El cultivo intelectual; en el no hay comprensiones que ejercer ni atrofias que solicitar, porque ninguna de sus facultades es nociva, ni siquiera y adiestrar, porque todo es indispensable y aun insuficiente para satisfacer nuestras necesidades.

Cualquiera que sea la división que se adopte respecto de las facultades intelectuales, preciso es siempre reconocer que somos más ricos en pasiones que en inteligencia, y que sí en aquellas hay mucho que refrenar, en ésta la pobreza de nuestro caudal nos obliga a tener continua necesidad de todo él.

Observar, analizar, generalizar, denominar o nombrar, describir, definir, clasificar, y por último inducir y deducir, son incesantes e indispensables ocupaciones de nuestra vida práctica o especulativa. Sin induccion o deduccion, es decir, sin inferencia basada en antecedentes, no hay prevision, y sin prevision, ni el más trivial asunto puede conducirse.<sup>390</sup>

El desplazo anterior es para conducir a la importancia de una educación universalmente orientada, de manera que se terminen las mentes estrechas y los hombres puedan gozar dondequiera de una vasta cultura general, sin exagerar porque “no es preciso para esto formar un pueblo de sabios ni de filósofos; pero sí es necesario tratar de formar una generacion de hombres lógicos, prácticos, que conozcan el enlace natural de los hechos, ya entre sí, ya en sus relaciones con nuestra organizacion”<sup>391</sup>, porque en multitud de ocasiones los hombres de gran inteligencia fallan por completo en labores practicas de relativa simplicidad, quedando en ridículo, precisamente por su falta de conciencia espacial.

Por el mismo rumbo, hace una presentación de utilidad que sería provechosa para cualquier maestro; distinguiendo claramente la educación del adiestramiento, siendo la primera desarrollo de las capacidades humanas respecto del conocimiento de la naturaleza; mientras la segunda es un moldeamiento del intelecto para obtener un sujeto políticamente correcto, presentándolo como:

En la vida común, a diferencia de lo que pasa en la vida pedagógica, la generalizacion es un resultado y una suma inductiva de todo lo que hemos averiguado, y no un punto de partida desde el que debemos presentárenos; y la induccion nos es más espontanea, y por lo mismo, más atractiva que la deduccion, como la suma es más sencilla que la division.<sup>392</sup>

Porque caeríamos en un error si tratásemos de comenzar por imponer normas a quien no puede comprender la utilidad implícita en acatarlas.

---

<sup>390</sup> Barreda, Gabino. *La educación positivista en México*, p. 245.

<sup>391</sup> Barreda, Gabino. *La educación positivista en México*, p. 245.

<sup>392</sup> Barreda, Gabino. *La educación positivista en México*, p. 248.

La recomendación estriba en aprovechar la curiosidad del hombre en sus primeros años, para explicarle los objetos y dinámicas que lo rodean, lo cual poco a poco tomará mayor grado de complejidad abstracta; hasta convertirlo en el “ente pensante” del cual habla Rousseau en el *Contrato Social*, un ciudadano en toda la extensión de la palabra; sin olvidar que el anhelo de libertad, es una inclinación propia de la naturaleza humana, podemos encontrar la misma idea en otros autores como José María Luis Mora (1794-1850).

Cuando se trata, pues, de cambiar nuestras ideas y pensamientos, o de inspirarnos otras nuevas, y para esto se hace uso de preceptos, prohibiciones y penas, el efecto natural es, que los que sufren semejante violencia, se adhieran más tenazmente a su opinión, y nieguen a su opresor la satisfacción que pudiera haberle en la victoria. La persecución hace tomar un carácter funesto a las opiniones sin conseguir extinguirlas, porque esto no es posible. El entendimiento humano es tan noble en sí mismo, como miserable por la facilidad con que es ofuscado por toda clase de pasiones. Los primeros principios innegables para todos, son pocos en número, pero las consecuencias que de ellos se derivan, son tan diversas como multiplicadas, porque es infinitamente variado el modo con que se aprenden sus relaciones. Los hábitos y costumbres que nos ha inspirado la educación, el género de vida que hemos adoptado, los objetos que nos rodean, y sobre todo las personas con que tratamos, contribuyen, sin que aun podamos percibirlo, a la formación de nuestros juicios, modificando de mil modos la percepción de los objetos, y haciendo aparezcan revestidos tal vez de mil formas, menos de la natural y genuina. Así vemos que para este es evidente y sencillo lo que para otro es oscuro y complicado; que no todos los hombres pueden adquirir o dedicarse a la misma clase de conocimientos, ni sobresalir en ellos; que unos son aptos para las ciencias, otros para la erudición, muchos para las humanidades, y algunos para nada; que una misma persona, con la edad varía de opinión, hasta tener por absurdo lo que antes reputaba demostrado; y que nadie mientras vive es firme e invariable en sus opiniones, ni en el concepto que ha formado de las cosas. Como la facultad intelectual del hombre no tiene una medida precisa y exacta del vigor con que desempeña sus operaciones, tampoco la hay de la cantidad de luz que necesita para ejercerlas. Pretender, pues, que los demás se convenzan por el juicio de otro, aun cuando éste sea el de la autoridad, es empeñarse, dice el célebre Spedalieri, en que vean y oigan por ojos y oídos ajenos; es obligarlos a que se dejen llevar a ciegas y sin más razón que la fuerza a que no pueden resistir; es, para decirlo en pocas palabras, secar todas las fuentes de la ilustración pública y destruir anticipada y radicalmente las mejores que pudieran hacerse en lo sucesivo.<sup>393</sup>

Sin embargo, Barreda no termina con eso, por el contrario, desea ahondar en la parte del “soma” (vocablo griego para “cuerpo”) porque preveía en la falta de consideración hacia nuestra propia naturaleza material (donde también entraría la sexualidad); el origen de muchos problemas psicoemocionales y tal como sabemos hoy día, trastornos mentales.

Apoyándose en la fisiología de su época, presentaba a sus lectores la necesidad de hermanar el receptor de estímulos externos (cuerpo/sentidos) con el espíritu, para no hacer

---

<sup>393</sup> Mora Lamadrid, José María Luis. *Discurso sobre la libertad de pensar, hablar y escribir*. UNAM. 1941, pp. 7-8.

del hombre un dispositivo receptáculo, sino darle conciencia del espacio mediante su propio movimiento (haciendo referencia a la inteligencia kinestésica), superando el estado donde: “aquello que nosotros creemos ver muy claro con los ojos del espíritu, suele ser muy diverso de lo que al fin logramos ver con los del cuerpo”<sup>394</sup>.

En cuanto a los maestros, habla de una clasificación de profesores para encargarse de las escuelas primarias, la componen tres clases:

- La primera. Un maestro de plausibles conocimientos generales, y habilidades esculpidas minuciosamente bajo una pedagogía de corte humanista.
- La segunda. Aquellos profesionales con menor grado de erudición, pero educados bajo el mismo método.
- La tercera. Aquellos docentes para los cuales será necesario redactar libros de texto que contengan el método o en su defecto los aprendizajes esperados ya planeados, en armonía con la filosofía positiva.

Ciertamente las propuestas de Barreda fueron adoptadas por la Escuela Nacional Preparatoria, porque sus catedráticos eran una especie de eruditos cautivados por la idea del progreso de la humanidad mediante el progreso científico; pero, desgraciadamente en ausencia del patriarca olvidaron la relación real/funcional de sus saberes, hundiéndose muchas veces en la miseria económica y espiritual.

La última parte del texto, versa sobre las regulaciones legales, se compone de veinte apartados para exigir el cumplimiento de la ley; en los cuales menciona: la obligación de cursar la educación primaria en la ciudad de México (y demás territorio mexicano) antes de los trece años, castigos monetarios a los padres que no faciliten este nivel de instrucción a sus hijos, la prohibición de trabajo infantil, etc.

De la misma forma reglamentó el funcionamiento interno, con algunas cláusulas sobre la clasificación de profesores en 1er, 2do y 3er nivel (requisitos y obligatoriedad de formación profesional/moral constatable); así mismo se encargó de la regulación del fondo monetario para la manutención de cada escuela (una por cada 500 habitantes en una región), y la divulgación de asistencias, mediante la publicación de un censo anual; como podemos

---

<sup>394</sup> Barreda, Gabino. *La educación positivista en México*, pp. 245-246.

apreciar, el texto es verdaderamente sustancioso y se ocupa de todos los aspectos participes de la educación, sin perder de vista el contexto.

Mientras la *Carta dirigida a los redactores de la Revista Universal*<sup>395</sup>, se hizo del dominio popular en la publicación a la cual se dirigió, el 10 de diciembre de 1875; para atender a los dos errores que Miguel Rendón Peniche ubicó en una concienzuda lectura del texto anterior<sup>396</sup>; acto seguido, Rendón les publicó en la *Revista Universal*, y llegaron al filósofo por una mano amiga.

Desde luego, nuestro autor no reconoce las imputaciones de Rendón Peniche, hasta dice “combatirlas” parcialmente en su escrito; porque tales acusaciones lo volvían el campeón del utilitarismo, por el “interés en la vida sensual y el del egoísmo personal”<sup>397</sup>, frente a ello, el sabio sencillamente hace una revisión a las fuentes filosóficas de la doctrina, comenzando por: Grecia con Epicuro<sup>398</sup>, quien fuera retomado por el poeta Lucrecio en Roma, y Pierre Gassendi en el renacimiento, para terminar con los verdaderos campeones utilitaristas Jeremy Bentham (1748-1832)<sup>399</sup> y John Stuart Mill; asegurando una mala interpretación de Rendón Peniche.

---

<sup>395</sup> Cuyo título completo es: *Carta dirigida a los redactores de la Revista Universal y en la cual se contestan las impugnaciones del señor Miguel Rendón Peniche al folleto titulado “Algunas ideas acerca de instrucción primaria”* así mismo Barreda la firma el 7 de diciembre de 1875.

<sup>396</sup> Tratando de evitar una nueva disputa pública, Barreda dedica las líneas siguientes a esclarecer la situación:

A pesar de la íntima convicción que tengo de la perfecta esterilidad de las polémicas en general, y muy especialmente de las que sobre asuntos de esta clase puedan emprenderse en períodos políticos, en los que sólo los intereses palpitantes del día tienen el privilegio de atraer la atención, mientras que las cuestiones filosóficas y trascendentales disgustan á sus lectores y los fatigan, precisamente porque ellas exigen una contención de espíritu y un esfuerzo intelectual, que no tienen casi nunca voluntad de efectuar la inmensa mayoría de ellos, pues, así todos, solo toman los periódicos como un pasatiempo, y con objeto de entretener el tiempo que media entre sus ocupaciones serias. Barreda, Gabino. *La educación positivista en México*, p. 191-192.

<sup>397</sup> Barreda, Gabino. *La educación positivista en México*, p. 192.

<sup>398</sup> Epicuro de Samos (341-271 a.C.), principal representante del periodo ético de la filosofía griega, adversario de la Academia platónica, pensaba a los átomos la sustancia del alma (psique), mismos que se disolvían luego de la muerte, haciéndola desaparecer.

Al respecto de esta doctrina moral, es considerada un “refinamiento” del hedonismo (entiéndase del griego hedoné: placer) representado por Aristipo de la escuela socrática de Cirene; la cual pensaba al bien como placer o mal como dolor, volviéndola esa “terrible” ideología contra la cual se revelaba Miguel Rendón; y como bien decía Barreda, no había adversario alguno para refutarlo, volviéndolo una guerra ganada.

En tanto al epicureísmo, busca llegar al estado de ataraxia (imperturbabilidad), donde alcanza armonía física y mental a través de un estado permanentemente juicioso del propio contexto, de manera que pueda valorizar cada factor; entonces, efectivamente, se malinterpretó.

<sup>399</sup> Un filósofo y economista inglés, conocido por proponer al utilitarismo como sistema moral, gracias al “cálculo de los placeres”; retoma la tesis hedonista poniendo la “utilidad” de un acto en

Ahora bien, la teoría de Bentham y Stuart Mill tiene cabida en la jurídicamente próspera Inglaterra del siglo XIX; donde predominaba el iusnaturalismo y las enseñanzas de William Blackstone (1727-1780)<sup>400</sup> a través de sus *Comentarios a las leyes de Inglaterra*<sup>401</sup>, obra que despertaba el interés de Bentham, al punto de que llegaría a criticarlo duramente en *Un Fragmento Sobre el Gobierno* (1776); trayéndole cierta mala fama a Blackstone, por aceptar sin miramientos las leyes inglesas (postulado falso, pues Blackstone afirmaba la soberanía del parlamento; además su obra inspiró varias reformas gracias a una prudente revalorización de las leyes).

Las opiniones de Bentham no tuvieron tanto peso en América, por lo tanto Barreda pudo juzgar imparcialmente ambas obras, no resultando nada sorprendente su postura frente al derecho (recordemos su formación como abogado); pues como señalan investigaciones contemporáneas: “Para Bentham, el único derecho, como enseguida veremos, es el derecho positivo: que existan razones para desear que hubiera tales cosas como derechos no significa que haya derechos, puesto que el hambre no equivale al pan”<sup>402</sup>; por lo que nunca serían posibles los “derechos naturales”.

Se necesita razón para hacer de la necesidad una ley, y ésta no se encuentra por sí misma en el estado de naturaleza; de lo contrario, establecer los derechos humanos no hubiese sido tan complejo como nos relata la historia, o dentro de la etología nos toparíamos con códigos civiles.

La invitación a Bentham, es hacerse de un perfecto aliado; porque mostró su desacuerdo con el “iusnaturalismo” inglés de su época (también visto en Blackstone), asestando un

---

su consecuencia, siendo origen de felicidad (placer) o dolor (ausencia de placer); por lo tanto un acto que pueda garantizar la satisfacción de un deseo o interés vital de un conjunto de hombres es catalogado como “bueno”, distinguiendo la voluntad común de la voluntad general (a la manera de Rousseau), privilegiando esta última como fin de su doctrina moral; negando desde la base las imputaciones “egoístas” de Rendón Peniche.

<sup>400</sup> Afamado jurista, catedrático y político inglés, considerado un autor clásico del derecho (en su natal Inglaterra y en Estados Unidos), se tituló como Doctor de Derecho Civil en Oxford en 1750, se especializó en Derecho Común Inglés o “Common Law”; publicando múltiples obras a lo largo de su carrera, en puestos como “fiscal de la reina” o miembro de la Cámara de los Comunes por los distritos de Hindon (1761-1768) y Westbury (1768-1770).

<sup>401</sup> Cuyo título original es *Commentaries on the Laws of England* publicados en cuatro volúmenes entre 1765 y 1769, mientras fungía como titular de la recién creada materia de “Derecho Común” en Oxford.

<sup>402</sup> Farrell. Martín Diego. *Capítulo 48. El utilitarismo en la filosofía del derecho. Enciclopedia de Filosofía y teoría del derecho*. Instituto de investigaciones Jurídicas de la UNAM. 2015, p.1722.

golpe fatal a los “liberales” inconformes con su texto anterior; pero más allá de una falacia (apelación a la autoridad), lo hizo porque representaba sus propias ideas (por las cuales tampoco recibió la teoría de Darwin).

Los hombres varían en la apreciación del valor moral de un hecho, según la educación, las costumbres y las épocas, llegamos a la conclusión forzosa de que esa facultad de distinguir con entera independencia de la educación y de las reglas, lo que es bueno y moral de lo que es malo e inmoral en una conducta dada, no existe ciertamente en el hombre como atributo innato.<sup>403</sup>

Por último, ahonda la problemática refiriéndose al “sentido moral” en John Locke, donde hace una precisión necesaria; Barreda no se sostiene de las autoridades o doctrinas, ni mucho menos en fama, se vale de la razón, ya sea la de autores o la suya propia, utilizando cualquier medio como el diccionario de *Webster*<sup>404</sup>, al que recurre por la definición de “moral sense”; resultando lógicamente frágil, pues efectivamente, ni siquiera el hombre (dotado de raciocinio) tiene un criterio común, desembocando en diversidad cultural, otros autores han manejado el mismo asunto, como Miguel Unamuno, o bien Descartes (de quien retoma el método Barreda).

Cabe precisar el hecho de que los cruentos sucesos relatados por el autor, son meros ejemplos; para el positivismo todo hombre debe ser civilizado, y ésta civilización conlleva educación, no adiestramiento; por lo tanto, todo hombre civilizado rechaza la violencia, así mismo no propone discriminación cultural, más bien, le falta ahondar en la complejidad de ciencias como antropología o sociología, pues trata de aplicar el método de ciencias exactas al factor más incontrolable de todos, el hombre.

---

<sup>403</sup> Barreda, Gabino. *Opúsculos, Discusiones y Discursos*, p. 196.

<sup>404</sup> El diccionario mencionado es publicado por la editorial Merriam Webster Inc., originaria de Springfield, Massachusetts, USA, fundada en 1831, sus libros de referencias son inspirados en el diccionario *An American Dictionary of the English Language* (1821) de Noah Webster.

### III. 2. 7. El Director de la Escuela Nacional Preparatoria extiende una “Invitación a los ciudadanos profesores de las escuelas nacionales”<sup>405</sup>

En esta ocasión tratamos con un texto versado sobre la realidad de los maestros, tal como señala Edmundo Escobar en su prólogo al texto original: “Aquí lucha Barreda contra la miseria material e intelectual”<sup>406</sup>; como en otras de sus publicaciones, tenemos objeciones contra el gobierno (en particular a los Ministros de Hacienda y Gobernación); además de una propuesta bastante adelantada a su época, dada la grata recepción del doctor Barreda en la república mexicana, el documento está abierto a discusión.

Gabino Barreda tenía esa natural inclinación a la enseñanza que la filosofía planta en todos nosotros, por ello veía esta labor como una misión de gran importancia; la construcción de un espacio dedicado al saber, lo que requiere de gran energía y la suma de todas nuestras capacidades; entonces, el bienestar general del docente debería ser un ámbito seguro, nos referimos por supuesto a lo económico, tristemente en nuestro país nunca ha sido de tal manera.

En la actualidad, los trabajadores de la Secretaría de Educación Pública dan a conocer su inconformidad mediante redes sociales. Por supuesto en algunas ocasiones no son suficientes las explicaciones sobre la relevancia de la educación de forma social e individual, la gente simplemente la desestima por lo tardíos de sus resultados<sup>407</sup>; un ejemplo son las primeras letras, es decir kínder y primaria, las cuales al comienzo del siglo XXI (en concreto del 2000 al 2011), según estadísticas: hubo un aumento de matrícula en kínder del 35%<sup>408</sup> gracias a las campañas de promoción escolar, en primaria los resultados fueron menos alentadores con el 0.1%<sup>409</sup>.

---

<sup>405</sup> Data del 8 de mayo de 1877.

<sup>406</sup> Barreda, Gabino. *La educación positivista en México*, p. 257.

<sup>407</sup> Bien lo decía Pitágoras de Samos (569 a.c al 475 a.c) “Educad a los niños y no será necesario castigar a los hombres”.

<sup>408</sup> Los registros establecen que “en estos 11 años del ciclo escolar 2000-2001 al 2010-2011, la matrícula de preescolar total pasó de 3,432,326 a 4,641,060 niños, un aumento de 1,208,734 niños y niñas atendidas, equivalente a un crecimiento de 35% en el periodo señalado.” Dirección de Investigación. *La Educación Básica en México en el nuevo milenio 2000-2011*. Instituto de Estudios Educativos y Sindicales de América. 2011, p. 7.

<sup>409</sup> Los datos exactos son:

La matrícula de primaria pública en el ciclo 2000-2001 ascendía a 13,647,438 millones de alumnos, 11 años después en el ciclo 2010-2011 la matrícula alcanzaba 13,655,890 millones de alumnos, lo que significa que prácticamente la matrícula no presenta cambios importantes al incrementarse

Tal deserción también puede deberse a un ambiente de cursos donde los educandos no se sientan cómodos; en ocasiones los maestros externalizan sus preocupaciones de formas poco ortodoxas, ya sea porque son principiantes colisionando con la difícil tarea de controlar a un grupo, o bien porque tienen responsabilidades económicas o laborales que consideran por encima del aula de clases; así vemos como un número limitado de clases a cargo de un mismo profesor favorece su disposición para dedicarse a la investigación y enseñanza de manera oportuna<sup>410</sup>, transmitiendo lo emocionante del aprendizaje.

Por cuestiones de la misma naturaleza que las expuestas (necesidades materiales) Barreda sienta el más importante precedente de lo que hoy conocemos como sindicatos laborales, reproducimos a continuación la prudentísima invitación.

Si todo esto, en fin, tenemos presente, veremos que nada es más justo y urgente como poner en planta la idea que desde hace tiempo germina en el ánimo de varios profesores, y que, no lo dudamos, está en la conciencia de todos, de formar una asociación de cuantos se consagran al noble sacerdocio de la enseñanza, con objeto de promover por todos los medios legales y morales, en pleno día, pero con todas sus fuerzas intelectuales, la progresiva aunque gradual elevación intelectual y moral del profesorado, su independencia espiritual y aún material de toda tutela extraña, y por lo tanto, degradante, sin más apoyo que la libre adhesión y el espontáneo sufragio de los verdaderos amantes del progreso de la educación y del desarrollo intelectual.

El objeto de esta asociación no puede menos de ser simpático a toda alma generosa, cualesquiera que sean, por otra parte, sus creencias políticas, así como a todo digno profesor, pues él tiende a dar estabilidad y a ennoblecer sus tareas, a no dar entrada en la corporación sino a personas intelectual y moralmente dignas, a poner a cubierto a los que no tienen otro recurso que su capital moral, de la inminente miseria a que hoy se encuentran expuestos ellos y sus familias, por los acontecimientos más ajenos a su voluntad, así como a las nobles y pacíficas tareas a que se consagran.

El gobierno a su turno no puede también sino simpatizar con una asociación, de la cual se encuentra desde luego excluida toda sospecha de innoble hostilidad, por la franca publicidad de todos sus actos y todas sus miras [...].

Si la asociación que promovemos se realiza con el espíritu que hemos concebido, esos servicios prestados por el erario irán siendo cada día más y más eficaces, a la vez que menos y menos necesarios.<sup>411</sup>

---

solamente 0.1%. Dirección de Investigación. *La Educación Básica en México en el nuevo milenio 2000-2011*, p. 11.

<sup>410</sup> Barreda sugiere: "Sin distinción ni criterio, toda acumulación de clases en una misma persona, obliga, en efecto, a muchos profesores a buscar otro modo de cubrir su presupuesto, mirando sólo como un simple auxiliar su sueldo de catedrático y como una mera distracción el ejercicio del profesorado." Barreda, Gabino. *La educación positivista en México*, p. 259.

<sup>411</sup> Barreda, Gabino. *La educación positivista en México*, pp. 260-261, tristemente la naturaleza humana siempre busca el poder, por lo que el ilustre "espíritu" del que habla Barreda se corrompió;

### III. 2. 8. La precariedad de la preparatoria hacia el final del periodo de Gabino Barreda en un Discurso leído en la distribución de recompensas escolares

Tratamos con la que en nuestra opinión, es la obra más representativa éticamente hablando de Gabino Barreda, aquí encontraremos su “corazón” y el de nuestro trabajo de investigación<sup>412</sup>. Acorde con el estudioso del espectro positivo en la educación mexicana, Edmundo Escobar, es también el último texto donde nuestro autor se vale de su genio educativo<sup>413</sup>, para comprobarlo tenemos el 3er informe sobre la Escuela Preparatoria; debido a lo expuesto, la revisión del discurso es un parteaguas para el estudio del positivista.

Adentrándonos al texto, acotamos que se leyó en la junta de profesores de la Escuela Nacional Preparatoria el 8 de septiembre de 1877; luego se publicó el 5 de enero de 1878 en el tomo II de *Mundo Científico*, pág. 209. En aquel entonces, la reunión era pequeña, el autor lo afirma cuando menciona la falta de apoyo por parte del gobierno, y el incumplimiento de las recompensas económicas, prometidas a los estudiantes; en su lugar los docentes unieron sus presupuestos individuales para premiar a los alumnos mayormente destacados, hecho detonante para la siguiente reflexión.

Cuanto más se medita, cuanto más se observa y se estudia el mundo real y la constitución del hombre, más se persuade uno de que el amor y las inclinaciones simpáticas, son la base y la condición de toda felicidad y de todo progreso efectivo. Los más eminentes psicólogos han reconocido, que las emociones son el más eficaz medio de producir duraderas y abundantes asociaciones de ideas, es decir, de grabar en la memoria los hechos y sus relaciones, las cosas y sus mutuas influencias, de aprender, en fin, y de retener lo que se aprende. Ahora bien, ¿qué manantial más fecundo, qué venero más inagotable de emociones incesantes, como un corazón empapado y nutrido de inclinaciones altruistas? Todo otro origen de emociones es tan penoso como estéril. Él egoísta es apático e infeliz en proporción de su egoísmo, sólo el amor es capaz de grandes misiones, porque sólo él es capaz de grandes sacrificios.

Nutrid vuestra mente con el manjar saludable y succulento de la ciencia, atesorad en vuestro espíritu todas las riquezas que ella viene acumulando a través de los siglos, ¡oh jóvenes

---

después de todo sus aspiraciones eran demasiado altas, el hombre siempre requerirá educación para superar sus vicios.

<sup>412</sup> Pues tal como afirmó el educador debemos: “¡...bondad hacia nuestros inferiores, afecto a nuestros iguales y veneración hacia nuestros superiores!”. Barreda, Gabino. *La educación positivista en México*, p. 268, desde luego se refería a cuestiones laborales, debido a su grado de civilización no consideraba a nadie inferior en términos de derecho.

<sup>413</sup> La introducción en *La educación positivista en México* reza así: “¡He aquí al hombre! En efecto, este documento escrito por el Dr. Gabino Barreda nos expresa lo más íntimo de su corazón, patentiza los dolores más intensos que le deportó la vida. Parece ser un testamento pedagógico, escrito cinco meses antes de tener que abandonar la Escuela Preparatoria.” Edmundo Escobar, “Preámbulo”, en *La educación positivista en México*, p. 265.

alumnos, esperanza de la Patria y prenda de grandeza para la Nación! Pero mejorad a la vez vuestro corazón. Que la simpatía y el deseo del bien presidan todos vuestros actos: que el sórdido interés personal y el desecante egoísmo no esterilicen la abundante semilla que la ciencia ha depositado en vuestra alma para bien de la humanidad. Pensad para obrar y obrar por afección. He aquí el noble y sublime programa del verdadero sabio: el único digno de un corazón a la altura de nuestra época: el solo que puede asegurar un progreso real e indefinido, porque es el único que garantiza el orden y la estabilidad.<sup>414</sup>

Las palabras de Barreda provienen del estudio y asimilación del positivismo, por un lado tenemos a Comte, quien postula el amor como detonante de todo progreso humano, desde su lema: “amor, orden y progreso”; mientras que por otro lado, su amigo John Stuart Mill, es responsable por la teoría de asociación.

Basándose en autores como John Locke, David Hume y por supuesto su padre, el economista escocés James Mill (1773-1836); decide en 1869, renovar el *Analysis of the phenomena of the human mind* de 1829, con una revisión más completa sobre el utilitarismo, alejándose de la teoría tanto de su padre como de Bentham; en palabras expertas:

James Mill reduce en su *Analysis* los fenómenos mentales a sus unidades básicas: los sentimientos que aparecen a la conciencia (feelings) y que son las sensaciones y las ideas, para después explicar la vida mental de todo individuo como asociaciones de esas unidades básicas. Dichas asociaciones generan un orden psíquico al que se puede llamar “realidad”. Avanzando el discurso milliano hallamos, como resultara previsible en un seguidor de Bentham, la que podemos llamar perspectiva hedonista presente en la obra: el individuo busca con sus acciones, y así ha de hacerlo, su propio placer neto de dolor (una expresión del concepto “propio interés”). La aritmética del placer y del dolor permite concebir otra unidad de análisis, fundamental para explicar la motivación, que es la utilidad. La utilidad es una experiencia que contribuye a configurar el sujeto experimentador y “propietario” de experiencias utilitarias. En efecto, para esta línea de pensamiento asociacionista existe una mente consciente que se construye a través de la sedimentación de una identidad psicológica en el espacio-tiempo.<sup>415</sup>

En nuestro texto la intención es clara, Barreda liga este “placer” con la moral, cumpliendo por fin su objetivo de consolidar en la psiquis del educando el amor por la virtud y su ejercicio como una consecuencia lógica; así colocaría su escuela filosófica como el medio hacia la perfección de las sociedades racionales y la verdad absoluta, únicos caminos a su anhelado “progreso”; el cual no es una meta vacía, que sonaba muy bien en los discursos

---

<sup>414</sup> Barreda, Gabino. *La educación positivista en México*, pp. 267-268.

<sup>415</sup> Herranz Guillén, José Luis. *Influencia de la psicología milliana en la teoría económica: problemática asociada al caso particular del comportamiento altruista en Iberian Journal of the History of Economic Thought*. 2015, p. 20.

políticos o escolares, más bien se trata de una necesidad, el sueño de un mundo mejor, empezando por mejorar la nación.

### III. 2. 9. El adiós de un genio. 3er y último informe sobre la Escuela Nacional Preparatoria<sup>416</sup>

Pretende reportar los ocho años entre 1869 y 1877, presentando el notable incremento de los alumnos inscritos y su aprovechamiento, los datos estadísticos hablan por sí mismos, con casi el doble de la matrícula de 1870; dejando a la vista el “éxito” de la educación positivista.

Decidimos concluir nuestra reflexión sobre el padre del positivismo mexicano, con el texto presente, porque nos muestra la decadencia de Gabino Barreda, tanto política como filosóficamente hablando, cerca del ocaso de su vida, deja el puesto como director de la Escuela Preparatoria, esto se suma a los crecientes cuestionamientos de sus teorías y otras acusaciones en su contra, llevándolo a la frustración; aunque las circunstancias imposibilitaron su función, nunca dejó de enunciar su filosofía, lo cual podemos notar aquí.

El breve cuerpo del informe presenta logros materiales, con tablas y registros de asistencias, las cuales aumentaron bastante; aún con la afluencia, Barreda resalta el orden bajo el cual trabajaban, siendo la Preparatoria un ejemplo de ambientes ideales que propician el aprendizaje, a continuación reproducimos sus datos.

Año	Alumnos inscritos	Exámenes	Aprobados	Reprobados	Tanto por ciento de reprobados
1869	568	490	354	136	22.5
1870	463	605	494	111	22.5
1871	516	860	675	185	21
1872	588	874	690	184	21
1873	602	1035	872	163	15.75
1874	704	1104	921	183	17
1875	737	1178	1022	156	13.25
1876	757	1025	921	104	10.10
1877	782				

<sup>416</sup> Presentado al Congreso de la Unión el 1 de diciembre de 1877, según la ley.

Debemos precisar en la tabla anterior, que 1877 no tiene registros completos, pues como informa Barreda las pruebas no terminarían sino hasta principios de enero; de la misma forma el año 1876 fue problemático, a tono con la situación política del país, la cual no permitió a los alumnos seguir con normalidad sus cursos, algunos tuvieron que marcharse por seguridad, también hubo que suspender un tiempo los exámenes.

Pero lo más rescatable del documento es la reflexión sobre las asistencias, un paso a la civilización, el filósofo lo describe:

Esta libertad, en virtud de la cual el alumno sabe que la falta de asistencia no le priva del derecho de ser examinado, ni debe tampoco perjudicarle en la calificación que obtenga en el examen, como en efecto no le perjudica, supuesto que ella expresa el grado de instrucción manifestada [...]. Esta puntualidad, que no sería compatible con el más pequeño desorden del establecimiento, pues éste ahuyentaría forzosamente a los alumnos, es, junto con el número creciente de inscripciones y de aprobaciones, la mejor refutación de las calumniosas aseveraciones que algunas personas se permiten todavía hacer respecto de la supuesta inmoralidad y del desorden que atribuyen a un establecimiento que no necesita sino ser escrupulosamente examinado e imparcialmente juzgado, para obtener la sanción y aun la simpatía de todo aquel que quiera tomarse ese trabajo; pero que por el simple hecho de haberse puesto en discordancia con hábitos tan perjudiciales como inveterados, ha tenido la honrosa fatalidad de concitarse la mala voluntad de multitud de personas que, o no desean avanzar o no comprenden el progreso sino hermanado con el desorden.<sup>417</sup>

En este párrafo encontramos aterrizado el lema de libertad, orden y progreso; al tiempo de una defensa prudente disponible para todos aquellos con intenciones de juzgar la Escuela Nacional Preparatoria, una institución que en sus mejores días unió la teoría con la práctica, cumpliendo el ideal filosófico educativo del positivismo.

---

<sup>417</sup> Barreda, Gabino. *La educación positivista en México*, p. 227.

## **Conclusión**

A 141 años de distancia de la muerte de Barreda, podemos creer que sus ideas son pálidos reflejos de su tiempo, y obtusos resultados del privilegio político-económico de su calidad de vida; incluso si nos dedicamos a la lectura de su obra llegaríamos a cuestionar profundamente la cantidad de disputas y calidad de sus adversarios; concluyendo que Gabino Barreda y el positivismo mexicano son dos tópicos dañinos para nuestra sociedad mexicana, pues en ocasiones, el filósofo perdió la compostura involucrando sus creencias u opiniones personales en el ámbito profesional (educativo), frente a ello debemos analizar la situación.

El mundo posee un ambiente megadiverso, donde se albergan todo tipo de conciencias, y comúnmente hay una marcada opinión general, al igual que nuestro autor, cada cual tiene sus propias creencias; luego, todo hombre racional busca contagiar a sus conciudadanos de sus ideas, convencido de que les hace un bien. Pese a ello las corrientes se contraponen dando origen a disputas; sin embargo, más de uno de los detractores del positivismo, tenía una preocupante parcialidad en favor de la religión o el beneficio propio (político/económico/social), llevándolos a ver el progreso de la humanidad (o bien común) como un enemigo a sus particulares intereses, o cabe la posibilidad de que la superación de su nivel de conciencia, les resultara tan ardientemente doloroso que se revelen contra la razón.

De cualquier manera, este tipo de personas, radicalmente ignorantes pasan por mentira (es difícil concebir tanta barbaridad) y cuando nos encontramos con ellas, deseamos que sean mentira; subrayamos que sólo después de la experiencia somos capaces de comprender el fervor de Barreda por combatir las imposiciones de todo tipo sobre el germen de la juventud, haciendo efectivo el lema de: “libertad, orden y progreso”.

Pero, incluso con su noble objetivo, los opositores argumentaron: falta de moral y amor en su razonamiento, pasando por alto la ética y el civismo básicos en el ciudadano, esto idénticamente le sucedió al creador del positivismo; por lo tanto, frente a la misma problemática, resulta natural que sus salidas fuesen tan parecidas (más no iguales); porque el positivismo mexicano es un profundo eco del francés, constatable en multitud de veces, como:

Al hablar de los principales hechos de nuestro sistema planetario, no se detendrá a dar las pruebas de sus asertos, las cuales serán incomprensibles para ellos; pero si les hará saber que estas pruebas existen, y que si alguna vez logran tener los conocimientos matemáticos necesarios, lo que ahora deben admitir como una simple creencia, podrá llegar a ser una profunda convicción.<sup>418</sup>

Recordemos que el *Discurso sobre el espíritu positivo* (1844) de Auguste Comte es un preludio al *Curso filosófico de astronomía popular*; retomamos el punto anterior porque tratamos con el último gran sistema filosófico, lo que supone plenitud teórica en diversas áreas del saber.

Cerramos nuestro breve estudio, con la firme convicción de que el siglo XIX determinó el destino de la nación mexicana; y hombres como Gabino Barreda dedicaron todas sus fuerzas al progreso de ésta. Razón por la cual proponemos mantener la mente abierta, negándonos a creer en parciales recuentos históricos o políticos; porque nuestra labor es construir nuestro propio saber, a través del método.

Así concluimos que el positivismo mexicano no fue jamás la oligarquía porfirista de la cual pocas veces se habla, tampoco aprovechó la situación en su favor; más bien, obró tal como dijo Barreda en el *Discurso leído en la distribución de recompensas escolares*:

Con no menos frecuencia que injusticia nos hemos visto atacados por nuestros enemigos; se nos acusa de querer derribar antiguos sistemas, de pretender herir creencias veneradas y de usurpar con la Ciencia el lugar que a ellas corresponde y del que están en pacífica posesion. Todo esto es una pobre calumnia emanada de la ignorancia y de una ciega alucinacion. Nosotros no queremos atacar a nadie, no venimos a tomar por asalto ninguna fortaleza; venimos a ocupar una plaza que está desierta, venimos a poner una bandera, la de la Ciencia, en donde todas las otras han caído por su propio peso, o por la accion corrosiva del negativismo; venimos a poner al diamantino *Guión* de la verdad y de la plena concordancia de lo objetivo con lo subjetivo, en vez de la desolante discordancia que nos dejó el siglo XVIII por herencia; no venimos a herir creencias, sino a despertarlas en los que ya no las tienen. La anarquía bajo todas sus formas, la anarquía intelectual, política y moral; la

---

<sup>418</sup> Barreda, Gabino. *La educación positivista en México*, p. 250.

anarquía personal, doméstica y civil, ése es el único monarca que queremos destronar, la única bandera que queremos abatir; las demás las hemos hallado ya derribadas.<sup>419</sup>

---

<sup>419</sup> Barreda, Gabino. *La educación positivista en México*, pp. 268-269.

## **Bibliografía.**

- Aguilar-Aguirre, Elizabeth. «Homeópatas Latinoamericanos.» *La Homeopatía de México*, Abril- Junio 2021: 23-28.
- Arellano Zavaleta, Manuel. *Agonía y Muerte de Juárez*. México: Talleres de tipos Futura, S.A., 1972.
- . *Ventana al tiempo, Tomo I*. México D.F: Editorial Libros de México S.A., 1974.
- Ascandoni Rivero, Jaime. *La Unión Postal Universal, (UPU)*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 1983.
- Barreda, Gabino. *Estudios, Biblioteca del Estudiante Universitario*. México D.F: UNAM, 1941.
- . *Opúsculos, Discusiones y Discursos*. México D.F: Imprenta del Comercio de Dublán y Chávez, 1877.
- Buchanan Martin del Campo, Elizabeth. *El Instituto de Toluca bajo el signo del positivismo 1870-1910*. Toluca: UAEMex, 1981.
- Caudillo Zambrano, María de Lourdes. *Gabino Barreda, El positivismo y la reforma educativa de 1867*. México: UNAM, 1998.
- Colectivo. *La instrucción pública y el sufragio universal*. París: el Bureau de la Revue Nationale , 1861.
- Comte, Auguste. *Curso de filosofía positiva (Lecciones I y II)*. Buenos Aires: Ediciones Libertador, 2004.
- . *Discurso sobre el espíritu positivo*. Madrid: Alianza Editorial , 1980.
- Condorcet, Jean- Antoine- Nicolas de Caritat marquis de. *Esquisse d'un tableau historique des progrès de l'esprit humain: ouvrage posthume*. Paris: Bibliothèque nationale de France, Gallica , 1978.
- Dantas, Flavio. «Estructuración de la Homeopatía en Brasil: Directrices para el Entrenamiento y la Formación de Recursos Humanos.» *La Homeopatía de México*, Abril- Junio 2021: 5-9.
- Descartes, Rene. *Discurso del método*. Madrid: Tecnos, 2006.
- Desconocido. «Diputados del estado de Hidalgo en 1867, retrato de grupo.» Fototeca Nacional. *D.R. Instituto Nacional de Antropología e Historia, México*. Hidalgo, México, 1910.
- Dilthey, Wilhelm. *Introducción a las ciencias del espíritu*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica , 1949.
- Farrell, Martín Diego. «Capítulo 48. El utilitarismo en la filosofía del derecho.» En *Enciclopedia de filosofía y teoría del derecho*, de coord. por Jorge Luis

- Fabra Zamora, 1720- 1734. México D.F: Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, 2015.
- Fernández G, Luis. *Enciclopédico Universo*. México D.F.: Fernández editores, s.a., 1983.
- Fernández, Tomás, y Elena Tamaro. *Biografía de Augusto Comte. En Biografías y Vidas. La enciclopedia biográfica en línea*. 2004.  
<https://www.biografiasyvidas.com/biografia/c/comte.htm> (último acceso: 28 de 02 de 2021).
- . *Biografía del conde de Saint Simon en Biografías y Vidas. La enciclopedia biográfica en línea*. 2004.  
[https://www.biografiasyvidas.com/biografia/s/saint\\_\\_simon\\_conde.htm](https://www.biografiasyvidas.com/biografia/s/saint__simon_conde.htm) (último acceso: 22 de 02 de 2021).
- Filsinger Senftleben, Gustavo. «Revisión histórico conceptual de la homeopatía: su interés en la actualidad e incidencia en la traducción.» *Panace@*, 2019: 33-43.
- Fuentes Mares, José. *Gabino Barreda. Estudios*. México D.F.: UNAM, 1992.
- García Jiménez, Leonarda. «Aproximación epistemológica al concepto de ciencia: una propuesta básica a partir de Kuhn, Popper, Lakatos y Feyerabend.» *Andamios*, 2008: 185-212.
- García Máynez, Eduardo. *Introducción al estudio del derecho*. México D.F.: Editorial Porrúa , 1982.
- González- Carbajal García, Inmaculada. «La oposición a la Homeopatía desde una perspectiva Histórica. Análisis de sus causas.» *La Homeopatía de México*, Abril-Junio 2021: 10-16.
- González Navarro, Moisés. «Los positivistas mexicanos en Francia.» *Revista de Historia Mexicana* 9, nº 1 (1959): 119-129.
- Guevara Fefer, Rafael. «Y los abuelos, ¿qué?» *Ciencias*, 1997: 50-56.
- Hegel, Georg Wilhelm Friedrich. *La fenomenología del espíritu*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1971.
- Herranz Guillén, José Luis. «Influencia de la psicología milliana en la teoría económica: problemática asociada al caso particular del comportamiento altruista.» *Iberian Journal of the History of Economic Thought*, 2015: 16-31.
- Hipócrates. *Tratados Hipócraticos. Juramento, Ley, Sobre la ciencia médica, Sobre la medicina antigua, Sobre el médico, Sobre la decencia, Aforismos, Preceptos, El pronóstico, Sobre la dieta en las enfermedades agudas, Sobre la enfermedad sagrada*. Madrid: Gredos, 1983.

- Ibarra García, Laura. «El positivismo de Gabino Barreda. Un estudio desde la Teoría histórico-genética .» *Acta Sociológica*, nº 60 (2013): 11-38.
- Isócrates. *Discursos. Eginético, A Demónico, Contra los sofistas, Elogio de Helena, Busiris, Panegírico, Plateense, A Nicocles, Evágoras, Arquidamo, Sobre la paz, Areopagítico, Sobre el cambio de fortunas, Filipo, Panatenaico*. Barcelona: Gredos, 2007.
- Jiménez Marce, Rogelio. «El debate de Francisco Bulnes y Agustín Eduardo de Bazán y Caravantes sobre la crítica poética en 1871.» *Signos Históricos*, 2015: 88-133.
- Kant, Immanuel. *Crítica de la razón pura*. Madrid: Taurus, 2005.
- . *Fundamentación de la Metafísica de las Costumbres, Crítica de la Razón Práctica, La Paz Perpetua* . México D.F: Porrúa , 1972.
- León Quintanar, Adriana. *Forjadores de México*. Cali, Colombia : Cargraphics S.A., 1997.
- Maquiavelo, Nicolás. *El Príncipe*. México D.F.: Porrúa, 1989.
- Mora Lamadrid, José María Luis. «Discurso sobre la libertad de pensar, hablar y escribir.» En *Ensayos, Ideas y Retratos*, de Francisco Monterde, 3-17. México D.F: UNAM, 1941.
- Muciño, Francisco. «Historia del primer crédito a México como país independiente.» *Forbes. México*, 2014: <https://www.forbes.com.mx/historia-del-primer-credito-mexico-como-pais-independiente/>.
- Muriel, Guadalupe. *Las Reformas Educativas de Gabino Barreda*. México: UNAM, 1963.
- Nicolai, Ton. «Estudios Científicos en Homeopatía.» *La Homeopatía de México*, Abril- Junio 2021: 29-35.
- Ortega Esquivel, Aureliano. «Gabino Barreda, el positivismo y la filosofía de la historia mexicana.» *Revista de Hispanismo Filosófico* , nº 15 (2010): 117-127.
- Ortega, Alfredo. *Errores del Dr. Gabino Barreda. Acerca de la Homeopatía* . México D.F: Talleres de Imprenta y Estereotipia de E. Rivera Correo Mayor 7, 1904.
- Oxford, University. *Lexico*. s.f. <https://www.lexico.com/es/definicion/sansimonismo> (último acceso: 26 de 02 de 2021).
- Pizarro, Nicolás. *Catecismo Moral* . México, D.F.: Imprenta de J. Fuentes y Compañía 2a, del Puente de la Aduana n.13, 1868.
- Platón. *Diálogos V. Parménides, Teeteto, Sofista, Político*. Madrid: Gredos, 2008.

- RAE. *Diccionario de la lengua española. Edición del Tricentenario*. 2021. <https://dle.rae.es/ciencia> (último acceso: 14 de Marzo de 2022).
- Rodríguez de Romo, Ana Cecilia. «El Periódico de la Academia de Medicina (1851-1852).» *Medigraphic. Literatura Biomédica (Vol. 55. Núm. 1)*, Ene-Mar. 2010: 46-50.
- Rousseau, Jean Jacques. *El Contrato Social o Principios de Derecho Político*. París: Garnier Hermanos, 1910.
- . *Emilio o De la educación*. Islas Baleares: Biblioteca Digital Abierta, 2017.
- Seminario de Genealogía Mexicana* . 2014. <https://gw.geneanet.org/> (último acceso: 04 de 01 de 2021).
- SEP. *La Educación Básica en México en el nuevo milenio 2000-2011*. México D.F: Instituto de Estudios Educativos y Sindicales de América, 2011.
- Solórzano Ramírez, José Manuel. *La consolidación de la élite intelectual en México (1867-1910)*. Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2016.
- SSA. *Gobierno de México*. 18 de Junio de 2018. [https://www.gob.mx/salud/acciones-y-programas/homeopatia-en-mexico#:~:text=La%20homeopat%C3%ADa%20es%20un%20modelo,en%20lactosa\)%2C%20agitadas%20de%20una](https://www.gob.mx/salud/acciones-y-programas/homeopatia-en-mexico#:~:text=La%20homeopat%C3%ADa%20es%20un%20modelo,en%20lactosa)%2C%20agitadas%20de%20una) (último acceso: 01 de Enero de 2022).
- Trébol, Ediciones. *Visual. Enciclopedia de pedagogía/psicología*. Barcelona: Cargraphics S.A., 1997.
- UCM. *Universidad Complutense Madrid*. 2018. <https://www.ucm.es/aletheia/que-es-aletheia> (último acceso: 04 de 01 de 2022).
- Vargas Lozano, Gabriel. «Enciclopedia Electrónica de la Filosofía Mexicana. Siglo XX.» *Gabino Barreda (1818-1881)*. Abril de 2014. <https://divcsh.izt.uam.mx/cefilibe/index.php/eefm/> (último acceso: 09 de 02 de 2021).
- Varios. En *La educación positivista en México.*, de Edmundo Escobar. México: Porrúa, 1998.
- Vasconcelos, José. *Breve Historia de México*. México D.F: Compañía Editorial Continental S.A., 1978.
- Zaragoza, Ignacio. *5 de mayo de 1862*. México D.F: Editorial Libros de México, 1981.
- Zea, Leopoldo. *El Positivismo en México: nacimiento, apogeo y decadencia* . México: Fondo de Cultura Económica , 1968.

